

**La opinión pública
alicantina
durante
la Guerra Civil
(1936-1939)**

Rafael
Flaquer
Montequi

Editado por la U.A.M.
y la Universidad de Alicante



Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid

**LA OPINIÓN PÚBLICA
ALICANTINA
DURANTE LA GUERRA CIVIL
(1936-1939)**

Rafael
Flaquer
Montequi

Alicante, 1994



Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid

EDICIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE MADRID
Teléfono 397 42 33
28049 Madrid



© Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid. Cantoblanco. Madrid

Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones penales y resarcimiento civil previsto en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, íntegra o parcialmente (salvo, en este último caso, para su cita expresa en un texto diferente, mencionando su procedencia), por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin la autorización previa por escrito de Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.

Diseño portadas Colección: PABLO M.-CATTANEO, 1992

I.S.B.N.: 84-7477-481-0

Depósito Legal: M-28731-1994

Composición: Servicio de Imprenta de la UAM

Realización Gráfica: Carácter, S. A.

A Reme;
amiga, compañera y esposa

Índice

INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO PRIMERO. <i>GUERRA Y EJÉRCITO</i>	
A. El Ejército	19
a. Las Milicias Populares Antifascistas.....	20
b. El Comisariado Político	22
c. La disciplina y la unidad en el ejército	24
B. Resistencia o pactismo	28
a. Resistencia	29
b. Pactismo	30
C. Participación extranjera e internacionalización del conflicto	34
a. La No Intervención	36
b. La desvinculación de la guerra civil frente a los intereses europeos	39
c. La Conferencia de Nyon	41
CAPÍTULO SEGUNDO. <i>LA VIDA COTIDIANA EN ALICANTE DURANTE LA GUERRA CIVIL</i>	
a. Alicante ante el 18 de Julio	45
b. Autoridades	47
c. Población	48
d. Visitantes	48

e. Dirigentes	49
f. Organismos	50
g. Defensa Pasiva	51
h. Avituallamiento	52
i. Cartilla de racionamiento	53
j. Consejería Provincial de Abastos	53
k. Consejería Local de Abastos	53
l. Municipalizaciones	58
m. Precios	59
n. Especulación	60
ñ. Refugios	60
o. Bombardeos	62
p. Refugiados	67
q. Incautaciones	68
r. La vida en retaguardia	68
s. Orden público y quinta columna	69
t. Depuraciones	72
u. Suscripciones populares	73

CAPÍTULO TERCERO. ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES POLÍTICAS

A. Las Organizaciones	77
a. Solidaridad Internacional Antifascista	77
b. Alianza Juvenil Antifascista	77
c. Unión de Muchachas	77
d. Asociación de Amigos de la URSS	78
e. Asociación de Amigos de México	78
f. Liga Nacional de Mutilados	79
g. Socorro Rojo Internacional	79
h. Comités de Vecinos	79
i. Frente Popular Antifascista	80
B. Las Instituciones	82
a. Consejo Municipal	82
b. Gobierno Civil	85
c. Diputación Provincial	90

CAPÍTULO CUARTO. PARTIDOS POLÍTICOS

A. La unidad de la acción política	91
B. El Partido Comunista	96
C. El Partido Socialista Obrero Español	100
D. Izquierda Republicana	104

E. Juventudes Socialistas Unificadas	107
F. Juventudes Libertarias	108

CAPÍTULO QUINTO. *EL SINDICALISMO ALICANTINO*

A. La dualidad sindical	111
B. La Unión General de Trabajadores	112
C. La Confederación Nacional del Trabajo	118
D. El programa de la unidad	121

CAPÍTULO SEXTO. *LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ECONOMÍA DE GUERRA*

A. Organización del sistema económico	127
B. Agricultura	131
C. Industria	139
D. Hacienda y Banca	145
E. Política salarial	147

CAPÍTULO SÉPTIMO. *LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA*

A. Organización	151
B. Procesos	153

CAPÍTULO OCTAVO. *LA ENSEÑANZA Y LA CULTURA* 157 |

CRONOLOGÍA 165 |

ÍNDICE ONOMÁSTICO 179 |

ÍNDICE TOPONÍMICO 191 |

ÍNDICE TEMÁTICO 195 |

Introducción

El presente estudio es un intento de acercarse a la realidad diaria que la Guerra Civil de 1936 generó en la ciudad de Alicante, partiendo, como única fuente de información, de las publicaciones periódicas que durante tal etapa histórica se editaron en la misma.

No se nos oculta que lo que a continuación exponemos constituye una visión parcial de un proceso mucho más complejo, todavía por analizar en su totalidad, que se dió en nuestra ciudad. Tampoco era ésta la pretensión que albergábamos en un principio sino la de rememorar y recobrar aquellas cuestiones y problemas que, debidos a las diferentes opciones ideológicas existentes en el seno de la República, con mayor incidencia aguijonearon a la población, despertando por su inmediatez preocupación constante y obsesivos llamamientos para controlarlos. Por ello, no ha de extrañar que no sean citados, aunque sí conocidos, trabajos de mérito publicados en los últimos tiempos, como los de Fernando Quilis y José Miguel Santacreu a la sombra del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Alicante, o el esfuerzo realizado por la Diputación Provincial alicantina en la edición de los números 7 y 8, correspondientes al verano-otoño de 1986, de la revista *Canelobre*.

A lo largo de los treinta y tres meses que consume la confrontación armada la ciudad edita un total de siete publicaciones diarias, además de cuatro revistas a las que bien podrían agregarse un par más: *La 110*, órgano de la 110 Brigada Mixta, por cuanto su primer número, de fecha 5 de mayo de 1937, se confecciona en Alicante; y *Alicante Rojo*, órgano de la 71ª Brigada Mixta que, aunque editada en Guadalajara, es el portavoz de aquella agrupación de milicianos que comenzó a formarse en nuestra provincia en septiembre de 1936.

El vaciado exhaustivo y minucioso de tan abundante información constituía de entrada un factor disuasor, pues abordar tal tarea suponía expurgar casi tres millares de ejemplares, cifra que sabrán valorar en justicia los conocedores de hemerotecas, y mayormente cuando ha habido necesidad de consultar unos fondos dispersos custodiados en el Archivo Municipal, Biblioteca Pública y de Gabriel Miró de la Caja

de Ahorros de Alicante y Murcia en Alicante; Hemeroteca Nacional, Municipal y Servicio Histórico Militar de Madrid; y Archivo Histórico Nacional, sección Guerra Civil, de Salamanca.

Finalmente, la empresa ha podido concluirse gracias a una ayuda del Instituto de Estudios "Juan Gil-Albert" de la Diputación Provincial de Alicante y al concurso humano de Jorge Goiri Pueyo, Juan Rafael Orive Hernández, Bernardo José López Belinchón y Juan Carlos Peñas Bernaldo de Quirós, alumnos de doctorado del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid, que acogieron con interés el proyecto que se les presentaba; por lo tanto quede aquí mi agradecimiento tanto para aquella como para éstos.

Pero antes de entrar de pleno en una exposición pormenorizada de la diversa y rica temática que acomete la prensa alicantina en la temporalidad señalada, detallaremos las características formales de la misma en su doble vertiente: publicaciones diarias y periódicas.

A. PUBLICACIONES DIARIAS

a. **El Luchador**, periódico que, fundado por Juan Botella Pérez, comenzó a editarse en el año 1912 y que el 18 de julio de 1936 publica su número 8.592, concluyendo con el número 9.156 de 6 de junio de 1938.

Se subtitula "Diario Republicano" para añadir, a partir del 20 de julio de 1936, el lema "¡Viva la República!". En ésta época es su director Fermín Botella, y desde mayo de 1938 pasa a serlo Álvaro Botella. Entre sus firmas más habituales cuenta con las de Roberto Castrovido, Antonio Zozoya y Ángel Pascual Devesa.

Se publica, en un formato original de 43,5 cms. por 50 cms. y desde el número 8.962, de 7 de octubre de 1937, de 43 cm. por 31,5 cms., todos los días a excepción de los domingos desde sus oficinas y talleres ubicadas respectivamente en Sagasta 55 y Cid 12, componiéndose de dos hojas que, en ocasiones, pasa a ser una, salvo entre otras, en la celebración de su vigésimo quinto aniversario, de 15 de enero de 1937 número 8.744, en que inserta cuatro, y vendiéndose a un precio de 15 cts. el ejemplar.

Entre el 1 y 6 de septiembre de 1937 y el 10 y 13 de abril del año siguiente no ve la luz por carencia de papel.

b. **Diario de Alicante**, que inicia su quehacer periodístico en el año 1907, correspondiéndole el número 8.151 al del 18 de julio de 1936 y el último al número 8.259 de 28 de noviembre del mismo año.

Se subtitula "Periódico Republicano", publicándose todos los días, salvo los lunes, en un formato de 59 cms. por 43 cms., y su redacción y administración se ubican en Duque de Zaragoza 2. Está compuesto por dos hojas, menos los tres últimos números en que "hasta tanto llegue la remesa de papel que tenemos en camino, nos vemos obligados a reducir a una hoja, nuestro periódico".

c. **El Día**, fundado en 1915, corresponde al número 6.218 la fecha del 18 de julio de 1936, dejándose de editar en el número 6.512 de 19 de julio del año siguiente.

En sus primeros ejemplares inserta el subtítulo de "Diario de Información" que, el 27 de julio, cambia por el de "Diario Republicano", en tanto que en la última página se intitula "Diario Portavoz de los pueblos de Alicante".

Lo dirige Juan Sansano desde su redacción, administración y talleres en Villavieja 1, publicándose todos los días, excepción hecha de los domingos, en un formato de 58 cms. por 42,5 cms., compuesto de dos hojas salvo desde el número 6.327 hasta el último que, menos en seis ocasiones, pasa a editarse en una única hoja. Por la falta de papel que afecta a todos los periódicos se publica en color verde entre los números 6.380 a 6.386 y el 6.388.

d. **Bandera Roja**, comienza a publicarse el 8 de diciembre de 1936 en razón de:

"(...) una necesidad de guerra. Los trabajadores de Alicante necesitaban un órgano de expresión. Nosotros querríamos que "Bandera Roja" fuera un reflejo de su potencia y decisión en la lucha antifascista (...)",

para concluir con el número 337 el 9 de enero de 1938:

"(...) "Bandera Roja" dejará de publicarse tan sólo por unos días. La ejecutiva local de la UGT (...) ha determinado, tan solo por escasos días, a la suspensión del periódico.

Esta determinación es motivada para proceder a una reorganización a fondo del mismo, y procurar, en lo posible, dotarle de mejores medios técnicos y tipográficos, así como acoplamiento del nuevo personal de los talleres por haber sido movilizados algunos compañeros en los reemplazos últimos, y estudiar la conveniencia de un nuevo formato ante la apremiante escasez de papel (...);

ya en su editorial del 19 de octubre de 1937, número 268, se refería a lo anticuado de la maquinaria, y dos meses después, el 17 de diciembre, abría una suscripción para su mejoramiento técnico.

Se subtítulo "Diario de los Trabajadores" bajo el lema "¡Proletarios de todos los países uníos!", y desde su número 16, de 25 de diciembre de 1936, se convierte en el "órgano de la UGT, Partido Comunista, Partido Socialista y J.S.U.", hasta que con el número 110 de 17 de abril de 1937 se edita como "órgano de la UGT":

"(...) "Bandera Roja", desde el presente número, pasa a convertirse en órgano exclusivo de la Unión General de Trabajadores. Ella puede decirse que lo creó, y a ella vuelve ahora. A disposición lo puso, hasta aquí, de nuestros queridos partidos comunista y socialista, además de las juventudes, y sus páginas seguirán estando completamente abiertas a su colaboración en lo sucesivo. Queremos declararlo así; aunque no hacía falta decirlo. En la resolución que ha motivado tal medida no hay, como es natural, la menor intención menospreciativa para todos ellos. Sería tanto como negarnos a nosotros mismos -Unión General de Trabajadores- que sabemos cual es la misión de los dos partidos políticos obreros en nuestra lucha proletaria. Ayer, hoy y mañana, seguiremos estrechamente unidos a ellos, conscientes de nuestro papel marxista.

"Bandera Roja" va a dedicar ahora especial atención a los problemas de los Sindicatos, sin cerrar nuestras puertas, repetimos, a la inspiración política de nuestros partidos marxistas, a cuya unificación hemos de seguir coadyuvando con todos nuestros esfuerzos y afanes, para dotar al proletario del partido político obrero, grande y único, que sepa y pueda conducirlo a su victoria definitiva sobre el pasado y a su liberación de clase",

en el editorial titulado "Bandera Roja, órgano de la UGT", publicado cuatro días más tarde, da cumplida respuesta a tal cambio:

"(...) ¿Qué ha ocurrido pues para que se rectifique el subtítulo?. Sencillamente, ocurría, que llamándose órgano de todos los partidos, éstos se ataban de pies y manos de tal forma, que no tenían libertad para expresar sus problemas propios de partido sin que al hacerlo hiriesen a sus partidos hermanos (...)",

insertando más información al respecto en las reseñas que publica los días 11 y 14 de julio de 1937 sobre el juicio que, acerca del periódico, se realiza en el transcurso de la Asamblea de Directivas de la Federación Local de UGT celebrada el sábado día 10.

Su dirección conoce tres titulares, la de Luis Caballero Pozo que, con el seudónimo Ulyses, firma la sección diaria "Guerrillas", utilizando otras veces el de Lelio. Durante la Asamblea anteriormente citada presenta su dimisión que no llega a ser efectiva hasta unos días más tarde en que, de modo interino, se hace cargo de la dirección Juan Iniesta Cuquerella, que el 6 de noviembre, al constituirse el nuevo Comité de la Federación Local de Sindicatos de la UGT, da paso a Ernesto Cantó.

Las firmas más asiduas son las del propio Cantó, Iniesta y Caballero junto a las de Pascual Sánchez, Francisco Ferrándiz Alborz, Carlos Lozano, Pérez Aracil y Gil Cepero, incluyendo entre sus páginas los dibujos de Melchor Aracil y los chistes de Peresam.

Su redacción y administración se ubican en la Avenida de Méndez Núñez 21-entresuelo, publicándose diariamente, menos los lunes, en un formato que comienza siendo de 58 cms. por 37,5 cms. para pasar después al de 42,5 cms. o 44 cms. por 29 cms. Su precio es de 15 cts., componiéndose habitualmente de dos hojas aunque hay ejemplares de una y sólo el número 36 de fecha 19 de enero de 1937 se imprimió en tres hojas. Con una tirada, a fin de agosto de 1937, de 6.567 ejemplares, confesaba haber lanzado con anterioridad hasta unos dos mil más.

Desde el mismo momento en que se convierte en portavoz exclusivo de la UGT las restantes fuerzas políticas y sindicales quedan sin ningún órgano de expresión. El primero en aparecer es

e. **Liberación**, cuyo número fundacional corresponde al primero de mayo de 1937 y el último, el 642, al 28 de marzo de 1939, siendo así la publicación que más números puso a la venta durante el tiempo de guerra pues lanzó un total de 607 ejemplares, constituyendo la diferencia entre los reales 607 publicados y el número adjudicado al último de ellos resultado de errores tipográficos acumulados.

Se subtitula "Diario de la mañana. Órgano de la CNT, FAI y J.J.LL.", estando dirigido por Ramón Perelló y con firmas colaboradoras como las de Manuel Durán, que

redacta la sección internacional, y Jiménez Calderón que escribe el editorial, junto a chistes alusivos a las realidades del momento rubricados por Plá o Novel.

A excepción de los lunes se publica todos los días desde sus talleres en la Avenida de Novelda 9-bajo, manteniendo su redacción y administración en la misma Avenida pero en el número 12-1º, con un formato tan oscilante que llega a confeccionarse hasta en seis diferentes: 29,5 cms. por 43,5 cms., 42 cms., por 62 cms., 42 cms. por 59 cms., 43 cms. por 23,5 cms., 35 cms. por 31 cms. y 49 cms. por 34 cms.; salvo el primer número que cuenta con cuatro hojas, se compone siempre de tres hasta que a partir del número 246, de 11 de febrero de 1938, se edita en una hoja, y en alguna ocasión en dos, por la falta de papel.

En su número 86, de 8 de agosto de 1937, dando a conocer lo tratado en la reunión plenaria de la Federación Local de la CNT de dos días antes, se hace eco de las palabras pronunciadas por su secretario general contra la persecución de que es objeto el periódico, pues:

"(...) todas las iras se han desencadenado contra el diario confederal, hasta el extremo de que, diarios publicados en Alicante, de distinta significación a la nuestra no son censurados, y Liberación, por representar la verdadera corriente revolucionaria del pueblo, es objeto de una censura injusta (...)"

f. **Nuestra Bandera** aparece el 8 de julio de 1937 como "Órgano del Partido Comunista (S.E.I.C.)" bajo el lema de "¡Proletarios de todos los países, uníos!", anunciándose como:

"(...) el medio de expresión que el Partido Comunista ha logrado forjar después de grandes esfuerzos, realizados por nuestro Comité Provincial. Nuestra Bandera será el diario de todos los comunistas, de los obreros y campesinos y, en general, de todas las masas antifascistas de Alicante y la provincia (...)"

para desaparecer después de editar 585 números el 6 de marzo de 1939, aunque por correlación numérica debía corresponder a esa fecha el número 531.

Su dirección recae en Antonio Guardiola hasta que en el número 117, de 20 de noviembre de 1937, se informa que tal responsabilidad ha recaído ahora en Emilio Delgado, siendo auxiliados ambos por el equipo de redactores entre los que destacan Antonio Blanca Pérez, José Gómez Morilla, Ricardo Fuente, Carlos Bonet, Carlos Navarro, Eusebio Oca y los dibujantes Cid, Muñoz Aracil, Fuente, Melchor Aracil, etc.

Se publica, desde su redacción en Quintana 42 y administración en García Hernández 35, todos los días menos los lunes, en un formato de 42,5 cms. por 57,5 cms. y a un precio que comienza siendo de 15 cts. hasta que, a partir del número 230 de 1 de abril de 1938, pasa a ser de 25 cts. Se compone de dos hojas y desde el número 169, de 20 de enero de 1938, sólo una, salvo algún ejemplar de tres, y el número 106 de 7 de noviembre de 1937 que, con motivo de celebrarse el vigésimo aniversario de la revolución rusa, inserta cinco con una tirada de 50.000 ejemplares, ritmo que

según manifestación del propio periódico ha ido creciendo desde los 5.000 iniciales a los 42.000 que en su número 185 de 8 de febrero de 1939 afirma tirar.

g. **Avance** que ve la luz el 3 de agosto de 1937 bajo el subtítulo de "Órgano Oficial de la Federación Provincial Socialista de Alicante. Diario Socialista de la mañana", hasta su desaparición con el número 417 de 29 de marzo de 1939.

En su número 7, de 11 de agosto de 1937, la publicación, que es diaria salvo los lunes, informa que su director es Pascual Sánchez y el redactor jefe Francisco Alted, este puesto lo asume, según noticia que se inserta en el número 161 de 29 de mayo de 1938, Juan Iniesta Cuquerella, y colaboran en su redacción Antonio Escribano, Gabriel Poveda, Luis Lizón, Manuel Verdú, Luis Caballero y Francisco Ferrándiz Alborz quien, de acuerdo con una referencia de *El Luchador* de 25 de febrero de 1938, es el nuevo director.

Sus oficinas recorren tres emplazamiento: el primero se ubica en el Paseo de los Mártires 2; a partir del número 144 de 11 de mayo de 1938 pasa a Villavieja 1; y desde el número 384 de 21 de febrero de 1939 a Quintana 47-3^o dcha.

Su formato es de 58,5 cms. por 42 cms., aunque por la falta de papel el número 381 se edita en unas dimensiones de 44 cms. por 32,5 cms., y los números 219 y 220 de 7 y 9 de agosto de 1938 se imprimen en tinta roja, componiéndose de una hoja al precio de 15 cts. el ejemplar, hasta el número 109 de primero de abril de 1938 que pasa a costar 25 cts.

A lo largo de su existencia sufre, además de una suspensión que se prolonga desde el 24 de octubre de 1937 hasta el 15 de febrero del año siguiente, repetidas sanciones gubernativas a causa de la censura. A finales de mayo de 1938, el día 26, informa sobre una multa de 500 pts., relatando ya otra anterior de 100 pts.; dos días más tarde se hace acreedor de una nueva sanción de 2.500 pts. y a mediados de septiembre a otra de 500 pts.

B. PUBLICACIONES PERIÓDICAS

a. **Spartacus**, que inicia su andadura en julio de 1937 como revista de Afirmaciones de la Federación Provincial Socialista y a partir de su número 7, de enero de 1938, pasa a denominarse Revista Socialista. Dirigida por Francisco Ferrándiz Alborz, aborda la teoría y crítica del movimiento social en una publicación mensual que se imprime en los talleres gráficos de *Avance* en un formato de 27 cms. por 19,5 cms. para sus 30 páginas, que pasan a ser 72 en los números 13 y 14, a un precio de 1 pts. que concluye siendo de 4 pts., y teniendo como administrador a Luis Lizón.

b. **Socorro Rojo**, órgano de la Solidaridad que bajo el lema "Ampara y Ayuda" es editado, desde los talleres de la imprenta Lucentum, por el Comité Provincial del Socorro Rojo Internacional de Alicante con una periodicidad quincenal.

Su primer número es de 13 de mayo de 1937, que con sus 4, 6 u 8 páginas y un formato que comienza siendo de 50 cms. por 25,5 cms. pasa, a partir del número 12, de 7 de agosto de 1937, a 43 cms. por 25,5 cms., y desde el 18 de noviembre

del mismo año a confeccionarse en 31,5 cms. por 22 cms. Se vende a un precio de 15 cts. hasta el número 17, de 23 de octubre de 1937, en que el precio sube a 25 cts., ubicándose su redacción y administración en García Hernández 46.

En su presentación, a través del editorial titulado "Por qué salimos", la revista argumenta que:

"(...) No es propósito nuestro hacer un periódico de crítica política. Nos lo impide la significación del S.R.I. donde tenemos afiliados a todos los credos (...).

No somos un partido; somos el conglomerado de las masas que luchan por los altos intereses de España y de la Libertad (...).

Nuestra misión principal es orientar; trabajar en provecho del Socorro Rojo, que es hacerlo por todos los que dan su sangre por la felicidad de España.

Son muchas las simpatías y los afiliados con que cuenta en nuestra provincia el S.R.I. El periódico por ese motivo era, es, muy necesario.

En Alicante, es verdad, existen tres diarios, pero raras veces nos hemos visto atendidos por ellos en las notas e informaciones que algunas veces mandamos. Acaso sea porque necesitan de todo el espacio de que disponen.

Así pues, nuestro periódico es del Socorro Rojo y para el Socorro. En él publicaremos todo lo que se relacione con las funciones propias de lo que representamos(...)*;

para, en su cuarto número, correspondiente al 24 de abril de 1937, bajo la pregunta ¿qué hace el S.R.I.? situar el objeto de la publicación:

"(...) Ayuda al Gobierno del Frente Popular; ayuda a los luchadores en los frentes y a las víctimas del fascismo en la retaguardia; pone de su parte todos cuantos medios cree apropiados para que sean conocidas en el extranjero nuestras necesidades, como también los actos de terror y barbarie perpetrados por los facciosos. Y unido a esto organiza y pone a disposición de la Sanidad Militar una tupida red de hospitales de sangre; ampara a los niños huérfanos, a las viudas y ancianos; allega víveres y ropas al heroico pueblo de Madrid (...).

Sébase una vez más que el S.R.I. es una organización autónoma en la cual caben todos los partidos, todos los sindicatos, los apolíticos, los que profesan tal o cual religión como los ateos. Lo único que exigimos a los militantes del Socorro Rojo Internacional es el aval de una organización antifascista unido al deseo de contribuir con su trabajo al aplastamiento del fascismo y a aliviar la situación de las víctimas directas o indirectas del mismo (...)*.

Su labor humanitaria es aireada a lo largo de la publicación como, por ejemplo, cuando a mediados de junio de 1937 informa que el Socorro Rojo de Alicante atiende diez hospitales con una capacidad para 3.600 heridos, mantiene un crecido número de guarderías y ayuda a miles de familias evacuadas; o en diciembre de 1937, fruto de su campaña de invierno, al enviar a Madrid 5.000 Kg. de patatas, 2.400 Lt. de aceite, 332 mantas y un buen número de prendas para vestir y calzado.

En sus páginas tienen cabida también una amplia serie de versos firmados, entre otros, por Antonio Machado, García Lorca, Leopoldo Urrutia, Gabriel Baldrich, Luis de Tapia, María Hurtado, José Herrera, María Luisa Carnelli, etc.

c. **Marina** se presenta como una revista técnica y de divulgación de periodicidad mensual, impresa en un formato de 21,5 cms. por 29 cms. y 28 páginas, en los

talleres de *Nuestra Bandera*, al precio de 3,75 pts. el primer número y a 4 pts. los siguientes, con redacción en Quintana 42, saliendo:

"(...) a la luz pública para llenar una necesidad sentida por nuestro pueblo: Conocer su Marina (...), hacía falta una publicación que resumiese y mostrase a nuestro pueblo, el heroísmo y el trabajo que desarrollan sus hijos sobre el mar (...).

Otro aspecto de nuestra revista es el de hacer conocer a todo el pueblo los errores y las consecuencias de haber vivido largo tiempo de espaldas al mar y en nuestras páginas popularizaremos, los grandes hechos históricos de nuestra Marina y estudiaremos todos los progresos de la técnica naval internacional, haciendo que todos los problemas del mar, interesen a cada español (...).

d. **Juventud**, que editada por la Juventud Socialista Unificada de Alicante, se imprime como "portavoz de los jóvenes alicantinos", habiendo encontrado tan sólo dos números: el 3 y el 5, de 1937 y 1938 respectivamente.

Ahora sólo quedaría esperar que al lector le resulte útil e interesante la lectura de las páginas que a continuación se le ofrecen, y que con esta aportación se haya contribuido a un mejor conocimiento de las circunstancias en las que transcurría la vida cotidiana de Alicante durante la guerra civil.

Madrid, otoño de 1987

Rafael Flaquer

ADDENDA.—Los seis años que, por diversas circunstancias, median entre la conclusión de este trabajo y su publicación han sido prolíficos en la edición de investigaciones sobre la guerra civil. En el caso específico de Alicante se han publicado meritorios trabajos entre los que destacan: *Justicia y Guerra en España. Los Tribunales Populares (1936-1939)*, de Glicerio Sánchez Recio; y el colectivo *Guerra Civil y franquismo en Alicante*, del que interesan los apartados suscritos por Glicerio Sánchez Recio y José Miguel Santacreu Soler, titulados respectivamente "La trama de la rebelión en Alicante" y "La producción de guerra y las tesis de la Posición Yuste". Libros ambos publicados por el Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert", de la Diputación Provincial de Alicante, durante el año 1991.

Los mencionados estudios no inciden de modo negativo sobre el que hoy se presenta al lector al estar éste fundamentado exclusivamente sobre fuentes hemerográficas, y sí, por el contrario, pueden ayudar a precisar con mayor detalle aquello que diariamente nos relataba la prensa periódica alicantina.

CAPÍTULO PRIMERO

GUERRA Y EJÉRCITO

A. EL EJÉRCITO

El levantamiento del 18 de julio de 1936 no deparó los efectos que en un principio se habían marcado los sublevados. La reorganización inicialmente prevista hacia posiciones ideológicas conservadoras del Estado republicano no se logró y ello, en buena medida, como consecuencia de la inalcanzada unidad del ejército como elemento "salvador de la nación". Por el contrario, se derivó hacia la desintegración de las fuerzas armadas del Estado, aglutinándose las unidades sublevadas en torno al núcleo del ejército colonial africano, en tanto que las unidades leales al gobierno republicano constitucional sufrieron la acción de la marea popular y revolucionaria de los primeros meses de la guerra, quedando, de esta manera, desdibujadas y con una escasa efectividad táctica.

El Estado republicano no contaba con ninguna unidad militar completa de intervención inmediata en los albores del verano de 1936 como para entrar en acción contra los sublevados. Así queda reflejado en las noticias del diario republicano *El Luchador* cuando informa de la denominada "Batalla de Almansa" (1), pudiéndose considerar ésta como una escaramuza entre números de la Guardia Civil junto con adictos civiles sublevados, y dos pequeños destacamentos de guardias civiles y de asalto fieles a la República, junto con un contingente de milicianos que intentan suplir la escasez de municiones y armas por el entusiasmo revolucionario.

A principios de agosto, la todavía escasa extensión del conflicto y su reducida localización geográfica, alentó a las autoridades republicanas a intentar conseguir la rendición de los sublevados. En este sentido, el Presidente de las Cortes, Martínez Barrio, se dirigió a través de la radio a los sublevados pidiéndoles la deposición de su actitud, negando en todo momento que el Estado republicano fuese marxista como alegaban los alzados, y que tal Estado se fundamentaba en la más estricta

(1) *El Luchador*, 24 enero 1936, nº 8.597.

legitimidad democrática, encontrándose avalado por todas las fuerzas republicanas, partidos de izquierdas, sindicatos y organizaciones libertarias.

De tan amplio espectro de apoyo social sólo podía deducirse que las unidades militares sublevadas habían abusado y transgredido la confianza que en ellas había depositado la Patria, faltando así a sus compromisos de honor al alzarse contra el Estado constitucional con el objeto de volver al régimen caído por la fuerza de las urnas. Por ello, el Gobierno republicano castigaría con severidad, conforme a los preceptos legales en vigor, a los militares que se habían levantado violentamente en defensa de toda clase de antiguos privilegios. Habiendo éstos fracasado en su intento, era hora de su rendición y acatamiento al poder constitucional (2).

La inutilidad de este intento queda patente cuando el 2 de agosto (*Gaceta de Madrid* del día 3) el Gobierno republicano, falto a todas luces de unidades militares para entrar de inmediato en acción, procede a la conversión de las Milicias Populares en fuerzas militares con el nombre de "Batallones de Voluntarios", mandados por oficiales profesionales del ejército o de las fuerzas de orden público, previniendo un período mínimo de alistamiento de dos meses, y garantizando a los inscritos, como contrapartida, el mantenimiento de su antiguo puesto de trabajo y derechos preferenciales para ingresar en la Guardia Civil, Asalto y cuerpos auxiliares y subalternos del Estado (3).

La prensa alicantina acusa rápidamente la proliferación de las hostilidades y su significación, como refleja el diario republicano *El Luchador* en su artículo "La batalla de Guadarrama", firmado con el seudónimo de Ulyses (Luis Caballero). En él se refleja un conflicto en términos de guerra sangrienta, deslindando ya claramente la existencia de dos bandos. Se reconoce, igualmente, la mejor configuración militar de los sublevados, la carencia de este elemento en el grupo republicano, la desconfianza hacia los mandos militares que habían permanecido fieles a la República, y el protagonismo del pueblo en general (4).

Así, el mismo diario, ensalza singularmente la presencia del hecho popular en la guerra, materializado, por ejemplo, en la creación de las **Milicias Populares Antifascistas**.

Las milicias populares antifascistas

Si bien, a través de sus columnas, insistía en la unificación de dichas milicias, creadas espontáneamente por los sindicatos UGT, CNT y FAI (juventudes republicanas socialistas, comunistas y libertarias) y los partidos políticos (republicanos de izquierda, comunistas y socialistas). Esta conjunción de fuerzas tan heterogéneas ideológicamente establece su cuartel general en el antiguo asilo del Remedio, en el paseo de Campoamor. Las milicias elegirían sus mandos en asambleas generales, en las que también se tratarían los acuerdos de importancia que no pudieran ser tomados por el Consejo General de Milicias, en tanto que su ingreso requeriría contar con un aval de una organización política o sindical responsable.

(2) Díaz-Plaja, Fernando: *La Guerra de España en sus Documentos*, Madrid 1986, pp. 34-37.

(3) *Ibid.*, pp. 37-38.

(4) *El Luchador*, 3 agosto 1936, nº 8.605.

Los servicios de las milicias quedan estructurados en tres niveles: el Activo, que estaría dispuesto para la inmediata movilización; el Disponible, cuyos miembros continuarían en sus habituales ocupaciones pero podrían ser llamados a movilización en caso de necesidad; y el Auxiliar, destinado a trabajos de oficina y ocupaciones secundarias.

Conscientes de la escasa preparación militar, el Consejo General de Milicias formó un cuerpo técnico auxiliar integrado por camaradas de reconocida solvencia en los servicios y actividades militares. Se buscó pues, estructurar un cuerpo de milicias que, con la máxima eficacia, supliese la falta de unidades militares, a la vez que se hacía un llamamiento para sostener económicamente a los milicianos y sus familiares (5).

A mediados de agosto de 1936, el Gobierno republicano parecía no tener dudas sobre la prolongación del conflicto y la inseguridad a que se hallaba sometido el país a todos los niveles. Por ello, procedió a prorrogar el estado de alarma por un mes más acogiendo al artículo 42 de la Constitución republicana de 1931, suspendiendo las garantías constitucionales explicitadas en los artículos 29, 31, 34, 38, y 39. No obstante, este estado de alarma sería prorrogado por el Gobierno republicano continuamente hasta enero de 1939 (6).

Tal estado de cosas sería reflejado por el diario republicano *El Día*, al hacerse eco del decreto del Ministerio de la Guerra que declaraba zonas de guerra las provincias de Alicante, Almería, Murcia y Badajoz (7).

Estas medidas no hacían sino reforzar todo tipo de disposiciones en materia de guerra, teniendo como fin principal la recuperación de unas fuerzas armadas que el Estado republicano había perdido, y que la prensa alicantina, a través del diario republicano *El Luchador*, acusaba mediante el artículo de Fernando Valera titulado "El Ejército voluntario". En éste, se identifica a los sublevados como a los representantes de los poderes sociales, políticos y económicos mantenedores de la derribada monarquía, y que se habían perpetuado a través de los cinco primeros años de la República. Por ello, la guerra debía terminar con el hundimiento total del sector social que la había propiciado, y, en parte, la guerra civil estaba siendo un motor de aceleración para el ritmo de desarrollo de la revolución democrática. Revolución que necesitaba dotarse de un ejército para que la República lograra rápidamente una victoria, si no se quería convertir la guerra civil en crónica. Ahora bien, ese ejército no debía contentarse sólo con un entusiasmo arrollador y una dotación en material bélico importante, sino que también le era necesario contar con la disciplina, la organización y la técnica (8).

A nivel nacional, el Gobierno estaba decidido a adoptar la medida de crear un ejército netamente republicano. Actitud que se reflejó con la autorización de pase al ejército de jefes y oficiales de milicias, reconociendo su papel de contención del

(5) *Ibid.*, 4 agosto 1936, nº 8.607.

(6) Díaz-Plaja, Fernando: *op. cit.*, p. 56.

(7) *El Día*, 18 agosto 1936, nº 6.244.

(8) *El Luchador*, 22 agosto 1936, nº 8.622.

alzamiento militar, como futura base del ejército de la Nación. Este proceso quedaba encomendado a la **Inspección General de Milicias**, encargada de verificar la capacidad militar, conducta social y política de los solicitantes. Se creaba un nuevo organismo donde estarían representados el Ministerio de la Guerra, la Junta Nacional de Milicias y el Estado Mayor del primero. Concretamente a éste se le concedía la facultad de destinar a las armas y cuerpos a donde debían ser destinados estos nuevos jefes, oficiales y clase de tropa (9).

Con ello se intentaba absorber el complejo conglomerado de milicias dentro del proyecto de creación de un nuevo ejército republicano, sometiéndolas, como primera medida, al fuero militar, medida que entraría en ejecución en octubre de 1936, quedando fuera de las milicias todos aquellos miembros disconformes con la sujeción a la disciplina militar. Se fijaba la edad de alistamiento en veinte años como mínimo y treinta y cinco como máximo. Finalmente, quedaban también englobados en esta estructura todos los servicios sanitarios, salvo las enfermeras que tuviesen que ver con el ejército (10).

Mientras que se iban arbitrando nuevas medidas para edificar el ejército republicano en armonía con la explosión de las fuerzas populares producida a raíz del 18 de julio de 1936, se iniciaba una línea propagandística centrada en la total legitimidad del Estado republicano y resaltando el carácter criminal que suponía la intenciona de los sublevados de acabar con él. En este sentido, el diario republicano *El Luchador* publica un artículo titulado "La República es el alma del pueblo", firmado por M. Arfues Such, donde se imputaba a los autodenominados "españolistas" los intentos de matar a España, pues habían preferido la guerra a la legalidad republicana, pero tales esfuerzos serán inútiles y el fascismo quedará aplastado, ya que la República es inmortal al ser la genuina representante del pueblo español (11).

Esta campaña propagandística colaboraba a que el Gobierno siguiese con sus planes de formación del ejército republicano popular. A esta finalidad responde la implantación del **Comisariado Político de Guerra**, fruto de la naturaleza político-social de las fuerzas armadas que luchaban contra la rebelión, ejerciendo el Comisariado un control ideológico, en coordinación con los mandos militares, sobre los milicianos y fuerzas armadas de la República a través de su presencia en todas las unidades cualesquiera que fuese su carácter. El número de éstos sería decidido por el Ministerio de la Guerra. Se especificaba que los comisarios no menoscabarían la autoridad militar, estando sus funciones circunscritas a la moral de las tropas y a mantener una fluida comunicación entre las tropas y los mandos, no interfiriendo en los planes militares de los altos mandos sino colaborando al máximo con ellos. Los mandos tomarían todo tipo de decisiones sobre armamento, municiones, vestuario, intendencia, etc., pero deberían ser suscritas por los comisarios para facilitar la fluidez de las mismas, si bien también corroboraba-

El comisariado político

comisariado un control ideológico, en coordinación con los mandos militares, sobre los milicianos y fuerzas armadas de la República a través de su presencia en todas las unidades cualesquiera que fuese su carácter. El número de éstos sería decidido por el Ministerio de la Guerra. Se especificaba que los comisarios no menoscabarían la autoridad militar, estando sus funciones circunscritas a la moral de las tropas y a mantener una fluida comunicación entre las tropas y los mandos, no interfiriendo en los planes militares de los altos mandos sino colaborando al máximo con ellos. Los mandos tomarían todo tipo de decisiones sobre armamento, municiones, vestuario, intendencia, etc., pero deberían ser suscritas por los comisarios para facilitar la fluidez de las mismas, si bien también corroboraba-

(9) Díaz-Plaja, Fernando: *op. cit.*, pp. 76-77.

(10) *Ibid.*, pp. 79-80.

(11) *El Luchador*, 22 agosto 1936, nº 8.622.

rían todo tipo de órdenes y, en este caso de misiones especiales, asumirían funciones de control en organismos superiores del ejército como el Estado Mayor del Ministerio de la Guerra, Estados Mayores de los generales, jefes de operaciones y demás entidades de índole militar (12).

La preocupación por lo que debía ser el nuevo ejército republicano queda claramente expuesto en el editorial y artículo publicados el 9 y 12 de enero de 1937, dedicados respectivamente a "La ideología del nuevo Ejército" y a la "Disciplina", por el diario *Bandera Roja*. En el primero, la educación ideológica era considerada tan importante para el soldado militar, desechándose la idea del llamado ejército apolítico anterior al 18 de julio que había sido un criadero de fascistas y reaccionarios. Ahora se apostaba por un ejército del pueblo como instrumento de liberación nacional y social. En el segundo, la disciplina se consideraba vital para la victoria, y ésta debería abarcar todas las instancias del ejército, evitando actos de desobediencia que, en buena medida, subyacían en todas las derrotas sufridas hasta el momento (13).

El Partido Comunista exponía, a mediados de enero de 1937, su balance de los seis meses de guerra y las medidas que debían tomarse para ganarla. Así, indicaba la necesidad de crear un ejército popular que, formado en la disciplina y obediencia, sustituyese la improvisación de las milicias, creando toda una estructura de mandos y unidades nueva y castigando todo tipo de sabotajes e indisciplinas con un rigor como el empleado con el enemigo. Se pedía también una dirección única que suprimiese los mandos autónomos de Euskadi, Cataluña, Sur, Centro y Asturias, debiendo complementarse tal medida con una mejor utilización de los recursos y de los métodos de reclutamiento, exigiéndose una fuerte convicción ideológica a los combatientes y racionalizando, de paso, el sistema del servicio militar, que debería ser obligatorio a fin de repartir equitativamente la carga de la guerra entre la población. Finalmente, se abogaba por una dirección política de la guerra como complemento indispensable del mando único en el ejército, y ello debido al carácter de confrontación social que ésta tenía, con el resultado satisfactorio de que el pueblo percibiría así la activa presencia de los partidos y organizaciones en las que había depositado su confianza para la conducción de la misma (14).

Con semejante preocupación observaba el PC la cuestión de los comisarios políticos en la Marina de guerra, como demostró el diario *Bandera Roja* en su artículo "Los Comisarios Políticos en nuestra Marina de Guerra", donde su papel era considerado de enlace entre los combatientes y mandos en ambas direcciones (15).

Los socialistas por su parte, en el mitin organizado por la Federación Local de Sindicatos de la UGT el 17 de enero de 1937, hicieron una propuesta sobre la organización del ejército y los caminos para ganar la guerra similares a las de los comunistas. En este sentido, la intervención de Rafael Millá, presidente de la mencionada Federación Local, hacía referencia y admisión de todos los errores cometidos hasta

(12) Díaz-Plaja, Fernando: *op. cit.*, pp. 112-115.

(13) *Bandera Roja*, 9 enero 1937, nº 28 y 12 enero 1937, nº 30.

(14) *Ibid.*, 14 a 17 enero 1937, nº 32 a 35.

(15) *Ibid.*, 16 enero 1937, nº 34.

el momento en la guerra, rechazando la acusación de que los socialistas hubiesen subestimado el peligro del fascismo en España ya que, aun cuando antes del 18 de julio de 1936, se había preconizado la formación de milicias armadas de resistencia, no habían sido escuchados. Por todo ello, volvía a pedir la urgente formación de un ejército regular, necesario para ganar la guerra, a pesar de la incompreensión encontrada en ciertas organizaciones y sectores.

En dicho mitin, la intervención de José Díaz, Secretario General del Partido Comunista, se reiteraba en los postulados del partido sobre la necesidad de un ejército regular, considerando la actual guerra como un conflicto entre la democracia y el fascismo, conflagración que adquiriría connotaciones de guerra de independencia por la lucha sostenida contra alemanes, italianos y portugueses, con la pronta reconquista de las Baleares (16).

La cuestión más preocupante en el nuevo ejército y en la marcha de la guerra continuó siendo la *disciplina*, como demostraba el diario republicano *El Día* en su artículo "Mando único y disciplina", donde a pesar de hacer fe de antimilitarismo, consideraba que las actuales circunstancias reclamaban la formación de un gran ejército con mando y disciplina para evitar un descalabro.

A mediados de febrero de 1937, dicho diario volvía a recordar estos postulados, considerando a los jefes y oficiales como camaradas del soldado, pues tal es el sentir de su editorial titulado "La disciplina que se exige" (17).

En igual sentido se pronunció el diario *Bandera Roja* en su editorial "Los Antifascistas de Alicante, por el mando único, la movilización general y la disciplina a las disposiciones del Gobierno", luchando contra todo tipo de diversidad de mandos y por la disolución de las milicias de partidos y organizaciones sindicales, al estar ellas mismas desarticuladas por la multiplicidad de directores (18).

Por esas mismas fechas, en un mitin de la UGT, Rodolfo Llopis, diputado por Alicante y subsecretario de la Presidencia, rechazaba todo tipo de fraccionamiento e independentismo de las unidades militares como columnas y batallones, apostando por la constitución de un ejército nacional integrado por grandes unidades militares y estrictamente sometido a las órdenes del Gobierno (19).

El curso desfavorable de la guerra para el Gobierno republicano según avanzaba el año 1937, llevó al PC a pedir en su pleno la unificación de todas las unidades militares dispersas y espontáneas que deberían ser absorbidas en un gran ejército con igualdad de normas y códigos militares, con férrea disciplina revolucionaria entre la tropa y una labor de depuración de los mandos traidores encubiertos. Se insistía también por el término de las disensiones con los anarquistas, que tendían a debilitar los esfuerzos de guerra y a favorecer los planes del enemigo. En aras de

(16) *Ibid.*, 19 enero 1937, nº 36.

(17) *El Día*, 2 febrero 1937, nº 6.378 y 17 febrero 1937, nº 6.391.

(18) *Bandera Roja*, 12 febrero 1937, nº 54.

(19) *Ibid.*, 16 febrero 1937, nº 57.

estos objetivos se solicita la disolución del POUM, por considerar al trotskismo como una organización contrarrevolucionaria y terrorista al servicio del enemigo y del fascismo internacional (20).

Este sentido de militarización de las milicias antifascistas adquiere carácter repetitivo, como demuestra el diario *Bandera Roja* en su editorial "Nuestro triunfo exige la rápida militarización de todas las fuerzas antifascistas", al considerar como terminado el tiempo de las milicias desarticuladas que tomaban libremente las decisiones del mando (21).

Junto a estas cuestiones, el Gobierno republicano tenía que hacer frente a incidentes que podían producir una escalada en la intervención extranjera, como el bombardeo de Almería por un buque alemán como respuesta por el bombardeo del crucero alemán Deutschland, anclado en aguas de Ibiza, por aviones republicanos. Este acto produjo, ante acciones que podían poner en peligro la paz mundial, la protesta internacional del Gobierno republicano (22).

Entre tanto, el Gobierno seguía intentando crear un ejército republicano, como se demostró en la decisión adoptada por el Ministro de la Guerra, Indalecio Prieto, decretando, a finales de junio de 1937, la disolución de las Delegaciones de Milicias, orden que en Alicante repercutió en el cese de su jefe Saturnino Barneto (23).

A medida que avanza la guerra, las interpretaciones ideológicas del conflicto alcanzan posiciones maximalistas, como lo demuestra el diario *Liberación* en el artículo de Juan Piñeiro "Una oración en el desierto", donde se afirma, de acuerdo con el ideario anarquista, que la guerra había perdido su carácter político y de independencia convirtiéndose en una guerra social y anticapitalista apoyada por la banca internacional y todas las potencias del mundo (24).

No obstante, a finales de 1937, el Gobierno republicano seguía sin alcanzar la configuración de un ejército regular, como lo atestigua el comunista *Nuestra Bandera* en el artículo de Dolores Ibárruri "El fortalecimiento del Ejército Popular", en el que se reclamaba la estructuración de un ejército poderoso, instruido, bien armado y con una fuerte impregnación política, es decir, el ejército del Frente Popular. Era en este ejército donde cumpliría su mejor función los comisarios políticos al educar a los reclutas en la grandeza de la causa republicana (25). Así, se convertía la guerra para los comunistas en el momento ideal para que las masas comprendiesen la igualdad de derechos y la participación ciudadana activa en la vida política, asistiendo al nacimiento de un nuevo sistema político al frente del cual estaría el Gobierno de Frente Popular y donde se daría la incorporación de todas las masas del pueblo apartadas hasta entonces de las grandes cuestiones políticas (26). En

(20) Díaz-Plaja, Fernando: *op. cit.*, pp. 178-181.

(21) *Bandera Roja*, 12 marzo 1937, nº 79.

(22) Díaz-Plaja, Fernando: *op. cit.*, 220-221.

(23) Ramos, Vicente: *La Guerra Civil (1936-1939) en la Provincia de Alicante*. 3 volúmenes: Alicante 1974 (3ª edc.), 1973 y 1974 (2ª edc.) respectivamente.

(24) *Liberación*, 7 agosto 1937, nº 85.

(25) *Nuestra Bandera*, 13 noviembre 1937, nº 111.

(26) *Ibid.*, 1 diciembre 1937, nº 126.

un posterior artículo, titulado "Hacia la movilización de todas las fuerzas antifascistas", se consideraba la guerra como un conflicto largo y difícil donde debería hacerse un esfuerzo sostenido y constante (27).

Momentáneamente, la toma de Teruel por las tropas republicanas parecieron dar la razón a los postulados del PC, produciéndose en Alicante una magna manifestación, encabezada por el Ayuntamiento, a la que concurrieron más de cincuenta mil personas, y que recorrió las calles principales de la ciudad hasta desembocar en el Gobierno Civil. Hecho éste que sirvió a *Nuestra Bandera* para elaborar su editorial "Las fuerzas que harán invencible nuestro Ejército", en el que considera la conquista de Teruel como el inicio de prometedoras perspectivas para la causa de la libertad e independencia nacionales (28).

Pero entrado ya el año 1938 las perspectivas empeoran para la causa republicana, como reconoce *Nuestra Bandera* al difundir un comunicado del PC de Alicante llamando a la movilización general frente a la agresión italo-alemana que apoyaba a Franco y en defensa de la libertad (29), sobre todo cuando se conoció, en febrero de 1938, la retirada republicana de Teruel, momento en el que el Presidente del Consejo prometió la ayuda necesaria al ejército al tiempo que reclamaba la estimulación de la retaguardia y el aumento de la producción industrial con el fin de lograr un equilibrio en la posesión de material de guerra. Peticiones éstas reflejadas en el editorial "Guerra a muerte al derrotismo. Ayuda al Gobierno del Frente Popular, y reforzamiento de la industria de guerra" publicado por *Nuestra Bandera*, y en el comunicado del Buró Político del PC descartando la pérdida de Teruel como prueba de impotencia del ejército popular, a la vez que llamaba a la movilización de las fuerzas populares de la retaguardia, al reforzamiento de la industria de guerra y a la creación de nuevas reservas, todo ello con la finalidad de conseguir un potencial bélico superior al detentado por el fascismo.

Esta política se concreta en el llamamiento del PC a las quintas reclamadas por el Gobierno y en el apoyo a la instrucción paramilitar de la juventud en fábricas y todo puesto de trabajo. La consigna final era disciplina de hierro, producción intensiva de las industrias de guerra e intensificación del trabajo político antifascista (30). El editorial del 26 de febrero de 1938, "El Partido Comunista ante los momentos actuales", mantiene las mismas premisas: recoge las palabras de Dr. Negrín culpando al Comité de No Intervención de las derrotas republicanas al considerar que los rebeldes no habrían tenido los recursos económicos suficientes para continuar la guerra de no ser por la política de dicho comité, la cual había impedido al Gobierno republicano adquirir los bienes necesarios para lograr la victoria (31).

A finales de marzo de 1938, los criterios del PC parecieron alcanzar un amplio consenso en momentos calificados de críticos, como parece demostrarlo el Mani-

(27) *Ibid.*, 4 diciembre 1937, nº 129.

(28) *Ibid.*, 22 diciembre 1937, nº 144 y 24 diciembre 1937, nº 146.

(29) *Ibid.*, 20 marzo 1938, nº 220.

(30) *Ibid.*, 23 febrero 1938, nº 198; 24 febrero 1938, nº 199 y 25 febrero 1938, nº 200.

(31) *Ibid.*, 26 febrero 1938, nº 201 y 27 febrero 1938, nº 202.

fiesto de Frente Popular Antifascista de Alicante y la resolución de los sindicatos de la UGT, donde se hacían votos por la movilización general, extensión de la industria militar, etc.(32).

Directrices que volvieron a ser reiteradas poco después por el Comité de Enlace UGT-CNT, al declarar la movilización general de los efectivos de ambos sindicatos para cumplir los llamamientos del Gobierno sobre voluntariado, creación de reservas, batallones de obras y fortificaciones y la requisita de personal de acuerdo con las exigencias del momento, paralizándose las industrias que no tuvieran relación directa con la producción de guerra, estudiándose la incorporación de la mujer al trabajo como sustituto del movilizado y cuidándose de su instrucción militar (33).

A fines de abril de 1938 el PC vuelve a declarar su apoyo al Gobierno de la República y a todas sus autoridades, pide la movilización general de los sindicatos, la formación de batallones de fortificaciones, la organización de comedores en talleres y fábricas para atender a los trabajadores y sus familias y la vigilancia de inde-seables y emboscados (34).

La resolución del Pleno del Comité Central de PC sobre el ejército reconocía la labor de los comisarios políticos y la del propio ejército republicano para, a renglón seguido, pasar a pedir la movilización de nuevas quintas y la puesta en marcha de escuelas de oficiales y suboficiales, a la vez que hacía un llamamiento a todos los miembros y afiliados al PC para que reforzasen la unidad y disciplina en el seno del ejército, reiterando la petición de llevar a cabo obras de fortificación y vigilancia frente a los saboteadores. Se pedía la movilización de todas las reservas disponibles, tanto de recursos como de hombres, redundando en beneficio de la política del gobierno de Unidad Nacional (35).

Reivindicaciones prácticamente idénticas fueron planteadas, bajo el título de Defensa Nacional, en las medidas de acción conjuntas promovidas por la UGT-CNT: movilizaciones de recursos materiales y humanos, instrucción militar de los afiliados, potenciación del comisariado de guerra, asimilación de los antiguos oficiales del ejército e incorporación de la mujer a las tareas laborales como mano de obra sustitutiva a la del hombre (36).

A mediados de 1938 la situación bélica había empeorado sensiblemente, como así reconocía al anarquista *Liberación* en su editorial "Hora de trabajarse las fórmulas", considerando como urgentes las tareas de fortificación y refugios y la incorporación de la mano de obra femenina a las necesidades de guerra (37).

El curso de la guerra continuó adverso. La conquista de Castellón por las tropas nacionales dividió a la zona republicana en dos. Situación que el comunista *Nuestra Bandera*, en su artículo "La responsabilidad de los comunistas en la situación actual", firmado por F. Ferrer, secretario de organización del Comité Provincial de Alicante,

(32) *Ibid.*, 23 marzo 1938, nº 222.

(33) *Ibid.*, 13 abril 1938, nº 239.

(34) *Ibid.*, 22 abril 1938, nº 248.

(35) *Ibid.*, 10 junio 1938, nº 292.

(36) *El Luchador*, 18 marzo 1938, nº 9.101.

(37) *Liberación*, 7 mayo 1938, nº 321.

reconocía la gravedad de la ruptura del territorio republicano y la intensificación de los bombardeos sobre las poblaciones civiles de Levante. Las soluciones preconizadas eran el aumento en la producción de guerra y de la red de refugios (38).

Para el anarquista *Liberación*, en su editorial "Por la independencia de España, acción callada y fecunda", la guerra civil era un conflicto derivado de la guerra de clases, del cual se estaba creando una nueva España a través de una revolución que significaba la evolución de la sociedad española, la independencia nacional y la regeneración interior. Para esto se pedía el abandono de actitudes sectarias y partidistas en aras de una economía de guerra, refugios y fortificaciones, limpiando la retaguardia de indeseables y vigilando a espías y quintacolumnistas (39).

Se lanzaba también una angustiosa llamada para socorrer a Valencia a través del editorial "¡Socorrer a Valencia!" del diario *Liberación* (40), donde salvar la capital del Turia era salvar a España y ganar la guerra ; a la vez que se repetían los llamamientos para dejar de lado todo tipo de partidismos si no se quería sufrir las consecuencias (41), identificando guerra y revolución, siendo el conflicto una guerra social, una contienda de tendencias y principios (42).

Para el socialista *Avance*, estas interpretaciones doctrinales no frenaban el curso desfavorable de la guerra y se detenía más en elogiar el heroísmo de los soldados españoles que luchaban y morían por la libertad, mientras que los italianos y alemanes luchaban por la esclavitud y el dominio territorial (43).

Desde principios de 1939, la conciencia de la pérdida de la guerra se enseñoorea de todas las instancias y esferas del Estado republicano, así como cala ya en partidos políticos y organizaciones sindicales, al igual que se encaja el fracaso de no haber podido crear un ejército republicano y popular que sustituyese al desmembrado después del 18 de julio de 1936 y que fuese capaz de ganar la guerra.

Uno de los esfuerzos de guerra de Alicante y provincia fue la constitución de la 71ª Brigada Mixta, formada por dos batallones de *Alicante Rojo*, que participa activamente en la defensa de Guadalajara frente a los italianos desde septiembre de 1936, contando en su haber con diversas acciones militares como la de Mirabueno. La Brigada tenía su acantonamiento en La Alcarria y su mando era compartido por un comandante en jefe y un comisario político (44).

B. RESISTENCIA O PACTISMO

Desde finales de 1937, y ante las sucesivas derrotas republicanas, se va a plantear como medio para concluir la guerra la resistencia a ultranza o el pacto con

(38) *Nuestra Bandera*, 18 junio 1938.

(39) *Liberación*, 24 junio 1938, nº 362.

(40) *Ibid.*, 21 julio 1938, nº 386.

(41) *Ibid.*, 18 agosto 1938, nº 417.

(42) *Ibid.*, 29 noviembre 1938, nº 510.

(43) *Avance*, 10 enero 1939, nº 350.

(44) *Alicante Rojo*, nº 15.

los mandos de la sublevación, y ello atendiendo siempre a la ideología expuesta por los partidos políticos y organizaciones sindicales en sus órganos de prensa.

Resistencia En tal sentido, *Liberación*, que reflejaba las directrices del comité Nacional de la CNT, proponía, entre otras cosas, la existencia de un mando y dirección únicas en la defensa nacional; la formación de un solo cuerpo de seguridad; la creación de un Consejo de Economía, integrado por los representantes de los sindicatos y ramos afectados; el despliegue de una política exterior fuerte y activa que negase las condiciones de igualdad con la Junta facciosa; la revisión de la legislación anterior al 19 de julio de 1936; la constitución de un Congreso Nacional de Enseñanza, que elaborase un plan de educación destinado a alejar al niño del sectarismo; la formulación y puesta en práctica de un plan de carreteras para facilitar los servicios de guerra; y, finalmente, la organización de una amplia y selecta red de consejeros asesores que, compuesta por igual número de representantes de UGT y CNT, actuase de interventores en todos los ministerios del Gobierno (45).

El comunista *Nuestra Bandera*, en su editorial "Una sola palabra: obediencia al Gobierno", defendía las necesidades impuestas por la guerra que, además de obligar a la práctica de una estrecha unidad y colaboración con el ejército, exigía, con un máximo de disciplina, una completa disposición y adecuación de los recursos económicos y humanos a las necesidades bélicas, tanto que llega a proclamar la estrecha interdependencia existente entre los movimientos de un cuerpo de ejército y el torno de una fábrica (46).

Por su parte, el socialista *Bandera Roja*, tras los reveses de Málaga, Bilbao y Asturias, publica el editorial "Libertad y Libertinaje", donde preconiza un cambio de la política de guerra seguida hasta el momento, ya que si no se produciría un suicidio social colectivo para el proletariado español (47). Gravedad ésta reflejada también por el comunista *Nuestra Bandera* en su noticia "Moros en la Casa de Campo" sobre la defensa de Madrid, reflejando con todos los tonos épicos y de situación delicada los enfrentamientos sostenidos entre los regulares y las brigadas internacionales por la posesión y control de la carretera de Extremadura (48).

La acción política de los comunistas estuvo siempre encaminada a pulsar día a día la situación real de la guerra, como señala el diario *Nuestra Bandera* en su artículo "Ante el Pleno de nuestro Partido", de José Díaz, donde volvíase a pedir el reforzamiento del ejército, con la provisión de todo tipo de reservas y medios; la extensión de la red de fortificaciones en los frentes; la instrucción militar; la depuración de mandos; la atención especial a la industria de guerra; la nacionalización de las industrias básicas con primas a la producción y mejoras en los salarios (49). Posiciones que entrañaban una estrecha vigilancia sobre todos aquellos dispuestos a

(45) *Liberación*, 9 junio 1937, nº 34.

(46) *Nuestra Bandera*, 30 octubre 1937, nº 99.

(47) *Bandera Roja*, 2 noviembre 1937, nº 280.

(48) *Nuestra Bandera*, 10 noviembre 1937, nº 108.

(49) *Ibid.*, 11 noviembre 1937, nº 109.

proponer caminos de mediación con vistas al término de la guerra, como destacaba el informe Guardiola presentado al Pleno del Comité Provincial del PC alicantino, rechazando toda idea de compromiso y armisticio, salvo para la expulsión de los invasores y la seguridad de la independencia de la Patria. El informe reafirmaba las palabras del secretario de PC, José Díaz, frente a todo tipo de maniobras encaminadas a propiciar el pacto o el entendimiento. Debía, pues, el PC de Alicante, difundir el entusiasmo no sólo entre los obreros sino también entre la clase media y la pequeña burguesía que habían sufrido las conmociones de la guerra, para, de ese modo, evitar todo tipo de vacilaciones, al tiempo que se excitaba el celo para llevar a cabo una vigilancia estrecha en la retaguardia (50).

A pesar de todo lo anterior, el anarquista *Liberación*, no ocultaba el curso desfavorable de la guerra en su artículo "Hay que educar al Pueblo", donde se pedía, tras la caída de Teruel, el apoyo y comprensión hacia los derrotados, así como un esfuerzo de superación (51), y desmintiendo categóricamente las noticias

Pactismo

propagadas por Radio Salamanca acerca de ciertos intentos pactistas auspiciados por el Gobierno de la República, noticia ésta considerada como un bulo fascista, sobre todo después de la publicación de las notas de Dr. Negrín desechando todo tipo de componendas y amaños (52).

En Alicante, las autoridades republicanas, por boca del gobernador civil, dirigieron una alocución radiada, recogida por *El Luchador*, en la que se pedía confianza ciega en el ejército republicano y se atacaba la propaganda derrotista difundida por los quintacolumnistas tras la derrota de Teruel, debiéndose tomar medidas contra tales elementos y solicitándose la colaboración de todos los antifascistas de la ciudad, al tiempo que se hacía un llamamiento a la población para que fuesen conscientes de los sacrificios que la guerra comportaba, caso, por ejemplo, de los abastecimientos. Finalmente, juzgábase indispensable una contundente unidad antifascista como factor indispensable para el triunfo de las armas populares y del Gobierno de la República (53).

La extensión de los rumores ante una posible negociación originó una manifestación popular en Barcelona frente al edificio donde se encontraba reunido el Gobierno en Consejo de Ministros. En ella se reclamaba la resistencia a ultranza y la expurgación de los elementos traidores del bando republicano dispuestos a hacer pactos, ya que no se quería convertir a España en otra Austria. La manifestación fue dirigida por miembros de UGT, CNT, FAI, PSUC y PC, pasando posteriormente una delegación a testimoniar el apoyo popular al Gobierno del Dr. Negrín (54).

Sin embargo, estas manifestaciones no podían enmascarar el agravamiento de la guerra, como así lo avala el Manifiesto del Comité de Enlace Provincial PSOE-PC

(50) *Ibid.*, 15 a 18 diciembre 1937, nº 138 a 141.

(51) *Liberación*, 1 enero 1938, nº 211.

(52) *Ibid.*, 22 febrero 1938, nº 255.

(53) *El Luchador*, 14 marzo 1938, nº 9.097.

(54) Díaz-Plaja, Fernando: *op. cit.*, pp. 312-313.

de Alicante al pedir la movilización popular de los miembros de estos partidos, el apoyo incondicional al Gobierno del Frente Popular, la vigilancia constante ante el enemigo infiltrado, el trabajo incansable en las fábricas y campos, el fortalecimiento de todas las organizaciones populares y la unidad inquebrantable de socialistas, comunistas, anarquistas y republicanos para fortalecer a la República (55).

El acto inaugural de la IIIª Conferencia del PC en Alicante, celebrado el 25 de marzo de 1938, pone de relieve la grave situación que se vive a través de las palabras de los representantes del Comité Central, Pozuelo y Rodríguez, que públicamente reconocen la acción de elementos vacilantes que jamás habían tenido fe en el pueblo y que buscaban arreglos que pusiesen fin a la guerra. La corriente pactistas, calificada de pequeña, impulsaba al partido y al resto de las organizaciones populares a movilizarse para impedir que se llevase a cabo esta traición, pues se arrojaría al pueblo español en brazos de un régimen fascista (56).

Por su parte, las autoridades republicanas, mediante el gobernador civil de la provincia, llamaron a la resistencia a ultranza, apoyando así las resoluciones del Dr. Negrín, a la vez que animaban a desterrar todo bulo derrotista y atacaban con dureza a aquellos elementos que prestasen oídos a las rencillas de partidos y organizaciones de tipo disgregador, remarcando que el pueblo de vanguardia y retaguardia unidos eran invencible. En último término se recalca que la única autoridad legal recaía en los organismos constituidos por la legislación de la República (57).

Para el comunista *Nuestra Bandera*, en el artículo de Antonio Guardiola "La producción, factor de primer orden", el acento recaía en primar la producción de guerra como punto central para obtener la victoria, debiendo el pueblo trabajador prestar exquisita atención a la maquinaria y ajustarse, con el mejor ánimo, a las duras condiciones de vida impuestas por el desarrollo de la guerra, no agravando, con actitudes intransigentes e insolidarias, los acuciantes problemas de abastecimiento y alimentación que se sufren, y, en cualquier caso, primando en ello a los trabajadores de la industria, poniendo término, igualmente, a las rivalidades políticas y sindicales. Idéntico celo debía extenderse al campo, con la incorporación de la mujer a sus tareas. La consigna final consistía en trabajo sin descanso para elevar la producción (58).

Entre tanto, el socialista *Avance*, recogía la noticia del bombardeo del mercado de abastos de la ciudad por los nacionalistas, poniendo de manifiesto la condición de Alicante como posición de frente, la intensificación del conflicto, y la escasa previsión desplegada por las autoridades en cuanto a la protección frente a los bombardeos, cuyos daños supusieron más de 250 muertos, un elevado número de heridos y la destrucción de más de cincuenta edificios (59).

Este trágico bombardeo llevó al anarquista *Liberación* a unir dicho acto con los ataques sobre Valencia, todo lo cual debía de servir de revulsivo para que la ciudad

(55) *Nuestra Bandera*, 20 marzo 1938, nº 220.

(56) *Ibid.*, 26 marzo 1938, nº 225.

(57) *El Luchador*, 19 abril 1938, nº 9.124.

(58) *Nuestra Bandera*, 15 julio 1938, nº 325.

(59) *Avance*, 27 mayo 1938, nº 159.

alicantina desplegase una resistencia heroica en parangón con la de Madrid, urgiendo la construcción de una eficaz red de fortificaciones y refugios que ahorrarse y preservarse, en todo lo posible, la pérdida infructuosa de vidas humanas, para lo que, sin reparar en costos, debía mobilizarse todos los recursos y fuerzas productivas necesarias. Al tiempo, aprovecha para recomendar que debían ser estrechados los lazos de confraternización con el campesinado ayudándole en sus tareas productivas, con lo que se reforzaría cumplidamente la retaguardia. En su conjunto éstas eran las directrices marcadas por el Frente Popular Antifascista para apoyar al Gobierno de Unión Nacional (60).

Esta tendencia hacia la consecución de un máximo de esfuerzos puede observarse en los partes de guerra publicados por el socialista *Avance* en agosto de 1938, al insertar una serie de artículos y noticias sobre la ofensiva que se preparaba para el invierno 1938-1939.

De nuevo, *Liberación*, en su editorial "No volver al pasado", rechazaba todo tipo de componendas para acabar con el conflicto, ya que significaría volver a la vergonzosa situación del pasado estando ahora, como lo está, purificado el proletariado español, y entendiendo cualquier clase de pacto como una vuelta hacia un Estado cruel, represivo y asfixiante, donde la masa obrera volvería a contaminarse (61). En un editorial posterior titulado "Una España nueva", subraya otra vez su negativa a todo tipo de colaboración entre mandos contendientes, ya que se iría a un término medio que estaba impedido por las víctimas y caídos que señalaban el camino a seguir (62). En el editorial titulado "Afirmaciones", donde se recogen ciertos rumores sobre la conclusión de la guerra, acto al que no se oponían, deja claro que una capitulación "honrosa" no sería más que una simple transacción y el pueblo republicano no podía comerciar con su dignidad (63). Un mes después aparecía el editorial titulado "El último cartucho", rechazando de plano nuevamente todo intento pactista, puesto que significaría una vergüenza y sometimiento a la tiranía, aspecto que no podía permitir el movimiento libertario bajo ningún punto de vista (64).

En el mes de diciembre de 1938 surge una soterrada lucha entre el anarquista *Liberación* y el comunista *Nuestra Bandera*, al publicar el primero el editorial "Por qué luchamos por la unión de todos los españoles que quieren nuestra independencia", contestando el diario comunista que el "abrazo entre todos los españoles" era una necesidad imperiosa para ganar la guerra, y declarando que dicha expresión no debía ser comprendida como punto de arranque para un entendimiento con los traidores e invasores de España, los cuales deberían ser juzgados en cualquier caso por los españoles a los que habían agredido (65).

Pero, a esas alturas de la guerra, el anarquista *Liberación* no podía escapar a la propagación de la moral de derrota, como así se desprende de sus editoriales "Apaga

(60) *Liberación*, 10 julio 1938, nº 377.

(61) *Ibid.*, 9 octubre 1938, nº 464.

(62) *Ibid.*, 20 octubre 1938, nº 474.

(63) *Ibid.*, 21 octubre 1938, nº 475.

(64) *Ibid.*, 18 noviembre 1938, nº 500.

(65) *Nuestra Bandera*, 3 diciembre 1938, nº 443.

y vámonos" y "Vosotros pueblos del mundo", donde acusa a éstos de que España no se convirtiese en el baluarte de la libertad frente al fascismo, siendo, en el fondo, responsable de la contienda. En su posterior editorial "Apuntando sobre Cataluña" reconocía, sin ambages, la situación extremadamente difícil de las fuerzas republicanas (66).

La ofensiva sobre Cataluña de las tropas nacionales originó una proclama, publicada en *Avance*, de la ejecutiva provincial de la JSU pidiendo el incremento en los esfuerzos de producción, la resistencia a ultranza y una ferviente actividad política en sus secciones y clubs para ayudar, desde el frente y la retaguardia, a Cataluña, todo ello acompañado de una fecunda propaganda capaz de mantener la atmósfera de victoria (67). Por su parte, el comunista *Nuestra Bandera*, seguía preconizando la movilización de todos los elementos disponibles para, en un trabajo de unidad, salvar a Cataluña (68). Y el anarquista *Liberación*, en su editorial "Palabras de internacionalistas", condenaba la suerte de España a la actitud de retraimiento adoptada por los libertarios europeos ante el conflicto español (69). En cualquier caso, este tipo de mensajes animando a un aumento en el esfuerzo a realizar tanto en la retaguardia como en los frentes de batalla para sostener la guerra, se hacen habituales en la prensa a partir de mediados de enero de 1939, y sobre todo en el diario *Nuestra Bandera* (70).

A finales de enero de 1939, tras la caída de Cataluña, el Dr. Negrín declaraba en un discurso estar viviéndose los momentos más duros de la guerra. Pedía, junto con serenidad al pueblo, disciplina y abnegación para las órdenes dictadas por el Gobierno, declarando que el ejército republicano no estaba deshecho sino falto de armamento y cansado, pero con su moral y espíritu intactos (71). Actitud ésta que intentaba propalar el socialista *Avance* con artículos como el titulado "Los muros espirituales", de Luis Caballero, donde, constatando las sucesivas derrotas del ejército republicano y reconociendo la superioridad de las tropas nacionales, enfrentábales el corazón y espíritu de España que jamás podrían ser conquistados, permaneciendo siempre vivo el viejo espíritu de la independencia española (72).

En este sentido, el Manifiesto del Comité Provincial de Enlace UGT-CNT de Alicante, reiteraba las disposiciones de obediencia a las directrices emanadas del Gobierno, refuerzo de las industrias de guerra, concurso del trabajo femenino, desarrollo de fortificaciones y refugios, revisión de las normas de movilización y eliminación de las disensiones interpartidistas, favoreciendo las directrices del Dr. Negrín para la resistencia e incremento de la producción bélica (73).

La unidad de los elementos del Frente Popular era reiterada por el socialista *Avance* en el editorial del 17 de febrero de 1939, al defender al Frente Popular como

(66) *Liberación*, 8 enero 1939, nº 546; 14 y 15 enero 1939, nº 552 y 553.

(67) *Avance*, 14 enero 1939, nº 354.

(68) *Nuestra Bandera*, 19 enero 1939, nº 484.

(69) *Liberación*, 24 enero 1939.

(70) *Nuestra Bandera*, 20 y 21 enero 1939, nº 485 y 486, y 23 a 25 enero 1939, nº 488 a 490.

(71) *Avance*, 29 enero 1939.

(72) *Ibid.*, 6 febrero 1939.

(73) *Ibid.*, 6 febrero 1939.

la única institución válida para conseguir la unidad de todos los españoles dentro de la unidad de España, de su dignidad y de su respeto a los derechos del hombre, en tanto que se acusaba al fascismo de vender el país al extranjero, lo que hacía ineludible la agrupación de todos en torno a dicho Frente Popular, ya que sólo así podría satisfacerse la petición de unidad hecha por el Gobierno (74).

Sin embargo, la derrota de Cataluña deterioró gravemente la cohesión interna de los republicanos, hecho que se materializó en la constitución del **Consejo Nacional de Defensa** en Madrid, institución que rechaza la autoridad del Gobierno Negrín, negando su legitimidad constitucional y considerándose como su sustituto e imponiéndose como misión la salvación de todos los españoles. Fue este el sentido de la alocución hecha por Besteiro, el coronel Casado y el teniente coronel Cipriano Mera, a través de la nota difundida por radio y leída por el representante de Izquierda Republicana San Andrés (75).

Este acto de enfrentamiento fue corroborado por Julián Besteiro, consejero de Estado, cuando dirigió al Gobierno de Burgos una propuesta de paz honrosa, evitando inútiles derramamientos de sangre (76). Iniciativa aceptada en principio por el gobierno de Franco que, a continuación, inició una serie de regateos políticos explotando las violentas disensiones del bando republicano, como reflejaba el anarquista *Liberación* en su editorial "El ajedrez manda", donde señala que con el pretexto de que no habían sido entregadas las fuerzas aéreas republicanas a las tropas nacionales, éstas habían continuado el avance, poniendo de manifiesto la doblez de los nacionalistas al rechazar todo tipo de convivencia humana y, en conjunto, una oposición absoluta a la paz que se había ofrecido (77).

C. PARTICIPACIÓN EXTRANJERA E INTERNACIONALIZACIÓN DEL CONFLICTO

Desde el principio de la guerra civil se dieron toda una serie de intentos para internacionalizar el conflicto. Se pretendía una confrontación abierta entre las dos corrientes ideológicas en auge durante los años treinta: el comunismo y el fascismo, que, de un modo u otro, aunque de forma ambigua oficialmente, estuvieron presentes. Por un lado hubo una clara internacionalización como lo demuestra sobradamente la presencia de las Brigadas Internacionales, la ayuda soviética, la Legión Cóndor, el CTV y la ayuda conjunta italo-germana, para los bandos republicano y nacionalista respectivamente; y por otro, toda una serie de intentos para evitar que la conflagración se convirtiese en un conflicto europeo y, tal vez por extensión, mundial.

En este sentido, el diario republicano *El Día* en su artículo "El luminoso gesto cordial", de Vicente García Cienfuegos, declaraba que la táctica de las potencias

(74) *Ibid.*, 17 febrero 1939.

(75) Díaz-Plaja, Fernando: *op. cit.*, pp. 387-388.

(76) *Ibid.*, pp. 395-396.

(77) *Liberación*, 28 marzo 1939, nº 642.

fascistas era la antigua de divide y vencerás con el fin de debilitar a las democracias pero, además, la guerra española se había desencadenado como prólogo a una internacional (78).

El republicano *El Luchador*, en su artículo "La furia soviética defensora de la causa española", de los Amigos de la Unión Soviética, destacaba los primeros envíos de la ayuda militar rusa, y relacionaba la lucha por la democracia con la cuestión de la paz o la guerra (79). En el artículo "Lo que debe saber Europa. La guerra en su fase irracional y vesánica", de J. Díaz Fernández, se asegura que la contienda española es un ensayo preparatorio de la imperialista a desencadenar por las potencias fascistas, y que las democracias se están vendando los ojos ante un hecho que pronto tendrán que lamentar (80). En un posterior artículo titulado "Ante la barbarie fascista. El papel de los intelectuales", se anuncia ya la proximidad de una guerra mundial más dura que todas las anteriores, haciendo llamamientos a los espíritus enérgicos para que se dirijan a las masas con el fin de impedir que la cultura perezca definitivamente en el próximo conflicto (81).

Bandera Roja se hacía eco del proceso de internacionalización destacando que el conflicto español no era más que una acción del fascismo italo-germano conducente a propiciar un enfrentamiento internacional entre las potencias. Por todo ello, concluye, la guerra civil adquiere el carácter de guerra de independencia nacional (82).

Por otro lado, *El Luchador*, en su artículo "La ficción del día. El voluntariado y los involuntarios", de J. Díaz Fernández, considera una mascarada la comparación entre los voluntarios que se batían por la democracia y los salvajes del Rif y asalariados de Hitler y Mussolini, no habiendo parangón posible entre los espontáneos brigadistas que luchaban por la libertad y los forzosos marroquíes movilizados por un improvisado virrey o los obligados por el afán imperialista de sus respectivos gobiernos (83). Aspecto reiterado pocas fechas después por el mismo redactor en el artículo "Hechos contra palabras. La ayuda internacional a los facciosos", en el que señala que la agresión sufrida por la República española podía repetirse en cualquier otra nación democrática, no comprendiendo en consecuencia el desatinado hermetismo del que hacía gala la vecina república francesa cuando, además, el conflicto era fácil que pudiese tomar proporciones universales (84).

En un mitin organizado por la UGT a mediados del mes de febrero de 1937, Rodolfo Llopis aborda el tema de la participación extranjera en la guerra civil, denotando que ésta iba progresivamente en aumento en una clara agresión a la República. El hecho era sobradamente perceptible como lo evidenciaba la presencia de buques de guerra italianos frente a las costas de Málaga, donde el comisario político

(78) *El Día*, 31 octubre 1936, nº 6.301

(79) *El Luchador*, 19 noviembre 1936, nº 8.696.

(80) *Ibid.*, 25 noviembre 1936, nº 8.701.

(81) *Ibid.*, 1 diciembre 1936, nº 8.706.

(82) *Bandera Roja*, 17 diciembre 1936, nº 9.

(83) *El Luchador*, 7 enero 1937, nº 8.737.

(84) *Ibid.*, 25 enero 1937, nº 8.752.

La No Intervención

de la flota republicana se encontró ante el dilema de abrir fuego o no contra dichos navíos. Estas circunstancias le llevan a denunciar públicamente la política de dilación italo-germana practicada ante el **Comité de No Intervención**, en tanto que suministran todo tipo de pertrechos a los rebeldes e Italia no cesa en su envío de hombres. Todo ello, proseguirá, no es más que una muestra palpable del fracaso de la política de No Intervención, sobre todo cuando Italia se está adueñando de las Baleares e impidiendo a Francia, en caso de conflicto generalizado, el paso de sus tropas coloniales africanas. En definitiva, es necesario asegurar el triunfo de la causa republicana porque en él se encuentra la salvación de Francia, Inglaterra y, en general, de Europa, frente a las garras ambiciosas del fascismo (85).

La publicación en el republicano *El Día* del manifiesto "A la conciencia del Mundo", reiteraba la idea de que la confrontación civil española era un sangriento ensayo de una guerra mundial próxima. El manifiesto iba firmado por sobresalientes hombres como Manuel Altolaguirre, Francisco Ayala, Jacinto Benavente, Rodolfo Halffter, León Felipe, Antonio Machado, Emilio Prados, etc.(86).

Bajo este escenario el Gobierno de la República aceptó los intentos de frenar la internacionalización del conflicto, admitiendo las propuestas de los ministros de asuntos exteriores de Francia e Inglaterra sobre la retirada unilateral de los voluntarios extranjeros, pero introduciendo la distinción entre los voluntarios defensores de la libertad que combatían por la República y el carácter de unidades militares extranjeras que luchaban junto a los sublevados (87).

La presencia de tales Brigadas Internacionales durante la batalla de Madrid, concretamente en el frente de la Casa de Campo, fue destacada muy elogiosamente por el socialista *Bandera Roja* al describir con sumo detalle su valiente actuación frente a las tropas nacionales, destacando a sus mandos e integrantes más heroicos así como su historia de luchadores por la libertad y la revolución (88).

El comunista *Nuestra Bandera* en su editorial "Nuestra conmemoración del 1º de agosto", establecía un paralelismo con el inicio de la Primera Guerra Mundial, advirtiendo que se estaban abriendo las puertas a un nuevo conflicto mundial. Y en su artículo "El Fascismo es la guerra", de J. Dimitroff, sentaba el hecho de que tanto los amigos como los enemigos de la paz hablaban abiertamente de una nueva guerra mundial (89).

Para el anarquista *Liberación* en su editorial "La paradoja más aceptable", era claro que el avance en la internacionalización del conflicto estaba en relación directa con la tensión que se vivía en el Mediterráneo, donde chocaban los intereses franco-británicos con los italianos respaldados por Hitler, mientras que Japón, respaldado por Alemania, tenía en el Pacífico, frente a los intereses anglonorteamerica-

(85) *Bandera Roja*, 16 febrero 1937, nº 57.

(86) *El Día*, 25 febrero 1937, nº 6.398.

(87) Díaz-Plaja, Fernando: *Op. cit.*, p. 177.

(88) *Bandera Roja*, 10 noviembre 1937, nº 108.

(89) *Nuestras Bandera*, 1 agosto 1937 y 4 agosto 1937, nº 22 y 24.

nos, la misma actitud que Italia. En consecuencia, concluía, es evidente que ante la magnitud y complejidad de la situación la sola solidaridad de la clase obrera internacional no puede frenar el estallido de una guerra mundial. Generalización del conflicto que vuelve a subrayarse en el artículo "En pie el proletariado mundial contra el Fascismo y el filofascismo" (90).

Por su parte, el republicano *El Luchador*, en su artículo "El rearme naval", consideraba la carrera de armamentos de proporciones insospechadas como el más claro indicio para engendrar un conflicto abiertamente general (91). En tanto que el anarquista *Liberación*, en su editorial "El Pleno Económico va recapitulando hechos y posibilidades de resurgimiento", incidía en la suicida indiferencia europea ante la contienda española y lo que ésta suponía de epopéyica lucha contra el fascismo. En un posterior artículo titulado "Nuestro mejor aliado, el tiempo", el periódico ligaba la duración del conflicto español al aumento de posibilidades de que estallase el conflicto europeo ante los ensayos de guerra totalitaria que se estaban presenciando en el mejor estilo Ludendorff, repitiendo una vez más idéntica precisión en el artículo "En el callejón sin salida" en el que intenta demostrar que Francia e Inglaterra, a pesar de su poderío militar y económico, estaban ejecutando una política pasmosamente equivocada ante unas potencias fascistas europeas insatisfechas y hambrientas que sólo podían medrar a costa de ellas (92).

El diario republicano *El Luchador*, en su artículo "Alemania está preparando una guerra mundial", considera a España como el primer escalón de una serie de operaciones en las que se estaban midiendo las potencias europeas evitando así enfrentarse de manera directa (93). Idea reiterada poco después por *Nuestra Bandera* en su titular "La paz europea depende del triunfo de la República española" (94).

El socialista *Avance* también muestra su parecer sobre la internacionalización del conflicto español a través de un artículo de Bernard Shaw que, rechazando como principio cualquier tipo de guerra y especulando que la próxima contienda mundial no sería, contrariamente a lo que se opinaba, como la de 1914, lo vinculaba con las guerras de religión del siglo XVII a través del apoyo que prestaban las potencias capitalistas al ejército nacional sirviéndose del eufemístico Comité de No Intervención, que convertía al suelo español en un campo de batalla de lucha de clases, o dicho de otro modo, en enfrentamiento de las dos concepciones religiosas del siglo XX: el comunismo y el capitalismo, siendo esta confrontación el verdadero espíritu destructor de la próxima contienda mundial que amenazará con hacer desaparecer a las naciones. Pocas fechas después publica el artículo "Dos años de guerra", de Ricardo Mella Serrano, gobernador civil de Alicante, donde proclama el carácter de

(90) *Liberación*, 11 noviembre 1937, nº 167.

(91) *El Luchador*, 13 enero 1938, nº 9.046.

(92) *Liberación*, 28 enero 1938, nº 234 y 4 mayo 1938, nº 318.

(93) *El Luchador*, 21 mayo 1938, nº 9.152.

(94) *Nuestra Bandera*, 12 junio 1938, nº 294.

guerra de independencia nacional que subyace en el conflicto español, dándose cita en él los intereses y valores del orden internacional (95).

En el discurso que, reseñado por el periódico *Avance*, pronuncia Indalecio Prieto el 28 de agosto de 1938 con ocasión de la celebración del cincuentenario de la implantación del PSOE en Barcelona, se recalca los ensayos italo-germanos que estaban realizándose a costa de la sangre española, acusando a las potencias democráticas de no poner remedio a la situación mientras se encendía ante sus ojos una gran guerra (96). En parecidos términos vuelve a pronunciarse en el editorial "El desafío de Hitler" en el que, comentando el discurso de éste ante el congreso nazi de Nuremberg, destaca la actitud intrínseca del fascismo como fuente generadora de guerra con fines económicos e imperialistas, como así lo testimonia lo acaecido en Checoslovaquia, a pesar del posible enfrentamiento anglo-francés y de las insinuaciones norteamericanas en contrario. Ante esta situación Hitler declaraba que, con ayuda del Todopoderoso, el pueblo alemán no se doblegaría (97).

El anarquista *Liberación* en su editorial "Proletarios del Mundo. ¡Ojo avizor y preparaos a batir al Fascismo!", considera inevitable la guerra debido a los apetitos fascistas, salvo que se concediese la petición nazi del territorio Sudete a Alemania. Y en su artículo "Chamberlain cede a las exigencias del dictador pardo. Propone la desmembración del territorio checoslovaco ¡no!", refleja la claudicación de las democracia ante las exigencias nazis abriendo el paso al predominio alemán en Europa central y relegando la guerra para mañana.

Poco después inicia la publicación de una serie de artículos encaminados a demostrar este peligro, como el titulado "¿Vísperas de Guerra Mundial?" o su editorial "Nuestra guerra sobre toda preocupación", donde conecta directamente los preparativos militares de las demás naciones con la carencia de aprovisionamientos a la República, y deduciendo de ahí que debía incrementarse urgentemente la búsqueda de recursos autóctonos a través de la intensificación en el rendimiento productivo (98).

A finales de 1938, las operaciones militares demostraban un predominio de los insurgentes. Es en ese momento cuando se acuerda la retirada de los internacionales, procediéndose en Barcelona a la despedida de las Brigadas Internacionales. En el discurso de despedida se exaltó el compañerismo internacionalista entre las nacionalidades que habría de levantar una barrera infranqueable frente al fascismo (99).

Entrado el año 1939, el comunista *Nuestra Bandera*, en su artículo "El pueblo español no puede ser vencido", demostraba el interés de las potencias fascistas en vencer en España, ya que con su triunfo Francia quedaría aislada e Inglaterra vería cortadas las comunicaciones con su Imperio, viéndose forzadas entonces a hacer nuevas concesiones a las potencias fascistas (100). En idéntico sentido se decanta

(95) *Avance*, 4 y 7 de julio 1938, nº 198 y 201.

(96) *Ibid.*, 2 septiembre 1938, nº 242.

(97) *Ibid.*, 14 septiembre 1938, nº 252.

(98) *Liberación*, 17, 20, 27 y 29 septiembre 1938, nº 444, 476, 482 y 484.

(99) Díaz-Plaja, Fernando: *op. cit.*, pp 316-362.

(100) *Nuestra Bandera*, 4 enero 1939, nº 472.

Liberación cuando resalta, en su editorial "La guerra española es el prólogo obligado para que el Fascismo pueda pasar a la conflagración mundial", que el paro forzoso y la escasez de materias primas de los países fascistas sólo podían paliarse mediante la conquista imperialista, por lo que la victoria en España les era vital por cuanto les proporcionaría bases militares para lanzarse a ésta. Y en el artículo "Las guerras civiles, fuentes de progreso", de Diego Abad de Santillán, se vuelve a confirmar que, bajo el aspecto del pronunciamiento, la guerra civil española era una guerra de contraposición de intereses imperialistas, constituyendo, en último término, la avanzadilla del próximo conflicto internacional (101).

El segundo punto a tratar en el camino de la internacionalización de la guerra civil española es el de los intentos llevados a cabo para impedir la propagación del conflicto, por lo que se procurará ahora analizar aquellas opiniones que pretendían desvincular la contienda de una guerra europea y mundial.

Los primeros pasos en tal sentido fueron dados por los acuerdos adoptados por la **Comisión Internacional de No Intervención**, foro que pretendió plasmar un control sobre el conflicto tendente a mantenerlo aislado y asegurarse la neutralidad de las diferentes naciones en el mismo.

Aparte de que tal actitud no hacía más que reconocer el estado de insurgencia y enfrentamiento en España, se acordó la proclamación del estado colectivo de beligerancia, el embargo de armas y la prohibición del envío de voluntarios, para lo que se instituyó una férrea vigilancia de las fronteras, patrullas marítimas de control internacionales y recepción de informes sobre la No Intervención, al tiempo que se hacía llegar a los contendientes el requerimiento de proteger las propiedades extranjeras y su protesta por los actos inhumanos derivados de la guerra, procurando que se llegase al cese de las hostilidades (102).

Por su parte, el Presidente Roosevelt de Estados Unidos firmaba, a principios de enero de 1937, la ley que, votada por el Congreso, prohibía la venta directa o por intermediario europeo de armas a España, fijando para los infractores penas pecuniarias y de prisión (103).

En este ambiente teóricamente no intervencionista, el diario republicano *El Luchador*, en su artículo "Intervencionismo de la No Intervención", de Roberto Castrovido, declaraba la falsedad de esta política, ya que las naciones neutrales no podían medir por el mismo rasero a los sublevados que al poder legítimamente constituido (104).

El gobierno republicano presentó una Nota, a través de su Ministro de Estado Álvarez del Vayo, a los gabinetes franco-británico sobre la política de No Intervención defendida por el Gobierno inglés, donde declaraba su legítimo derecho a

(101) *Liberación*, 4 y 24 de febrero 1939, nº 601 y 617.

(102) Díaz-Plaja, Fernando: *op. cit.*, pp. 52-53.

(103) *Ibid.*, p. 168.

(104) *El Luchador*, 2 marzo 1937, nº 8.782.

adquirir pertrechos militares para acabar con la insurrección militar y consideraba la No Intervención como fracasada ante la evidente participación de Italia. Dejaba igualmente claro que los buques de pabellón republicano no se daban por enterados en cuanto a la sujeción al control marítimo, y ello desde el mismo momento en que potencias directamente interesadas en el conflicto, que notoriamente prestaban su auxilio a los rebeldes, tenían encomendadas funciones de control. Denunciando, finalmente, que las propias dilaciones del Comité de No Intervención habían servido para que las potencias fascistas abasteciesen de todo tipo de pertrechos y hombres a los sublevados (105).

El inicio del control marítimo llevó al Gobierno republicano a cursar unas Instrucciones a la flota anunciándoles su no adhesión a los acuerdos del Comité de No Intervención y no aceptando, pues, las patrullas de control en tanto se produjesen ataques por parte de buques y submarinos italo-germanos a los mercantes españoles, bombardeos de costas y transportes de armas y hombres en favor de los sublevados, debiendo proteger, por el contrario, a la marina mercante fiel a la causa republicana en cualquier tipo de aguas e impidiendo el registro de dichos buques, cumpliéndose estas Instrucciones especialmente en el Mediterráneo (106).

La fuerza del Comité de No Intervención se deterioró progresivamente a partir de mediados de 1937 con la retirada de Italia y Alemania de él, alegándose el ataque de aviones republicanos a buques italo-germanos en las Baleares o las amenazas sufridas provenientes de buques republicanos, casos, por ejemplo, del Deutschland, Graf Sppe y Leipzig respectivamente, declarándose Alemania libre de todo compromiso y dispuesta a tomar represalias como el bombardeo de Almería, supuesto puerto fortificado, adhiriéndose Italia a las propuestas alemanas (107).

El constante deterioro de la situación internacional fue recogido por el socialista *Bandera Roja* en su artículo "La situación internacional", considerando la guerra mundial como inevitable ante el aumento de los incidentes ocurridos en el Mediterráneo (108).

A principios de abril de 1938, el Gobierno republicano dirigió una Nota a los gobiernos franco-británico sobre el tema de la No Intervención, declarando que la violación del pacto de No Intervención era flagrante por parte de los gobiernos de Alemania e Italia, pues era público no sólo el aprovisionamiento de toda clase de material que hacían a los sublevados sino también la intervención de unidades regulares de sus respectivos ejércitos en las operaciones militares de los insurgentes, por lo que se exhortaba a ambas potencias a reconocer de modo oficial dichas violaciones así como el completo fracaso de los principios inspiradores de la No Intervención, recordándoles los peligros intrínsecos de tal política y solicitando de ambas potencias, al tiempo, el reconocimiento del derecho de la República a

(105) *Ibid.*, 26 marzo 1937, nº 8.803.

(106) *Ibid.*, 20 abril 1937, nº 8.824.

(107) Díaz-Plaja, Fernando: *op. cit.*, pp. 221-223.

(108) *Bandera Roja*, 15 diciembre 1937, nº 317.

adquirir el material bélico necesario con el fin de rechazar la invasión extranjera de su territorio (109).

Esta Nota del Gobierno republicano no era más que el fruto directo del estrepitoso fracaso en las recomendaciones hechas en el año 1937 y principios de 1938 por el Comité de No Intervención. A mediados de 1937, la Sociedad de Naciones había acordado declarar inoperante por incumplida la política del mencionado Comité e, incluso, la de su propio Consejo, si bien satisfacía su exhorto de retirar a los voluntarios extranjeros y su condena a que fuesen bombardeadas las ciudades calificadas de abiertas, todo ello en la esperanza de que la lucha cesase por sí misma a corto plazo (110).

La Conferencia de Nyon

El fracaso en tales recomendaciones y el aumento de los conflictos navales en el Mediterráneo, ante el peligro que suponía la escalada de estos incidentes y las tensiones que de ellos podían derivarse, llevó a la celebración de la **Conferencia de Nyon**, participando, entre otros países, Francia, Inglaterra y la URSS, pero no así Italia y Alemania. Allí se decidió tomar acuerdos mutuos para contrarrestar los ataques que buques de las naciones signatarias pudiesen sufrir en su navegación por el Mediterráneo, considerando toda agresión como un acto de piratería. Se adoptó, igualmente, el sistema de convoyes y un patrullaje con el fin de asegurar la libre circulación marítima (111), declarando que todo submarino que atacase a un buque mercante sería contraatacado y, si era el caso, hundido por las unidades navales anglofrancesas encargadas de la protección, vigilancia que practicarían por todo el Mediterráneo hasta la desembocadura de los Dardanelos (112).

Los acuerdos de Nyon no fueron considerados como dogmas de fe por el Gobierno republicano, como así lo demuestra el diario anarquista *Liberación* en su artículo "La Conferencia de Nyon. Confiemos sobre todo en nuestras bayonetas", donde resalta que Alemania e Italia no habían suscrito dicho acuerdo pretextando que el Comité de No Intervención de Londres era ya bastante para resolver estos conflictos (113).

Por su parte, el diario socialista *Bandera Roja* publica los acuerdos de la Conferencia de Nyon, pero refleja también su desconfianza y hace hincapié en las palabras pronunciadas por Litvinoff, ministro de asuntos exteriores ruso, lamentándose que los acuerdos de Nyon no incluyesen a los buques republicanos (114).

A pesar de los acuerdos, la precariedad de la situación en el Mediterráneo condujo a las potencias firmantes a redactar pocos días después un acuerdo complementario del inicial Pacto de Nyon, en el que se incluían también los ataques llevados a cabo por buques de superficie o aviones sobre navíos no pertenecientes a

(109) *El Luchador*, 9 abril 1938, nº 9.119.

(110) *Bandera Roja*, 30 mayo 1937, nº 147.

(111) *Ibid.*, 11 septiembre 1937, nº 236.

(112) Díaz-Plaja, Fernando: *op. cit.*, pp. 281-282.

(113) *Liberación*, 14 septiembre 1937, nº 117.

(114) *Bandera Roja*, 15 septiembre 1937, nº 239.

las partes españolas en litigio, debiendo ser repelidas por todos los medios tales agresiones (115).

El Gobierno republicano declaró en la Sociedad de Naciones, por boca del Presidente del Gobierno Dr. Negrín, que la inseguridad en el Mediterráneo amenazaba seriamente la paz europea, considerando, además, totalmente falsos los motivos alegados por Alemania para efectuar el bombardeo de Almería y acusó de modo directo a Italia de la piratería en el Mediterráneo. Se lamentó igualmente de que la Conferencia de Nyon se celebrase al margen de la Sociedad de Naciones, aunque puso de relieve la progresión que ésta significaba respecto a la actuación del Comité de No Intervención (116).

El diario comunista *Nuestra Bandera* reseñaba por esos días que España sólo pedía a la Sociedad de Naciones el reconocimiento de la agresión italo-germana, que se pudiese fin a dicha agresión, que se reconociese el derecho del Gobierno español a la libre adquisición de material de guerra, la retirada de las tropas extranjeras, y que se incluyese y aceptase la participación de España en las medidas de seguridad adoptadas en el Mediterráneo (117).

La Sociedad de Naciones acordó declarar, tras la intervención del Dr. Negrín, que se respetase la integridad territorial de los Estados miembros; la no injerencia de un Estado en los asuntos internos de otro; la aceptación del fracaso del comité de No Intervención; el reconocimiento de la presencia de verdaderos cuerpos de ejército extranjeros en suelo español, lo que constituía una clara e inaceptable intromisión en los asuntos propios de otro país y, en consecuencia, se esperaba una pronta retirada de dichos contingentes confiando en las iniciativas diplomáticas emprendidas en tal sentido por ciertos Estados, y de producirse esta salida se pondría bajo la supervisión de una comisión internacional; finalmente, apela a todos los Estados para que procedan a un atento seguimiento de la situación española así como a no escatimar esfuerzos para preservar la paz en Europa (118).

El fracaso de estas medidas quedó bien patente cuando casi un año después, el 17 de agosto de 1938, la Sociedad de Naciones seguía debatiendo la retirada de voluntarios extranjeros, discusión que se alargó hasta octubre de 1938, momento en que se aceptó la petición formulada por el Gobierno español para la formación de una Comisión Internacional que supervisase la retirada de los voluntarios extranjeros (119).

La magnitud del fracaso de todos estos intentos para frenar la internacionalización de la guerra en España a través de las iniciativas del Comité de No Intervención de Londres y de las resoluciones de la Sociedad de Naciones, quedó fielmente reflejadas en el artículo "El desafío de Hitler" publicado por el diario socialista *Avance*, en el que se recogía la escalada de las amenazas que para la paz europea suponía la

(115) Díaz-Plaja, Fernando: *op. cit.*, pp. 283-284.

(116) *Bandera Roja*, 17 septiembre 1937, nº 241.

(117) *Nuestra Bandera*, 19 septiembre 1937, nº 64. *Avance*, 20 septiembre 1937, nº 42.

(118) Díaz-Plaja, Fernando: *op. cit.*, pp. 284-286.

(119) *Ibid.*, pp. 351-352 y 355-358.

política agresiva nazi concretada en su reivindicación de la zona de los Sudetes, hecho que supondría la desmembración de Checoslovaquia sin contar con las apetencias que parecía mostrar Hitler por todas aquellas zonas donde hubiesen establecidas minorías alemanas como era el caso de Polonia, Bélgica, Suiza o la misma Alsacia y Lorena, consecuencia directa todo ello de la libertad de acción de la que habían gozado las potencias fascistas en su intervención en la guerra civil española (120).

(120) *Avance*, 14 septiembre 1938, nº 252.

CAPÍTULO SEGUNDO

LA VIDA COTIDIANA EN ALICANTE DURANTE LA GUERRA CIVIL

Las noticias llegadas a Alicante sobre la sublevación militar contra la República acaecida en el protectorado de Marruecos son calificadas de rotundo fracaso en principio, afirmándose a renglón seguido que el Gobierno de la Nación controla absolutamente la situación y que con prontitud se restablecerá la normalidad más completa. Al mismo tiempo se informa de la respuesta ciudadana, que es estimada como de generalizada indignación ante unos hechos que no duda en tachar de muy reprobables (1).

Alicante ante el 18 de julio

Dos días después, el diario republicano *El Día*, destaca el clima de seguridad y paz que se respira en la ciudad, aunque, preventivamente, se constata una actitud alerta por parte de las milicias. La ocasión es aprovechada para insertar una proclama de adhesión a la autoridad legítimamente constituida tanto, según se indica, por patriotismo como por amor y defensa de las libertades públicas (2). Pero al día siguiente el diario reconoce ya la gravedad de la situación, incitando al acatamiento y apoyo de las autoridades republicanas, única vía para que la amenaza no fuese en aumento y se pudiera llegar a la división del pueblo en dos bandos irreconciliables (3).

El Luchador, tras pulsar la opinión pública alicantina, destaca la fuerte tradición de la población en la defensa de las libertades y declara a Alicante como baluarte inexpugnable de la República, pues así era palpable por el entusiasmo que manifestaban no sólo los ciudadanos sino también todas las fuerzas de orden público en ella acantonadas, tanto que esa conjunción había posibilitado abortar una intentona insurreccionista proveniente de Callosa del Segura, anunciándose también la salida de una expedición de fuerzas leales sobre la provincia de Albacete y, más concretamente, sobre Almansa (4).

(1) *El Luchador*, 18 julio de 1936, nº 8.592.

(2) *El Día*, 20 julio 1936, nº 6.219.

(3) *Ibid.*, 21 julio 1936, nº 6.220.

(4) *El Luchador*, 20 julio 1936, nº 8.593, ver "La batalla de Almansa".

La repercusión de la muerte del general Sanjurjo cuando se dirigía hacia España fue comentada brevemente en los primeros días del levantamiento, tendiendo a quedar relegada a un segundo plano por la escasa transcendencia que tendría en acontecimientos posteriores (5). No ocurrió así con la denominada "Batalla de Almansa", tratada en otro apartado, y que fue descrita en tonos triunfalistas cuando, en realidad, no pasó de ser una breve escaramuza entre fuerzas de orden público y elementos civiles adictos a ambos bandos (6).

A principios de 1937, planteado ya el conflicto en toda su crudeza, el diario republicana *El Día*, publica el artículo "Los tres enemigos de España", de Fernando Valera, identificando a los enemigos sociales, políticos y económicos en los que se representaban los sublevados. Se ataca a la Iglesia, como elemento contrario a la vida civil, donde el fraile de mente obcecada, vinculado a un estrecho círculo social que es su orden, es contrario a otro círculo social más amplio que es la sociedad representada en el gran mundo. En el terreno de la economía se considera al trigo como al eje fundamental de una política cerealística ruinosa, ya que el trigo sólo podía ser económicamente rentable mediante un arancel, o sea, mediante una situación económica artificial, hecho que no ocurría con el naranjo y el olivo que, por el contrario, sí eran fuentes de riqueza para la nación, como lo demostraba su competitividad en los mercados extranjeros sin requerir ningún tipo de tasa proteccionista. Se pide, en definitiva, la libertad de comercio para todos aquellos productos que sean rentables sin que medie ningún tipo de arancel y que reclamasen un esfuerzo de trabajo igualmente provechoso, no como sucedía con el trigo (7).

En el diario *Nuestra Bandera* se publicaba, a finales de 1937, el artículo "El Frente Popular es el campo", donde se intenta demostrar que los motores de la sublevación del 18 de julio habían sido los grandes terratenientes, usureros y la Iglesia, apoyados por los grandes capitalistas de la banca y la industria. Este levantamiento se había suscitado en realidad contra el contenido democrático y progresivo de la política agraria del Frente Popular, que tenía marcada una clara meta totalmente contraria a esos intereses (8).

En la conmemoración del segundo año de guerra, el Manifiesto del Frente Popular Antifascista pondría de relieve el curso desfavorable de la contienda, llamando al pueblo alicantino a la intensificación de la producción de guerra en el campo y en las ciudades. Los esfuerzos de Alicante se materializaron en la publicación de un diario conjunto, en un mitin celebrado en el Ideal Cinema organizado por el Comité Provincial del Frente Popular Antifascista y con una hora de trabajo adicional destinada a recaudar fondos para la defensa de Valencia (9).

Uno de los aspectos más curiosamente divertidos de la vida cotidiana durante la guerra civil en Alicante lo señala el diario *Avance*, en su sección "Tribuna Social-

(5) Díaz-Plaja, Fernando: *op. cit.*, p. 21.

(6) *El Luchador*, 24 julio 1936, nº 8.597.

(7) *El Día*, 21 enero 1937, nº 6.368.

(8) *Nuestra Bandera*, 1 diciembre 1937, nº 126.

(9) *Ibid.*, 13 julio 1938, nº 323.

lista", al publicar el artículo "La revolución en los nombres", de Ginés Garga, donde se pone de relieve el pertinaz cambio en los rótulos de las calles, propensión que llega a ser tachada de absolutamente ridícula, presentando, como ejemplo, el caso del Cerro de los Ángeles rebautizado con el nombre de Cerro Rojo. Si bien, los casos más dignos de mención lo constituyen los nombres dados a los niños, donde a más de uno se le inscribe con el de "Octubre Rojo". Esto no quiere decir que el autor no reconociese la necesidad de reemplazar algunos rótulos callejeros o de instituciones que pudiesen recordar la época de los enemigos del pueblo, pero sin caer en la extravagancia y futilidad del cambio por el cambio (10).

Practicando un análisis pormenorizado de las autoridades que rigieron la vida pública alicantina encontramos que ninguno de los cargos que representaban al Gobierno republicano, caso del Comandante y Gobernador militar de la plaza o del Gobernador civil, y a pesar de ser Alicante una zona eminentemente de retaguardia, mantuvo una estabilidad en su puesto. Ninguna llegó a completar un año de mandato. En el caso del primero, como correspondía, el cargo fue desempeñado por un profesional del ejército, mientras que para el segundo predominaron los cambios de acuerdo con el peso específico de mayor influencia política de cada momento, aunque, hasta el final de la guerra, predominó la corriente socialista. En total hubo en Alicante cuatro gobernadores militares y cinco civiles.

Autoridades

La prensa alicantina siempre estuvo al corriente del cambio de autoridades, como lo demuestra el diario *Nuestra Bandera* al mencionar la toma de posesión del nuevo comisario de policía, la entrevista con el recientemente nombrado gobernador civil Sr. Monzón Reparaz, al reseñar el cambio de titular en la Inspección Provincial de Sanidad, etc. (11). De igual modo ocurre con el diario *El Luchador* que menciona, a mediados de 1937, el cese del gobernador civil Francisco Valdés y su sustitución por Nemesio Pozuelo (12).

Este interés por el seguimiento puntual de las renovaciones que sufren los titulares de cualquier tipo de organismo estatal o provincial, así como el reflejo de las instituciones existentes en Alicante, alcanzó carácter de exhaustividad sobre todo en los casos de los diarios *Bandera Roja* y *Liberación*, los cuales, a lo largo de todo el conflicto, mantuvieron informados a los lectores alicantinos sobre las diferentes instituciones y entidades que funcionaban en la ciudad, sus correspondientes responsabilidades y sus sucesivas remodelaciones (13).

Otra de las preocupaciones eminentes del Alicante de retaguardia fue el cómputo de la población existente en la ciudad, o sea, el número de habitantes que albergaba.

(10) *Avance*, 17 febrero 1938, nº 73.

(11) *Nuestra Bandera*, 24 y 28 octubre 1937, 28 diciembre 1937, 2 enero y 29 mayo 1938, nº 94, 97, 149, 154 y 281.

(12) *El Luchador*, 14 julio 1937, nº 8.896.

(13) *Liberación* y *Bandera Roja* están salpicados de tales referencias.

Población

Preocupación que refleja patentemente el diario *El Día* en el artículo de Luis García "La nueva sociedad tiene que estar libre de taras". En él se hace constar el aumento de la nupcialidad, previniendo sobre lo inoportuno que sería, debido a la incertidumbre del momento, asistir a un aumento de la natalidad. Es más, el autor sostiene que no se tenía ningún derecho a concebir hijos mientras los cañones resonasen en los campos de batalla. Había, pues, que esperar el feliz momento de concebir hijos para cuando la paz llegase (14).

A medida que avanzaba la guerra, comienza a acusarse un éxodo poblacional hacia zonas de retaguardia y, en consecuencia, alejadas de los frentes. Alicante reúne tal condición y pronto se convierte en asentamiento para miles de refugiados, como así lo indica *Nuestra Bandera* al reseñar que la población flotante de la ciudad había pasado, entre diciembre de 1935 e idéntico mes del año siguiente, de 5.000 a 8.000 personas, cifrándose la población alicantina en 87.976 habitantes, de los cuales 79.205 lo eran de derecho. En diciembre de 1937 los habitantes de Alicante son ya 101.870, y el organismo censor, el Consejo Municipal, no está ya en condiciones de diferenciar entre habitantes de hecho y derecho (15).

Dentro de un pequeño apartado que bien podría denominarse "interés social y político de Alicante", encuadraremos las visitas que, tanto por parte de autoridades republicanas como por cargos representativos de las organizaciones del Frente Popular, recibe la ciudad.

Visitantes

Así, en los primeros días de la sublevación, Alicante es visitado por Diego Martínez Barrio, Presidente de las Cortes, para, además de entrevistarse con el Gobernador Civil, pulsar *in situ* la reacción de los mandos militares de la plaza con respecto a la sublevación (16). A principios de diciembre de 1936 lo hace Indalecio Prieto en su calidad de Ministro de Marina y Aire (17), a la que sigue pocos días después la del Ministro de la Gobernación Ángel Galarza (18), y, más tarde, un grupo de intelectuales entre los que cabe citar a Rafael Alberti, María Teresa León, Emilio Prados, etc. (19), para a continuación recibir a la Ministra de Sanidad Federica Montseny (20).

Entrado ya el año 1937 llega a la ciudad Juan López, Ministro de Comercio, para pronunciar una conferencia en el Monumental Cinema (21); además de una serie de congresistas europeos, como la representación que encabeza Camille Huysmans, Presidente del Parlamento belga (22), o la visita del dirigente socialista

(14) *El Día*, 26 octubre 1936, nº 6.302.

(15) *Nuestra Bandera*, 17 diciembre 1937, nº 140 y 15 julio 1938, nº 325.

(16) *El Día*, 21 julio 1936, nº 6.220.

(17) *Ibid.*, 7 diciembre 1936, nº 6.322.

(18) *Bandera Roja*, 11 diciembre 1936, nº 4.

(19) *Ibid.*, 15 diciembre 1936, nº 7.

(20) *Ibid.*, 20 diciembre 1936, nº 12.

(21) *Ibid.*, 5 enero 1937, nº 24.

(22) *Ibid.*, 21 enero 1937, nº 38.

francés René Delbals, secretario de su partido y del Frente Popular en Toulouse, con el objeto de hacer entrega al Gobierno, en su calidad de secretario del Comité de Ayuda a España, de un avión sanitario (23); la del Secretario de Gobernación Carlos Rubiera, de paso hacia otras ciudades (24); la presencia del general Miaja para encontrarse con sus familiares (25); o la de Santiago Carrillo, que en calidad de secretario general de la Federación Nacional de las Juventudes Socialistas Unificadas, asiste a unas reuniones de dicha organización política (26).

Durante 1938 hacen acto de presencia en Alicante entre otros, una delegación del Comité Nacional de Enlace de los partidos socialista y comunista (27); el general Miaja de nuevo (28), y el Comisario del Ejército del Centro Jesús Hernández (29); miembros de la Ejecutiva Nacional de las Juventudes Socialistas Unificadas como Fernando Claudín (30), o del Buró Político del Comité Central del PC (31); y, finalmente, es de destacar, a medida que se prepara la ofensiva sobre Cataluña y su posterior derrumbamiento, las dos visitas que gira el Presidente del Consejo de Ministros Dr. Negrín (32).

Los dirigentes provinciales de las diferentes instituciones republicanas, partidos políticos y organizaciones sindicales ubicadas en Alicante también fueron objeto de interés para la prensa diaria. Así lo demuestra, por ejemplo, *Nuestra Bandera* al dar cuenta puntual de los sucesivos ceses y nombramientos, como el de secretario de agitación y propaganda del Comité Provincial del PC en la persona de José González Prieto; el de delegado de la Dirección General de Abastecimientos, Marcial Samper Ferrándiz; o el de delegado de Evacuación (33).

Este caudal de información fue tónica constante durante toda la guerra civil, como puede apreciarse por las ininterrumpidas noticias insertadas al respecto por los periódicos *Bandera Roja*, *El Día*, *Avance* y *Liberación*. Relaciones exhaustivas que llegaron a complementarse con la consignación de los domicilios de las instituciones, partidos políticos, organizaciones sindicales y populares, así como con la de algunas personalidades (34).

La organización civil del Alicante de retaguardia toma, desde el mismo momento en que se tiene constancia de que la sublevación militar va convirtiéndose paso a paso en un conflicto duradero con visos de generalización, un rumbo

(23) *Ibid.*, 7 mayo 1937, nº 127.

(24) *Ibid.*, 23 febrero 1937, nº 64.

(25) *Ibid.*, 23 mayo 1937, nº 141.

(26) *Ibid.*, 2 junio 1937, nº 153.

(27) *Nuestra Bandera*, 23 enero 1938, nº 172.

(28) *Ibid.*, 21 abril 1938, nº 247.

(29) *Ibid.*, 24 abril 1938, nº 249.

(30) *Ibid.*, 7 mayo 1938, nº 262.

(31) *Ibid.*, 2 junio 1938, nº 285.

(32) *Ibid.*, 9 junio 1938, nº 291 y 11 febrero 1939, nº 505.

(33) *Ibid.*, 7 noviembre 1937, nº 106; 10 noviembre 1937, nº 108 y 5 marzo 1938, nº 207.

(34) *Bandera Roja*, 18 diciembre 1936, nº 10 a 19 diciembre 1937, nº 321. *Avance*, 17 abril 1938, nº 123 a 24 enero 1939, nº 363. *Liberación*, 9 mayo 1937, nº 8 a 3 septiembre 1938, nº 431. *El Día*, 22 julio 1936, nº 6.221 a nº 6.435.

Organismos

definido. Así, desde un principio, se crea la **Comisión Provincial de Orden Público** presidida por el comunista Vicente Alcalde (35), en tanto que a partir del 24 de julio el ayuntamiento suspende sus sesiones hasta el 29 de septiembre en que se constituye el nuevo consejo municipal (36).

Otra de las medidas que destacan en este sentido es el cumplimiento del Decreto de 27 de julio relativo a incautación de edificios religiosos, que en Alicante conduce a la formación de una **Junta Provincial de Confiscación** de tales propiedades el 12 de agosto, organismo que confecciona seguidamente una lista de aquellos edificios que consideró objeto de requisa (37). Esta política incautatoria tiene una continuación, aunque los bienes afectados van a ser de distinta naturaleza, en el Decreto del Ministerio de Agricultura de 8 de agosto sobre apropiación de fincas rústicas (38).

El 17 de agosto se instituye, bajo la presidencia del Gobernador Civil, el **Comité de Defensa del Tesoro Artístico e Histórico de la Provincia de Alicante** (39). El 21 se renueva la **Junta de la Cámara de Comercio**, y tres días más tarde la **Junta de Obras del Puerto** (40).

El primero de septiembre, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto de 25 de agosto, se constituye el **Tribunal Popular de Alicante**, para formalizarse, al mes siguiente, el **Juzgado de Urgencia** y, en noviembre, el **Tribunal de Desafectos al Régimen** (41). El 18 de septiembre se establece en la ciudad el **Instituto de Reforma Agraria** (42). En octubre, bajo la presidencia del delegado provincial de Hacienda, se crea la **Junta de Fincas Urbanas Incautadas** (43), y el día 26 el **Comité de Refugiados de Alicante** (44), que desaparece el 18 de diciembre a favor del **Comité Provincial de Refugiados de Guerra** (45) presidido por el Gobernador Civil.

También, bajo la misma autoridad, se constituye el 1 de noviembre el **Comité Provincial de Defensa** con representación de todas las fuerzas políticas, sindicales y populares que apoyaban a la República (46), y asumiendo un amplio abanico de funciones como las de orden público, al absorber las competencias inicialmente encomendadas a la ya citada Comisión Provincial de Orden Público, guerra, asistencia social y sanitaria, justicia popular, secretariado y consultas, y economía y trabajo. Sección esta última que es encargada de diseñar un nuevo sistema impositivo

(35) Ramos, Vicente: *op. cit.*, vol. I, p. 170.

(36) *Op. cit.*, vol. I, pp. 145-146.

(37) *Op. cit.*, vol. I, pp. 151 y ss.

(38) Díaz-Plaja, Fernando: *op. cit.*, pp. 42-43.

(39) Ramos, Vicente: *op. cit.*, vol. I, p. 203.

(40) *Op. cit.*, vol. I, p. 157.

(41) *Op. cit.*, vol. I, pp. 182-184.

(42) *Op. cit.*, vol. I, p. 160.

(43) *Op. cit.*, vol. I, pp. 155-156.

(44) *Op. cit.*, vol. I, p. 195.

(45) *Op. cit.*, vol. I, p. 200.

(46) *El Día*, 2 noviembre 1936, nº 6.302.

capaz de hacer frente con resultados positivos a la inédita situación del momento. Dichos impuestos gravitarían sobre los artículos de lujo, emigración, comercio y actividades industriales, transporte en tranvía o paseo de esparcimiento en golondrina, e incluso sobre aquellos salarios superiores a las cincuenta pesetas semanales, tanto que se preveía la requisa de su sueldo a todo individuo que percibiendo dos alguno de ellos sobrepasase las trescientas cincuenta pesetas a la semana (47).

La política de defensa civil, ante la evolución sostenida que adopta la guerra y los daños causados por los reiterados bombardeos, se refuerza con la creación, el 10 de julio de 1937, bajo la directa responsabilidad del alcalde de la ciudad, de la **Junta de Defensa Pasiva**, acogiéndose para su formación al Decreto del día 29 del mes anterior (48). De igual modo la prensa reitera los llamamientos y comentarios para que se elabore un eficaz plan de defensa pasiva, como testimonia *Nuestra Bandera* en su artículo "Hay que intensificar las defensas pasivas de la población", en el que incita al Consejo Municipal a tomar medidas para que, en caso de ataque, los daños causados fuesen mínimos (49).

Meses después, ya en 1938, surge el **Comité de Enlace PSOE-PC**, el cual aborda en su Manifiesto fundacional la cuestión de la defensa pasiva y las fortificaciones. En él se hace un especial hincapié en la búsqueda y establecimiento de una leal colaboración conjunta y solidaria entre todas las organizaciones y población en general para la construcción de refugios y defensas, y ello en mayor medida cuando en los últimos tiempos habían arreciado los bombardeos enemigos sobre el Levante español (50). Preocupación ésta que quedó reafirmada por las resoluciones de la Comisión Ejecutiva de la Federación Local de UGT ante los acuerdos adoptados por el Pleno Extraordinario del Comité Nacional del mismo sindicato, donde se recuerdan los principios básicos de la defensa pasiva que serían reiterados y perfeccionados con la creación de las **brigadas de barrio** (51), las cuales tienen encomendadas la conservación y custodia de los refugios en tiempo normal, pasando a supervisar, en estado de alerta, la entrada ordenada en los refugios y dar cuenta inmediata de los edificios dañados o incendiados al retén de bomberos, así como cualquier otro tipo de desperfectos como roturas de cañerías, cortes en el alumbrado eléctrico, etc. (52).

La paulatina acentuación de los graves problemas que la ciudad ha de salvar ante los cada vez más próximos efectos de la guerra quedan plasmados en las Instrucciones dictadas por el Comité Provincial de Enlace UGT-CNT, donde, entre otras medidas, reclama la fundación de comedores infantiles para demostrar así la solidaridad con las familias de los combatientes y, en especial, con sus hijos.

(47) *Ibid.*, 11 noviembre 1936, nº 6.310.

(48) Ramos, Vicente; *op. cit.*, vol. II, p. 72.

(49) *Nuestra Bandera*, 1 diciembre 1937, nº 126.

(50) *Avance*, 6 abril 1938, nº 113.

(51) *Bandera Roja*, 25 noviembre 1937, nº 300.

(52) *Ibid.*, 14 diciembre 1937, nº 316.

Cuando, a principios de marzo de 1939, se crea en Madrid el Consejo de Defensa Nacional el diario *Liberación*, en clara indisposición con el Gobierno presidido por el Dr. Negrín, se decanta sin ambages a favor de dicho Consejo al anunciar que el Frente Popular de Alicante le declara su absoluta adhesión y que, en acatamiento de sus órdenes, se ha procedido a nombrar nuevo Gobernador Civil y Comandante Militar de la plaza. Decisiones todas estas que más tarde conducirán también a apoyar las tesis mantenidas por el Consejo en sus infructuosas negociaciones de paz que pusiesen fin a la guerra civil (53).

La cuestión del avituallamiento de la ciudad, a pesar de ser considerada Alicante zona de retaguardia, condujo muy pronto a la necesidad de imponer un férreo control sobre los mecanismos abastecedores. Las organizaciones sindicales cobraron en tales menesteres un protagonismo de gran relieve, como fue el caso de la CNT al asumir, a partir de septiembre de 1936, el transporte de carne y pescado antes en manos privadas (54).

A principios de enero de 1937, y coincidiendo con las primeras noticias referentes a la escasez de gasolina, el diario *El Día* en su artículo "Desmochemos los aranceles" señalaba a éstos como el más específico testimonio de la rapiña burguesa, por cuanto no sólo son contrarios a la esencia misma de la libertad sino también el mejor vehículo para el acaparamiento y la carestía, solicitando, en consecuencia, su completa abolición, lo que redundaría en un flujo mucho más fluido y copioso de alimentos hacia España (55).

Por esas mismas fechas un editorial de *Bandera Roja* titulado "Nos pronunciamos por una política municipal de abastos", exigía del Consejo Municipal la asunción y puesta en práctica de una eficaz política que ordenase y fuese capaz de contener la caótica situación de suministros alimenticios que soportaba cada vez con menor paciencia la ciudad, reclamando la coordinación y el control más estricto de las transacciones con el fin de evitar abusos y especulaciones intolerables (56). Invitación que vuelve a reiterar en los primeros días de marzo en su editorial "Una política de abastos", donde pide, además de subrayar el caos que impera en el sector, la urgente contención de los disparados precios si no se quiere desembocar en un hundimiento de la economía y en una desmoralización sobre la población. En definitiva, se aboga por una centralización en la política de abastos indispensable, por otra parte, para alcanzar idéntica meta en el tema económico a escala nacional (57).

(53) *Liberación*, 7 y 27 marzo 1939, nº 623 y 641.

(54) Ramos, Vicente: *op. cit.*, vol. I, p. 163.

(55) *El Día*, 10 enero 1937, nº 6.357.

(56) *Bandera Roja*, 14 enero 1937, nº 32.

(57) *Ibid.*, 7 marzo 1937, nº 75.

En esta línea, el Consejo Municipal da su primer paso el 19 de abril de 1937 al aprobar la implantación de la cartilla de racionamiento y anunciar la confección de un censo familiar con tal fin. Tres días después, tras una manifestación de amas de casa que protestan por el desabastecimiento y desproporcionados precios que sufren los artículos de primera necesidad, de la que se hace eco *Bandera Roja* en su editorial "La cuestión de abastos" (58), el alcalde, Rafael Millá, reconoce que el Ayuntamiento no tiene responsabilidad alguna en la cuestión al no ser de su incumbencia tal cometido y sí de la *Consejería Provincial de Abastos*, dependiente hoy del Comité del Frente Popular y en otro tiempo del Consejo Provincial de Defensa (59). Aun así, se comprometía desde ese mismo instante a promover las gestiones necesarias para que el Consejo Municipal asumiese tales competencias (60).

Cartilla de racionamiento

Consejería Provincial de Abastos

De inmediato, la aludida Consejería hace pública una Nota negando que por su parte hubiese habido obstruccionismo para transferir al Consejo, en el ámbito local que le es propio, responsabilidades en la materia de abastos; más bien, prosigue la nota, es éste el que no se ha preocupado hasta ahora de constituir la correspondiente *Consejería Local de Abastos*, instándole una vez más a que la formalice.

Consejería Local de Abastos

Así las cosas, el 4 de mayo de 1937 el Consejo Municipal aprueba la formación de la citada Consejería, que se constituye por primera vez el 11 del mes siguiente bajo la presidencia del comunistá Francisco Pérez Doménech, con cuatro ediles y nueve representantes designados por las organizaciones sindicales (61).

La citada Consejería Provincial de Abastos tampoco escapa a los graves problemas que el avituallamiento de tan amplia circunscripción le plantea, de tal manera que, a principios de mayo de 1937, y con el fin de asegurarse una mejor distribución proporcional de productos a los diferentes núcleos de población alicantinos, es objeto de una profunda remodelación consistente en dividir a la provincia en cuatro grandes zonas, con un delegado responsable en cada una de ellas que formaría parte de dicha Consejería (62). Ésta, según señala *El Día*, se reúne el 5 de junio bajo la presidencia de Marcial Samper y la asistencia de los representantes de los catorce partidos judiciales más los cuatro delegados de zona, decidiéndose la formación de un Consejo Ejecutivo que se integraría por el presidente y los ya reseñados delegados de zona, que se reuniría dos veces por semana (63). Y en octubre,

(58) *Ibid.*, 27 abril 1937, nº 118.

(59) *El Día*, 23 abril 1937, nº 6.447. *El Luchador*, 23 abril 1937, nº 8.827. *Bandera Roja*, 23 abril 1937, nº 115.

(60) *Bandera Roja*, 20 y 23 abril 1937, nº 112 y 115.

(61) *El Día*, 11 y 12 mayo 1937, nº 6.462 y 6.463. Ramos Vicente: *op. cit.*, vol. II, pp. 22, 23, 244 y 270; vol. III, pp. 130, 131 y 158.

(62) *Liberación*, 11 mayo 1937, nº 9.

(63) *El Día*, 5 junio 1937, nº 6.484.

a instancias de la Dirección General de Abastecimientos, asume responsabilidades no sólo en la provincia alicantina sino también en las de Murcia, Albacete, Jaén, Córdoba, Granada, Ciudad Real, Toledo y Badajoz (64).

En octubre también, el comunista *Nuestra Bandera*, tras analizar con detalle la reestructuración sufrida por los organismos competentes en materia de abastos, se felicita por los logros positivos alcanzados, resaltando, entre otras cuestiones, el volumen de exportaciones realizadas con Marsella, Orán y Casablanca principalmente, así como el de importaciones de alimentos para sostener las necesidades de la población civil. En conjunto, las cantidades de productos nacionales adquiridos, tanto vegetales como animales, arrojaban un balance total de 47.491.552,54 pesetas (65).

Esta inicial alabanza no puede interpretarse en ningún caso como que finalmente han sido soslayados todos y cada uno de los problemas que acucia a la intrincada red que cubría el abastecimiento cotidiano de la ciudad, la provincia y, ahora además, parte de la zona republicana. Valgan en tal sentido algunas muestras, y la primera nos la facilita el diario *Avance* cuando denuncia, en su editorial "No puede haber una sana política de abastos sin solucionar los inconvenientes del transporte", el deficitario sistema de transportes que dificulta grandemente toda política tendente a establecer un ágil y buen abastecimiento ciudadano (66).

Más tarde, *Nuestra Bandera*, bajo el título "Problemas sindicales. Ahora a trabajar", incide en la cuestión, no inculpando tanto a la escasez de alimentos como a la deficiente organización de la red comercial (productor-comerciante-consumidor), pues tal y como ésta existe da pie a la especulación, al acaparamiento y a la subida indiscriminada y artificial de los precios, encareciendo se diese un mayor protagonismo al control obrero para que se impidiesen tales desmanes mientras se planificaba una política encaminada a hacer desaparecer a los intermediarios y acaparadores; resaltando, al mismo tiempo, el celo que había que desplegar con el fin de proporcionar una correcta y suficiente dieta alimenticia al obrero, para que desde su puesto de trabajo pudiese estar en condiciones de incrementar su producción (67). Y pocas fechas después, en su informe "Punto de vista sobre el problema de abastos", reconoce la carencia de una clara política de abastos, achacándola a dos puntos capitales: la inflexibilidad mostrada por cada tendencia ideológica que interviene en su definición, que antepone sus intereses partidistas a los generales de los ciudadanos, y al profundo desconocimiento que los mismos tienen acerca de los mecanismos de adquisición de mercancías y sobre su reparto posterior (68).

El mismo periódico no cesa en su empeño de abordar el problema de abastos desde la perspectiva del comportamiento que al respecto adoptasen las distintas fuerzas sindicales, pues cualquier éxito en ese terreno giraba, según su parecer, en

(64) Ramos, Vicente: *op.cit.*, vol. II, p. 98.

(65) *Nuestra Bandera*, 31 octubre 1937, nº 100.

(66) *Avance*, 18 septiembre 1937, nº 40.

(67) *Nuestra Bandera*, 9 noviembre 1937, nº 107.

(68) *Ibid.*, 21 noviembre 1937, nº 118.

torno a las normas que impartiese la UGT en conjunción con el resto de las organizaciones obreras, y en especial con la CNT. Por otra parte, reivindica desplegar un esfuerzo paralelo al practicado sobre la industria de guerra, haciendo un llamamiento para que no se descuidase al campo, se incrementase la producción en las fábricas de alimentos, se perfeccionasen las vías de transporte de los mismos y se incorporase a la vida productiva la mujer, lo que, a buen seguro, depararía unos resultados muy deseables para asegurar un buen avituallamiento de la población y alejar la sombra de la desmoralización (69).

Justo dos meses después, ya en 1938, el anarquista *Liberación* en su artículo titulado "Lamentaciones no: soluciones", critica con dureza el desabastecimiento existente y exige, tanto de la Consejería Provincial de Abastos como de la Local, la adopción de soluciones inmediatas acogándose a las palabras que, pronunciadas por Marcial Samper, se referían a la solidaridad que debía reinar entre todos los antifascistas en las tareas de avituallar a la retaguardia. De igual modo, solicita que en tales organismos tengan cabida las diferentes tendencias en el Frente Popular Antifascista que deberían hacer gala de un extremado apoliticismo en sus decisiones, pues ésta es la única vía capaz de salvar las tremendas dificultades que genera el ramo de abastos (70).

En semejantes términos se pronuncia, tres días más tarde, el editorial de *Nuestra Bandera* "Una coordinación necesaria para resolver el problema de abastos". Destaca el protagonismo que en la cuestión de abastos debían tener todas las formaciones representadas en el Frente Popular, una coordinación sería entre los delegados de abastos y las correspondientes autoridades gubernamentales que, conjuntamente, debían abordar también el problema surgido en los transporte y la producción agrícola e industrial, regular las importaciones y velar por un correcto intercambio de productos entre las distintas regiones españolas, para sumir, finalmente, el orden técnico en la organización del racionamiento (71).

En otro artículo titulado "Hacia la creación de cooperativas del Frente Popular", el mencionado periódico remarca la importancia en la creación y fomento de tales asociaciones, pues mejorarían apreciablemente las condiciones de abastecimiento de la ciudad al surgir éstas del mismo pueblo, y, además, se cortarían los abusos y especulaciones actuales, el ritmo de irregularidad en los suministros, la equidad en las raciones, la eliminación de los intermediarios y, en consecuencia, se obtendría una sensible baja en los precios (72).

Ya en el año 1938, *Nuestra Bandera*, en su sección "Alicante al día", prosigue denunciando los obstáculos con los que tropieza a diario la Consejería Local de Abastos en su función de proveer a la ciudad de alimentos y mercancías, como por ejemplo la avaricia de los productores muy reacios a vender a los precios previamente fijados, la escasez de productos, las dificultades en los transportes, las con-

(69) *Ibid.*, 9 noviembre 1937, nº 107.

(70) *Liberación*, 9 enero 1938, nº 218.

(71) *Nuestra Bandera*, 12 enero 1938, nº 162.

(72) *Ibid.*, 29 enero 1938, nº 177.

diciones climatológicas adversas o el sabotaje a las directrices de la propia Consejería (73).

En febrero de 1938 la prensa publica las resoluciones del Pleno del Comité Provincial de UGT, en las que se esboza todo un entramado de política de abastos para resolver la compleja cuestión. Se comienza centrando mayormente el problema en las deficiencias de organización más que en la escasez de víveres, puesto que ésta podría compensarse con intercambios de productos con otras provincias. Pero los puntos capitales son la persecución de todo tipo de acaparamiento y la cumplida ejecución de las normas dictadas por el Gobierno, para lo que deben potenciarse las competencias de las actuales Consejerías de Abastos, a las que, además, los municipios estarían obligados a remitirles periódicamente el volumen de producción agrícola y manufacturera que se diese en su término, en tanto que los delegados de zona asumirían tareas de vigilancia en sus respectivas circunscripciones. Debían crearse también almacenes de zona donde acumular los productos, y enclavarse en lugares estratégicos y cercanos a vías de comunicación factibles. Se ha de aspirar a la supresión de los agentes intermediarios que tanto distorsionan el mercado para, en su lugar, fortalecer el cooperativismo. Y, por último, propone una distribución racional y coordinación de los transporte, que favorecería enormemente cualquier política de abastos (74).

Dos meses más tarde, la IIIª Conferencia Provincial del PC se expresa con iguales planteamientos: medidas enérgicas frente al fraude, cooperación entre todas las fuerzas políticas del Frente Popular, atención especial a los obreros de las fábricas y organización de comedores y cooperativas en las mismas (75). Lo que es remarcado también por el IIIº Congreso Provincial Obrero de UGT, aunque introduce cierta novedad al insistir en el intervencionismo gubernamental en todo lo referente a organización, distribución y consumo (76).

Mediado ya el año 1938, la falta de abastecimientos y la carestía es moneda corriente en la vida ciudadana alicantina. El diario *Liberación* así lo manifiesta en su editorial "Por una política de abastos más responsable" (77). A esta denuncia se une poco después la preocupación ante la inminencia del invierno, como lo resalta el comunista *Nuestra Bandera* en el artículo de Antonio Guardiola "El campo en el tercer invierno", donde reivindica una atención especial a las labores del campo que, en todo caso, debía supeditar sus cultivos a las necesidades impuestas por la guerra, y repitiendo insistentemente que Alicante requería la ayuda de toda la provincia para su abastecimiento (78).

Finalmente, el tema de abastos queda definitivamente matizado por el socialista *Avance* a través de una serie de comentarios que publica a lo largo del mes de septiembre de 1938. En ellos destaca el crecimiento operado en la escasez de produc-

(73) *Ibid.*, 8 enero 1938, nº 159.

(74) *Nuestra Bandera*, 2 a 8 febrero 1938, nº 180 a 185.

(75) *Ibid.*, 13 abril 1938, nº 239.

(76) *Avance*, 7 abril 1938, nº 114 y 27 abril 1938, nº 131.

(77) *Liberación*, 29 junio 1938, nº 367.

(78) *Nuestra Bandera*, 14 septiembre 1938, nº 370.

tos alimenticios y su paralelo encarecimiento, realidad mucho más imputable a la limitada colaboración prestada por las diferentes fuerzas políticas antifascistas que a otra cosa, y si bien es cierto que la guerra impone sacrificios, éstos no debían ser incompatibles con la práctica de un reparto equitativo de las existencias, debiendo darse al tiempo una correlación entre los precios de los alimentos y el poder adquisitivo de los salarios fijados por el Gobierno para evitar innecesarios e impopulares desajustes.

La actual situación deficitaria, proseguida, pone en entredicho la gestión delegada por el Gobierno a los Consejos Municipales en la adquisición y responsabilidades asumidas en materia de abastos. De ahí que debe acabarse con la presencia de compradores particulares, que ocultos bajo su militancia de partido, organización sindical o entidades militares, adquieren a precios superiores a los fijados por la tasa, ocasionando con su proceder alteraciones al alza en los precios que, en definitiva, repercuten sobre la población civil. Es cierto que para atajar tan distorsionador modo de obrar se alumbró, el 25 de junio pasado, un Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros por el que se creaba la **Junta Económica** con la finalidad de explotar y racionalizar los recursos locales, y donde se integraban representantes de la Intendencia de Marina, Aviación, Dirección General de Abastecimientos y del Servicio Agronómico, quedando prohibida en consecuencia la intervención de tales organismos civiles y militares en la explotación local, pero había que ser inflexibles en su aplicación si de verdad se desea reconducir el acuciante problema de los abastos (79).

Alrededor de la compleja tarea de abastecer a la ciudad gira también otra serie de cuestiones anejas no menores en importancia tales como el racionamiento de ciertos productos, la municipalización o intervención de determinados servicios, el control de precios y la lucha contra el fraude y la especulación.

El 19 de abril de 1937, como ya ha quedado dicho, se aprueba la implantación de la *cartilla de racionamiento* que entraría en vigor al mes siguiente. Se pretendía asegurar, de acuerdo al número que conformase cada familia, el consumo de pan, legumbres, aceite, patatas, carnes, lácteos, café, azúcar, chocolate, tocino, huevos y carbón (80).

A finales de mayo la Consejería Local de Abastos difunde una nota en la que anuncia la puesta en vigor de la tarjeta de racionamiento del pan y, a tal efecto, divide la ciudad en distritos de reparto, notificando los trámites que para su uso y admisión debían cumplir los beneficiarios como los proveedores, el peso de las piezas a despachar y la actuación de las autoridades en su competencia inspectora y de vigilancia (81). Medida contenedora del consumo que se refuerza cuando la Consejería Provincial inserta en la prensa la lista que, elaborada por la Dirección General de Abastecimientos, detallaba los artículos y cantidades que correspondía por individuo (82).

(79) *Avance*, 13, 21 y 22 septiembre 1938, nº 251, 258 y 259.

(80) Ramos, Vicente: *op. cit.*, vol. II, pp. 81 y 88.

(81) *Bandera Roja*, 25 mayo 1937, nº 144.

(82) *Ibid.*, 24 septiembre 1937, nº 247.

Sin lugar a duda, la subsistencia de consumo más polémica y que más preocupó a las autoridades fue la del pan. En mayo de 1937, el diario *Bandera Roja* publica una Nota de la Comisión de Abastos en la que se evaluaba las necesidades diarias de tal producto para Alicante en unos 40.000 Kgr., lo que quería decir contar con 39.000 Kgr. de trigo (83). Las dificultades impuestas por la guerra y sobre todo en los transportes obligó, en septiembre de 1937, a reducir de cuatrocientos gramos a doscientos la ración diaria de pan y a incrementar su precio en cinco céntimos, de 0,65 pts. a 0,70 pts., anunciándose de paso el próximo racionamiento del carbón, lo que ocurriría a partir del 7 de septiembre (84). La situación siguió agravándose, y el 16 de noviembre hubo que reducir de nuevo la ración de pan a cien gramos. En definitiva, entre 1937 y 1938 tal racionamiento osciló entre los cien gramos y los ciento cincuenta (85), e incluso, a mediados de 1938, la venta de pan se ve seriamente amenazada ante la falta de harina (86).

El control sobre los abastecimientos recibe un impulso importante a lo largo de 1937. Esta política se inicia con la municipalización de la lonja de pescado, lo que permitió una distribución de las capturas por parte de la **Municipalizaciones** Consejería de acuerdo al siguiente criterio: 20% para la ciudad, 40% con destino a Madrid, 10% que se desvía hacia Valencia y el 30% restante queda como reserva en poder de la Dirección General de Abastos (87).

Poco después, el 30 de diciembre, le llega el turno a la lonja de frutas y verduras, aunque con la oposición de los representantes de la CNT-FAI en la correspondiente votación del Consejo Municipal (88). Y a principios de 1938 sigue el mismo camino el transporte de carne y pescado, con los votos también en contra de la minoría anarquista, que en septiembre de 1936 se había hecho cargo de tal servicio (89).

La Consejería Provincial de Abastos, en su tarea de paliar la escasez de productos básicos, prohibió el 18 de agosto de 1937 la fabricación de quesos, con la clara finalidad de asegurar en la medida de lo posible el abastecimiento de leche (90), artículo que comenzó ya a ser de difícil adquisición a mediados de ese mismo año (91), llegando a prohibirse a partir del primero de septiembre su expedición en lugares públicos de esparcimiento. De igual modo se impusieron restricciones en la venta de prendas de vestir, aunque esta medida osciló entre su suspenso o puesta en vigor conforme iban dictando las circunstancias en cada momento (92).

(83) *Ibid.*, 12 mayo 1937, nº 131.

(84) *Avance*, 4 y 9 septiembre 1937, nº 28 y 32.

(85) *El Luchador*, 16 noviembre 1937, nº 8.996 a 24 mayo 1938, nº 9.154.

(86) *Liberación*, 3 julio 1938, nº 371.

(87) *Nuestra Bandera*, 5 noviembre 1937, nº 104.

(88) *Bandera Roja*, 31 diciembre 1937, nº 331.

(89) *Ibid.*, 7 enero 1938, nº 335.

(90) *Liberación*, 12 marzo 1938, nº 271.

(91) *Nuestra Bandera*, 26 agosto 1937, nº 43.

(92) *Liberación*, 24 abril y 1 mayo 1938, nº 308 y 315.

Junto a la labor de alcanzar unas cotas aceptables de abastecimiento de la ciudad y de implantación de una eficaz vigilancia en la correcta utilización del racionamiento, había que desplegar necesariamente una energía igual para controlar los precios (93).

Este delicado tema encontró buen eco en el programa de unidad de acción suscrito entre UGT y CNT, pero tampoco era ajena la prensa alicantina a la cuestión, pues ya desde septiembre de 1936 insertaba en sus páginas listas de precios de artículos alimenticios a raíz de la intervención del Gobierno Civil sobre la materia (94).

Precios

Un año después, generalizado ya el conflicto armado, *Bandera Roja* publica un pormenorizado listado que comprendía toda clases de carnes con especificación de sus diferentes calidades, embutidos, huevos, pan, etc., al tiempo que reseña también los precios de tasa fijados por la Comisión Provincial de Abastos para las más variadas subsistencias (95).

Estas relaciones eran insertadas sistemáticamente por todos los diarios, tanto que recogen las variaciones mensuales que sufría cada producto, subrayando en todo momento que tales precios eran los acordados por el Consejo Provincial de Abastos y publicados en la correspondiente *Gaceta* (96).

El citado programa de unidad UGT-CNT arrancaba, para hacer efectivo cualquier intento eficaz de controlar la escalada en los precios, de la imbricación que existía entre los salarios percibidos, los productos puestos a la venta y los precios de los mismos, animando a los sindicatos a que no olvidasen la necesidad de un equilibrio entre esos tres factores, a conjuntarse en un frente único contra la especulación de cooperativas, e instando al Gobierno, finalmente, a que interviniese de modo directo sobre la producción y el consumo con el fin de asegurar el cubrir las necesidades de las familias de los trabajadores, para lo que solicitaba el apoyo a la Comisión Nacional de Salarios y Precios y la implantación de un severo control sobre el comercio de importación y exportación (97).

Igualmente, las resoluciones de la IIIª Conferencia Provincial del PC resaltaban la necesidad de la aplicación de las tasas, denunciando una nueva modalidad de caciquismo provincial que, a su juicio, estaba surgiendo en los Consejos Municipales, en los que a toda costa debería evitarse el predominio de intereses individuales opuestos a los del Frente Popular en materia de abastecimientos (98).

En septiembre de 1938, *Nuestra Bandera* publica las nuevas tasas aprobadas por el Gobernador Civil, precios que considera a tono con las circunstancias del

(93) Ramos, Vicente: *op. cit.*, vol. I, p. 166; vol. II, pp. 79, 80, 85, 97 y 98; vol. III, pp. 61 a 64. Díaz-Plaja, Fernando: *op. cit.*, p. 40.

(94) *El Luchador*, 12 septiembre 1936, nº 8.640.

(95) *Bandera Roja*, 11 enero, 27 febrero y 28 marzo 1937, nº 31, 68 y 93.

(96) *El Día*, 13 marzo, 7 y 8 junio 1937, nº 6.412, 6.485 y 6.486. *El Luchador*, 27 marzo y 8 junio 1937, nº 8.804 y 8.865. *Liberación*, 9 mayo 1937 a 26 marzo 1938, nº 8 a 282. *Bandera Roja*, 8 y 10 junio y 24 septiembre 1937, nº 154, 156 y 247. *Nuestra Bandera*, 3 septiembre 1937 a 28 agosto 1938, nº 50 a 356. *Avance*, 3 a 28 septiembre 1937, nº 27 a 48.

(97) *El Luchador*, 18 marzo 1938, nº 9.101.

(98) *Nuestra Bandera*, 13 abril 1938, nº 239.

momento y ajustados a las necesidades de productores y consumidores, solicitando de todos la mayor colaboración como único medio de contrarrestar a los acaparadores, pero fundamentalmente esta era una misión a realizar por las cooperativas y colectividades, que debían asumir una labor de concienciación y asesoramiento entre sus afiliados, porque ello beneficiaría al combatiente, al trabajador, a sus familias y, en definitiva, a la causa misma de la libertad (99).

Unido inevitablemente a todas estas cuestiones se mueve el tema de la especulación, que ofreció materia más que suficiente a los editorialistas y articulistas de la prensa alicantina. Por ejemplo, *Bandera Roja* lo denunciaba bajo el título de "El contrabando de las subsistencias", señalando el intento de las autoridades de controlar el abastecimiento y los precios con el paralelo surgimiento del fraude, hecho que iba en detrimento de las clases menos favorecidas (100).

Especulación

El diario *Avance* arremete contra la especulación en su sección "Chispas de yunque" de Ulyses (Luis Caballero), donde se censura la actividad que la policía despliega en perseguir el quintacolumnismo no prestando la misma diligencia en la lucha contra la especulación, cuando tan fascistas son unos como otros (101).

Nuestra Bandera en su editorial "Remedios efectivos contra la especulación" pedía que los Consejos Municipales confeccionasen una estadística de producción y que las subsistencias fuesen almacenadas en un lugar fijo, puesto que ello permitiría un control sobre las salidas y los precios consignadas en las mismas, con lo que sería mucho más fácil evitar el fraude, las ocultaciones y la especulación (102).

Por último, el anarquista *Liberación* publica un editorial titulado "La batalla contra la especulación", donde considera que las soluciones para contrarrestarlas pasaba por una reducción del comercio a sus niveles mínimos, transparencia de los costes y ganancias del vendedor y establecimientos de un Comité de Control de tiendas (103).

Refugios

Cuestiones igualmente importantes, y más conforme los frentes de guerra se aproximaban a la región y a la ciudad, fueron la *red de refugios* y los problemas que a todos los niveles planteaba la creciente afluencia de *refugiados*.

Bandera Roja, en abril de 1937, informa que la ciudad dispone en ese momento de una capacidad de 8.000 plazas en refugios, puestos que, adelanta, pronto se verán notablemente incrementados en cumplimiento del programa de ampliación ya en marcha. Meses después, con ocasión del bombardeo sufrido el 20 de noviembre, el alcalde declara que en el servicio hay cuarenta y cuatro refugios, lo que representa poder atender a unas 30.000 personas (104).

(99) *Ibid.*, 24 septiembre 1938, nº 380.

(100) *Bandera Roja*, 12 enero 1937, nº 30.

(101) *Avance*, 13 marzo 1938, nº 93.

(102) *Nuestra Bandera*, 12 mayo 1938, nº 266.

(103) *Liberación*, 18 mayo 1938, nº 331.

(104) *Bandera Roja*, 3 abril y 15 diciembre 1937, nº 98 y 317.

La prensa alicantina, siempre que había lugar, se felicitaba de la inauguración de nuevos refugios, como lo hace con el del mercado de abastos dotado de tres salidas y con capacidad para seiscientas personas (105). Este interés se hace patente de nuevo durante el mes de agosto de 1937, cuando la mayoría de los diarios insertan una lista de los refugios existentes en la ciudad indicando su ubicación y capacidad, haciéndose eco al mismo tiempo de las declaraciones efectuadas por el alcalde que contabiliza cuarenta y uno para albergar 24.000 personas, así como de los proyectos de nuevas construcciones (106).

Las críticas tampoco se eludían. *Bandera Roja*, en su editorial "La cuestión de los refugios", manifiesta su honda preocupación ante la actitud incomprensiblemente pasiva de la población respecto al tema, lo que con dureza califica de absoluta estupidez (107). Por su parte, *Nuestra Bandera* señala, allá por el verano de 1937, en su sección "Alicante al día", las deficiencias observadas en la construcción de refugios, sobre todo la carencia de respiraderos y la escasa capacidad de los mismos (108), insistiendo hacia finales del mismo año en la escasez de éstos en su artículo "Los refugios" (109). Carencia de plazas de las que unos meses más tarde se hace eco también la agrupación comunista de Alicante instando a que la ciudad, ante los graves momentos que vive, se provea de una amplia red de refugios (110).

Pero la construcción de refugios exigía un desembolso económico que las arcas municipales no estaban en condiciones de afrontar, de ahí que la Junta de Defensa Pasiva decidiese establecer una cuota de dos pesetas mensuales por familia, un impuesto de 1% sobre el comercio y cinco céntimos por billete de viajero. Esto le permite recaudar 655.152,44 pesetas aunque los gastos representan 741.699,46 pesetas, déficit que cubre al elevar en un cien por cien la cuota por familia. La información, de marzo de 1938, destaca que en servicio existían ya 52 refugios que podían absorber a 32.350 personas, estando en proyecto la construcción de otros 32 con capacidad para unos 16.500 individuos (111).

A pesar de estos esfuerzos, el anarquista *Liberación* en su editorial titulado "Refugios" declara la escasa capacidad de Alicante en tales construcciones, lo que en los momentos presentes constituía a todas luces una actitud suicida, en vista de lo cual solicitaba la activa colaboración, tanto en mano de obra como en prestaciones económicas, de todos los alicantinos (112).

No es vano que desde mediados de 1938, conforme las incursiones aéreas sobre la ciudad iban prodigiándose, la prensa insistiese cada vez con mayor énfasis y asiduidad en la petición de refugios. Fruto de ello fue el Decreto del Ministerio de Obras Públicas por el que se aprobaba una partida de 310.608,86 pesetas para la

(105) *El Luchador*, 17 abril 1937, nº 8.822.

(106) *Avance*, 17 y 24 agosto 1937, nº 12 y 18. *Nuestra Bandera*, 25 agosto 1937, nº 42.

(107) *Bandera Roja*, 16 enero 1937, nº 34.

(108) *Nuestra Bandera*, 14 julio 1937, nº 6.

(109) *Ibid.*, 14 noviembre 1937, nº 112.

(110) *Ibid.*, 23 marzo 1938, nº 222.

(111) *Ibid.*, 27 marzo 1938, nº 226.

(112) *Liberación*, 19 abril 1938, nº 303.

construcción de refugios en el muelle y ciudad de Alicante, y, con posterioridad, autorizar la edificación de 19 más; o las directrices marcadas por el Comité Local de Defensa Pasiva recordando que todo hombre entre 18 y 45 años no encuadrado en el ejército y que no desempeñase un trabajo en retaguardia, debía alistarse en las brigadas voluntarias para la construcción de refugios (113).

Esta necesidad concienció a todos los partidos y organizaciones sindicales, como lo demuestra, por ejemplo, los acuerdos adoptados por el Comité Provincial del PC ante los reiterados bombardeos, solicitando una compenetración eficaz entre las autoridades y las fuerzas ciudadanas en la habilitación como refugios de minas, excavaciones, sótanos, fabricación de sacos terreros, etc., e incluso llegó a aparecer un expresivo artículo bajo el título de "En cada casa un refugio" (114). Deseos y recomendaciones que se verían reiterados casi al final de la guerra en el acuerdo tomado sobre la cuestión de los refugios por el Comité Provincial de Enlace UGT-CNT (115).

La continuada insistencia en la construcción de refugios observa una relación directa con el incremento de los bombardeos sobre la ciudad. Hasta mediados del año 1937 éstos pueden ser calificados como esporádicos pero, con la paulatina supremacía que la aviación nacional va adquiriendo en el dominio del aire y la ampliación de su radio de acción, las incursiones se dan con una frecuencia muy notable sobre las costas levantinas, no siendo una excepción la ciudad de Alicante en la que como objetivos principales destacan, por razones obvias, las instalaciones portuarias, la estación de ferrocarril M.Z.A., los depósitos de C.A.M.P.S.A., el aeródromo de Rabasa y el Gobierno Civil. Ataques que se intensifican a lo largo de 1938, y sobre todo, durante los meses del verano en que tal práctica es un hecho cotidiano (116).

La prensa jugó en este capítulo un papel destacado al combinar la información sobre los mismos (objetivos, destrozos, víctimas, heridos, cantidad de bombas arrojadas, tipo y número de aviones participantes, etc.) con una medida conducente a no socavar la moral de la población civil.

De acuerdo con las noticias que al respecto nos proporciona la prensa (consúltese cuadro adjunto), el primer bombardeo de importancia es registrado el 20 de noviembre de 1937, que se salda con 30 muertos, 46 heridos de diversa consideración y un número sin determinar de edificios destruidos. Tal acción provoca un Manifiesto del Frente Popular Antifascista en el que, como respuesta más útil ante los bombardeos, se considera la intensificación en el trabajo, la disciplina de retaguardia y el desenmascaramiento de los quintacolumnistas que con sus opiniones llevan a cabo una propaganda sediciosa tendente a minar la moral ciudadana (117).

(113) *Avance*, 18 junio 1938, nº 171.

(114) *Liberación*, 4 mayo 1938, nº 318. *Nuestra Bandera*, 21 abril 1938 a 8 febrero 1939, nº 247 a 502.

(115) *Nuestra Bandera*, 8 febrero 1939, nº 502.

(116) *El Día*, 5 y 30 noviembre 1936, 1 diciembre 1936 y 14 enero 1937, nº 6.305, 6.326, 6.327 y 6.361. *Bandera Roja*, 20 diciembre 1936, nº 12. *Avance*, 30 septiembre, 8 octubre 1937 y 9 abril 1938 a 23 febrero 1939, nº 50, 57, 116 a 386. *El Luchador*, 8 octubre 1937 a 18 mayo 1938, nº 8.963 a 9.149. *Liberación*, 8 marzo, 10 abril, 15 y 26 mayo 1938, nº 267, 295, 329 y 337.

(117) *El Luchador*, 24 noviembre 1937, nº 9.003.

En parecidos términos se pronuncia el alcalde, Santiago Martí, en una alocución radiada al día siguiente, aunque señala con mayor énfasis la urgente necesidad de incrementar los medios económicos, técnicos, de trabajo y mano de obra para, con la colaboración de los sindicatos, que reclama, aumentar la red de refugios y mejorar todas aquellas medidas y planes conducentes a perfeccionar la defensa pasiva (118).

A los bombardeos aéreos vino a sumarse también a fines de 1937, aunque en menor medida, el cañoneo por parte de la marina nacional sobre el muelle y la ciudad, adoptando la prensa idéntica actitud informativa (119).

(118) *Ibid.*, 14 diciembre 1937, nº 9.020.

(119) *Bandera Roja*, 21 noviembre y 11 diciembre 1937, nº 297 y 314.

BOMBARDEOS SOBRE LA CIUDAD DE ALICANTE

FECHA	HORA	MODELO	NUM.	NUM. BOMBAS ARROJADAS	OBJETIVO	MTOS.	HDOS.	DESTRUIDAS	DAÑADAS
5-11-36	4,15		1	10	Ciudad y Puerto	2			
28-11-36	19,30					1/3	12/26		
13-1-37									
11-8-37			6		Puerto				
26-8-37	20,30								
30-9-37	11,00		2	10	Puerto				
7-10-37			5	20				50	
8-10-37	11,00			30	Puerto	1		28	
20-11-37	1,15					30		46	Varias
4-2-38	9,10	Junker	3	40	Ciudad			20	
18-2-38	Noche								
7-3-38	22,30	Hidroavión	1	1	Puerto				
8-4-38		Italiano	1	2					
14-5-38				36	Puerto				
17-5-38	13,00				Puerto				
25-5-38	11,00				Mercado de Abastos	236/300	250/224	50/100	
3-6-38	23,45			40	Puerto				
4-6-38		Hidroavión	1		Puerto (1)	4			
5-6-38	4,15			30	Puerto				
6-6-38	11,15			50	Ciudad	45	100		
7-6-38	12,00				Puerto (2)	#			
7-6-38	23,15	Junker	5		Ciudad	8/200	50/300	15/60	
8-6-38	23,16	Hidro Savoia	1	33	Puerto (3)				
9-6-38	0,45		}	}	Ciudad, San Vicente	# (4)			
	12,40		}	105 }	del Raspeig y	12			
	23,30		}	}	Aeródromo de	#			
11-6-38	0,15			50	Rabasa				
10-6-38	12,00				Ciudad, San Vicente				
	17,45			55	del Raspeig y Aeró-	14	22		
12-6-38	0,10		3		dromo de Rabasa	6			
13-6-38	10,00	Caproni	8	50	Ciudad				
15-6-38	10,00			30		2			

FECHA	HORA	MODELO	NUM.	NUM. BOMBAS ARROJADAS
17-6-38	9,00			30
21-6-38	17,00			50
25-6-38	12,00	Junker	5	75
26-6-38	15,41	Savoia	4	46
27-6-38	9,00			40
28-6-38	13,45			
29-6-38	10,30			160
4-7-38			7	90
14-7-38				50
17-7-38	11,55	Savoia	5	100
20-7-38			5	60
25-7-38	8,39	Savoia	5	
29-7-38	13,40	Trimotores italianos	5	80
6-8-38	11,00			
8-8-38	10,10	Savoia	6	30
10-8-38	10,42	Savoia	5	100
13-8-38	11,00			50
15-8-38	3,25	Italianos		50
20-8-38	10,55	Savoia		50
29-8-38				
30-8-38	11,15			50
31-8-38		Hidro italiano	1	
6-9-38	10,45	Savoia	5	80
18-9-38	10,45	Savoia	5	100
30-9-38	11,35	Savoia	5	60
1-10-38		Savoia	5	
31-10-38	10,45			
7-12-38	12,25			3
25-1-39	11,00			
26-1-39	12,45			
4-2-39	20,15			
6-2-39	14,15			

OBJETIVO	MTOS.	HDOS.	DESTRUIDAS	DAÑADAS
	1			
	1	3		
	5/12	60/50	Varias	
Puerto				
Puerto (5)	1	3		
Aeródromo de Rabasa				
Ciudad		2		
Ciudad	2	5		
Sierra San Julián y Albufera	13	23	11	
Ciudad	#			
Ciudad y Vista- hermosa. La Goteta	1	19		
Ciudad y Campsa				
Puerto	1	4		
Ciudad y Puerto (6)	#			
Campsa		3		
Ciudad	#			
Puerto	5			
Ciudad				
Puerto (7)	1	3		
Ciudad	#	11	17	
Puerto		6		
Ciudad	11/12		13	12
Ciudad	1	1		
Ciudad y Puerto (8)	#			
Puerto				
Ciudad	#			
Puerto y Aeródromo de Rabasa	1			
Ciudad	#			

FECHA	HORA	MODELO	NUM.	NUM. BOMBAS ARROJADAS	OBJETIVO	MTOS.	HDOS.	DESTRUIDAS	DAÑADAS
10-2-39	12,10				Ciudad	1			
12-2-39	11,15				Ciudad	2			
13-2-39	11,30				Campsa				
18-2-39	11,50				Ciudad	10			
19-2-39	11,10				Ciudad				
21-2-39	11,15				Ciudad	7			
9-3-39	11,40								
25-3-39	12,00				Puerto				

NOTAS: / número de víctimas según fuente utilizada

hay víctimas pero no se señala su número

* El 10-12-37 a las 16,40 cañoneo de los cruceros Canarias y Almirante Cervera, que lanzan entre 8, 10 y 30 obuses produciendo 1 muerto y 15, 28 y 34 heridos (según fuente).

(1) hundido el petrolero inglés "Mariand"

(2) alcanzados los buques ingleses "Thorpejare" y "Wintarkern"

(3) hundido el mercante inglés "Isanhora" (según fuente)

(4) más de 100 víctimas

(5) incendiado el mercante "Farnham"

(6) vía de agua al mercante inglés "Noemi Julia"

(7) alcanzado el mercante inglés "Marvia"

(8) alcanzado un mercante inglés.

- El Gobernador Civil, Ricardo Mella Serrano, expone el 24 de agosto de 1938 a la Comisión inglesa de encuesta sobre bombardeos aéreos, que la ciudad ha sufrido desde mayo de 1938 un total de 50 incursiones con 1.400 bombas arrojadas y un saldo de 400 muertos y más de 1.000 heridos.
- En la alocución radiada que dirige Marina Olcina por Radio Alicante en nombre del Consejo Municipal el 6 de octubre de 1938 refiere que los bombardeos sobre la ciudad se han cobrado ya 500 muertos y 1.200 heridos.
- Vicente Ramos en su obra *La Guerra Civil en la Provincia de Alicante (1936-1939)*, Ediciones Biblioteca Alicantina, Alicante 1973 (3 vols.), calcula que, desde el 5 de noviembre de 1936 al 7 de diciembre de 1938, fueron arrojadas sobre la ciudad 2.300 bombas con 460 muertos y 684 heridos (cfr. vol. II, p. 255). Y que el número de edificios afectados por los bombardeos hasta fin de octubre de 1938 es de 507 (cfr. vol. II, pp. 260 a 265).
- Objetivos principales: Puerto, C.A.M.P.S.A., Estación ferrocarril M.Z.A., Gobierno Civil, Aeródromo de Rabasa.

El caso más ilustrativo y al tiempo más doloroso para la población alicantina lo constituye el injustificable bombardeo del 25 de mayo de 1938 sobre el mercado de abastos. Los periódicos endurecieron de inmediato su tono haciendo responsable del mismo en buena parte a los elementos de la quinta columna que, venidos de los pueblos a refugiarse en la ciudad, proporcionaban un excelente servicio de espionaje que permitía a la aviación enemiga elegir selectivamente sus objetivos, aunque también hacen blanco de sus ataques a las potencias democráticas y Sociedad de Naciones al considerarlas responsables indirectos por la práctica de su llamada "política de neutralidad" que favorece la indefensión de la República.

Tan execrable hecho luctuoso lleva a pedir, dentro de la justicia republicana, la muerte de todos los traidores quintacolumnistas. La presidencia del Consejo Municipal publica una Nota calificando de salvaje el ataque al ser dirigido contra seres indefensos de la retaguardia, y felicitando por su ejemplar comportamiento a todas las fuerzas de seguridad que habían participado abnegadamente en las labores de rescate y atención a los heridos. Por último, el cuerpo consular extranjero acreditado en la ciudad también se suma con otra Nota protesta a la barbarie cometida por la aviación nacional (120).

Es de reseñar por singular los bombardeos de pan utilizados con el fin de socavar la moral de retaguardia. *Liberación* señala, en su editorial "Desde los aires pan robado", que tales bombardeos no conseguirán jamás que la población olvide el más mortífero del veinticinco de mayo, en tanto que *Avance* indica que no servirán para destruir la fe del pueblo alicantino en el triunfo final, lo que se demuestra al haber respondido éste colectivamente pisando el pan (121).

La ciudad, junto a los planes de construcción de refugios por el creciente aumento en los bombardeos, tuvo que encarar otro grave problema que se agudizaba al tiempo que la guerra avanzaba: los *refugiados*.

Refugiados

El goteo de arribadas a Alicante se inició desde los primeros días de la contienda y no cesó hasta el final del conflicto. Esta realidad, que creaba serios desajustes en la vida cotidiana alicantina, fundamentalmente en los aspectos de comida, alojamiento y trabajo, llevó ya en octubre de 1936 a constituir el **Comité de Refugiados de Alicante** y, más tarde, el 1 de noviembre, a ser absorbidas sus funciones por el **Comité Popular Provincial de Defensa**, creándose el 18 del mes siguiente el **Comité Provincial de Refugiados de Guerra** (122).

El cumplimiento de tan inaplazables cometidos obligó a alumbrar un sistema impositivo consistente en un gravamen de diez céntimos sobre el consumo individual, otro proporcional al comercio y la industria pagadero en cuotas semanales, y un día de haber sobre los sueldos de los funcionarios públicos de cualquier nivel administrativo (estatal, provincial o municipal) (123).

(120) *Avance*, 26 mayo 1938, nº 158. *Liberación*, 27 junio 1938 a 12 febrero 1939, nº 365 a 608.

(121) *Liberación*, 2 octubre 1938, nº 462. *Avance*, 9 octubre 1938, nº 274.

(122) Ramos, Vicente: *op. cit.*, vol. I, pp. 195 y 200.

(123) *El Día*, 18 enero 1937, nº 6.365.

Con el paso del tiempo y la experiencia acumulada la infraestructura de ayuda a los refugiados se intensifica y perfecciona. Así, en mayo de 1937, se crean los **Comités Locales de Refugiados** con representantes de las organizaciones sindicales, Socorro Rojo Internacional y un delegado de los refugiados, presididos todos ellos por el correspondiente alcalde de cada localidad (124).

No todo fue altruismo y muestras gratuitas de solidaridad, pues el creciente número de refugiados alteró, sensibilizándola, a la sociedad alicantina que, en ocasiones, patentizó muestras manifiestas si no de hostilidad sí al menos de contrariedad, como lo demuestra el editorial de *Liberación* "Respeto a los evacuados" donde se pide comprensión para esas gentes, sobre todo cuando el culpable de la escasez es la guerra misma y nunca los refugiados (125).

Aspecto igualmente habitual en la retaguardia fue el movimiento generalizado de *incautaciones* de fincas abandonadas por sus propietarios, siempre que fuesen sospechosos de colaboración o simpatía ideológica con los sublevados. En Alicante el proceso de incautaciones se institucionaliza en agosto de 1936 al fundarse la **Junta de Incautación de Edificios Religiosos**, que pronto confecciona una relación de los inmuebles incautados tanto en la ciudad como en su provincia (126). Medida que se complementa a fines de septiembre con la confiscación de las fincas urbanas propiedad de los condenados por los tribunales populares (127).

En consecuencia, *la vida en retaguardia* también era dura y difícil, al menos la que vivió la ciudad alicantina, y la prensa no cesa de inspirar confianza a través de sus páginas a la población. Este es el caso, por ejemplo, de *La vida en retaguardia* de *El Luchador* en su artículo, de J. Díaz Fernández, "a los cinco meses. La consigna de la victoria", donde dibuja una imagen de orden y tensión en el que debía desdeñarse todo tipo de rivalidad ideológica, al considerar la armonía y la disciplina en retaguardia tan importantes como las que debía imperar entre los combatientes del ejército republicano (128).

A principios de 1937, la situación de la retaguardia es objeto de análisis por parte de la Asamblea Provincial de Izquierda Republicana que, en una de sus ponencias dedicada al frente y la retaguardia, enfatiza la especial atención que el partido debía desarrollar organizando y participando en todas las actividades e instituciones de la retaguardia, así como impulsando también la creación de centros técnicos en los que se preparasen planes de reconstrucción económica para la provincia, lo que obligaba a sus afiliados a allegar los recursos disponibles a su alcance para hacer frente a los urgentes problemas sociales y económicos que irían surgiendo (129).

(124) *Bandera Roja*, 3 agosto 1937, nº 202.

(125) *Liberación*, 3 noviembre 1937, nº 160.

(126) *El Día*, 13 agosto y 7 septiembre 1936, nº 6.241 y 6.261.

(127) Díaz-Plaja, Fernando: *op. cit.*, pp. 77-79.

(128) *El Luchador*, 24 diciembre 1936, nº 8.726.

(129) *Ibid.*, 13 y 19 febrero 1937, nº 8.768 y 8.773.

Finalizado ya el año 1937, y avanzada en su plenitud la contienda, el Manifiesto del Frente Popular Antifascista, influenciado por la escalada de los bombardeos aéreos y navales sufridos por la ciudad, insta a una organización de la retaguardia más beligerante, que debería materializarse en un aumento de la construcción de refugios, creando brigadas auxiliares para determinados servicios, incrementando la producción en todas sus facetas y buscando reforzar la disciplina y solidaridad ciudadanas (130).

Por su parte, el informe presentado por Guardiola al Pleno del Comité Provincial del PC en diciembre de 1937 trata también los problemas de ambas retaguardias: la republicana y la facciosa. En él destaca la independencia y grado de autonomía que gozan las clases populares en la zona republicana, con lo que se afianza en ellas la causa de la libertad, lección que considera deberían aprender los facciosos para no ofrecer al mundo los ejemplos de humillación y vejaciones de que son objeto dichas clases en su retaguardia (131).

Orden público y quinta columna

Aspecto igualmente característico de la retaguardia republicana fue el tratamiento del *orden público* y su conexión con la existencia de la *quinta columna*, que es lo que aquí más interesa destacar.

En octubre de 1936, las autoridades republicanas ya intentaron cortar todo tipo de acción espontánea llevada a cabo por algunos grupos de fuerzas populares, hechos cometidos con el pretexto de imponer el orden, hacer respetar la ley y castigar a los infiltrados. Así, firmada por Ángel Galarzà, Ministro de la Gobernación, se dicta la Orden de que los registros domiciliarios que se practiquen respeten ciertos requisitos legales (132).

Pero la detección de posibles quintacolumnistas en la retaguardia republicana fue una constante en la vida cotidiana, tanto que en el caso de Madrid, por ejemplo, se crean en septiembre de 1936 las Milicias de Vigilancia de la Retaguardia con el fin de unificar y controlar a los perseguidores de la quinta columna (133).

El diario *El Día*, en el artículo de V. Lacambra "La quinta columna", destaca la enorme cantidad de quintacolumnistas infiltrados entre elementos leales a la causa republicana, y califica como tales a todos aquellos que de modo consciente o inconsciente favorecen los planes enemigos desprestigiando la lucha del pueblo (134).

A mediados de 1937, *Bandera Roja* en su editorial "Hagamos una cruzada contra la quinta columna", subraya que su presencia no sólo se detecta en las esferas de las instituciones estatales sino también en las organizaciones políticas y sindicales, exigiendo en consecuencia una revisión de todos los carnets de tales organizaciones expedidos a partir del 16 de febrero de 1936, y destacando en este sentido

(130) *Ibid.*, 24 noviembre 1937, nº 34.

(131) *Nuestra Bandera*, 15 a 18 diciembre 1937, nº 138 a 141.

(132) Díaz-Plaja, Fernando: *op. cit.*, pp. 85 a 87.

(133) *Op. cit.*, p. 74.

(134) *El Día*, 11 diciembre 1936, nº 6.334.

la acción llevada a cabo por la Ejecutiva Nacional de UGT al haber ordenado una investigación sobre los últimos afiliados (135).

El comunista *Nuestra Bandera*, a lo largo de 1937, muestra una preocupación creciente por la presencia de la quinta columna, de tal manera que en su editorial "Una labor implacable: limpieza de la retaguardia" señala que esos enemigos son más peligrosos porque se encuentran perfectamente documentados, y que con tan excelente camuflaje se hallan infiltrados en sindicatos, partidos, ejército, fuerzas de seguridad y servicios técnicos. Y en otro editorial titulado "Atención a la quinta columna", publicado dos meses después, reitera la urgente necesidad de controlar y llevar a cabo una exhaustiva limpieza en la retaguardia para acabar con tales elementos, ya que su misión consistía en socavar la solidez y la moral imperante entre el pueblo. Esta argumentación la repetiría machaconamente, con distintos matices, a lo largo del verano y otoño de 1937, tanto a través de sus editoriales como de artículos y secciones fijas, llamando siempre a desplegar una intensa y constante vigilancia, desenmascaramiento y neutralización de ese cáncer llamado quinta columna (136).

Idéntica preocupación refleja el diario *Avance*, que en su sección "Cliché provinciano" se preguntaba expresivamente "¿Qué hacemos con la quinta columna?", destacando la inexistencia de eficaces medidas para su desarticulación, por lo que dicha organización no había cesado de cobrar poder desde julio de 1936. En un ulterior editorial titulado "Hoteles y pensiones: He aquí una buena labor para que la policía trabaje", el periódico seguía mostrando su intranquilidad por lo que consideraba unas deficientes medidas de control y seguridad adoptadas frente a la quinta columna (137).

Inquietud que, a finales de 1937, queda reflejada también en el Manifiesto del Frente Popular Antifascista, donde se reconoce la supervivencia de la quinta columna con la continuidad de su labor de merma de la moral y siembra de desunión en la retaguardia, solicitando la adopción de soluciones depurativas para todos aquellos que nunca habían demostrado su simpatía hacia la causa del pueblo, debiéndose entender tal actitud como factor de beligerancia en la guerra (138).

El diario *Bandera Roja* reafirma, en su editorial "Deber de todo antifascista: limpiar la retaguardia del enemigo", sus anteriores temores por la pervivencia y no eliminación de la quinta columna (139). Propósito que compartía también *El Luchador* a través del artículo de Ángel Pascual Devesa "A propósito de la quinta columna", donde se lamenta que tras diecisiete meses de guerra no se hubiese conseguido adoptar medidas suficientes y definitivas para acabar con la obra destructora de la quinta columna, aunque éstas no necesaria y únicamente debían consistir en medi-

(135) *Bandera Roja*, 7 mayo 1937, nº 127.

(136) *Nuestra Bandera*, 31 julio a 6 octubre 1937, nº 21 a 78, y 23 marzo 1938, nº 222.

(137) *Avance*, 7 septiembre y 8 octubre 1937, nº 30 y 57.

(138) *El Luchador*, 24 noviembre 1937, nº 9.003.

(139) *Bandera Roja*, 8 diciembre 1937, nº 311.

das de fuerza sino también en el despliegue de una tarea serena de captación de todos aquellos elementos recuperables (140).

Entrado ya el año 1938, *Avance*, en su editorial "Depuremos nuestras filas", reiteraba la existencia de desafectos en las organizaciones frentepopulistas, sobre todo por la afiliación y reparto de carnets hechos indiscriminadamente, siendo recomendable una revisión de todos los inscritos posteriores al 18 de julio de 1936 (141).

Para *Liberación*, en el editorial "A muerte al bulista", la labor de todo antifascista es perseguir el bulo propagandístico, descubrir a su autor y denunciarlo ante la justicia (142). Términos en los que anteriormente se había expresado *Nuestra Bandera* en su sección "Alicante al día", al solicitar una lucha sin cuartel frente a la quinta columna, responsable única y fatídica del bulo, rumor, pesimismo y especulación con el objeto de sembrar el desconcierto y minar la moral de guerra existente (143).

Las declaraciones efectuadas en marzo por el Gobernador Civil de la provincia tendieron a perfilar la figura del hipotético quintacolumnista, siendo definido como todo aquel que desprestigiase a las autoridades, protestase contra el racionamiento y dudase de la victoria de la República (144).

También las resoluciones de la IIIª Conferencia Provincial del PC alicantino considera la cuestión y aboga por abrir una guerra sin límites a los emboscados que, con su obra, están retrasando el triunfo de la causa republicana, al tiempo que anima a una sana colaboración del pueblo con sus autoridades (145).

El diario *Avance*, en su editorial "¿Quién avala a la quinta columna?", destaca que gran parte de la responsabilidad de la pervivencia de ésta recae en los propios organismos antifascistas que se limitan a constatar que su existencia se debe a no haber acabado con ella en su momento, respuesta que deja sin resolver el problema en tanto que en la más absoluta impunidad la quinta columna sigue actuando, por lo que las actuaciones contra ella deben ser inflexibles si no se quiere hacer gala de conductas sospechosas por encubridoras (146).

Y en el editorial posterior titulado "O acabamos con la quinta columna, o ella acaba con nosotros", establece ya una dialéctica de pura supervivencia al considerarla como un colectivo social de elementos reaccionarios que directamente amenaza la integridad y solidaridad de los organismos antifascistas, razón más que suficiente para montar un amplio dispositivo de vigilancia que implicase desde los comités de vecinos a los partidos y organizaciones sindicales pasando por la colaboración individual de todo antifascista, no debiendo olvidar que la lucha es a muerte (147).

(140) *El Luchador*, 14 diciembre 1937, nº 9.020.

(141) *Avance*, 23 marzo 1938, nº 100.

(142) *Liberación*, 21 abril 1938, nº 305.

(143) *Nuestra Bandera*, 24 febrero 1938, nº 199.

(144) *Avance*, 24 marzo 1938, nº 102.

(145) *Nuestra Bandera*, 13 y 22 abril 1938, nº 239 y 248.

(146) *Avance*, 29 abril 1938, nº 133.

(147) *Ibid.*, 30 abril 1938, nº 134.

A partir de mediados de 1938 los tonos editoriales fueron endureciéndose ante la manifiesta imposibilidad de contrarrestar la acción quintacolumnista, tanto que la censura debió intervenir en más de una ocasión, como sucedió con un editorial de *Avance*, por ejemplo, donde se acusaba del fracaso a la dejación de responsabilidades sobre la materia por parte de las autoridades en favor de un sin fin de comités, cuando el mejor método era propiciar la iniciativa individual de la denuncia y la posterior actuación de la autoridad competente (148).

La resolución del Pleno del Comité Central del PC sobre la quinta columna reiteraba la visión de ésta como un arma utilizada por el fascismo para debilitar la retaguardia republicana, englobando entre sus elementos no sólo ya a los quintacolumnistas reaccionarios sino también a los trotskistas y capituladores (149).

En el artículo de Sanmiguel "Lo conocemos", el diario *Avance* remachaba la idea de que la supervivencia de la quinta columna viene dada por la tremenda timidez con que se había aplicado la depuración revolucionaria del 18 de julio de 1936, lo que la había convertido en una especie de envoltura social dotada de fuerza sañuda (150).

El diario *Nuestra Bandera*, en el editorial de Pedro Crespo "Aplastemos a los derrotistas y vacilantes, eslabones de la quinta columna", expone, ya a principios de 1939, la agudización del conflicto y el incremento de las actividades de la quinta columna amparada en las sombras de los derrotistas y vacilantes, encareciendo a las instituciones, partidos, sindicatos y población antifascista a extremar la vigilancia sobre cualquier manifestación o actitud sospechosa (151).

Paralela a la lucha contra la quinta columna se desarrolló la tarea de *depurar* a los considerados enemigos de la República. El movimiento comenzó en Madrid en julio de 1936, declarando cesante a todo individuo de reconocida trayectoria antirrepublicana (152). Este hecho tuvo en Alicante una clara repercusión, como lo demuestra el diario *El Día* por medio de su editorial "La destitución de los funcionarios públicos" donde se lamenta de la permanencia de estos funcionarios en dependencias del Estado, municipio o provincia, hecho que potenciaba la influencia en la burocracia alicantina, de tendencias fascistas y monarquizantes, en vista de lo cual se debería practicar una drástica depuración que, con equitativa justicia, permitiese a los servidores leales a la República continuar desarrollando su valiosa labor aunque no estuviesen encuadrados formalmente en organizaciones del Frente Popular (153).

No obstante, poco efecto debieron producir tales consejos, ya que a fines de 1937 el diario *Bandera Roja*, en el artículo "Depuración a todo trance", reclama la máxima rigurosidad en las depuraciones antes de que fuese demasiado tarde (154).

(148) *Ibid.*, 19 mayo 1938, nº 152.

(149) *Nuestra Bandera*, 10 junio 1938, nº 292.

(150) *Avance*, 29 julio 1938, nº 211.

(151) *Nuestra Bandera*, 22 enero 1939, nº 487.

(152) Díaz-Plaja, Fernando: *op. cit.*, p. 22.

(153) *El Día*, 14 agosto 1936, nº 6.242.

(154) *Bandera Roja*, 14 diciembre 1937, nº 316.

Versión compartida también por *Avance* que llega a calificar las afiliaciones a las organizaciones frentepopulistas posteriores al 18 de julio de 1936 como una maniobra de astucia para evitar las depuraciones en los cargos ocupados, cuando, afirma, la verdadera prueba de lealtad a la causa de la República debía haberse demostrado con anterioridad al 16 de febrero de 1936, pues desde octubre de 1934 España ya se encontraba ante la polarización de dos tendencias fácilmente identificables (155).

Entre mediados y finales del año 1938, la prensa alicantina siguió pidiendo la aplicación de urgentes medidas depuratoras, como así lo certifica *Liberación* en su editorial "Unidad férrea y depuración implacable" de P. Portero, o en el título "Depuración", insistiendo en los argumentos ya expuestos y destacando como novedad el endurecimiento del tono empleado de acuerdo con el desarrollo de la guerra (156).

Desde la retaguardia se procuró ayudar a los combatientes y a los refugiados mediante *suscripciones populares* supliendo la incapacidad por colapso del aparato administrativo municipal, provincial y estatal. Estas ayudas adquieren variadas formas y fines, como así lo reflejan las diferentes suscripciones abiertas por el periódico *El Día* que se dirigen a atender desde las milicias provinciales a la asistencia social dependiente de la Diputación Provincial pasando por las guarderías infantiles (157).

Una de las suscripciones más frecuentes la patrocinaba la Diputación Provincial para sostener los establecimientos de beneficencia a su cargo, aunque también gozaran de regularidad y participación las destinadas a cubrir las campañas de invierno. En éstas últimas se movilizaron todas las organizaciones y personalidades, como ocurrió en el llamamiento efectuado por Dolores Rivas Cherif, esposa del Presidente de la República Manuel Azaña, para socorrer a los niños y ancianos de los combatientes (158).

Para el diario *Nuestra Bandera*, la campaña de invierno suponía concienciar y tocar todos los resortes productivos de retaguardia, tanto industriales como agrarios, para alcanzar las mayores cotas de productividad posible, buscando sustitutos a las materias primas indispensables que no podían conseguirse, no desechando ningún tipo de material que en tiempos de paz serían tenidos como inservibles, o dejando sin trabajar tierras que en épocas normales no se roturan, debiendo incluso aprovecharse para producir jardines y solares (159).

Otra intención procuraba la campaña de invierno promovida por el periódico *Avance*, pues fundamentalmente se orientaba a recaudar fondos, alimentos y prendas de abrigo para los combatientes, haciendo un llamamiento al concurso de todos

(155) *Avance*, 1 junio 1938, nº 163.

(156) *Liberación*, 16 julio y 20 diciembre 1938, nº 382 y 529.

(157) *El Día*, 27 julio, 7 agosto, 7 octubre y 23 noviembre 1936, nº 6.225, 6.236, 6.257 y 6.320.

(158) *El Luchador*, 23 noviembre 1937, nº 9.002.

(159) *Nuestra Bandera*, 22 septiembre 1938, nº 378.

para que, dentro de la generalizada escasez en que se vivía, pudiese aportarse lo considerado como de primera necesidad al combatiente de primera línea (160).

Descendiendo a casos particulares valgan como botones de muestra las suscripciones abiertas para las guarderías de huérfanos de la 70 Brigada Mixta, la destinada a la sección alicantina de la Liga Nacional de Mutilados, la de los damnificados por los bombardeos, etc. En general, la prensa alicantina fomentó en extremo tales suscripciones y daba cumplida cuenta día a día de lo recaudado (161).

Como se aprecia, la vida en retaguardia y su subsiguiente organización por las respectivas autoridades presentaba unos tintes extremadamente complejos. Así lo denotaron las publicaciones periódicas alicantinas, como *El Día* al insertar el artículo de J. Tene "Intensificación de las fuerzas agrícolas", donde se destaca la necesidad apremiante de coordinar todos los esfuerzos de retaguardia, en el taller, oficina o campo, en los que debía reinar un sólo objetivo: el incremento en la producción, haciendo especial énfasis en la del campo, ya que la obtención de óptimas cosechas podía considerarse señal inequívoca de victoria (162). Referencia ésta que hace que no se nos oculte los primeros problemas en la producción agrícola concretados en el paulatino aumento de los precios, y que el mencionado periódico concreta en un posterior artículo titulado "La elevación de los precios de subsistencias" (163).

En enero de 1937, *Bandera Roja* insertaba el artículo "Nuestra labor de retaguardia", de Santiago Carrillo, en el que el firmante muestra su preocupación y dolor por la escasa firmeza que observa en la retaguardia dándose lugar a toda clase de egoísmos, mencionando la tendencia de determinadas fuerzas políticas y sindicales a apoderarse de las industrias en nombre de los principios de la coletivización, hecho que había originado una catástrofe económica allí donde los comités se habían adueñado de las fábricas convirtiéndose en malos patronos y peores gestores que sus titulares de antaño. Todo ello le lleva a pedir la creación de una retaguardia activa, firme, solidaria y competente, cuya tarea debe ser responsabilidad de los sindicatos y es ahí donde éstos más pueden ayudar al Gobierno (164).

El mitin de la UGT celebrado en febrero de 1937 con intervención de Rodolfo Llopis se pronuncia en el mismo sentido, y pone de relieve las claves para la organización de la retaguardia: unificación de criterios por parte de las distintas fuerzas sindicales y políticas y obediencia extrema al imperio de la Ley. La posterior intervención de Pascual Tomás subraya también el desafortunado movimiento de incautaciones incontroladas de fábricas, talleres y tierras llevado a cabo que, en la mayoría de las ocasiones, por su reducido tamaño no habían repercutido en un beneficio para la clase trabajadora, pues lo único que se había conseguido era destruir el pequeño capital de las mismas, no habiéndose podido conseguir su integración en

(160) *Avance*, 6 octubre 1938, nº 271.

(161) *Liberación*, 30 julio 1937, 1, 6 y 9 enero y 13 febrero 1938 a 25 septiembre 1938, nº 78, 211, 215, 218, 239 á 451. *Avance*, 21 agosto a 21 octubre 1938, nº 231 a 282.

(162) *El Día*, 20 octubre 1936, nº 6.296.

(163) *Ibid.*, 23 octubre 1936, nº 6.299.

(164) *Bandera Roja*, 28 enero 1937, nº 42.

el mercado productivo, y, como resultado, se las había conducido a la ruina más absoluta (165).

Para el diario *Liberación*, en su artículo "La semana inglesa debe ser abolida", de E. Mistrá, la jornada laboral en tiempo de guerra debía estar supeditada al triunfo de la causa antifascista con el fin de incrementar la producción (166). Punto de vista que reitera en otro editorial posterior titulado "Trabajar sin mirar el reloj", primando la producción intensiva, construyendo refugios, fortificaciones costeras, etc., y atentos siempre a las acciones y manejos de la quinta columna (167). Todo esto, prosigue en otro editorial, debe ser sostenido por una elevada moral de guerra, debiendo darse como requisitos indispensables la lealtad más sincera en las relaciones, la austeridad extrema en la forma de vida, el trabajo intensivo y la organización más eficaz y responsable, desechando toda inactividad y extremando la vigilancia sobre especuladores, acaparadores y traficantes (168).

(165) *Ibid.*, 12 febrero 1937, nº 57.

(166) *Liberación*, 15 abril 1938, nº 300.

(167) *Ibid.*, 31 mayo 1938, nº 341.

(168) *Ibid.*, 6 julio 1938, nº 373.

CAPÍTULO TERCERO

ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES POLÍTICAS

A. LAS ORGANIZACIONES

Las asociaciones y organizaciones políticas, sociales, asistenciales, etc., proliferaron en Alicante desde el mismo instante del estallido de la guerra. En su mayoría no eran más que expresiones locales de homólogas existentes a escala nacional. Este es el caso, por ejemplo, de **Solidaridad Internacional Antifascista**, regida por un consejo local cuyos miembros eran elegidos por aclamación, desempeñando funciones diversas entre las que destacan la atención a evacuados, niños, ancianos y enfermos (1).

También la juventud participa de esa euforia asociacionista. Así surge, a la sombra del Frente Popular Antifascista creado el 15 de septiembre de 1937, la **Alianza Juvenil Antifascista**, organización que, dotada de un consejo provincial con diferentes secciones llamadas secretarías, englobaba a los movimientos juveniles de los partidos republicanos y obreros con implantación en Alicante (2).

En el mismo flujo fundacional se inscribe la creación en agosto de 1937 de la **Unión de Muchachas**, agrupación igualmente estructurada alrededor de un consejo provincial (3), siendo ejes de su actividad el fomento de rifas, festivales, recogida de chatarra y ropa usada, así como el despliegue de una activa colaboración en las campañas de invierno, creando talleres de costura para confeccionar ropa con destino a los combatientes, propiciando escuelas, visitando a los heridos de guerra en los hospitales y

(1) *Avance*, 21 de octubre de 1937, nº 68.

(2) Ramos, Vicente: *op. cit.*, vol II, p. 50. *Nuestra Bandera*, 16 de septiembre 1937, nº 61. *Avance*, 16 septiembre 1937, nº 38.

(3) *Avance*, 11 agosto 1937, nº 7.

facilitando la incorporación de la mujer a las tareas de la producción agrícola o industrial (4).

Dentro del conjunto de asociaciones populares con países extranjeros que se solidarizan con la causa de la República destaca, como producto natural de las relaciones exteriores republicanas, **la Asociación de Amigos de la URSS**, creada a iniciativa del PC en octubre de 1936 (5). La prensa alicantina publicó todos los pormenores de esta asociación, así como una lista de las personalidades que la integraban donde, sobre todo, destacan componentes de profesiones liberales.

Su primer gesto fue enviar una carta de agradecimiento a las autoridades soviéticas por la ayuda prestada (6), y, a partir de ahí, iniciar su andadura de estrechar vínculos de amistad y cooperación con Rusia utilizando la tribuna pública o el artículo periodístico, como el que inserta *El Luchador* bajo el título de "La Rusia soviética, defensora de la causa española", que subraya el protagonismo de la URSS como defensora de la España republicana y destacando que, en último extremo, el asalto del fascismo contra el pueblo español no era más que un escalón de una cruzada de mayor envergadura dirigida finalmente contra la URSS (7).

Esta actividad de promoción propagandística continuaba casi una año después, concretamente cuando anunciaron una serie de actos conmemorativos para celebrar el vigésimo aniversario de la fundación de la URSS. Dichos actos tuvieron su expresión plástica en la edición de un libro, enviado a la Unión Soviética, donde se recogía, además de firmas de adhesión, fotografías, dibujos de paisajes y obras del arte popular españoles. Homenaje que públicamente se materializó en una asamblea convocada en el teatro Principal con intervención de destacadas personalidades alicantinas representantes de todas las fuerzas políticas populares leales a la República, y entre los que cabe señalar a Rafael Millá, Concha Mojano, Lucio Bravo y Antonio Eulogio (8).

Al constituirse el Comité de Enlace PSOE-PC, la importancia de la ayuda soviética fue resaltada en uno de los apartados de su Manifiesto fundacional consagrado a la defensa de la Unión Soviética, tanto por ser la patria del socialismo como el baluarte de la lucha contra el fascismo, doble carácter que debía atraer la adhesión de todo antifascista honrado (9).

Otra de las asociaciones que, por otra parte, no contó con un despliegue propagandístico de magnitud comparable a la de Amigos de la URSS, fue **la Asociación de Amigos de México**, país que contribuyó dentro de sus posibilidades a apoyar a la

(4) *Nuestra Bandera*, 4 octubre 1938, nº 388.

(5) Ramos, Vicente: *op. cit.*, vol. I, p. 203.

(6) *El Luchador*, 20 octubre 1936, nº 8.671. *El Día*, 20 octubre 1936, nº 6.296.

(7) *El Luchador*, 19 noviembre 1936, nº 8.696.

(8) *Bandera Roja*, 29 septiembre 1937, nº 246. *El Luchador*, 16 octubre 1937, nº 8.970. *Liberación*, 16 octubre 1937, nº 145.

(9) *Avance*, 6 y 7 abril 1938, nº 113 y 114.

República, que tuvo en Alicante su asamblea constitutiva el 27 de junio de 1937 en el Central Cinema (10).

Asociación de carácter completamente distinto a las anteriormente citadas fue la sección alicantina de la **Liga Nacional de Mutilados** creada a principios de 1938 (11), aunque en realidad tenía un precedente en la constitución del **Sindicato Provincial de Inválidos de Guerra** nacido el 20 de noviembre de 1937 (12), y que alcanzó su culmen en la celebración de su tercer Pleno Provincial de Mutilados e Inválidos de Guerra entre el 4 y 7 de noviembre de 1938 (13).

El esfuerzo desplegado en retaguardia a favor de los inválidos de guerra encontró su reflejo institucional en las resoluciones del Pleno del Comité Provincial de UGT, donde se trata en profundidad la readaptación de éstos con la creación de escuelas de orientación y rehabilitación con el fin de, además de procurar una recuperación psicológica y moral del individuo, aprovechar sus potencias válidas en trabajos acordes con sus posibilidades físicas (14).

Otra de las organizaciones con relevante implantación en la vida alicantina es el **Socorro Rojo Internacional** que, fundamentado en una vertiente eminentemente benéfica, es definido por el diario *Nuestra Bandera* como la institución de ayuda a todos los que son oprimidos por el fascismo y, siendo como es fiel seguidor de la política del Frente Popular y del Gobierno de Unión Nacional, constituye una sólida garantía para el combatiente republicano y el pueblo español en general (15).

Una organización eminentemente popular de creación tardía fue la de los **Comités de Vecinos**, en abril de 1938, cuando comenzaron a aparecer los primeros síntomas de deterioro en la retaguardia. El diario *Liberación*, en su editorial "A propósito de unos pocos", pedía con urgencia la constitución de tales Comités de Vecinos, pues en la noche del día 8 de abril se habían intercambiado disparos de fusil entre algún francotirador y fuerzas del orden. En vista de esto, la misión de dichos comités consistiría en conocer las actividades políticas de los vecinos de sus respectivos distritos y barriadas, ejerciendo un control que permitiría, en caso de necesidad, la rápida actuación de las fuerzas de orden público con seguridad absoluta (16).

Pero la organización popular más influyente en la vida social y política de Alicante durante buena parte de la guerra fue sin duda el **Frente Popular Antifascista** que, fundado el 15 de septiembre de 1937, concentró a todos los partidos políticos

(10) *Liberación*, 3 julio 1937, nº 55.

(11) *Ibid.*, 11 enero 1938, nº 219.

(12) *Avance*, 2 abril 1938, nº 110.

(13) *Nuestra Bandera*, 8 noviembre 1938, nº 420.

(14) *Ibid.*, 2 a 8 febrero 1938, nº 180 a 185.

(15) *Ibid.*, 21 diciembre 1938, nº 459.

(16) *Liberación*, 10 abril 1938, nº 295.

Frente Popular Antifascista

repulicanos y de izquierdas, organizaciones sindicales y juveniles con representación en la ciudad, en un intento de superar las disensiones interpartidistas en aras de confluir en un esfuerzo común y solidario frente a los graves problemas que imponía la guerra (17), a pesar de que *Bandera Roja* señalase que su principal misión era la detección y posterior depuración de elementos sospechosos y emboscados apostados en los partidos y organizaciones integrados en el mencionado Frente Popular (18).

El protagonismo del Frente Popular Antifascista fue, en verdad, total y absoluto, abarcando bajo su atenta mirada todas las esferas de la vida sociopolítica de Alicante, como así lo dejó expuesto en su Manifiesto fundacional que, resumidamente, explicitaba su búsqueda de una unión sólida y fraternal entre todos los elementos leales a la causa republicana con el fin de fraguar una retaguardia fuerte y solidaria, productiva y vigilante ante los manejos y actuaciones de la quinta columna, urgiendo una unidad y ciego acatamiento de las directrices emanadas desde el Gobierno, con el objetivo final de conjuntar ánimos y esfuerzos que proporcionasen a la República la ansiada victoria (19).

Con ocasión del fuerte bombardeo que el 20 de noviembre de 1937 soporta la ciudad, el diario *Bandera Roja* se hace eco de partes del Manifiesto del Frente Popular Antifascista, aquellas que ponían de relieve el llamamiento en favor de una intensificación del esfuerzo de guerra, la construcción de refugios, la ayuda a los damnificados y el control sobre los quintacolumnistas, aparte de reconocer la firme implantación de dicho organismo en la vida alicantina, su gran poder de convocatoria popular y su influencia en la prensa (20).

En el Manifiesto que el mencionado Frente Popular publica en marzo de 1938 se denota un mayor grado de puntualización en sus pretensiones, sin duda obligado por el rumbo que día a día va tomando el conflicto, y así, aparte de señalar nuevamente todos los puntos programáticos de las diversas organizaciones que lo conforman, refuerza la idea de la urgente necesidad de fortalecer la retaguardia republicana, acelerar la producción, elevar el cupo de movilizaciones para incrementar los efectivos del ejército y despertar la mayor adhesión y compromiso de acatamiento a las ordenes dictadas por el Gobierno del Estado (21).

Desde su constitución, el Frente Popular Antifascista fue considerado por todos sus integrantes como el más adecuado vehículo institucional para auspiciar y conjuntar los esfuerzos que, tanto partidos como organizaciones sindicales y fuerzas populares, desplegaban en el sostenimiento de la guerra. Y, por ejemplo, en el Manifiesto fundacional del Comité Local de Enlace PSOE-PC se pedía expresamente robustecer dicho Frente, al considerar que la acción de ambas formaciones políticas

(17) *Bandera Roja*, 16 septiembre 1937, nº 240.

(18) *Ibid.*, 23 septiembre 1937, nº 246.

(19) *El Luchador*, 24 noviembre 1937, nº 9.003.

(20) *Bandera Roja*, 25 noviembre 1937, nº 300.

(21) *El Luchador*, 21 marzo 1938, nº 9.111.

deberían dirigirse hacia el fortalecimiento y consolidación del mismo, solicitando de paso el mayor entusiasmo de apoyo a las organizaciones sindicales en las decisiones que éste adoptase (22).

La intensificación de la guerra y la presencia de operaciones bélicas en Levante provocó un nuevo Manifiesto del Frente Popular Antifascista en julio de 1938. En él se volvía a insistir en su aspecto de portavoz de las tesis unificadoras manifestadas de modo aislado por cada uno de los grupos que lo conformaban, al tiempo que eleva una vez más su voz en favor de consolidar la retaguardia, construir refugios, regular los abastecimientos e intensificar la producción de guerra en la industria como en el campo, todo ello con la mayor diligencia para fortalecer cuanto antes al ejército republicano que combate sin descanso contra la dominación extranjera, por la victoria de la República y la independencia de España (23).

Con anterioridad a estos acontecimientos, el diario *Avance* ya había puesto de relieve la importancia del Frente en un artículo de M. Verdú titulado "Frente Popular Antifascista y Alianza Obrera", en el que se solicitaba una mayor representación y protagonismo de las fuerzas sindicales en el mismo, así como la formación de un Gobierno antifascista con participación de todas las organizaciones políticas (24).

El Frente aparecía también como el remedio más eficaz para poner coto a las continuas querellas interpartidistas, o al menos así lo creía *Liberación* cuando inserta el editorial "El Partido Comunista parece dispuesto a cesar en su política exclusivista y se manifiesta por el Frente Popular Antifascista para toda la España leal", pidiendo, de paso, la liberación de los militantes anarquistas presos en Barcelona fruto de una política partidista carente de la necesaria cohesión y armonía, objetivo que debía presidir las actividades del Frente (25).

Por su parte, el diario *Avance*, considera que la constitución de la sección ali-cantina del Frente Popular Antifascista redundaría en la ya indispensable unidad de acción de todas las organizaciones políticas, con lo que se vería aumentada considerablemente la lealtad y cordialidad entre las mismas, y cuya mejor prueba de tal ánimo sería iniciar sin dilaciones una depuración seria en el seno de cada una de las formaciones antifascistas, luchando denodadamente contra acaparadores, bulistas y quintacolumnistas, y expulsando a los funcionarios desafectos, todo ello acompañado de un incremento en el trabajo en las cooperativas y colectividades agrarias, la impartición de una justicia ágil y ecuánime protectora de la República, regulación de la política salarial en consonancia con los precios de las subsistencias y, por último, alentando una obediencia plena al Gobierno (26).

La unidad machaconamente preconizada por el Frente era recogida de modo habitual por la prensa. El diario *Nuestra Bandera*, por caso, ponía de relieve en octubre de 1937, a través de su editorial "Urgencia de la Unidad para ayudar al Gobierno

(22) *Nuestra Bandera*, 5 abril 1938, nº 233. *Avance*, 5 abril 1938, nº 113.

(23) *Liberación*, 10 y 13 julio 1938, nº 377 y 379.

(24) *Avance*, 27 agosto 1937, nº 21.

(25) *Liberación*, 17 septiembre 1937, nº 120.

(26) *Avance*, 27 agosto y 25 septiembre 1937, nº 21 y 46.

a ganar la guerra", la labor de orientación que debía asumir el Frente en todas las parcelas de la producción, en el saneamiento de indeseables en la retaguardia y su papel como disuasor de fricciones y rivalidades entre todos los antifascistas (27).

Sin duda que las argumentaciones señaladas hasta aquí en favor del Frente Popular Antifascista constituyen la clave para entender su propia viabilidad y ascendencia política. No resulta extraño, en consecuencia, que el Informe Guardiola presentado a finales de julio de 1938 en el transcurso del Pleno del Comité Central del PC siguiese insistiendo en los ya repetidos presupuestos, y considerase al mismo como el único posible aglutinador de todas las fuerzas humanas, ideológicas y económicas de la República capaz de hacer ganar la guerra (28).

Y esto es así porque el Frente Popular Antifascista mantuvo durante toda su existencia una misma línea de acción política que recordaba en cada uno de sus manifiestos: potenciación de la industria de guerra, regularización de los abastos, lucha contra los acaparadores, quintacolumnistas y especuladores, descubrimiento y persecución de derrotistas minadores de la moral de la retaguardia, eliminación de todo tipo de fricciones entre partidos y organizaciones sindicales y adhesión inquebrantable al Gobierno; todo lo cual lo convertía en una pieza insustituible de apoyo sin límites a la causa republicana.

B. LAS INSTITUCIONES

En cuanto al aparato institucional nos referiremos primeramente, y por su importancia en la vida diaria de la ciudad, al **Consejo Municipal**.

Consejo Municipal Lorenzo Carbonell Santacruz es la primera autoridad municipal al estallar la guerra, pero el ayuntamiento suspende sus sesiones el 24 de julio transfiriendo sus competencias al Gobernador Civil de la provincia Francisco Valdés Casas, hasta que el 29 de septiembre se constituye el Consejo Municipal con representantes de CNT, FAI, UGT, socialistas, comunistas, sindicalistas, izquierda republicana y unión republicana, siendo elegido presidente del mismo el ugetista Rafael Millá Santos, afiliado desde 1920 al partido comunista.

Tal elección genera la primera desavenencia del Consejo, pues los representantes anarcosindicalistas anuncian, durante el desarrollo de la segunda sesión del mismo celebrada el 8 de octubre, su retirada, no reintegrándose a su seno hasta el mes de mayo del año siguiente.

A lo largo de toda su existencia el Consejo conocerá innumerables relevos entre sus integrantes, de los que puntualmente informa la prensa alicantina; no escapando tampoco a ese ritmo acelerado la propia presidencia de acuerdo con el peso específico que en cada momento es capaz de mantener cada una de las fuerzas sindicales o políticas participantes.

(27) *Nuestra Bandera*, 23 octubre 1937, nº 93.

(28) *Ibid.*, 27 octubre, 19 y 24 noviembre y 15 a 18 diciembre 1937, nº 96, 116, 120 y 138 a 141.

Tanto esto es así que el 27 de abril de 1937 toma posesión un nuevo Consejo Municipal presidido también por Millá que, ante el acoso de que es objeto por parte de los anarquistas, se ve obligado a presentar su dimisión justo un mes más tarde, siendo elegido el 31 de junio el ugetista Santiago Martí Hernández, que renuncia al cargo el primero de septiembre de 1938. Siete días después le sucede Ángel Company Sevilla, representante anarquista, que en marzo de 1939 dimite, haciéndose cargo de la alcaldía una vez más, aunque en esta ocasión de modo interino, Rafael Millá, pues el día 9 de ese mismo mes repite Company para el 21 pasar su autoridad al socialista ilicitano Ramón Hernández Fuster (29).

Las actuaciones del Consejo estuvieron encaminadas desde un principio a seguir velando por el mantenimiento de la vida ciudadana, con el agravante de las especiales circunstancias que suponía desarrollar sus competencias en un estado de guerra. Y en este sentido, una de las primeras cuestiones a la que tuvo que enfrentarse fue el de proveerse de suficientes fondos económicos, lo que se procuró con el lanzamiento de una emisión de bonos de tesorería de 1.000 y 500 pesetas con un interés anual del 3,5%, libres de impuestos y reintegrables a partir de 1938 en un plazo máximo de cinco años (30).

La labor institucional del Consejo se vió mejor respaldada desde principios del año 1937 cuando, en cumplimiento de un Decreto de Gobernación, fueron disueltas las Diputaciones y Comisiones Gestoras existentes, constituyéndose los Consejos Municipales, bajo la supervisión de los Gobernadores Civiles, con idénticas funciones que los antiguos ayuntamientos, y con representación de todos los partidos y organizaciones del Frente Popular (31).

Este refrendo le permitió afianzarse y tomar diversas medidas como, por ejemplo, la disposición aprobada el 18 de marzo de 1937 de expedir certificaciones con valores de cincuenta céntimos y una peseta ante la escasez de moneda fraccionaria, disponiéndose en el Banco de España un depósito a nombre de la Corporación contra el cual se cargaría la devolución del importe de las certificaciones emitidas y puestas en circulación, siendo su admisión voluntaria para el público y obligatoria para el Consejo y sus dependencias municipales (32).

Pero cierto es también que ese fortalecimiento constituyó la llave para dar inicio a luchas partidistas por el control de la gestión del Consejo. El diario *Bandera Roja* atacaba la tarea del mismo en su editorial "Informe de la minoría municipal" al afirmar que, a pesar de que su presidente era un miembro destacado de la UGT, el municipio se encontraba sumido en una preocupante penuria económica, los impuestos no se recaudaban y las incautaciones se practicaban sin garantías ni control alguno, apuntando como alternativas el restablecimiento de la disciplina entre los contribuyentes en conjunción con una política de austeridad de gastos cuyo fin sería recuperar el crédito municipal.

(29) Ramos, Vicente: *op. cit.*, vol. I, pp. 145-149; vol. II, pp. 21 y 244; vol. III, pp. 143 y 158.

(30) *El Día*, 30 octubre 1936, nº 6.306.

(31) *Ibid.*, 8 enero 1937, nº 6.356.

(32) *El Luchador*, 19 marzo 1937, nº 8.797. Ramos, Vicente: *op. cit.*, vol. II, p. 102.

Las posiciones mantenidas por la citada minoría municipal surgen de nuevo a la luz cuando se aborda la política salarial de los empleados del ayuntamiento en el presupuesto de 1937, criticando ciertos argumentos esgrimidos como, por ejemplo, el de derechos adquiridos, y exigiendo, en consecuencia, la eliminación de cualquier privilegio al respecto; aprovechando también la ocasión para reprochar la retirada de la CNT y FAI por lo que significaba de boicot al Consejo Municipal.

Reintegrados ya los representantes anarcosindicalistas se afronta la *municipalización* de la lonja de pescado, de frutas y verduras, el transporte de carnes y pescados y, por último, el servicio de pompas fúnebres entrado ya el año 1938 (33).

En febrero de 1938 se aprueba, para aquellos transeúntes que no dispusiesen de cartilla de racionamiento, el llamado *cubierto de guerra*, compuesto de dos platos, pan y postre al precio de cinco pesetas. Sin embargo, la medida no entrará en vigor, pues la Federación Provincial de Hostelería declara, a través de una Nota que hace pública el primero de mayo, su impracticabilidad al no haber cumplido su parte del acuerdo la Consejería Local de Abastos (34).

La política municipal y el control del Consejo constituyó, como ya se ha señalado, fuente de disensiones y enfrentamientos entre las diversas fuerzas integrantes del mismo. En ese ambiente, el Manifiesto fundacional del Comité de Enlace PSOE-PC intentó definir, a través de un llamamiento a la concordia y unidad de todas las organizaciones antifascistas, un plan conjunto de actuación municipal que permitiese practicar una eficaz labor al ayuntamiento (35).

Una parte de la política municipal podría analizarse quizás a través del estudio de los *bandos* publicados por el Consejo, sobre todo a partir de mediados de 1938 cuando la guerra se aproxima a las costas levantinas.

En uno de esos bandos se dictan normas para impedir que desde la costa pudiesen ser vistos destellos de luz que orientasen a los aviones y buques enemigos. A tal fin, los cines deberían permanecer cerrados y apagadas las luces exteriores de los edificios, designándose patrullas de vigilancia y un sistema de fuertes sanciones a los transgresores de dichas medidas.

Este bando fue reforzado por otro posterior en el que se da cuenta detallada de los daños causados por los bombardeos de la aviación facciosa, señalando que en esta ocasión se habían arrojado panecillos envueltos en sediciosas proclamas, propaganda vana porque entre una población tan duramente castigada no podía tener credibilidad alguna, no debiéndose confiar la ciudad ni relajarse las medidas de alarma y prevención adoptadas (36).

En ciertos momentos, la figura del alcalde adquiere un relieve especial. Este es el caso, por ejemplo, de la alocución radiada que dirige a raíz del cruento bombardeo del 20 de noviembre de 1937, o la declaración de mayo de 1938 en la que defiende el vigente ordenamiento constitucional, la exigencia de un ejército republi-

(33) *Bandera Roja*, 31 diciembre 1937, nº 331 y 7 enero 1938, nº 335.

(34) *Liberación*, 14 enero, 29 abril y 1 y 2 mayo 1938, nº 222, 313, 315 y 316.

(35) *Avance*, 6 y 7 abril 1938, nº 113 y 114.

(36) *Ibid.*, 5 julio y 7 octubre 1938, nº 190 y 272.

cano netamente apartidista, el fomento de la economía del país y la implantación de la justicia social, por todo ello, y ante los difíciles momentos que se vivían, solicitaba del Consejo Municipal que suscribiese e hiciese pública su adhesión incondicional al Gobierno de la República y a su declaración de principios recogidos en los históricos Trece Puntos (37).

Finalmente, a partir de septiembre de 1938 se entra en la última gran etapa del Consejo Municipal. Ello coincide con la asunción de la presidencia por parte de los anarquistas, lo que le vale al diario *Liberación* publicar un editorial bajo el prometededor título de "Nueva etapa municipal", donde augura la práctica de una política municipal totalmente antifascista y el despliegue de esfuerzos desmedidos para asegurar el abastecimiento de la ciudad, máxime cuando la Consejería Local de Abastos ha recaído también en manos de la CNT (38).

El Gobierno Civil, frente a los relevos operados en la Presidencia del Consejo Municipal, sólo conoce en todo el tiempo que dura la contienda cuatro mandatarios:

Gobierno Civil Francisco Valdés Casas, en el cargo desde el 21 de febrero de 1936, será sustituido a partir del 14 de julio de 1937 por el comunista Jesús Monzón Reparaz hasta que el 2 de junio de 1938 accede el socialista Ricardo Mella Serrano que permanece en el puesto hasta el 27 de febrero de 1939 en que, tras la interinidad de una semana cubierta por Lino Tejada Rodríguez, le sucede el también socialista ilicitano Manuel Rodríguez Martínez desde el 6 de marzo del mismo año.

Desde el inicio de la sublevación militar la actuación del titular del Gobierno Civil alicantino es enteramente coherente con las disposiciones adoptadas a nivel nacional por las autoridades repulicanas contra los facciosos y sus tradicionales sectores sociales de apoyo. De acuerdo con ello, en julio de 1936, cursa las órdenes pertinentes para proceder a la *incautación de los edificios religiosos*, que pasan a convertirse en centros de enseñanza públicos, de beneficencia, etc. De igual manera, una vez sofocados los conatos de sublevación, ordena a los alcaldes de la provincia que velen por la reanudación inmediata de toda actividad laboral, así como la sujeción de las *milicias* a mandatos específicos, prohibiendo, en consecuencia, los actos de voluntarismo revolucionario.

En tal sentido decreta que los alcaldes envíen relación detallada de las milicias existentes en sus respectivas circunscripciones, prohibiéndoles la exhibición innecesaria de armas en público salvo en actos de servicio, su movilización sin orden expresa del Gobierno y la requisita de vehículos para llevar a cabo sus misiones. En idéntico tono recomienda a todos los integrantes del Frente Popular que extremen su celo en la represión del pillaje y los desmanes, procediendo de inmediato a su severo castigo (39).

(37) *El Luchador*, 13 mayo 1938, nº 9.145.

(38) *Liberación*, 9 septiembre 1938, nº 437.

(39) *El Día*, 29 julio 1936, nº 6.227.

En realidad, la actitud y disposiciones adoptadas por el Gobernador Civil alicantino respondían al intento de las autoridades republicanas de encauzar el estallido popular y revolucionario desatado tras la insurrección armada del 18 de julio de 1936. En este contexto hay que enmarcar la alocución radiofónica que en la tarde del 23 de julio dirige al pueblo de Alicante, donde señala el fracaso de la insurrección armada en la provincia, la lealtad demostrada por las unidades militares y de orden público al Gobierno de la República, la actitud positiva de las masas populares encarnadas en la milicias y su decidido empeño en abortar todo intento de perturbar los planes republicanos o de alterar la legalidad constitucional vigente (40).

Así pues, sofocado el levantamiento, el principal cometido del Gobernador Civil fue el de mantener la autoridad del Gobierno de la República frente al entusiasmo revolucionario auspiciado por algunos de los elementos integrados en el Frente Popular, y tomar, al tiempo, todas las decisiones pertinentes para evitar que se cometiesen actos injustificables bajo la salvaguarda y en nombre de la causa republicana.

Estos objetivos tienen su reflejo en las distintas disposiciones que durante toda la guerra dicta el Gobierno Civil, como las publicadas en marzo de 1937 sobre la *quinta columna*, donde no sólo se reconoce una vez más la persistencia en retaguardia de la misma sino su crecimiento también, consecuencia de una pérdida sagacidad al haberse infiltrado en las organizaciones y sindicatos del Frente Popular, concediéndoseles a los ingresados tras el 18 de julio un plazo de cinco días para que envíen a su respectiva alcaldía, con posterior remisión al Gobierno Civil, una declaración de actividades políticas y antecedentes desde el año 1923 hasta la fecha (41).

El Gobierno Civil sufre en julio de 1937 una pequeña crisis cuando, tras el cese de Valdés Casas, se nombra en el plazo de una semana dos sustitutos: el comunista Nemesio Pozuelo, que no llegó a tomar posesión, y el igualmente comunista Jesús Monzón que accede al cargo el día 14. Crisis ésta que bien puede enmarcarse en las conmociones que por estas fechas está intentando vadear el aparato institucional del Estado republicano (42).

El intenso bombardeo que la ciudad sufre el 20 de noviembre de 1937 obliga al Gobernador a utilizar nuevamente la radio alicantina, a través de la que solicita como respuesta al mismo el redoblar los esfuerzos para profundizar en la solidaridad antifascista y declarar la guerra sin cuartel a los quintacolumnistas, animando también a mejorar e incrementar las actividades laborales de retaguardia, la construcción sin demora de refugios y el acatamiento más puntual y fiel por parte de todos de las normas dictadas por el Gobierno republicano (43).

Prácticamente con idéntico contenido lleva a cabo una alocución radiofónica a principios de marzo de 1938, cuando aflora el desgaste del ejército republicano por

(40) *El Luchador*, 23 julio 1936, nº 8.596.

(41) *El Día*, 18 marzo 1937, nº 6.416.

(42) *Nuestra Bandera*, 14 y 20 julio 1937, nº 6 y 11.

(43) *Ibid.*, 23 noviembre 1937, nº 119.

la acumulación de reveses bélicos. En ésta exige un endurecimiento de los mecanismos de resistencia frente al enemigo, que bien podrían descansar en la unidad más sólida entre todos los elementos leales a la causa republicana y en la represión más eficaz de los derrotistas, auspiciando un incremento en la producción agrícola, industrial y de guerra en general (44). Mensaje que en términos semejantes repite una semana después, donde subraya la gravedad del momento tras la escalada bélica de las tropas rebeldes sobre Teruel, intentando transmitir al pueblo un aire de confianza inquebrantable en el ejército de la República y en su Gobierno, responsabilizando de la dureza y duración del conflicto a la pretendida neutralidad de los países democráticos que permite un incremento en las actividades de las potencias fascistas de las que España no escapa, a lo que hay que responder más que nunca con una sólida y férrea unidad antifascista (45). Ideas todas estas que inserta en un Manifiesto publicado siete días más tarde (46).

Esta sucesión de alocuciones y manifiestos durante el mes de marzo de 1938 perseguía como objetivo principal frenar el desánimo que, en ritmo creciente, comenzaba a invadir la retaguardia alicantina ante los avances de las tropas nacionales que desde Teruel iniciaban una trayectoria amenazadora sobre Cataluña y Levante, sin olvidar tampoco los efectos producidos por la intensificación de los bombardeos. Ese nuevo rumbo que adquiriría la guerra condujo al Gobierno Civil a dictar una serie de disposiciones con el fin de reforzar las medidas de seguridad y austeridad en la retaguardia, y con esa intención hay que juzgar, por ejemplo, la orden de cierre de cafés, tabernas y establecimientos similares a partir de las 21 horas adoptada a mediados del mes de abril (47).

También a mediados del mismo mes vuelve a producirse una nueva alocución de radio por parte del Gobernador en la que reitera los consabidos argumentos sobre la gravedad del momento, felicitándose por la postura de entereza de que hace gala el pueblo alicantino, recrimina a todos aquellos que propagan bulos derrotistas y elogia los planes políticos de resistencia anunciados por el Gobierno Negrín, pidiendo de paso a los ciudadanos que no cejen en su labor productiva ni en su lucha por enterrar las rencillas interpartidistas, declarando, finalmente, que la única autoridad legal es la del Gobierno y la legislación republicana, representada en los pueblos por los ayuntamientos y en la provincia por el Gobernador Civil (48).

En junio de 1938 el empeoramiento en la retaguardia alicantina es un hecho como consecuencia en parte de la presencia cercana del frente. Esto lleva a que se ordene un *control sobre los trabajadores* mediante la obligación de presentar a las fuerzas de Asalto el correspondiente carnet cuando así se les solicitase, cédula donde debía constar el horario del referido titular en evitación de que se ausentase del casco urbano de la ciudad durante su jornada de trabajo, y si residía fuera de él

(44) *Ibid.*, 6 marzo 1938, nº 208.

(45) *El Luchador*, 14 marzo 1938, nº 9.097.

(46) *Nuestra Bandera*, 23 marzo 1938, nº 222. *El Luchador*, 23 marzo 1938, nº 9.103.

(47) *Liberación*, 17 abril 1938, nº 302.

(48) *El Luchador*, 19 abril 1938, nº 9.124.

debía ser portador de una autorización expedida por la Comisaría del Cuerpo de Seguridad o Grupo Civil concediéndosele un plazo de quince días para obtenerla, pues agotado éste no se permitiría la salida de la ciudad (49).

Estas medidas tenían como fin contener el absentismo laboral y cierre de comercios que había tomado unas proporciones alarmantes, sobre todo después del salvaje bombardeo del 25 de mayo que inició un éxodo masivo de población ciudadana hacia los pueblos del interior considerados más seguros.

Disposiciones de seguridad que días después son ampliadas con la orden de comunicar a la Comisaría de Policía la existencia en los domicilios particulares de personas no habituales, fuesen o no familiares, debiendo facilitar su filiación, pues su incumplimiento sería considerado como negación de auxilio al Gobierno de la República y perseguible por la justicia. Los ciudadanos que hubiesen cambiado de residencia sin justificación debían regresar a sus domicilios de origen, presentándose de inmediato en las Comisaría de Policía o, en su defecto, en el ayuntamiento respectivo, con el fin de exponer las causas del cambio o de su vuelta al lugar de origen, teniendo así mismo que notificar por anticipado a partir de ahora el deseo de cambiar de residencia para juzgar si procede autorizar dicho traslado (50).

Las medidas de austeridad y de uniformidad de la retaguardia alcanzaron incluso a los establecimientos públicos que servían comidas. En todos ellos, el Gobierno Civil, dispuso, cualesquiera que fuese su categoría, el *cubierto de guerra* compuesto de dos platos, pan y vino al precio de cinco pesetas, o el *cubierto especial* que comprendía tres platos, pan y vino al precio de diez pesetas, debiéndose especificar siempre la composición de ambos menús (51).

En la misma línea se procedió a reglamentar el *horario laboral de los trabajadores portuarios*, situándolo de 8 a 12 y de 14 a las 18 horas, prohibiendo la salida del recinto portuario durante la jornada laboral, pues sus infractores serían detenidos y considerados como sabotadores. El comandante de las fuerzas de Asalto juntamente con el Director Ingeniero del puerto establecerían un criterio conjunto para fijar la vigilancia y el trabajo, así como la ampliación de la jornada horaria debería ser comunicada con antelación al Gobierno Civil, siendo cometido de los sindicatos denunciar ante la primera autoridad provincial la resistencia o negación de cualquier trabajador a cumplir las disposiciones dictadas (52).

Las medidas de *seguridad costera* preveían la prohibición de residencia en 15 Kms. desde la línea de costa a los súbditos extranjeros, a los ciudadanos españoles que no estuviesen desempeñando una actividad laboral o social determinada y cuya incondicionalidad al régimen no estuviese suficientemente probada a juicio del Gobierno Civil, o a los evacuados que aun contando con un trabajo específico indujesen a sospechas sobre su adhesión a la República. La permanencia de súbditos

(49) *Avance*, 14 junio 1938, nº 173.

(50) *Ibid.*, 16 junio 1938, nº 175.

(51) *Ibid.*, 18 junio 1938, nº 177.

(52) *Ibid.*, 4 julio 1938, nº 189.

extranjeros en dicha zona sólo podría llevarse a cabo mediante autorización escrita, requisito del que estaban exentos tan sólo los agentes consulares (53).

El Gobierno Civil también procuró regular la política de *precios* de los artículos de consumo, al declarar obligatoria la exhibición cara al público en todos los comercios de la lista de precios, valor que en cualquier caso debería coincidir con los fijados por la Dirección General de Abastos. Por su parte, los productos no tasados tendrían un precio resultante del valor de adquisición, transporte y beneficio señalado por la *Gaceta* del 18 de junio de 1938 y deberían ser igualmente expuestos al público. Para verificar el cumplimiento de tales disposiciones fue nombrado un Delegado del Gobernador y creada una Oficina especial que atendería las reclamaciones (54).

A principios de agosto de 1938 son anuladas todas las certificaciones de trabajo expedidas conforme al Decreto de 21 de febrero del año anterior, debiendo proveerse todo trabajador comprendido entre los 18 y 45 años de otro en el que figuraría una fotografía y, en el caso de estar sindicado, el número de afiliación y la firma de su respectivo sindicato, presentando una copia del mismo a las autoridades policiales o municipales en su caso. Pasada la fecha de solicitud se procedería a la revisión de la personalidad de los titulares, siendo considerados los infractores como desafectos del régimen. Los inválidos también deberían contar con tal tarjeta en la que, además de sus datos personales, se expresaría la incapacidad mediante el correspondiente certificado médico y los datos del facultativo que lo hubiese expedido (55).

Las *viviendas desocupadas* por la intensificación de los bombardeos fueron objeto igualmente de atención por parte del Gobierno Civil. A sus propietarios se les concedía un plazo de una semana para ocuparlas tras el cual la Comisaría de Policía procedería a su precinto, quedando dichas viviendas a disposición de las autoridades, exceptuándose de esta medida los edificios cercanos al puerto, cuya evacuación había sido ordenada por las autoridades, o los abandonados por el efecto de los bombardeos. Dicha disposición fue posteriormente matizada en el sentido de considerar no obligatoria su restitución a los que las habían abandonado, sobre todo si éstas eran necesarias para los fines de guerra (56).

Los *acaparadores* atrajeron también el interés del Gobierno Civil que hacia octubre de 1938, y con el fin de frenar labor tan desleal, prohíbe la venta de artículos de invierno hasta primeros de noviembre, debiéndose hacer desde esa fecha pero mediante la cartilla de racionamiento, y advirtiéndolo a los comerciantes contraventores su incurrancia en multas máximas de acuerdo con los preceptos de la vigente ley de orden público (57).

(53) *Ibid.*, 9 julio 1938, nº 194.

(54) *Ibid.*, 13 julio 1938, nº 197.

(55) *Ibid.*, 3 agosto 1938, nº 215.

(56) *Ibid.*, 4 y 9 agosto 1938, nº 216 y 220.

(57) *Ibid.*, 15 octubre 1938, nº 277.

Po último, el Gobierno Civil se preocupó igualmente de mejorar las disposiciones de la *defensa pasiva*, y así recomendó el cierre de ventanas y balcones al oscurecer para evitar que sus luces señalasen la posición de las poblaciones a la aviación enemiga, medida que se hizo extensiva a establecimientos públicos como bares, cafés, hospitales y a los vehículos para que circularasen con luces de escasa potencia (58).

Otra de las instituciones que directamente sufrió la conmoción política y popular del 18 de julio de 1936 fue la **Diputación Provincial**. Su presidente, Álvaro Botella, presenta su dimisión en septiembre de 1936 cuando, **Diputación Provincial** extraoficialmente, se le comunica la inminente constitución de una Comisión Gestora integrada por representantes de todas las organizaciones políticas y sindicales del Frente Popular (59). Comisión de vida efímera, pues a principios de octubre se procedió a constituir otra nueva que, presidida por el Gobernador Civil, se estructuró en comisiones y con el mismo mecanismo de funcionamiento que regía la institución con anterioridad al conflicto (60).

Este organismo, como otros del aparato estatal republicano, estuvo sujeto a frecuentes modificaciones en la composición de sus individuos a lo largo de toda la guerra civil, y a tenor siempre de la influencia alternativa de los diversos partidos y sindicatos que conformaban el Frente Popular.

(58) *Ibid.*, 3 diciembre 1938, nº 318.

(59) *El Luchador*, 10 septiembre 1936, nº 8.638.

(60) *El Día*, 5 y 9 octubre 1936, nº 6.285 y 6.289.

CAPÍTULO CUARTO

PARTIDOS POLÍTICOS

A. LA UNIDAD DE LA ACCIÓN POLÍTICA

La adscripción de Alicante a la defensa del régimen republicano tuvo como consecuencia el que fueran precisamente los partidos que lo sustentaran los que fuesen a desempeñar el protagonismo político durante toda la contienda, circunscribiéndose la actividad política por lo tanto en los partidos llamados de izquierda: PSOE, PC, Izquierda Republicana, Juventudes Socialistas Unificadas y Juventudes Libertarias.

Todos ellos presentan, a pesar de sus diferencias ideológicas, un programa muy semejante en cuanto al modo de actuar contra las fuerzas sublevadas. Ante las urgentes necesidades de la guerra, que se había transformado ya en una guerra nacional, todos se decantan por soluciones parecidas. Entre otras cosas, consideran imprescindible el establecimiento de un ejército popular que, dirigido por un Estado Mayor único, coordinase todas las acciones en los frentes para intentar acabar con el sinnúmero de partidas armadas pertenecientes a los distintos sindicatos y organizaciones políticas y tratar así de oponer una estructura organizada al ejército franquista, al tiempo que se muestran partidarios del servicio militar obligatorio y de la instrucción militar de todos los contingentes humanos de retaguardia.

Junto a estas medidas estrictamente militares se propusieron otras de carácter económico cuyo objetivo final era el incremento de la producción, tanto en el sector industrial como en el agrario. Para lograr tal fin era imprescindible desarrollar una política económica coordinada por el Gobierno central, única alternativa para que en el bando republicano se procediese a la creación de una industria de guerra que tuviese el potencial suministrador suficiente para atender tanto a la demanda del frente como a la reclamada por la retaguardia. Con ello se intentaba acabar con las contradicciones de la economía republicana y evitar que se diese el caso de que la producción de los centros fabriles no llegara a las zonas agrarias y viceversa, causándose el desabastecimiento de ambos sectores.

Paralela a estas necesidades urgentes reclamadas al inicio del conflicto, y que posteriormente se fueron transformando por los imperativos que la guerra imponía en cada momento, como por ejemplo la necesidad de iniciar una política de construcción de refugios o la incorporación de la mujer a las tareas de producción, está la necesidad política de la unidad de todas las fuerzas antifascistas entendida como un instrumento de acción que pudiese organizar, dirigir y ejecutar la defensa.

En esta unión tan reiteradamente solicitada se integrarían todas las fuerzas que defendiesen el modelo político republicano. Sin embargo habría que matizar que, a la vez que se daba esta unidad suprapartidista, los dos grandes partidos de orientación marxistas, PSOE y PC, intentaron llegar más allá de una simple unidad de acción y buscaron, sin éxito, la reunificación en un único partido. El fracaso se debió a las reticencias mutuas y al sectarismo político de muchos militantes y dirigentes, rompiendo esa unidad orgánica que ambos grupos consideraban imprescindible para llegar a la victoria final.

Las actuaciones tendentes a la unidad de acción fructificaron con la constitución del **Comité Provincial de Enlace PSOE-PC** el 24 de abril de 1937, que se comprometía a:

{(...) la unidad de acción en torno a los problemas políticos y de guerra comunes como asimismo de ayuda al Gobierno (...). En la medida en que seamos capaces de compenetrarnos unos y otros en lo sucesivo, en esa misma medida posibilitaremos la otra gran unidad que ambicionamos, nuestra unidad orgánica, formando el gran partido y único de los trabajadores (...)* (1).

Este acto, que refrendaba en Alicante el acuerdo nacional, debía hacerse extensivo a todos los pueblos de la provincia por medio de los comités de enlace locales. Integrabán este primer comité provincial Jacinto Alemañ, Francisco Pérez Doménech y Antonio Guardiola por los comunistas, y Francisco Alted, Antonio Escribano e Ildefonso Torregrosa por el partido socialista.

Sin embargo, los resultados no debieron ser todo lo satisfactorios que se esperaban porque en el Comité Ampliado del Comité Provincial del PC, celebrado el 7 de noviembre de 1937 se insistía en:

{(...) la necesidad de trabajar incansablemente para conseguir la unidad de los partidos marxistas (...) hacer sólidas las relaciones entre los diversos partidos y organizaciones que integran el Frente Popular y luchar sin desmayo contra los provocadores troskistas y los escisionistas (...)* (2).

El 9 de noviembre de 1937 se procedió a la constitución de un nuevo Comité de Enlace Provincial, produciéndose la sustitución de Antonio Escribano e Ildefonso Torregrosa por Luis Arráez, Paquita Sánchez y Juan Iniesta por el PSOE, y la de Francisco Pérez Doménech por Ataúlfo Melendo y Carmen Caamano por

(1) *Bandera Roja*, 25 abril 1937, nº 117.

(2) *Nuestra Bandera*, 9 noviembre 1937, nº 107.

el PC (3). Nuevamente se manifestó la necesidad de proceder con rapidez a la constitución de los comités de enlace locales, así como desarrollar un trabajo en sintonía con las directrices emanadas del Comité Nacional de Enlace y con las necesidades de la provincia. El órgano del PC, *Nuestra Bandera*, en su editorial del 10 de noviembre de 1937, valoraba esta constitución como:

(...) la caída vertiginosa de la política personalista y de grupo que tan arbitrariamente había roto (...) las cordiales relaciones que existían entre los Partidos Socialista y Comunista (...).

Los primeros acuerdos (4) firmados por el Comité tienden a dar la norma para el establecimiento de los Comités locales, que deberían formarse con tres miembros de cada partido, y organizando el comité provincial cuya presidencia sería desempeñada por Jacinto Alemañ actuando como secretario Juan Iniesta (5).

Sin embargo, la situación no se desarrollaba según lo previsto tal y como sucedía en el resto de la nación. En Alicante el fracaso de las tentativas se debía a las reticencias de los dirigentes socialistas en el tema de la unidad sindical bajo las siglas de la UGT, por temer que ello podría suponer su desplazamiento en la central sindical. La postura socialista quedó perfectamente definida en la ponencia defendida por Torregrosa en el Consejo Provincial, en que manifestó que no querían monopolizar la acción en UGT, y que, desde que se preconizó la unidad sindical de las fuerzas marxistas en la UGT, ellos dejaban de ver al sindicato como una prolongación del partido socialista, pero definía como lógica la pretensión de su partido de mantener su influencia en ella y que en ningún caso estarían dispuestos a dejarse desplazar:

(...) tiene necesidad de esa influencia, porque es deber imperioso, para él, dirigir la acción de los trabajadores en el seno de los sindicatos, cosa a la que ningún partido político obrero puede renunciar (...) nosotros tenemos que dejar de considerar ya la UGT como una prolongación de nuestro Partido Socialista. Por tanto, a aquellos compañeros de los sindicatos que, por haber recibido su educación política y sindical de nuestro Partido, sin estar a él afiliados, y que por su formación, por su convivencia con los hombres socialistas, por sus luchas al lado del Partido, se han llamado siempre -y de hecho lo han sido- socialistas, nosotros hemos de decirles que si, de veras, quieren trabajar en el plano político, sin querer desarrollar una acción específicamente política, su puesto está en nuestro Partido (...) porque en su seno -y no en el de los sindicatos- es donde deben desarrollar sus actividades políticas (...)(6).

Los comunistas se defendían de estas implicaciones socialistas alegando que la unidad deseada debía descansar sobre la base de la fusión de los sindicatos, de

(3) *Ibid.*, 10 noviembre 1937, nº 108.

(4) Firmados el 15 de noviembre de 1937.

(5) Fue vicepresidente Francisco Alted y vicesecretario Ataúlfo Melendo. Su sede era la Federación Provincial Obrera de UGT sita en el Paseo de los Mártires, 2.

(6) Celebrado el 18 de abril de 1937. *Bandera Roja* 18 abril 1937, nº 111.

la unidad de la UGT, y que en ningún caso habían tratado de desplazar a los socialistas:

"(...) El Partido Comunista sólo desea trabajar para la guerra, y ningún medio más eficaz que el Partido Único y los Sindicatos para la acción común (...). Somos los primeros en criticar el sectarismo de los camaradas de nuestro Partido (...).

No queremos llevar a los Sindicatos los problemas de partido. Queremos hacer entre los obreros, sí, un trabajo político, pero un trabajo político de producción para la guerra (...)" (7).

Idea que refuerza Antonio Guardiola en su Informe ante el Pleno del Comité Provincial del PC de diciembre de 1937:

"(...) Queremos recobrar de la Unión General la anulación de todo personalismo y de toda idolatría (...). Queremos una Unión General que sea de todos los trabajadores, que todos los trabajadores tengan el camino abierto para el acceso a la dirección de esa organización sindical y no sea vinculada a una persona (...).

Nosotros esperamos que los camaradas que dirigen la Federación Provincial Socialista se den cuenta de esta necesidad y pronto podremos librar los escollos que todavía subsisten, para que los Comités de Enlace funcionen (...)" (8).

La necesidad de que en todos los pueblos de la provincia se constituyeran los comités locales de enlace se pone una vez más de manifiesto en las resoluciones del Comité Provincial del PC, que también plantea la exigencia de solucionar el tema sindical. Una vez resuelto este conflicto, ya no quedaban trabas para que se lograra la tan ansiada unidad en un partido único proletario e iniciar un proceso que estrechara lazos con la central sindical anarquista para lograr los objetivos básicos ya descritos: intensificación de la producción, desarrollo de la industria de guerra y lograr, una vez establecida la confluencia política, la unidad sindical:

"(...) Resuelto el pleito interno de nuestra gloriosa UGT, sobre la unidad que todos deseábamos, nada puede existir hoy que justifique la ausencia de compenetración y unidad de socialistas y comunistas (...). Es así como iremos más rápidamente a la consecución de nuestros más caros anhelos, al Partido Único del Proletariado (...).

La acción común de la UGT y la CNT, puede y tiene que ser acelerada con el trabajo conjunto de socialistas y comunistas (...)" (9).

A partir de este momento se produce la identificación de los comités de enlace con los idearios de los partidos. Ante el cariz que iba tomando el conflicto armado, claramente negativo para las armas republicanas, se pronuncian por su apoyo incon-

(7) *Nuestra Bandera*, 15 diciembre 1937, nº 138: editorial "Nuestras relaciones con los camaradas socialistas".

(8) *Ibid.*, 15 diciembre 1937, nº 138. Consultar también los apartados del Informe titulados "Es necesario mejorar más las relaciones con los socialistas", 15 diciembre 1937, nº 138; "Unidad de acción con los camaradas socialistas y Comités de Enlace", 17 diciembre 1937, nº 140; y "El partido único de la clase obrera", 17 diciembre 1937, nº 140.

(9) *Ibid.*, 19 enero 1938, nº 168.

dicional al Gobierno del Frente Popular ya que "sin un principio de autoridad, enérgico y fuerte no puede haber garantía de éxito" (10). Además de este apoyo al poder constituido, se plantean como metas a conseguir la vigilancia en la retaguardia, con el fin de acabar con la quinta columna y tratar de potenciar la producción en fábricas y campos.

Resulta significativo que el Comité Local de Enlace de Alicante no se formalice hasta el 6 de abril de 1938 (11), dando un programa que recoge todos los postulados y que serviría como un resumen de lo tratado: fortalecimiento del Frente Popular para "robustecer la unidad de todos los partidos y organizaciones dentro del Frente Popular Antifascista"; en política municipal pide la eliminación de toda actitud que tienda a debilitar o dificultar la labor a desarrollar por cada consejero; se pide la intensificación en la construcción de refugios; se aboga por la nacionalización de la industria de guerra y transporte; en materia agraria, industrial y comercial defienden una "política de planificación y coordinación de la vida económica por medio de un Consejo Nacional de Economía y la búsqueda del máximo aprovechamiento de las riquezas naturales" (12); potenciar y estrechar las relaciones entre las dos grandes centrales sindicales; luchar por la acción conjunta de la IIª y IIIª Internacional y de la Federación Sindical Internacional, cuyo objetivo último debería ser alcanzar la unidad con el fin de constituir un bloque compacto del proletariado mundial, única forma de detener el fascismo; procurar la capacitación técnica y política de la mujer, fortaleciendo sus organizaciones, para cubrir todas las vacantes que en la producción dejen los combatientes, y orientarlas, al mismo tiempo, bajo la idea de posibilitar su concurso en los puestos de dirección; en definitiva, acaban subrayando que la unidad política y sindical constituye la base para alcanzar la victoria frente al fascismo.

Por otra parte, la definición de lo que debían significar los comités de enlace lo encontramos en el editorial de *Nuestra Bandera* del 18 de mayo de 1938:

(...) los comités de enlace no pueden reducirse a solventar las cuestiones de relación sino que deben ocuparse fundamentalmente de todos los problemas que la guerra plantea a socialistas, comunistas y antifascistas en general, especialmente de la forma de aplicar y hacer que se cumplan las disposiciones del Gobierno (...)*.

(10) *Ibid.*, 20 marzo 1938, nº 220.

(11) Formado por los representantes del PSOE Arnaldo Soto (Presidente), Santiago Martí y Fernando Santos; y del PC Otto Emilio Drack (Secretario), José Esteban y Carmen Juan.

(12) *Ibid.*, 17 febrero 1938, nº 428. El comité se pronunció sobre el campo con intención de potenciar una cooperativa única como aglutinadora de la masa campesina y con el fin de lograr un incremento de la producción para cubrir las necesidades apremiantes de la guerra.

B. EL PARTIDO COMUNISTA

El Partido Comunista se presentaba, en diciembre de 1937, como:

"(...) la vanguardia organizada de la clase obrera; es el dirigente de las masas antifascistas; es la garantía más firme con que cuenta el pueblo para aplastar al enemigo y es la organización más obligada a participar en todas las tareas, en todos los problemas, en todas las exigencias de la guerra (...) (13).

Para *Nuestra Bandera* al PC en Alicante había que:

"(...) darle un impulso, dotarle de tal sentido de responsabilidad para convertirse en el dirigente de la masa antifascista y que movilice a toda la provincia alrededor de las exigencias creadas por la actual situación (...)" (14).

El PC mostraba su respeto y apoyo absoluto al Gobierno del Frente Popular porque era la expresión del pueblo, pero mostraba su sorpresa al contemplar que no se acataban sin reservas las órdenes que emanaban de ese Gobierno. Pedía la desaparición de todos los poderes medios de las distintas organizaciones políticas y sindicales que se creían capaces de arreglar por sí solos la grave situación nacional, y se mostraban partidarios de centralizar toda la autoridad en manos del Gobierno:

"(...) Todavía podemos apreciar con dolor, que caminando de una provincia a otra hay algún tipo de organización que representa un pequeñito Gobierno o cuando menos organizaciones que consideran que por sí solas pueden salvar la situación. Esto hay que terminarlo inmediatamente (...). Es necesario centralizar toda la autoridad, absolutamente toda la autoridad en manos del Gobierno legalmente constituido y reconocido por todos nosotros (...)" (15).

La consolidación del Frente Popular era la idea central del PC en los primeros meses de 1937. Con objeto de lograrla pedía la lealtad más absoluta para con los partidos republicanos, en reciprocidad a la que habían demostrado estas formaciones con respecto al Frente Popular. Y esto debía ser así porque consideraban que la guerra estaba planteada como un enfrentamiento entre dos opciones excluyentes: la democracia y el fascismo, y, por lo tanto, había que defender la fórmula política vigente, la República Democrática, o sea, una república de fuerte contenido social, donde debían tener cabida todas las reivindicaciones de las capas sociales, desde el proletariado hasta la burguesía media. El PC únicamente se planteaba defender este régimen y no trataba de pensar en otro posible.

A medida que el conflicto se prolonga y resulta cada vez más negativo para las armas republicanas, el comunismo arrecia en su campaña de robustecimiento del

(13) *Ibid.*, 15 diciembre 1937, nº 138.

(14) *Ibid.*, 15 diciembre 1937, nº 138.

(15) *Bandera Roja*, 19 enero 1937, nº 36.

Frente Popular como única posibilidad de salvación, tanto que lo considera el "único instrumento para llevar la guerra hasta sus últimas consecuencias" (16).

De todos modos, poco antes, en noviembre de 1937 (17), ya creían que la situación del país había cambiado. Pensaban que había acabado la desorganización, la improvisación de los primeros momentos y que ya se contaba con un ejército regular, que la industria había salido ya del caos en el que se encontraba en el momento del alzamiento y que en la economía empezaba a imperar un cierto orden, apostando, en consecuencia, por el trabajo en esa línea, pero siempre sobre la base política del Frente Popular por ser el "marco donde el proletariado desarrolla la evolución popular y donde además la burguesía democrática ve también la posibilidad de realización de sus postulados democráticos" (18).

Pero también opinaban que eran necesarias unas nuevas elecciones para fortalecer el Frente Popular, pues estaban convencidos de que el Parlamento constituido no representaba a las grandes masas movilizadas contra el fascismo y que, en contrapartida, un plebiscito nacional tenía que ser un arma poderosa no sólo para reforzar la democracia sino también para acelerar el triunfo final:

"(...) Hay camaradas que no han comprendido esto, que no se explican ellos por qué ahora hemos de ir a unas elecciones, a un plebiscito, con el fin de que las masas antifascistas puedan explicar su deseo (...).

Hay infinidad de combatientes (...) que no participaron en la elección de todos los órganos del Poder que actualmente rigen los destinos de España (...) la consulta al país (...) tiene también otra virtud, y es la de reorganizar la vida social y provincial sobre la base del sentir de la población, la necesidad de estructurar debidamente los Municipios, las Diputaciones Provinciales (...) de acuerdo con las necesidades de la situación que vivimos (...)" (19).

En la valoración positiva de la situación no cabría olvidar la polémica del PC con Largo Caballero. Y en este sentido resultan significativas ahora las palabras de José Díaz pronunciadas ante el Pleno del Comité Central del PC:

"(...) es evidente que en la situación actual (...) se aborden los problemas y se trabaje por resolverlos, lo cual contrasta abiertamente con la política de ineptitud e incapacidad de que dió muestra Largo Caballero como jefe del Gobierno, que impidió la organización de la vida del país y que, de continuar, nos hubiera llevado a la catástrofe (...).

El Gobierno actual ha liquidado algunos de los graves errores del anterior. Existe mayor orden y disciplina en la retaguardia. Se trabaja con más normalidad, lo mismo en la industria que en el campo. Ha comenzado a reorganizarse el Estado. Nuestro Ejército ha aumentado su eficacia y su capacidad combativa (...)" (20).

(16) *Nuestra Bandera*, 22 diciembre 1937, nº 144.

(17) *Ibid.*, 13 noviembre 1937, nº 111.

(18) *Ibid.*, 15 diciembre 1937, nº 138.

(19) *Ibid.*, 15 y 22 diciembre 1937, nº 138 y 144.

(20) *Ibid.*, 10 noviembre 1937, nº 108.

O estas otras realizadas tras la conquista de Teruel:

(...) se refleja el progreso general que hay en la organización de todo nuestro país, particularmente desde que se liberó el pueblo de España de un Gobierno como el de Largo Caballero, que -con su inercia, con su orientación sectaria, con su política personalista- no hacía más que aflojar y obstaculizar la marcha del pueblo y de su Ejército hacia la victoria (21).

Esta actitud positiva del PC podría deberse en buena parte al hecho de que se habían alcanzado muchos de sus planteamientos emitidos al inicio de la guerra. Recordemos que a los seis meses de haberse iniciado la contienda el PC había enunciado una serie de medidas para lograr la victoria (22). Entre otras cosas, habían pedido la formación de un sólido ejército popular, para lo que se imponía llevar a cabo una reorganización de todas las fuerzas armadas y acabar con las distintas fuerzas dispersas pertenecientes a los distintos partidos políticos y organizaciones sindicales, creando, además, un Estado Mayor único que condujera y dirigiese las operaciones en todos los frentes, así como el establecimiento de una férrea disciplina y obediencia a los mandos por parte de la tropa, al tiempo que debiera implantarse el servicio militar obligatorio y asegurar una dirección político-militar a la guerra, en el sentido de que los mandos deberían recaer en aquellos militares y civiles que sintiesen la causa del pueblo, con lo que se transferiría una sensación de confianza a la tropa.

Junto a estas disposiciones estrictamente militares, el partido comunista lanzó otras de carácter económico. Proponían una mejor utilización de los recursos nacionales, tanto humanos como materiales, defendiendo la necesidad de reorganizar las industrias para que fuesen capaces de abastecer de todo lo necesario al frente y a la retaguardia, para lo cual era imprescindible establecer un Plan Nacional que aunase, por medio de un Consejo Coordinador de la industria nacionalizada, toda la actividad industrial en función de las necesidades de cada momento, y para ello había que acabar de una vez para siempre con la autonomía de gestión de sindicatos, partidos y demás grupos.

Desde la óptica comunista se entendía, por lo tanto, que había que evitar que los sindicatos se convirtiesen en un segundo, tercero o cuarto gobierno y que, en consecuencia, no debían hacer la guerra por su cuenta sino ayudar con todas sus energías a cumplir la política económica marcada por el Gobierno, y si bien consideran que el papel de los sindicatos es fundamental respecto al control y ayuda al Gobierno en ningún caso piensan que éstos deberían ir más allá:

*(...) como se lleva la política económica en España, nos puede conducir a una catástrofe (...).

Debe haber, bajo la dirección siempre, -entiéndase bien- del Gobierno reconocido por todos, un consejo de economía, una organización de la política económica para que pueda

(21) *Ibid.*, 30 diciembre 1937, nº 151.

(22) *Bandera Roja*, 14, 16 y 17 enero 1937, nº 32, 34 y 35.

producirse lo que sea más útil en estos momentos de la guerra; es necesario que sea el Gobierno quien lleve la política de exportación, de importación y de todo lo que sea necesario para reforzar nuestra economía (...). Los sindicatos, pueden y deben controlar las industrias, y todo aquello que ha sido nacionalizado (...). Lo que no podemos consentir (...) es (...) que esos Comités se conviertan en segundo, tercero o cuarto Gobierno (...)* (23).

De cualquier forma, el posicionamiento comunista evoluciona hacia consideraciones más políticas a medida que la guerra avanza. En el Pleno del Comité Provincial (24), de diciembre de 1937, celebrado para aquilatar en Alicante las resoluciones adoptadas en el Pleno del Comité Central de noviembre del mismo año, se afirma la necesidad de potenciar el Frente Popular como:

"(...) órgano de unidad de las amplias masas populares que ven en él la expresión firme de triunfo que tiene el pueblo. Pero el Frente Popular, como instrumento de lucha y trabajo, de unidad y cooperación, de ayuda incondicional al Gobierno, como organismo dinámico que se imponga la misión de señalar soluciones a las múltiples necesidades que la situación plantea diariamente de orden general, provincial y local (...). El abastecimiento, la producción, la moral de guerra y la unión más estrecha de la población, tienen que ser cuestiones sobre las que el Frente Popular preste su atención constante (...)* (25).

Y en el Manifiesto que el PC alicantino publica en marzo de 1938 bajo el lema "Todos en pie para luchar y trabajar" (26) se plantea, junto a la ya formulada adhesión al Frente Popular y al Gobierno, otras nuevas consideraciones para hacer frente a la coyuntura del momento. La primera de ellas era la instrucción militar obligatoria para todos los ciudadanos de la provincia, la segunda consistía en llevar a cabo un amplio trabajo de fortificaciones, y la tercera auspiciaba la unidad de la UGT y de la CNT locales, con el objeto de incrementar en todo lo posible el rendimiento de la industria básica; todo ello sin olvidar la necesidad urgente de acabar con la denominada quinta columna como agente de desmoralización de la retaguardia. A partir de este momento se suceden las resoluciones, acuerdos y manifiestos del partido insistiendo una y otra vez en los puntos ya señalados (27).

El último rasgo que aparece en estas formulaciones lo constituye el papel a desempeñar por la mujer. En la medida en que las necesidades del frente hacen imprescindible el que todos los hombres fuesen a él, se inicia una enérgica campaña potenciando el papel tan importante que la mujer puede desarrollar en labores de

(23) *Ibid.*, 19 enero 1937, nº 36.

(24) Las siguientes reuniones del PC: 4 junio 1937, Conferencia Provincial; 31 agosto 1937, Conferencia Provincial de Agitación y Propaganda; 7 noviembre 1937, Comité Ampliado del Comité Provincial; 15 diciembre 1937, Pleno del Comité Provincial; 25 marzo 1938, Conferencia Provincial; 30 marzo 1938, Pleno del Comité Provincial; 4 junio 1938, Pleno del Comité Provincial; 30 julio 1938, Reunión Plenaria del Comité Provincial; 5 noviembre 1938, Pleno Provincial; 3 marzo 1939, Conferencia Provincial.

(25) *Nuestra Bandera*, 14 diciembre 1937, nº 137.

(26) *Ibid.*, 20 marzo 1938, nº 219.

(27) *Ibid.*, 23 marzo 1938, nº 222, posición del PC ante la grave situación que se vive; 22 abril 1938, nº 248, resoluciones de activistas; 13 abril 1938, nº 239, resoluciones de la IIIª Conferencia Provincial; 8 junio 1938, nº 290, acuerdos del Pleno del Comité Provincial.

producción y dirección en sustitución del hombre. Este papel conferido a la mujer en fechas algo tardías, había sido ya solicitado por el colectivo de mujeres comunistas en su reunión provincial de agosto de 1937, en la que habían adoptado como conclusiones no sólo esta idea de relevo sino también desempeñar tareas hospitalarias y de apoyo moral, a la vez que mostraban una seria preocupación por la capacitación intelectual y política de la mujer:

*(...) Intensificar la labor de hospitales (...) bajo el control de la Comisión de Hospitales, que será la que en todo momento dirija y oriente este trabajo.

Llevar el apoyo moral y el aliento a los compañeros que se encuentren en los frentes (...).

En la medida de la situación económica de cada localidad, se procurará poner en marcha las "Casa cuna" por ser de una gran utilidad en los actuales momentos, que la mujer ha de incorporarse al trabajo de un modo efectivo (...).

Como entre nuestras compañeras hay, por desgracia, un gran número de analfabetas, es urgente atender a su educación (...) las mujeres necesitan capacitarse políticamente y para ello se organizarían unas charlas semanales a cargo de las compañeras preparadas (...).

Capacitar a la mujer para en caso necesario sustituir a los compañeros que tengan que desplazarse a los frentes (...).

En aquellos lugares donde no existan, procurarán crearse las Brigadas de Choque, para lo cual se requerirá el apoyo de todos los compañeros de trabajo (...)* (28).

Para el PC la propaganda constituía un método imprescindible para captar nuevos afiliados y posibilitar la formación de cuadros capaces de dirigir a las bases del partido. Sin embargo, según dijo José G. Prieto, responsable del aparato propagandístico del partido, en la Conferencia Provincial de Agitación y Propaganda celebrada el 28 de agosto de 1937, la propaganda política no debía entenderse únicamente encaminada a realizar pintadas o repartir folletos, sino que tenía que abarcar:

(...) todo aquello que dentro de la vasta literatura que tiene el Partido sirva para la capacitación política de los militantes y de las masas antifascistas y una mejor organización para la mayor difusión de su prensa así como la creación de grupos artísticos, bibliotecas, discusiones entre los militantes (...).

C. EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

El Partido Socialista Obrero Español se decantó también por la defensa del régimen republicano. Entienden que ante la penosa realidad por la que atraviesa el país debían ajustarse más que nunca las palabras a los hechos, razón por la que se pronuncian por el mantenimiento de la República Democrática, pero una república democrática dirigida por los trabajadores en colaboración con la pequeña burguesía. En definitiva, luchan por una república que se vaya superando, que reconozca las transformaciones operadas en el área política y económica, porque para los socialistas el programa original de la república había quedado rebasado:

(28) *Ibid.*, 23 agosto 1937, nº 41.

*(...) Pero, también cuando nosotros examinamos el momento político del país, es muy natural que hayamos de ajustar nuestras palabras y nuestra posición a la realidad misma que estamos viviendo. Y, sin perjuicio de la declaración anteriormente hecha, de que luchamos por el socialismo, mediante la dictadura del proletariado, hoy decimos que, en atención a toda la serie de razones que en el ánimo de todos están, nos pronunciamos en estos momentos por el mantenimiento de la República democrática.

Mantenemos, ahora, la República democrática. Pero una República democrática dirigida por los trabajadores, en colaboración con la pequeña burguesía (...).

Nosotros no podemos olvidarnos de que la República democrática, de que su programa, ha quedado rebasado en estos instantes (...)* (29).

Tales concepciones se manifiestan en cada acción programática del partido, así en el Congreso Provincial Extraordinario, celebrado el 9 de abril de 1937, se acuerda que la:

*(...) Federación Provincial socialista de Alicante reafirma su fe en el marxismo revolucionario, reafirmando su fe en la existencia de la lucha de clases, y reafirma su fe en la necesidad de la dictadura del proletariado (...) (30),

eligiéndose una nueva ejecutiva presidida por Luis Arráez y con Antonio Escribano en organización, Luis Deltell en sindical, Luis Lizón en propaganda y cultura, Ildelfonso Torregrosa en temas militares, Victoria Castro en materias femeninas y Francisco Alted en el área administrativa (31).

Y en el Congreso Provincial celebrado en abril de 1937 el partido se define, según palabras de Torregrosa, como un partido que lucha por el socialismo y estima imprescindible para alcanzarlo la dictadura del proletariado, porque la clase obrera necesita de un régimen para aplastar toda tentativa de resistencia o contrarrevolución por parte de la burguesía (32). Subrayando la idea el editorial que publica *Avance* el 3 de septiembre de 1938 donde se afirma que:

(...) si creyésemos que la República burguesa constituye una finalidad en sí misma, seríamos republicanos y no socialistas. Siempre hemos creído, y seguimos creyendo que la república democrática burguesa es un medio, una etapa que hay que superar para llegar a la instauración de un régimen socialista (...).

Para los socialistas, el triunfo sobre el fascismo pasaba por una ayuda incondicional al Gobierno constituido por ser el auténtico y legítimo Gobierno Nacional al estar en él representadas todas las fuerzas antifascistas, y nada mejor que acatar y cumplir sus órdenes y directrices para manifestar ese apoyo. Era necesario, además, para tener éxito en la guerra, la coaligación de todas las fuerzas antifascistas. En consecuencia, se muestran partidarios de que se practique una política no dis-

(29) *Bandera Roja*, 18 abril 1937, nº 111.

(30) *Ibid.*, 13 abril 1937, nº 106.

(31) *Ibid.*, 10 abril 1937, nº 104.

(32) *Ibid.*, 18 abril 1937, nº 111.

criminatoria sobre ninguno de los grupos que lo formaban, porque en un proceso de revolución democrática, que intenta ser frenado a toda costa por el fascismo, se requiere el concurso de todas las fuerzas que tienen ansias de libertad y progreso y desean llevar a la práctica todos los proyectos de la revolución democrática, y, por lo tanto, cualquier actitud que pudiese conducir a apartar del Frente a los pequeños comerciantes, industriales y campesinos, conduciría irremediablemente a una pérdida de efectividad en la lucha, pues llevaría parejo el debilitamiento de las filas antifascistas, situación que debía evitarse en cualquier caso:

"(...) mientras tengamos a todas las fuerzas coaligadas de la contrarrevolución ayudadas por el fascismo internacional, no hay más política ni más actividad que aquella que puede conducir primero a la unidad única, a la unidad exclusiva de todas las fuerzas que están agrupadas en el bloque antifascista, que hay que hacer una política que no pueda disgregar de este bloque a ninguno de los sectores que lo integran (...)" (33).

Lo más llamativo de esta unidad antifascista lo constituye el intento de fusión orgánica con el PC. Este proyecto surgió en una proposición perfilada en el Congreso Provincial de abril de 1937, que se presentaría al Pleno Nacional como una propuesta de la Federación alicantina por considerar ésta que un tema de tal envergadura escapaba de sus atribuciones, idea defendida unos días antes por Llopis (34), pero, en cambio, sí se acordó la unidad de acción entre los dos partidos marxistas. Esta determinación se tomó para dar satisfacción a las aspiraciones de la base socialista.

En la cuestión sindical, por el contrario, defendían los mismos argumentos que el PC. El sindicato debía ser por encima de todo un colaborador del Gobierno en el campo económico y laboral y, por lo tanto, no admitían la ingerencia de las organizaciones sindicales en el área de lo político, pues si los sindicatos invadían la esfera política reservada al partido éste sobraba y con él su misión específica consistente en "dirigir a la masa trabajadora en sus luchas de liberación social, en sus luchas políticas y revolucionarias" (35), circunscribiendo la misión de los sindicatos a la formación y regulación de la nueva economía, y en consecuencia les parecía inadmisible la idea de un posible gobierno sindical.

En el aparato propagandístico mostraban la necesidad de desarrollar una intensa labor de propaganda, planteándosela en una doble vertiente: una orientada a la calle, consistente en organizar campañas para divulgar las medidas adoptadas por el Gobierno con el fin de ayudar a su cumplimiento y observancia (36); otra dirigida a los militantes socialistas, labor considerada hasta ese momento como casi nula, por lo que asumían la responsabilidad de ese abandono que, por otra parte, achacaban a su total entrega a la guerra. Este afán proselitista era considerado negativo si se realizaba en el frente, porque se estimaba que podría romper la uni-

(33) *Ibid.*, 19 enero 1937, nº 36.

(34) *Ibid.*, 13 abril 1937, nº 106.

(35) *Ibid.*, 18 abril 1937, nº 111.

(36) Cuando se vertió esta idea el Gobierno estaba presidido por Largo Caballero.

dad y la armonía entre las heterogéneas fuerzas republicanas, lo que les decidió a pronunciarse por la supresión de toda campaña proselitista entre las fuerzas armadas:

"(...) Tenemos que desarrollar una intensa labor de propaganda (...) aireando en la calle las medidas del Gobierno (...) organizando campañas de propaganda (...) tenemos que desarrollar otra de permanente orientación a nuestros militantes (...).

Si reputamos de conveniente la propaganda anteriormente apuntada (...) nos pronunciamos contra la de proselitismo en los frentes de guerra. ¡Por ahí sí que está el peligro! ¡Cuidado con esa clase de propaganda! Es el mayor enemigo que puede tener la lucha contra el fascismo (...).

Una política partidista de proselitismo puede originar entre todos una serie de recelos y hostilidades, que pudiera ser fatal para la lucha común (...).

Hay que cortar en seco todo intento de proselitismo en el frente (...)" (37).

Ante el tema de la guerra el PSOE dejó clara su postura en la ponencia política defendida por Ildefonso Torregrosa en el Congreso Provincial (38). Se imponían como tarea inexcusable la formación premilitar de sus militantes y simpatizantes al objeto de organizar todas las reservas necesarias para cubrir las necesidades del frente.

Otro objetivo a cubrir fue el de la organización de una retaguardia firme y articulada, capaz de satisfacer las demandas tanto del frente como de la propia retaguardia, gracias al desarrollo de una verdadera economía de guerra. Había que lograr la producción que cubriese todos los requerimientos que imponía la guerra, y máxime ante la declaración de un posible bloqueo internacional. Sólo logrando ser autosuficientes se tendrían puestas las condiciones indispensables para lograr el triunfo final. Al mismo tiempo, como partido, se exigía un mayor esfuerzo en el envío de víveres al frente y, muy especialmente, a Madrid.

Con anterioridad a esta fecha, los socialistas ya se habían manifestado sobre el tema. En un mitin celebrado el 12 de enero de 1937 por la Federación Local de UGT, Rafael Millá, presidente de dicha Federación, expresó ya estos planteamientos y enunciaba la postura a seguir en la cuestión militar. Para él la guerra no se hacía sólo con heroísmo ni con inflamados discursos, sino que se hacía por medio de un trabajo organizado y de técnica. Esa organización sólo se alcanzaría por medio de un ejército popular y por la unidad de mando y dirección de todas las operaciones militares, petición que ellos ya habían hecho al inicio del conflicto pero que no había fructificado por la incomprensión de otras organizaciones antifascistas.

Toda esta actividad del grupo socialista venía mediatizada por las disidencias internas dentro del partido, aunque los socialistas alicantinos siempre mostraron una actitud de superación de esas disputas ideológicas, tanto que la Asamblea General de la Agrupación Socialista Local (39) celebrada en abril de 1937 declara que "las

(37) *Bandera Roja*, 18 abril 1937, nº 111.

(38) *Ibid.*, 18 abril 1937, nº 111.

(39) *Ibid.*, 3 abril 1937, nº 98.

luchas de tendencias debían desaparecer en el seno del partido porque la guerra ha superado esa etapa. Huyamos ahora de caer en el más absurdo sectarismo". Incluso la Federación alicantina había solicitado, junto con catorce federaciones más, que las discrepancias existentes en el partido debían solucionarse de una forma armónica para propiciar un acercamiento de las distintas corrientes, proposición que fue desestimada por el Comité Nacional.

Esa opción perdida volvió a presentarse con motivo de las celebraciones de los diferentes congresos provinciales (40). Sin embargo, el Congreso Provincial alicantino previsto para el 15 de agosto de 1937 se aplazó hasta el día 22, y se suspendió definitivamente por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Federación Provincial (41), que reiteraba la necesidad de que se celebrase un consejo a nivel nacional, reivindicación solicitada nuevamente por la Junta General Extraordinaria de la Agrupación Provincial celebrada el 19 de octubre de 1937 (42) en la que se instaba a la celebración de dicho congreso para clarificar la situación. Y *Avance*, en su editorial del 22 de octubre de 1937 titulado "Hacia un Congreso Nacional del PSOE", incidía sobre la cuestión al afirmar que "no existe duda. Desde hace tiempo venimos opinando que nuestro partido debiera haber resuelto sus problemas internos de cara a la realidad. Lo demás ha sido y es puro dialectismo".

D. IZQUIERDA REPUBLICANA

La actitud política de Izquierda Republicana va a quedar definida en las ponencias que se expusieron en su Asamblea Provincial celebrada en el mes de febrero de 1937 bajo la presidencia de Lorenzo Carbonell y con la asistencia de los ministros Julio Just, de Obras Públicas, y Carlos Esplá, de Propaganda. Durante sus debates se eligió una nueva directiva provincial presidida por el ya mencionado Carbonell, con Antonio Eulogio como vicepresidente y López Mena en calidad de secretario (43).

Izquierda Republicana participó en la unidad antifascista con otras formaciones políticas y sindicales, y no llevado tanto por las necesidades impuestas por los momentos que se vivían como por pura convicción, por la creencia en una unidad cuyo denominador común era ser antifascista. Sin embargo, esta colaboración siempre se situó en la idea de que en ningún caso suponía la pérdida de su personalidad, de su carácter propio, pues esa alianza, entendían, representaba únicamente una

(40) *Avance*, 5 agosto 1937, nº 3.

(41) *Avance*, 13 agosto 1937, nº 9.

(42) Las siguientes reuniones del PSOE: 3 abril 1937, Asamblea General de la Agrupación Socialista Local; 10 abril 1937, Congreso Provincial Extraordinario; 18 abril 1937, Congreso Provincial; 15 agosto 1937, Congreso Provincial de Agrupaciones Socialistas; 18 agosto 1937, Reunión Comité Provincial; 21 octubre 1937, Junta General de la Agrupación Socialista; 24 diciembre 1938, Pleno Provincial de la Federación.

(43) *El Día*, 7 febrero 1937. El 22 septiembre 1937 se eligió otro Comité Ejecutivo: Pérez Torreblanca (Presidente), Franklin Albricias (Vicepresidente) y Antonio Eulogio (Secretario); hasta su sustitución el 22 febrero 1938 por Ángel Pascual, Idoyaga y Arques Soler respectivamente, *Bandera Roja*, 22 septiembre 1937, nº 245.

tregua en la lucha por el poder con las demás fuerzas políticas, mostrándose partidarios de apoyar al Gobierno constituido al que todos debían guardar una obediencia absoluta:

"(...) el deber nos conduce a una colaboración con una serie de organizaciones políticas y sindicales a la cual hemos ido no por necesidad, sino por convicción, unidos por un común denominador, en una palabra, antifascismo (...). Mientras la guerra dure, esta colaboración no puede romperse (...).

Esa colaboración requiere que todos recuerden que prestan su colaboración pero no han perdido su personalidad. Se presta la colaboración, pero ello no implica la pérdida por parte de cada partido u organización sindical, de sus características propias. En la lucha de los partidos u organizaciones esta colaboración tiene el valor de una tregua (...)" (44).

Se definen así mismos como un partido que, por no ser de clase, reúne a individuos pertenecientes a todas las capas sociales, distinguiéndose por su afán en hacer viables las justas y legítimas aspiraciones del mundo obrero; como un partido democrático que lucha por el aplastamiento del fascismo, la implantación de un régimen económico que satisfaga a la mayoría, el triunfo de la democracia y el aseguramiento de la libertad. Reafirman su indestructible fe en la República Democrática como régimen a estructurar desarrollando los principios recogidos en la Constitución (45).

En el aspecto económico niegan su concurso a las iniciativas que no procediesen del Gobierno, porque entienden que la ordenación de la riqueza y de las relaciones económicas es función del ámbito nacional y no local, provincial o de partido. Propugnan un sistema económico que compaginase la iniciativa privada con la intervención estatal, y piden una configuración de la economía nacional por medio de un Plan General en el que el Estado asuma su dirección con funciones estructuradoras de estímulo y de fiscalización, pero dejando bien patente que el proceso de producción y distribución debería ser competencia de la empresa privada, ya que ésta es impulsora del espíritu de mejoramiento:

"(...) dar a la política económica española y a las relaciones entre el empresario y asalariado un sentido de justicia social y económica que ande parejo con la democracia y la libertad (...) entendemos que la ordenación de la riqueza y de las relaciones económicas es función de carácter nacional (...).

I.R. afirma lo siguiente: Necesidad absoluta de una dirección y ordenación estatal de la economía de nuestra Patria, por medio de un Plan (...) que el Estado (...) dirija el sistema económico en funciones de ordenación, estímulo y fiscalización (...) y como explotador directo por medio de la nacionalización cuando el carácter de servicio predomine esencialmente (...)" (46).

(44) *El Luchador*, 8 febrero 1937, nº 8.764.

(45) *Ibid.*, 19 febrero 1937, nº 8.773.

(46) *ibid.*, 15 febrero 1937, nº 8.769.

Defiende, de igual modo, el derecho individual a la propiedad y recomienda establecer un sistema tributario que tendiese a la equidad fiscal, utilizando el impuesto como un medio de nivelación social:

*(...) hay que estimar en lo que vale el trabajo del patrono (...) al obrero asalariado (...) una escala de salarios que sea equitativa y con ello justa, y no igualitaria y con ello fomentadora de la inmoralidad, junto con la participación en los beneficios, acicatará el trabajo de todos (...) salvaguardando el derecho del pequeño empresario a su capital (...) que la tenencia y disfrute de los bienes materiales -subordinada al interés nacional-, no constituya en el porvenir causa de antagonismos entre los hombres, orientándose la remuneración del trabajo en relación con la eficacia de su ejecución, sin perjuicio de que todo ciudadano disponga de los medios suficientes para cubrir sus necesidades morales y materiales (...).

Declaramos el derecho individual a la propiedad privada, especialmente cuando procede del ahorro fruto del propio trabajo. Recomendamos la limitación de las fortunas y que los impuestos contengan una real equidad fiscal e impidan el excesivo enriquecimiento, utilizando el impuesto como medio de nivelación social (...)* (47).

Ante los problemas de la guerra, I.R. incide también en la creación del ejército popular nacional único para todo el territorio y bajo la dirección de un Estado Mayor central y, por consiguiente, pide la desaparición de milicias, batallones, columnas y demás formaciones dependientes de partidos y sindicatos. Apoyan la implantación del servicio militar obligatorio y el establecimiento de una instrucción forzosa para los jóvenes y reservistas, así como la militarización de todos los funcionarios públicos. Defienden la centralización del aprovisionamiento de los frentes y la coordinación industrial por parte del Estado para asegurar el abastecimiento del ejército. Y en tal sentido abogan, como algo indispensable, por la creación de un impuesto de guerra de carácter nacional, obligatorio y de tipo progresivo, y también por una severa política de tasas, manifestando la necesidad de incrementar la propaganda con el fin de robustecer la moral de la tropa, mantener el orden público a toda costa, especialmente en los medios rurales, y la capacitación de la mujer para la sustitución del hombre en los centros industriales (48).

Por último, el partido de Izquierda Republicana consideraba que un buen sistema propagandístico posibilitaría una mayor participación y un mayor peso en la vida política, por eso mismo pretendía potenciar el activismo de todos sus afiliados sobre aquellos sectores sociales en los que se desenvolvesen, prestando su apoyo más decidido a la creación de organizaciones femeninas, juveniles e infantiles, además de intensificar la propaganda directa que debía cubrir dos objetivos: uno, el relativo al ideario del partido para su divulgación; y otro, aclarar el posicionamiento de Izquierda Republicana ante los problemas concretos de interés nacional, regional o municipal, con objeto de empapar a las masas en el espíritu republicano (49).

(47) *Ibid.*, 16 febrero 1937, nº 8.770.

(48) *Ibid.*, 18 febrero 1937, nº 8.772.

(49) *Ibid.*, 13 febrero 1937, nº 8.767.

E. JUVENTUDES SOCIALISTAS UNIFICADAS

El ideario de las Juventudes Socialistas Unificadas alicantinas se perfila en su Congreso Provincial celebrado el 2 de enero de 1937 con asistencia de 94 delegados que representan a unos 10.000 afiliados. En él se pronuncian por la transformación de la producción de guerra, por la reintegración de los sindicatos a su papel sindical y por la unidad de acción con las Juventudes Libertarias, decidiendo la instalación del Comité Provincial en Alicante capital, y eligiendo un nuevo Comité Provincial, que queda constituido por José Sánchez Bohórquez como secretario general y con Antonio Escribano en organización, Ildefonso Torregrosa en propaganda y agitación, Alfonso Rodríguez en materia sindical, Juan Iniesta en administración, Felisa Melendo en temas femeninos, Eusebio Oca en el apartado infantil y Juan Asensi en el deportivo (50).

A las disputas del PC con respecto al Gobierno Largo Caballero o del PSOE frente al PC por la cuestión de la unidad sindical en la UGT, hay que añadir ahora la que ambas formaciones políticas mantuvieron con motivo de la fractura en las Juventudes Socialistas, producida, desde la versión socialista, por la actuación disgregadora de personajes comunistas del partido, a saber: Carrillo, Melchor y Claudín.

En el editorial de *Avance* del 3 de noviembre de 1938 se escribe, a raíz de que la Federación de Albacete se había manifestado disconforme con la dirección nacional, que:

"(...) como no está conforme, discute, plantea problemas, da vida, en fin, al movimiento para que éste deje de ser comparsa (...). Pero este proceder choca con el monolitismo petrificado de la ejecutiva nacional que, al modo jesuítico, cree más útil para sus fines que los militantes se parezcan a cadáveres, sin voluntad ni acción propia. Eso de opinar, de discutir, tener voz y voto libre, eso era antes, ahora no hay más Dios que Alá y Carrillo es su profeta, claro que un Carrillo militante del PC, que públicamente ha declarado que la juventud tiene su partido en el PC (...). La JSU que si algo ha hecho de efectivo en el movimiento revolucionario español es por la savia que le nutrió la Juventud Socialista, no puede ser un organismo estático obediente a la voz del pastor, manejado a merced del interés de un determinado partido (...):

y culpan a los dirigentes comunistas de ser "quienes, consecuentes con su historia, repiten en el movimiento juvenil lo que ya hicieron en el adulto" (51).

(50) *Bandera Roja*, 5 enero 1937, nº 24.

(51) *Avance*, 6 diciembre 1938. Consúltese también los artículos "¡Aquellas Juventudes Socialistas!" por Salvador Herrero, 24 noviembre 1938; "Los convincentes métodos empleados por la dirección de la JSU", 29 noviembre 1938; "La Ejecutiva Nacional de la JSU provoca la escisión" por Antonio Escribano, 7 octubre 1938; "La 'vieja guardia' contesta" y "Últimas palabras de un 'Viejo Guardia'" por Cástulo Carrasco, 24 y 27 diciembre 1938; "Reajuste hasta el Pleno Nacional", 25 diciembre 1938; "Socialistas y mercaderes" por Virgilio Sánchez, 28 diciembre 1938; "Un año en la Ejecutiva Nacional de la JSU" por Alfonso Rodríguez, 3 enero 1939; "Por la reivindicación del espíritu del antiguo movimiento Juvenil Socialista" por Manuel Verdú, 7 enero 1939 y "Segunda faceta de nuestra posición" por J. Iniesta Cuquerella, 16 enero 1939.

F. JUVENTUDES LIBERTARIAS

Las Juventudes Libertarias se presentan como el grupo político que se:

"(...) ha propuesto crear un intenso movimiento juvenil de honda raigambre en el pueblo español, encargado de saturar a la juventud del sentimiento y de la filosofía anarquista (...). Pero, además, pretende convertirse en el plantel de militantes estudiosos y capacitados, que trabajen la masa sindical de la Confederación Nacional del Trabajo, y la militancia de la específica de la Federación Anarquista Ibérica (...)" (52).

Aunque la unidad entre los distintos grupos antifascistas era contemplada por todos como una necesidad, las diferentes formaciones políticas no pudieron sus- traerse al enfrentamiento dialéctico entre ellas, y en ocasiones con una virulencia digna de mejor causa.

El anarquismo se mostró tremendamente crítico con el PC y éste tuvo que soportar continuas anadanadas suyas, especialmente por el tema de la pequeña propiedad frente a las pretensiones colectivizadoras defendidas por los primeros. *Liberación* se referiría al PC en estos términos:

"(...) a nosotros ya no nos sorprende nada de lo que vemos y de lo que oímos de esa gente. Porque conociendo la contextura moral de sus componentes, de los que constituyen ese partido, nos basta para saber de qué se trata (...) la gran mayoría de militantes que forman en las filas del Partido Comunista, son fascistas declarados (...) partido de traidores a todas las revoluciones (...)" (53),

y calificaba su labor en el Frente Popular Antifascista de Alicante de "tortuosa, de ambición, de dominio" (54).

Los ataques entre el anarquista *Liberación* y el comunista *Nuestra Bandera* se suceden ininterrumpidamente, llegando el primero a emplear un tono no sólo sarcástico sino también marcadamente descalificador e hiriente. Y valga como muestra el titular que, en primera página, inserta el 31 de julio de 1937: "Podemos afirmar que la Quinta Columna de Alicante ha encontrado un refugio en el seno del Partido Comunista", donde vierte toda su animadversión al escribir que:

"(...) Todo el interés tan marcado que tienen en enfrentar al proletariado, procurando que haya quien a título de obrero se oponga a los avances proletarios, está basado precisamente en la calidad de individuos que integran el partido comunista. Allí apenas sí hay obreros. En general, el obrero que milita en ese partido no es un revolucionario auténtico. Puede ser más bien un tarado.

Pero lo más fundamental es que la gran mayoría de militantes que forman en las filas del Partido Comunista, son fascistas declarados que se han refugiado en su seno para atrincherarse cobardemente (...).

(52) *Liberación*, 8 agosto 1937, nº 86.

(53) *Ibid.*, 31 julio 1937, nº 79.

(54) *Ibid.*, 19 enero 1938, nº 226.

Hoy tenemos que constatar, para vergüenza de nuestras impresiones, que la mayor parte de los antiguos integrantes del Partido de la Derecha Regional Agraria, militan en ese partido. Y es más, que la mayoría de los que formaron parte de los Comités de la Derecha Regional Agraria en toda la provincia de Alicante, o bien figuran como dirigentes del Partido Comunista o bien lo son de hecho de la Federación Provincial Campesina (...) (55).

De los envites libertarios tampoco escapan los socialistas que son acusados de haber olvidado sus orígenes, sus promesas programáticas y el tono progresivo y reivindicador de su doctrina, tanto que Diego Abad de Santillán en un artículo titulado "El anarquismo, socialismo auténtico" se apropia del nombre y sentido intrínseco de socialista:

"(...) los anarquistas somos representantes legítimos del socialismo porque no hemos olvidado ninguna de sus reivindicaciones fundamentales y hemos quedado fieles al espíritu socialista, que es liberación de los oprimidos y de los explotados, socialización de la riqueza, supresión del parasitismo económico, político y social. Y en nombre del socialismo (...) propugnamos el buen acuerdo, la armonía, la cooperación de todos los sectores socialistas en base a la única condición fecunda y posible: el respeto mutuo, la convivencia pacífica, la libertad de experimentación" (56).

(55) *Ibid.*, 31 julio 1937, nº 79.

(56) *Ibid.*, 13 abril 1938, nº 298.

CAPÍTULO QUINTO

EL SINDICALISMO ALICANTINO

A. LA DUALIDAD SINDICAL

Las alteraciones socioeconómicas que experimenta la España republicana en los primeros seis meses del conflicto civil tienen un evidente reflejo en las actividades que pasaron a desempeñar los sindicatos de clase, como también inciden en sus respectivas posturas teóricas. En este último ámbito es donde, quizás, las mutaciones son más evidentes en relación con el período inmediatamente anterior, en el que se plantean diferencias claras entre las concepciones anarquistas por una parte y marxistas por otra.

La idea que sobre la función de sindicato de clase sostienen socialistas y comunistas no es ya, desde el inicio de la guerra, la de una organización de resistencia sino la de un organismo encargado de regular la economía para, dadas las nuevas condiciones sociales y políticas que se viven, hacer cumplir las directrices emanadas desde el Gobierno, insistiendo también en el papel educador y de disciplina que pueden desarrollar.

La labor política, o dicho de otro modo, la misión directiva de la clase obrera corresponde a los partidos políticos, ya que éstos no sólo reúnen en sus filas a los elementos más conscientes de la clase proletaria sino porque están dotados de una homogeneidad ideológica frente a la patente diversidad de los sindicatos, idea ésta que no dejará de provocar tensiones entre comunistas y socialistas en el seno de la UGT:

(...) a los partidos marxistas les incumbe de pleno la tarea de asumir (...) el papel de dirigentes políticos en la lucha (...) ellos son el navío, la fuerza y dirigente de las grandes masas de trabajadores organizados en los sindicatos y es a éstos a quienes corresponde la tarea de organizar y educar en el espíritu del socialismo a las capas más numerosas de la clase obrera (...) (1).

(1) *Bandera Roja*, 9 enero 1937, nº 28.

Sobre postulados muy diferentes descansa la visión de la CNT-FAI. Para los libertarios el sindicato es una entidad de carácter claramente político y económico que, por su propia iniciativa, está en condiciones de establecer una gestión socialista de los medios de producción. Su papel en este sentido no sólo se amplía al ámbito agrario, donde se espera que con el apoyo gubernamental se implante un colectivismo generalizado, sino que además incluye un control directo de la economía de guerra, acompañado de una participación en los mandos del nuevo ejército popular que debía perder su carácter jerárquico. Línea ideológica que les enfrenta a los marxista que, por su parte, sostienen el carácter eminentemente voluntario de las colectivizaciones y su apoyo a la supervivencia de la pequeña propiedad, al igual que, consecuentes con su interpretación de papel subalterno de los sindicatos respecto a la práctica del poder político, confían la organización del ejército, su disciplina y jerarquías, al Gobierno de la República.

Acompañando a esta renovación de posturas teóricas y a la nueva delimitación de concepciones organizativas auspiciadas por las dos corrientes principales del movimiento obrero, van a producirse, entre los medios sindicales adictos a la causa republicana, algunos intentos de análisis acerca de la naturaleza de las organizaciones obreras que se están creando en la zona controlada por los sublevados. En tal sentido se insiste en el carácter contrarrevolucionario del sindicalismo falangista, definiéndolo como un efecto más del proceso de reacción, que ha puesto en marcha la burguesía desde el último conflicto mundial con vistas a detener el avance del proletariado. En consecuencia, no dejan de hacer valoraciones muy críticas con respecto a la desafortunada elección que la burguesía española ha hecho de sus líderes fascistas, que son conceptuados como representantes del más puro señoritismo tradicional, cuyo ejemplo más sobresaliente es José Antonio Primo de Rivera, y por ser una herencia del viejo sindicalismo amarillo, o "libre":

*(...) Eligió la burguesía española como cabeza visible, a José Antonio Primo de Rivera (...). Gran error que agradecemos el elegir a un señorito burgués (...) para líder en el movimiento nacional sindicalista. Por ello nació muerto dicho movimiento y por no encontrar para sus juventudes más que señoritos vagos que reclutaba en las sacristías y como grupos de acción encargados de cometer todos los crímenes que recordamos con dolor e indignación, los residuos de los sindicatos amarillos de triste recuerdo y los chulos de prostíbulo y de cabaret. En una palabra; todo el detritus de la sociedad (...).

¿Son éstos sindicatos de clases? Sin duda alguna NO. Son sindicatos que sólo sirven al generalísimo que equivale a decir que sirven al movimiento fascista italo-alemán (...) (2).

B. LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

La UGT conserva durante todo el conflicto bélico una relación muy estrecha con el influyente partido socialista. Esta central, que al producirse la reunión de la ejecu-

(2) *Avance*, 17 noviembre 1938, nº 304.

tiva de la Federación Local alicantina en diciembre de 1936 , cuenta ya con representaciones de 68 secciones de oficio y unos 20.000 afiliados, número que se ampliará en el transcurso del Pleno de las Directivas de la Federación Local celebrado el 10 de julio de 1937 a 75 secciones y 22.000 afiliados, va a conocer una actividad organizativa regular hasta el momento en que el sindicato experimente una escisión interna.

Así, a principios de septiembre de 1937, y como reflejo de las tensiones internas del PSOE surgidas entre el sector centrista, liderado por Indalecio Prieto y González Peña, caballerista y derechista, representada ésta última tendencia por Besteiro y Saborit, se va a producir un enfrentamiento en el seno de la UGT que dará como resultado la eliminación de la ejecutiva presidida por Largo Caballero, siendo sustituida por un nuevo equipo encabezado por González Peña:

"(...) en el partido las resoluciones tomadas y las soluciones a los conflictos internos eran, además (...) un deseo de borrar toda discrepancia. Esta actitud pudo mantenerse mientras el partido socialista fue un partido de oposición, pero cuando ascendió por su peso específico y por su solvencia a la categoría de partido del gobierno, era lógico que las tendencias se exteriorizaran bien contorneadas, pues ya no se trataba del frente común contra la monarquía y el capitalismo (...) sino de criterios de construcción revolucionaria (...)” (3).

En el período que se extiende desde septiembre hasta diciembre de 1937 ocurrirá que, junto a la ejecutiva legalmente elegida, subsistirá otra controlada por los caballeristas que cuentan con el apoyo de nueve federaciones de industria -mineral, piel, agua, gas y electricidad, farmacéutica, madera, enseñanza, vestido, banca y petróleos- y con el de la CNT, central que tenía un acuerdo de colaboración con el sindicato socialista.

Un torrente de acusaciones mutuas, en las que predomina la denuncia de una solapada manipulación comunista detrás de la elección de González Peña, y la pretensión albergada por la nueva ejecutiva de sustituir la política de frente antifascista por la de frente popular, serán constantes en todos los órganos de prensa. Dicho enfrentamiento, que va a conocer intervenciones desde el propio partido socialista, culminará a principios de 1938 tras la aceptación por parte de todas las federaciones ugetista de la nueva dirección, ampliada ahora con cuatro vocales de la antigua ejecutiva, con lo que, según todos los medios de prensa, se vuelve a la normalidad con una UGT "más firme y robusta que nunca":

"(...) vuelven aires de comprensión en el seno de nuestra organización (...). Vivimos pendientes de la guerra. Nuestros anhelos y esperanzas se cifran en que la unión de todos (...) es indispensable. Por eso, nuestro ritmo de trabajo ha sido en todo momento limar asperezas y procurar que la comprensión de unos compañeros se abriese paso y se abandonase todo sentido y apreciación personalista (...)” (4).

(3) *Ibid.*, 15 octubre 1937.

(4) *Bandera Roja*, 30 diciembre 1937, nº 330 y 5 enero 1938, nº 334. *Nuestra Bandera* 29 noviembre 1937, 2 y 4 enero 1938, nº 150, 154 y 155.

En Alicante el pleito se dirime el 6 de noviembre de 1937, día en que se reúne *Asamblea Ordinaria de Juntas Directivas de UGT* que por una amplia mayoría de votos decide adherirse a la Ejecutiva Nacional encabezada por González Peña, eligiéndose una nueva ejecutiva local que, con Fulgencio Romero en la presidencia, Francisco Pérez Doménech en la secretaría y a Rafael Millá en vicepresidencia, tiene en calidad de vocales a Pérez Aracil, Esteve Morata, Rogelio Martínez, Manuel Cremades, Nogués, Daniel Martín, Compañ y Rafael Soler; suscribiendo seis días después los acuerdos adoptados por el *Pleno Extraordinario del Comité Nacional* del sindicato:

"(...) Los Sindicatos que forman nuestra Federación Local ayudarán y apoyarán con toda intensidad al Gobierno de la República (...). Colaborarán intensamente en todo cuanto se refiere a fortalecer y a consolidar la firmeza de nuestro Ejército Popular, procurando la incorporación inmediata de todos los movilizados, el aprendizaje de las armas, la instrucción militar entre los obreros y el desarrollo de la instrucción premilitar. Para ello, los Sindicatos deberán establecer unas clases de preparación militar (...).

La capacitación profesional de la mujer para que pueda estar en condiciones de sustituir a los compañeros movilizados (...) por lo que estimulamos a nuestros Sindicatos a que, ligados a Unión de Muchachas y Mujeres Antifascistas, incorporen a fábricas y talleres cuantas compañeras les sea posible (...) todo lo hecho en nuestra ciudad en cuanto a la defensa pasiva es absolutamente insuficiente. Nuestros Sindicatos han de comprometerse a dar todo su esfuerzo y todo su entusiasmo a esta tarea (...).

Nuestra mayor preocupación (...) debe ser la de conseguir (...) que se perfeccione y se aumente la producción en la industria de guerra, tomando las medidas necesarias para evitar y destruir los actos de sabotaje (...).

Los Sindicatos deberán popularizar a aquellos obreros que puedan servir de ejemplo a los demás (...).

El contacto de los obreros que luchan en los frentes con los que trabajan en la retaguardia, debe ser estrecho y permanente (...).

Es necesario transformar en industrias de guerra todas aquellas que sean susceptibles a la nacionalización inmediata (...).

Se precisa una actuación clara de nuestra política de control obrero y que estos Comités de control sean elegidos democráticamente por sufragio directo entre los trabajadores a quienes han de representar. Hay que acabar con los Comités de Control que han dejado de serlo para convertirse en elementos de dirección de empresas (...).

Una de nuestras mayores preocupaciones ha de ser, al lado de todos los problemas de la producción y de la guerra, la de realizar una eficaz política de subsistencias que facilite un racionamiento justo y equitativo a todos los productores y sus familiares. La lucha contra los acaparadores y especuladores ha de considerarse por todos los obreros como una lucha a muerte (...).

El establecimiento de un salario mínimo en relación con el coste de la vida, teniendo en cuenta que las categorías profesionales y de rendimiento de cada uno y la abolición inmediata del salario único, en aquellos sitios donde se hubiera impuesto, han de ser nuestras dos tareas más urgentes para llegar a la estabilización de una buena política de salarios (...).

Ha acordado aceptar el pacto suscrito por la anterior Ejecutiva con el Comité Nacional de la CNT, y encomienda a su Comisión Ejecutiva que elabore unas bases de unidad de acción (...):

La Comisión Ejecutiva nos tendrá a su lado incondicionalmente (...)* (5).

(5) *Bandera Roja*, 25 noviembre 1937, nº 300. Ramos, Vicente: *op.cit.*, vol. II, pp. 50 y 51.

Con la entrada del año 1938 el sindicato reinicia sus labores en Alicante insistiendo en la necesaria potenciación de seguir colaborando con la CNT a través del Comité de Enlace suscrito el primero de octubre del año anterior (6).

A partir del 2 de abril de 1938 se reúne el *IIº Congreso Provincial* con asistencia de 671 delegados, representando a 632 secciones de oficio con un total de 95.251 afiliados. En dicho Congreso, al que acuden miembros de la dirección nacional, se elige una nueva ejecutiva provincial compuesta por José Cañizares Doménech, presidente; Luis Deltell Hernández, secretario general; Rogelio Martínez Sierra, secretario adjunto; Antonio Sanmiguel Martínez, secretario de organización; Francisco Vallano Bermejo, secretario administrativo; Francisco Doménech Mira, secretario de producción y conflictos; y Vicente Martínez Sansano, secretario de propaganda y prensa. En sus sesiones se debaten una serie de ponencias como la ayuda al Gobierno, organización, distribución y consumo, enseñanza, prensa, incorporación laboral de la mujer y abastos; presentadas por el comité provincial de UGT que ya las había sometido a discusión y aprobación entre el 2 y el 8 de febrero de 1938 en su reunión plenaria.

Las actividades de la central sindical ugetista en Alicante prosiguen su tónica normal hasta prácticamente el final de la guerra, conociendo como acontecimientos más destacables entre otros: el informe elaborado por el secretario de la Federación, publicado en la prensa de la ciudad el 28 de abril de 1938, donde se pasa revista a cada una de las iniciativas que a escala provincial ha adoptado el sindicato; las resoluciones de la *reunión de Directivas* celebrada el 30 de junio, encaminadas fundamentalmente a tratar las dos cuestiones más urgentes del momento, a saber, la defensa y la política de abastos; y, por último, las manifestaciones que José Cañizares efectúa, en su calidad de presidente provincial, en conmemoración del cincuentenario de la fundación de la UGT, sobre la trayectoria que ante la evolución del conflicto pretende seguir el sindicato comprometiéndose a llevar a cabo un:

“(…) esfuerzo sobrehumano para ganar la guerra; laborar constantemente en aumentar la producción; esfuerzo intelectual de capacitación para una superior organización de nuestra economía nacional; preparación del trabajo colectivo reduciendo los intereses individualistas a la mínima expresión; relaciones con todos los organismos que actúan en esta lucha en forma tan cordial que no pueda ser perjudicada; acatamiento a las leyes del Gobierno y prestación del concurso necesario en cualquier orden, militar, del trabajo, etc., etc. (...)” (7).

(6) Consúltense Manifiesto fundacional de 4 octubre 1937 en *Avance*, 5 octubre 1937, nº 54; *Liberación*, 4 octubre 1937, nº 135; *Nuestra Bandera*, 5 octubre 1937, nº 77. Sobre el Comité de Enlace UGT-CNT: *Nuestra Bandera*, 30 julio 1937, nº 20; 5 octubre 1937, nº 77; 24 marzo 1938, nº 223; 25 marzo 1938, nº 224; 13 y 22 de abril 1938, nº 239 y 248; 2 noviembre 1938, nº 415 y 8 febrero 1939, nº 502; *Liberación*, 30 julio 1937, nº 78; 4 octubre 1937, nº 135; 12 y 28 abril 1938, nº 297 y 312; *El Luchador*, 15 abril 1938, nº 9.121; *Avance*, 2, 5 y 8 octubre 1937, nº 52, 54 y 57; 25 marzo 1938, nº 103; 12 abril 1938, nº 118; 20 mayo 1938, nº 153; 8 julio 1938, nº 193; 12 agosto 1938, nº 223 y 6 febrero 1939, nº 372; *Bandera Roja*, 2 y 5 octubre 1937, nº 254 y 256; 13 y 30 noviembre 1937, nº 290 y 304.

Y en cuanto al tema de la unidad de ambas formaciones: *Avance*, 19 marzo 1938, nº 98; *Liberación*, 23 marzo 1938, nº 279; *Nuestra Bandera*, 23 marzo 1938, nº 222; y *El Luchador*, 15 febrero 1938, nº 9.074 y 18 marzo 1938, nº 9.101.

(7) *Avance*, 12 agosto 1938, nº 223.

Paralela a esta actividad orgánica del sindicato, van a reunirse diversos congresos y asambleas de secciones de oficio integradas en la UGT. Así, a finales de marzo de 1937 tiene lugar el *Iº Congreso Provincial del Sindicato de Comercio y Oficinas*, que celebra el segundo el 20 de febrero del año siguiente; las *Sociedades de Transportes* se reúnen en julio, celebrando su Congreso Provincial en febrero de 1938; en agosto, el día 24, lo hace la *Federación de Empleados Municipales*; al mes siguiente tiene lugar el *provincial de la industria hotelera*; y a mediados de septiembre lo realiza el *Sindicato Provincial Siderometalúrgico*.

Especial atención mereció a este sindicato, como a las otras fuerzas políticas, los problemas del campo. El 13 de diciembre de 1936 se funda la **Federación Provincial Campesina** de orientación comunista, en un acto que, según declaran, reúne a organizaciones de 87 pueblos y partidas rurales que se hacen representar por más de 600 delegados. Tras aprobarse por aclamación sus Estatutos, es nombrado secretario general de la misma Antonio Guardiola (8), que en el discurso inaugural afirma:

"(...) vamos a organizar la Federación Provincial Campesina, que agrupa a todos los campesinos que trabajan individualmente la tierra y esa organización dé a nuestros campesinos la fuerza necesaria para defenderle de la incomprensión de los demás (...).

La Federación Provincial Campesina tendrá la misión de facilitar abonos, semillas, aperos de labranza a los que lo necesiten para trabajar sus tierras; de darle crédito, de encargarse de organizar cooperativas agrícolas para el bien de los productores; de impedir que nuestros campesinos de la montaña estén trabajando la viña todo el año para que después no haya nadie que quiera comprarles la pasa; que estén trabajando la huerta todo el año para producir cáñamo y que éste cáñamo se quede después sin posible salida; que haya aceite y no lo pueda vender; que tenga vino y no hay quien lo compre. La Federación Provincial Campesina será la organización que se encargue de ir al Gobierno, al ministro de Agricultura y decirle: "Compañero, las necesidades de los campesinos pobres, medios y arrendatarios de la provincia de Alicante son estas (...).

Nosotros somos partidarios del socialismo cuando pueda ser y cuando se comprenda. Ahora no comprenden todos el socialismo, no comprenden todos la colectividad, y si obligamos a que vivan en socialismo o a que trabajen en colectividad entonces nos habremos erigido en nuevos opresores, en nuevos tiranos, y en vez de buscarnos el afecto de los campesinos lo que conseguiremos es que nos odien con todas sus fuerzas. Para que la colectividad sea un organismo eficaz, para que sea una obra maravillosa es necesario que el campesino la sienta y vaya al trabajo consciente de su misión y de las ventajas que le reporta el nuevo sistema. Entonces, sí. Que sea él voluntariamente quien pida su ingreso en la colectividad, convencido de que servirá para mejorar su situación, percatado de que consigue más que trabajando individualmente. Por ese camino es como, con paso seguro, se llegará a la total colectivización de la tierra (...).

La Federación Provincial Campesina no es enemiga de la Unión General de Trabajadores. La Federación Provincial Campesina se está levantando para recoger y agrupar los intereses de una clase modesta del campo que trabaja individualmente la tierra. Y esta agrupación es muy posible que vaya a la UGT cuando ella se lo plantee, pero ahora lo que quiere la

(8) *Bandera Roja*, 15 diciembre 1936, nº 7.

F.P.C. es que estén en su seno todos los campesinos, tanto si son comunistas como si son socialistas, como si republicanos, católicos o si votaron a las derechas (...) (9).

El 2 de febrero de 1937 celebra su *Iª Conferencia Provincial*, a la que asisten 300 delegados que, entre otros asuntos tratados, deciden solicitar su ingreso en la UGT (10), aspiración reiterada un año después cuando entre el 8 y 9 de enero se celebra Pleno de su Comité Ejecutivo (11).

Un mes más tarde, concretamente entre el 12 y 13 de febrero de 1938, tiene lugar el *IIIº Congreso de la Federación Provincial de Trabajadores de la Tierra* (12), al que concurren 155 delegados de 91 secciones con 18.559 afiliados, y en cuyo transcurso, además de aprobarse la incorporación de la Federación Provincial Campesina, se decide un programa de actividades consistente en apoyar la extensión de las colectividades, aunque respetando la pequeña propiedad, y las normas para el establecimiento de cooperativas a razón de una por cada pueblo.

Pasados diez días, celebra reunión el *Consejo del Secretariado de la Federación Provincial de Trabajadores de la Tierra* que, conforme a lo acordado en el Congreso, pasa a elegir una nueva ejecutiva que queda presidida por Juan Marhuenda Ripoll (13). También, de acuerdo con las propuestas aprobadas en el Congreso, se intenta buscar la unidad en el campo, y así el 4 de noviembre de 1938 son convocadas todas las cooperativas y colectividades agrícolas de ambas formaciones ya fusionadas para alcanzar la definitiva unidad por la base, objetivo que se logra bajo el nombre de **Unión Provincial de Cooperativas**, órgano regido por un consejo de administración cuya presidencia recae en José Cañizares actuando como secretario general Antonio Guardiola (14).

No menos importante va a ser el celo que despliegue para revitalizar la cultura. El 28 de marzo de 1937 celebra asamblea general la **Federación Provincial de Trabajadores de la Enseñanza** que, después de asumir la perentoria necesidad de acabar con el analfabetismo y aprobar una serie de medidas para combatirlo, renueva su comité ejecutivo eligiendo a Juan Iniesta Cuquerella como presidente y a Andrés Molins Blesa como secretario general (15), creándose cuatro meses más tarde, el 22 de julio, la sección alicantina de la FETE con Francisco Moscat en la presidencia (16).

Por su parte, la **Federación Universitaria Escolar** celebra en los locales del Orfeón de Alicante, el 12 de junio de 1937, su *IIª Asamblea Provincial* (17), y el 4 de septiembre, en el salón de actos del Instituto, inicia su Conferencia Provincial, de la que sale un comité ejecutivo que encabezado por Eusebio Oca en la presidencia

(9) *Ibid.*, 16 diciembre 1936, nº 8.

(10) *Ibid.*, 9 febrero 1937, nº 51.

(11) *Nuestra Bandera*, 9 enero 1938, nº 160.

(12) *Ibid.*, 13 febrero 1938, nº 190. *Avance*, 15 febrero 1938, nº 71.

(13) *Nuestra Bandera*, 23 febrero 1938, nº 198. *Avance*, 23 febrero 1938, nº 78.

(14) *Nuestra Bandera*, 5 noviembre 1938, nº 418.

(15) *Bandera Roja*, 3 marzo 1937, nº 71.

(16) Ramos, Vicente: *op. cit.*, vol. II, p. 111.

(17) *Liberación*, 13 junio 1937, nº 38.

cuenta con Antonio Horcajada en la secretaría general, con Carlos Navarro y Abad como secretarios provinciales, y como tesorera con María Luisa Belvis (18). En su reunión del 12 de noviembre sufre el comité un reajuste al transformar en unipersonal la secretaría provincial, de la que se hace cargo Horcajada, en tanto que de la local se designa a José Gómez (19), cambios que se confirman en el transcurso del IVº Congreso Provincial celebrado el 13 de abril de 1938 (20).

En marzo de 1937 la FUE crea la **Delegación de Misiones Culturales** con el fin de llevar la cultura por los pueblos de la provincia (21). Le corresponde igualmente la responsabilidad de haber auspiciado la **Universidad Popular**. Ésta se dividía en tres secciones: una dedicada a los analfabetos, otra a los que sabiendo leer y escribir no poseían nociones de cultura general, y una tercera a los que teniéndola requerían una ampliación de la misma (22). Sus tareas son inauguradas oficialmente el 21 de septiembre de 1937, para dos días después celebrar su apertura (23).

En definitiva, la UGT va a mantener, y sobre todo a partir de 1938, un programa de acción que a grandes rasgos puede resumirse en: un fomento de la producción agrícola e industrial, insistiendo repetidamente en la potenciación de la industria de guerra; el desarrollo productivo de las cooperativas agrícolas y de la pequeña propiedad agraria que, en cualquier caso, debía ser respetada; la nacionalización de los medios de transporte; la urgente necesidad de llevar a cabo una escrupulosa gestión en todo aquello que afectase a la política de abastos, para lo que debería tanto practicarse una estricta labor inspectora como tender a separar los abastos civiles de los militares; la posibilidad de establecer, de acuerdo con el coste de la vida, un salario mínimo; ofrecer todo tipo de facilidades a la incorporación de la mujer a las tareas productivas; refrendar a las juntas de defensa pasiva movilizándolo brigadas de trabajadores con el fin de construir refugios y fortificaciones; declarar su apoyo más incondicional a toda disposición gubernamental, extensivo con idéntico ánimo y celo a las emanadas de los consejos provinciales y municipales, y en tal sentido impulsar al máximo la movilización de trabajadores comprometiéndose, además, a dotarles de una instrucción premilitar; y, por último, estrechar lazos de colaboración con las restantes fuerzas sindicales, en especial con la CNT después de suscritos sus respectivos acuerdos.

C. LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO

Desde octubre de 1936, y tal como se refleja en el mitin celebrado el día 12 en Alicante con participación de Pedro Falomir, miembro del Comité Nacional de CNT,

(18) *Nuestra Bandera*, 5 septiembre 1937, nº 52.

(19) *Bandera Roja*, 14 noviembre 1937, nº 291.

(20) *Nuestra Bandera*, 17 abril 1938, nº 244.

(21) *Bandera Roja*, 16 marzo 1937, nº 82.

(22) *Ibid.*, 14 abril 1937, nº 107.

(23) *Ibid.*, 16 marzo 1937, nº 82.

y Juan López, del Comité Regional, el sindicato anarquista plantea iniciativas políticas y económicas mucho más radicales que las de su homólogo marxista (24).

Por una parte, exige una estricta vigilancia revolucionaria con respecto a los representantes más destacados del antiguo orden de cosas, en especial con los vinculados a la iglesia y la judicatura. Por otra, insta a las diferentes fuerzas obreras a la unidad, y a evitar la manipulación practicada por los partidos políticos. En este sentido se hace mención al Congreso de Zaragoza, en el cual la CNT llamó a la unidad a la UGT, fórmula que sufrió la sistemática oposición del PSOE y el PC.

Además, el sindicato libertario no deja tampoco de retomar sus ideas federativas, con la exigencia de que se creen consejos comarcales, provinciales y regionales como nueva forma de organización política. Y, finalmente, explicita la propuesta elaborada en el Pleno de Regionales de la CNT, reunido en Madrid, en relación con la organización del ejército popular, y por la que se pretende crear una milicia única mostrando su oposición al encuadramiento por partidos y a la jerarquización dentro del mismo. Propuesta ésta que se completa con la de organizar un Consejo Nacional de Defensa, organismo de carácter político que, coordinando a todas las fuerzas antifascistas, representaría la culminación del proceso unificador de las milicias, y cuyo embrión puede hallarse en las organizaciones de defensa ensayadas en la retaguardia republicana.

No es posible deslindar las iniciativas de esta central sindical de aquellas que son adoptadas por la organización cuyos militantes tienen una decisiva influencia entre los trabajadores cenetistas, es decir, la Federación Anarquista Ibérica (FAI). Tal situación es detectable durante la celebración del mitin del 20 de diciembre de 1936, en el que hizo uso de la palabra la entonces Ministra de Sanidad y destacada líder anarquista Federica Montseny (25). La activista catalana, tras justificar la presencia de ácratas en el Gobierno y llamar la atención sobre la oportunidad que se les presenta a los libertarios españoles para superar el proyecto político de la república burguesa, exige disciplina y responsabilidad a los trabajadores que han incautado fábricas e insiste en que, siendo en origen contraria a la formación de un ejército popular por lo que éste podría suponer de fuerza contrarrevolucionaria y de soporte de una dictadura, debido a las circunstancias y a la manifiesta incapacidad obrera, acepta ahora la constitución del mismo con el fin de acabar con el desorden generado por las milicias que hasta el momento han aportado mayor voluntad que éxitos reales.

Planteamientos de carácter similar son esgrimidos durante el mitin de CNT-FAI celebrado el 25 de enero de 1937. Nuevamente se habla de un poder popular superior de los principios de la pequeña burguesía. El conflicto lo han desencadenado los mismos que apoyaron el pronunciamiento de Primo de Rivera, pero ahora esta contienda se ha transformado en una lucha de clases y en una guerra de independencia nacional desde el mismo momento en que los sublevados han tenido que recurrir a la ayuda extranjera. En esta hora lo que se requiere y se debe exigir es que

(24) *El Luchador*, 12 octubre 1936, nº 8.665.

(25) *Ibid.*, 21 diciembre 1936.

la clase obrera asuma su protagonismo, y que organizada sindicalmente pase a controlar los medios de producción, rechazando tanto cualquier intento de utilizar caciquilmente las nuevas formas de poder popular como practicar por partidos o sindicatos un uso sectario del mismo. Ha llegado el momento de implantar un poder sindical basado en el desarrollo de un federalismo municipal y regional y donde los partidos vayan retirándose paulatinamente de la escena política (26).

Entre los días 11 y 15 de abril de 1937 la ciudad congrega al *Pleno Regional de Grupos Anarquistas de Levante*. En esta reunión se hace un especial llamamiento en favor de una reformulación de la política económica seguida hasta entonces, decantándose por la socialización de los medios de producción como único modo de emancipar a la clase trabajadora y de lograr la victoria definitiva sobre el fascismo. Respecto al campo se opta por su municipalización, estableciendo una regulación sindical sobre las tierras colectivas y las pequeñas explotaciones agrícolas. Sus tareas concluyen cuando, tras elegir un nuevo Comité Regional a razón de un delegado por provincia, se suscribe una declaración encaminada a la búsqueda de vías de entendimiento y unidad sindicales.

A partir del mes de mayo de 1937, la actitud tanto de la CNT como de la FAI va a variar notablemente. El origen de tal cambio puede encontrarse en el proceso de aburguesamiento de las fuerzas populares que el movimiento libertario denuncia e interpreta desde la caída del gabinete Largo Caballero, y contra el que ya se había pronunciado la CNT el 18 de mayo.

En respuesta a esa evolución del régimen republicano se produce una reestructuración de la FAI, además de que, durante las sesiones del *Congreso de la Confederación Regional del Trabajo de Levante*, celebrado en Alicante entre el 15 y 20 de julio, se anima a la lucha contra el retroceso del antifascismo y por el creciente respeto que se muestra hacia la iglesia, denunciando al tiempo la persecución de que son objeto los militantes obreros por los grupos políticos en el poder y la contención del proceso colectivista que la CNT con gran esfuerzo había puesto en marcha. Quejas éstas que tienen eco en la prensa, como lo demuestra el artículo de Antonio Ripoll titulado "Fascismo y antifascismo" donde el autor se pregunta:

"(...) ¿Qué queda de aquellos momentos de lucha revolucionaria? Queda para vergüenza de nuestro pueblo la censura para la Prensa Confederal y Anarquista, la incautación por el Estado de las emisoras que eran la fuente de información de las organizaciones proletarias, el intento de restablecer la libertad de cultos, la pérdida de Bilbao y Santander, la persecución de los trabajadores que no quieren pertenecer a un determinado partido político, el ataque a las socializaciones y colectividades que están en manos de los trabajadores para que sean entregadas de nuevo a los antiguos enemigos del régimen (...)" (27).

Tal derechización en la política gubernamental actúa de revulsivo entre los anarquistas, tanto que, como se manifiesta en el saludo que el diario *Liberación* manda

(26) *Ibid.*, 26 enero 1937, nº 8.753.

(27) *Liberación*, 7 septiembre 1937, nº 111.

a los asistentes al Congreso cenetista bajo el título "Desde hoy se abre una nueva etapa para el proletariado confederal levantino", se insta a mantener incólumes los principios revolucionarios:

"(...) Si por contemplaciones y sentimentalismos dejamos que los provocadores profesionales enquistados en la política, con sus audacias desconcertantes destruyan toda la labor revolucionaria del proletariado organizado, tal vez llegemos tarde a la instauración de la emancipación porque ya los tentáculos de esos farsantes oprimirán tanto y a tanto a nuestro pueblo, que ya su sacudida, la sacudida que deberá realizar para acabar con esa opresión cínica, no será posible realizarla (...)" (28).

De cualquier forma, parece ser que el nuevo rumbo político de la República no impide la expansión de ambas organizaciones por el área levantina, tanto que durante el primer semestre del año 1938 se abren centros libertarios a través de toda la provincia: Crevillente, La Algüña, Torrevieja, Orihuela, etc.

El 15 de enero de 1938 se inaugura, en el Teatro Serrano de la capital del Turia, el *Pleno Económico Ampliado de la CNT*, su reunión más importante desde el Congreso de Zaragoza de mayo de 1936. A él asisten más de 600 delegados que, de acuerdo con la ponencia que dictamina sobre la proporcionalidad del voto, dicen representar a un millón y medio de confederados, lo que, con reservas, pueda dar idea de la fuerza del anarquismo en la zona republicana (29).

D. EL PROGRAMA DE LA UNIDAD

Las evidentes diferencias doctrinales antes apuntadas no fueron obstáculo para que, a tenor de la evolución del conflicto cada vez más desfavorable a la República, las dos principales centrales sindicales tendiesen a buscar vías de colaboración. De esta manera, se constituye el **Comité Nacional de Enlace UGT-CNT** a fines de julio de 1937, comprometiéndose ambas partes a renunciar a toda clase de críticas contra los postulados sindicales, a que de tratarse las diferencias doctrinales que separan a ambos sindicatos los juicios se harán con la mayor cortesía, a no reconocer ni dar parte activa a aquellos grupos sindicales que actúen al margen de la disciplina de ambas formaciones, a respetar la libertad de sindicación del obrero, a no afiliarse a quien haya sido expulsado de cualquiera de ellas "por inmoral o por vulneración de acuerdos", a sancionar a los miembros que no cumplan tales directrices de este comité recién creado, y a extender tales comités por todas las localidades (30).

Esto último será un hecho en Alicante el primero de octubre de 1937, quedando constituido, al igual que el nacional, por tres representantes de cada sindicato, esto es, por UGT Francisco Pérez Doménech, Alfonso Rodríguez Ortiz y Fernando Santos Navarro, y por CNT Gerardo Bernabeu Vilaplana, Antonio Ripoll Gabriel y Francisco

(28) *Ibid.*, 15 julio 1937, nº 65.

(29) *Ibid.*, 16, 20 y 26 enero 1938, nº 224, 227 y 232.

(30) *Ibid.*, 30 julio 1937, nº 78.

de Pablo Clement (31), publicando tres días más tarde su Manifiesto fundacional por el que se asume las bases acordadas a escala mundial (32).

Este proceso de inicial colaboración crea las bases para una posible unificación, sobre todo dadas las necesidades de la República y la evolución de la guerra. El acercamiento es planteado formalmente por el sindicato socialista a principios de 1938, contestando la CNT con un gran esfuerzo de acomodación llevada por un extraordinario realismo el 15 de febrero de 1938 por medio de unas bases mínimas para alcanzar la unificación (33).

Entre sus condiciones encontramos, en primer lugar, unas de carácter político y militar como son: participación del proletariado en el poder en un régimen de amplia democracia; creación de un ejército regular con un vigoroso comisariado, y establecimiento de una Subsecretaría de Guerra donde, junto al Gobierno, participasen las centrales sindicales, política que debía ser complementada con la fijación de un Consejo Nacional de Industrias de Guerra que controlase los sectores nacionalizados incluido el transporte. En el ámbito económico auspicia la creación de un Consejo Nacional de Economía al que correspondería establecer un plan económico y la distribución del trabajo, en tanto que sobre el comercio exterior debía establecerse un monopolio. Se propone también la entrega de la tierra en usufructo a los sindicatos, así como la municipalización de la vivienda, los servicios públicos urbanos y la asistencia social.

Finalmente, el acuerdo se cierra en Barcelona el 18 de marzo de 1938 bajo el nombre de *Programa de Unidad de Acción UGT-CNT*. El acuerdo no es más que una aproximación entre los postulados encontrados sostenidos por ambos sindicatos desde el inicio de la guerra, donde si bien es cierto que la UGT hace concesiones llevado por las necesidades que el conflicto armado impone, la CNT tiene que ir mucho más lejos al verse en la obligación de reconocer la existencia del Estado y a participar en la lucha política en clara contradicción con los argumentos hasta entonces defendidos.

Tal pacto incluye, entre otras cuestiones, el compromiso de sustituir a los obreros movilizados por mujeres, posibilitar la compenetración entre el antiguo y el nuevo ejército, el fomento en la construcción de fortificaciones, impulsar la producción, la nacionalización de los transportes y la dirección de las empresas a partir de la Subsecretaría de Armamento, la constitución de un Consejo Supremo de Economía que nacionalizará los sectores claves del sistema productivo, la legalización de las colectividades y la municipalización de los servicios urbanos, la lucha contra la especulación, el establecimiento de un salario mínimo y el control estatal del comercio exterior, potenciación del control obrero sobre las empresas, las tierras nacionalizadas pasarán en usufructo a las cooperativas y colectividades agrícolas, regla-

(31) *Bandera Roja*, 2 octubre 1937, nº 254 y 5 octubre 1937, nº 256. *Avance*, 2 octubre 1937, nº 52. *Nuestra Bandera*, 5 octubre 1937, nº 77.

(32) *Avance*, 5 octubre 1937, nº 54. *Liberación*, 4 octubre 1937, nº 135. *Nuestra Bandera*, 5 octubre 1937, nº 77.

(33) *El Luchador*, 15 febrero 1938, nº 9.074.

mentación de los cultivos y respeto a la pequeña propiedad individual, participación sindical en el poder político, donde la UGT se representaría por medio del PSOE y PC, no poniendo trabas a la inclusión de cenetistas en el gobierno de la República (34).

La firma del acuerdo es favorablemente acogida por los representantes sindicales alicantinos, y valga como muestra las declaraciones que a instancias del diario *Avance* realiza unos meses más tarde Luis Deltell, secretario general de la Federación Provincial de la UGT, al afirmar que:

"(...) después de la creación del Ejército Popular de la República, es lo más grande y lo más eficaz que se ha hecho para garantizar nuestra continuidad en la resistencia, ganar la guerra y orientar el esfuerzo del proletariado español hacia la estructuración de la nueva economía española (...)" (35).

Algo más concreto se muestra Antonio Mije cuando, a la semana de suscrito el pacto, escribe en *Nuestra Bandera*:

"(...) facilitará y desarrollará el trabajo común de los obreros en las fábricas, en el campo, en los Sindicatos; redoblará el entusiasmo de las masas proletarias de nuestro país (...) ayudará enormemente al desarrollo de la industria de guerra en España; será base para la intensificación de la producción, coincidirá en la acción de los esfuerzos de la clase obrera para mejorar los abastecimientos, luchando a fondo contra los especuladores (...). Contribuirá a la lucha contra la "quinta columna" (...) será un acicate contra el derrotismo (...)" (36).

En definitiva, el **Comite Provincial de Enlace UGT-CNT** asume sin reservas el acuerdo alcanzado a escala nacional por ambos sindicatos e insta, por medio de un decálogo, a cumplir los siguientes puntos:

Primera. Los Sindicatos movilizarán todos sus efectivos disponibles para responder urgentemente y con entusiasmo al requerimiento del Gobierno de la República para la incrementación del voluntariado y para la formación de fuertes reservas.

Segunda. Los Sindicatos de la provincia colaborarán con entusiasmo cerca de los de la Edificación para incrementar la creación de Batallones de Obras y Fortificaciones, poniendo a disposición de los mismos todas las herramientas que puedan tener aplicación en estos trabajos.

Tercera. Que en todas las actividades de la producción y distribución se proceda al reajuste de personal, al objeto de dejar los elementos precisos para estos trabajos, destinando el personal sobrante a las actividades propias de la guerra.

Cuarta. Los Sindicatos revisarán todas las industrias, establecimientos, organismos, etcétera, etcétera, y los que no tengan una aplicación directa con la guerra quedarán paralizados, incorporándose el personal a tareas de decidida utilización directa para la causa que todos defendemos.

Quinta. Los Sindicatos prestarán especial atención a que la producción de guerra se perfeccione y se intensifique en todas sus manifestaciones.

(34) *Liberación*, 23 marzo 1938, nº 279. *Avance*, 19 y 25 marzo 1938, nº 98 y 103. *Nuestra Bandera*, 24 marzo 1938, nº 223. *El Luchador*, 18 marzo 1938, nº 9.101.

(35) *Avance*, 12 agosto 1938, nº 223.

(36) 25 marzo 1938, nº 224.

Sexta. Todas las organizaciones se manifestarán inflexiblemente para la producción de todas las tareas conducentes a esta ayuda necesaria y denunciarán y perseguirán a quienes dificulten esta labor para que sean repudiados y considerados como desafectos.

Séptima. Los Sindicatos estudiarán y resolverán urgentemente la incorporación definitiva de la mujer a los vacíos que ocasionen la movilización de nuestros efectivos.

Octava. La instrucción premilitar de nuestros afiliados debe ser también actividad importante y esencial de nuestros Sindicatos y a ello tienen que dedicar atención particular.

Novena. Los Sindicatos se ligarán estrechamente a las Juntas Locales de Defensa Pasiva para intensificar la construcción de refugios necesarios en las poblaciones amenazadas por los bombardeos de la aviación criminal.

Décima. Todas nuestras organizaciones intensificarán su vigilancia antifascista y desemascararán a los enemigos del Pueblo, denunciándolos y poniéndolos a disposición de las autoridades de la República". (37).

Por su parte, el grupo comunista de la ciudad inserta en la prensa diaria su apoyo incondicional a la obra de los comités de enlace, y en tal sentido, conforme acuerdan en la reunión de activistas del partido oídos los informes presentados por el responsable del Buró en la Comisión Sindical y con las conclusiones aprobadas en la sesión de responsables del Comité de Fracción, se marca una serie de tareas a realizar tales como: transmitir el espíritu de lucha antifascista fortaleciendo la unidad con el Gobierno de la República, instar a la movilización popular y sindical para proporcionar voluntarios al ejército al tiempo que se facilitará la incorporación de la mujer a los puestos de producción, perseguir el establecimiento de cartas de trabajo para conseguir artículos de uso y consumo, organización de cooperativas y comedores, extremar la vigilancia sobre la quinta columna, y practicar una colaboración estrecha con los socialistas y cenetistas (38).

La difusión geográfica de estos comités de enlace es rápida y pronto se establecen por toda la provincia: en Monóvar, Aguas de Busot, Benidorm, Ondara, Callosa de Ensarriá, etc.; pero con igual intensidad propician una amplia serie de actividades, como la que patrocina el de la ciudad convocando a los sindicatos a una reunión para abordar el tema de la IIIª Campaña de Invierno, aprobándose las siguientes actuaciones:

*Primera. Los Sindicatos abrirán listas de aportación voluntaria, al mismo tiempo que se comprometerán a aumentar con sus efectivos dichas suscripciones.

Segunda. Se acordó un impuesto, que regirá del 15 de noviembre al 15 de diciembre, en un 10 por 100 sobre las consumiciones de bares y establecimientos similares.

Tercera. Se pondrán en circulación unos sellos de 1 a 5 pesetas, que serán adquiridos voluntariamente al efectuar sus compras la población civil.

Cuarta. El comercio e industria será visitado por la Comisión recaudadora de la Comisión provincial, quien girará una visita a los establecimientos comerciales e industriales para recabar su ayuda.

(37) *Liberación*, 12 abril 1938, nº 297. *El Luchador*, 15 abril 1938, nº 9.121. El comunicado de aceptación del acuerdo en *Nuestra Bandera*, 24 marzo 1938, nº 223 y *Avance*, 25 marzo 1938, nº 103.

(38) *Nuestra Bandera*, 22 abril 1938, nº 248.

Quinta. También en los cines se aumentará en 10 céntimos la entrada general, 25 céntimos la preferencia y una peseta los palcos a partir del día 13 de los corrientes y durante quince días.

Sexta. Las tarifas de tranvías, desde el día 15 al 30 del presente mes, sufrirán un aumento de cinco céntimos en la capital y de diez en el extrarradio.

Séptima. Se creará una Comisión, integrada por ocho compañeros de las dos centrales sindicales del ramo del vestir (...)» (39).

Los comités de enlace subsistirán prácticamente hasta la conclusión de la guerra. En uno de sus últimos Manifiestos el Comité Provincial insiste, ante los duros y críticos momentos finales que se están viviendo, en la incorporación de la mujer al trabajo, en colaborar estrechamente con la inspección de ingenieros y las juntas de defensa pasiva para el reforzamiento de las fortificaciones y refugios, en las industrias de guerra sólo deberán seguirse las consignas de organismos dependientes del Estado y, entre ellas, de la Subsecretaría de Armamento, abandonar sin dilación cualquier pleito o rencilla entre ambas formaciones sindicales, cumplir sin demora la movilización general dictada por el Gobierno, y, por último, encarece la creación de comedores infantiles para los hijos de los combatientes (40).

(39) *Ibid.*, 2 noviembre 1938, nº 415.

(40) *Ibid.*, 8 febrero 1939, nº 502. *Avance*, 6 febrero 1939, nº 372.

CAPÍTULO SEXTO

LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ECONOMÍA DE GUERRA

A. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO

El inicio de la guerra civil planteó inmediatamente graves problemas. La necesidad de crear y de equipar un ejército son pesadas cargas que el conflicto impone a la economía. Tal equipamiento reclama un enorme esfuerzo por parte de todos los sectores económicos de la nación: la industria, agricultura, finanzas, etc. De la medida en que se sepa o pueda responderse a ese reto con eficacia dependerá ganar o perder la contienda bélica. Y junto a la capacidad de respuesta de todo el sistema económico para abordar las necesidades de los frentes de guerra subsiste otro elemento no menos importante: el abastecimiento de las retaguardias civiles, que si bien no están directamente involucradas en el aspecto militar sí contribuyen a mantener una moral en la población permitiendo afrontar con mejores perspectivas una situación sostenida del conflicto.

Estos factores aplicables a cualquier sociedad en guerra sufren algunas variaciones en el contexto español de 1936. La sublevación militar produjo en amplias zonas una reacción que, aun cuando derrotó a los rebeldes, pulverizó los mecanismos de poder al tiempo que las masas ocupaban la calle, tanto que muchos interpretaron que había llegado el esperado momento de la revolución.

Las fuerzas de izquierda, partidos y sindicatos, con el aparato estatal colapsado, iniciaron un proceso radical de aplicación de sus soluciones socioeconómicas alternativas al estado burgués. Estas iniciativas aisladas, incluso enfrentadas entre sí, sin responder a ningún plan preconcebido, acabaron por sumir a la zona republicana en una completa desorganización, máxime cuando su propia división ideológica, especialmente entre socialistas y anarquistas, hacía aún más intrincada la situación.

Con este telón de fondo resulta fácil comprender el tono que va a presidir las noticias y debates que la prensa alicantina expone sobre los temas económicos. De un lado aparece la postura de los que propugnan un aumento de la producción por

encima de cualquier otra medida, por otro los que priman las conquistas sociales revolucionarias sacrificando incluso la producción, y, por último, acompañando a ambas, el caos generado en el entramado económico, sobre todo en los primeros meses de guerra, con las incautaciones arbitrarias, la primacía de los personalismos, etc.

Las diferentes concepciones de la sociedad que sustentaban los grupos defensores de la República hacían que la organización del sistema económico no tuviese una sola interpretación. Cada uno de ellos trataba de imponer en el área que controlaba su idea de la nueva sociedad. El Gobierno trató desde el inicio del conflicto controlar el aparato industrial y, a tal fin, el Decreto de 25 de julio de 1936, creó un **Comité de Intervención** provisional sobre aquellas industrias que consideraba necesario supervisar.

Con esta medida pretendía situar bajo su directo mandato los resortes industriales que tan decisivos eran para obtener la victoria final. Frente a este intento centralizador las diferentes agrupaciones obreras parecían empecinadas en "hacer la revolución por su cuenta", en esta tarea destacan los **Comités Obreros de Intervención** creados por los trabajadores en las empresas incautadas, quienes, sin preparación técnica ni administrativa, prácticamente paralizaban o reducían al mínimo la producción.

Pronto se alzaron voces pidiendo una racionalización, y, en este sentido, recordemos que la prensa es una tribuna donde se reflejan los problemas y polémicas que en este momento surgen en la España republicana, no siendo la alicantina una excepción. Los comunistas son los primeros, apoyados pronto por los socialistas, en exigir esa racionalización, o sea, la plasmación de una economía centralizada dirigida desde el Gobierno y que respondiese a un plan previamente fijado (recuérdese el impacto que en todo el mundo tuvieron por ese tiempo los éxitos alcanzados por los planes quinquenales soviéticos).

En este sentido resulta esclarecedor el discurso pronunciado en Alicante en enero de 1937 por José Díaz, secretario general del PC (1). En su desarrollo reclama para el Gobierno la centralización de toda la autoridad económica, pues "como se lleva la política económica de España nos puede conducir a una catástrofe". Y si bien es decidido partidario de la nacionalización, se muestra contrario a la incautación y socialización fuera del control del Gobierno, ya que ello depararía la creación de auténticos poderes autónomos. Los sindicatos, prosigue, pueden y deben controlar las industrias y todo aquello que ha sido nacionalizado, pero siempre colaborando con la política económica del Gobierno. Por último, pide la unidad de "todas las fuerzas obreras y democráticas" con el fin de aumentar la productividad, lo que permitiría alcanzar la victoria final.

En parecidos términos se expresa, en el mismo mitin también, Hernández Zancajo, de la UGT, quien solicita disciplina en el trabajo y unidad de acción y organi-

(1) *Bandera Roja*, 19 enero 1937, nº 36.

zación. En definitiva, ambos políticos marcan claramente la postura que lucha por imponer la primacía de la producción sobre cualquier otro factor.

Unos días antes, en el transcurso de otro mitin propiciado por las organizaciones libertarias de la ciudad, el Ministro de Sanidad Juan López, expone una doctrina semejante y, lo que es más interesante, postula el sometimiento de los anarquistas a una cierta disciplina: "estamos atravesando una etapa de guerra a la que hay que subordinar absolutamente todas las actividades y preocupaciones de la clase trabajadora española" (2), y aun cuando no renuncia a una futura economía socializada afirma que todavía no ha llegado el momento ni las circunstancias aconsejan que pueda darse ya una apropiación de los medios de producción.

En esta misma línea argumental se inscriben las ponencias económicas de la *Asamblea Provincial de Izquierda Republicana* celebrada en febrero de 1937 (3). Allí expone un programa económico de gran mesura. Sus postulados se fundamentan ante todo en establecer unas relaciones armónicas entre empresarios y obreros dentro del marco de la justicia social, idea, por otra parte, bastante alejada del socialismo o la colectivización tan caras a otras fuerzas. Consideran a la empresa privada como insustituible en el esquema productivo y distributivo, pues tales empresas son las únicas capaces de generar un espíritu de iniciativa y un afán de superación enormemente necesarios para la causa republicana en estos momentos. No obstante el aserto se matiza cuando declaran que "no es posible en (...) las empresas privadas volver a su anterior forma de organización, ni el patrono quiere volver a serlo bajo ningún precio, ni puede prescindirse de la colaboración activa de los trabajadores", pero se insiste en la necesidad de mantener a los patronos en las funciones de dirección: "se les debe respetar sin reservas". Finalmente, se declaran firmes partidarios del derecho individual a la propiedad privada, especialmente la proveniente del ahorro, aun cuando se manifiestan partidarios de la limitación de fortunas a través de los impuestos, método además de conseguir la nivelación social.

En cualquier caso, entienden que todas sus apreciaciones están condicionadas en el momento presente por el esfuerzo de guerra, lo que implica en la actualidad la:

"(...) necesidad absoluta de una dirección y ordenación estatal de la economía de nuestra patria, por medio de un plan (...) y en el que el Estado (...) dirija el sistema económico en funciones de ordenación, estímulo y fiscalización (...) y como explotador directo por medio de la nacionalización cuando el carácter de servicio predomine esencialmente (...)"

Tratan, en definitiva, de conciliar sus postulados liberales con la necesidad de planificación y de coordinación estatal con el fin de asegurar el abastecimiento militar y la victoria final.

Conforme la guerra va avanzando comienza a generalizarse la postura que acabamos de reseñar. Se pide "un uso racional de los recursos bajo severo control

(2) *El Luchador*, 5 enero 1937, nº 9.735.

(3) *Ibid.*, 13, 15, 16, 18 y 19 febrero 1937, nº 8.768 a 8.773.

técnico frente a la dispersión, paralización o desgaste" (4). La disyuntiva guerra o revolución parece inclinarse a favor de la primera, empero siguen alzándose voces a favor de la segunda opción y, así, el *Congreso Regional de la FAI* de abril de 1937, en su ponencia sobre "Problemas de la reconstrucción económica", entiende que:

"(...) para asegurar la victoria final contra el fascismo (...) precisa la socialización de todas las fuentes de producción, poniendo en manos de los productores los útiles del trabajo, entendiéndose como tales, campos, fábricas y talleres (...)" (5).

Como puede observarse los anarquistas anteponen la "liberación económica y política de los trabajadores" a la realización de un esfuerzo bélico basado en presupuestos capitalistas.

No obstante, los resultados que para el esfuerzo de guerra conlleva esta contraposición de opiniones son totalmente perjudiciales. Así, en fecha tan tardía como enero de 1939 se seguía insistiendo en corregir los errores existentes, pues la eliminación del personal técnico y administrativo había sumido a numerosas empresas en un verdadero caos:

"(...) Se quiso subestimar en la casi totalidad de las industrias, a los trabajadores administrativos (...). Grave quebranto ocasionó este proceder, al trastornar completamente el engranaje administrativo de las industrias, como consecuencia de los traslados y destituciones a que sometían a este personal los Consejos Obreros, y a la incorporación a las oficinas, de camaradas de cuyo antifascismo no podía dudarse, pero que desconocían totalmente la profesión (...)" (6),

y se subraya el craso error que se había cometido con la designación de los miembros de los Consejos Obreros —organismos creados por los trabajadores para la dirección de las empresas incautadas—, pues tales nombramientos habían respondido más a la pureza ideológica del individuo que a sus conocimientos técnicos sobre aspectos de la organización productiva, lo que produjo irremediamente un descenso en el nivel de producción y un encarecimiento del mismo:

"(...) Consecuencia lógica de esta actuación: un desquiciamiento en la producción y un encarecimiento de la misma por este egoísmo de alcanzar fuertes beneficios y otras causas que analizaremos oportunamente.

También hay que hacer constar que no siempre ha habido acierto en la designación de los miembros de los Consejos Obreros (...) el total desconocimiento de importantes aspectos de la organización de la producción, ha producido perjuicios difíciles de calibrar y que urge corregir (...)" (7).

(4) *Nuestra Bandera*, 2 septiembre 1938, nº 101.

(5) *El Día*, 15 abril 1937, nº 6.440.

(6) *Ibid.*, 15 enero 1939, nº 355.

(7) *Ibid.*, 16 enero 1939, nº 356.

En definitiva, y al hilo de lo expuesto, podría afirmarse que en la España republicana no se llega a estructurar el sistema económico de forma única, pues, parece claro, que la desorganización económica creada tras la sublevación militar se mantuvo prácticamente hasta el final de la guerra. Las iniciativas de ordenación, planificación y centralización, auspiciadas desde el Gobierno y por numerosas fuerzas políticas, se vieron frenados e incluso anulados en muchas ocasiones por las resistencias locales a ceder las cotas de poder conseguidas en el verano de 1936. Paralelamente, diversos grupos políticos, y entre ellos de modo especial los anarquistas, trataron de aplicar sus postulados y programas en las zonas bajo su control, ideas que con frecuencia no encajaban con las sugeridas y mantenidas por la política económica gubernamental, generando así un divorcio que cercenó la posibilidad de crear una única orientación en la economía.

En conclusión, ninguna de las dos opciones que se enfrentaban en cuanto al modo de organizar el sistema económico logró imponerse. Por una parte la gubernamental, de economía centralizada y planificada con respecto a la propiedad privada, especialmente de la pequeña y mediana explotación, en coexistencia con un importante sector nacionalizado dirigido por personal técnico y administrativo competente y no por comités obreros (8); por otra, la versión principalmente anarquista que propugna un tipo de economía colectivizada. Y junto a estas dos concepciones se ha de agregar la existencia de "cantones económicos" creados en distintas zonas y sólo pendientes de intereses locales que resistieron, muchas veces con éxito, cualquier intento de integración.

El fraccionamiento interno de las fuerzas antifascistas, que se mantuvo hasta el final de la contienda, impidió una acción armónica y coordinada. Los propios republicanos eran conscientes de este hecho y prueba de ello son las constantes llamadas a la unidad de las fuerzas antifranquistas, sugerencias que aparecen repetidas hasta el final de la guerra demostrando así el escaso eco que tuvieron.

B. AGRICULTURA

Alicante constituyó, y con mayor razón por ser zona de retaguardia, una provincia con un importante potencial agrario, con producciones altamente especializadas y de enorme valor para la República. Es lógico, pues, que el tema agrario generase ríos de tinta, máxime cuando en una España eminentemente agrícola la revolución en el campo era tema básico.

El primer problema que se plantea desde julio de 1936 en el agro español es el de la propiedad de la tierra y sus formas de explotación. Inmediatamente después de la sublevación, y paralelo a la dislocación del aparato estatal, se produce en

(8) Ejemplo de esta política sería la propuesta del Comité Local de Enlace PSOE-PC solicitando la creación de un Consejo Nacional de Economía cuya labor fuese la de organizar y dirigir una política de planificación y coordinación económica que lograra un máximo de rendimiento productivo. *Avance*, 7 de abril de 1938, nº 114. *Bandera Roja*, 14 a 17 enero 1937, nº 32 a 35 y 24 diciembre 1936, nº 15. *El Luchador*, 18 marzo 1938, nº 9.101.

numerosas zonas un amplio fenómeno de ocupación de tierras, a veces espontáneo a veces dirigido por organizaciones políticas o sindicales. El Gobierno trató de reconducir o frenar un proceso tan anárquico y, así, en fecha tan temprana como el 18 de septiembre de 1936 el **Instituto de Reforma Agraria** se instala en Alicante con el fin de conducir el proceso de reforma agraria desde el poder y dirigirlo a través de unos parámetros de racionalidad y legitimidad.

El balance de realizaciones de este organismo en su primer año no es de fácil evaluación a través de las noticias periodísticas (9). Sabemos que se incautaron 75.591 Ha. de diferentes tipos de tierras, con predominio de la destinada al cultivo de cereales de secano. El Instituto adquirió también ganado para el laboreo y la venta, abonos, semillas, maquinaria, se hicieron préstamos a los campesinos y se repartieron alimentos entre los 16.145 obreros dependientes del mismo (10), no pudiendo aportar mayor conocimiento de cómo continuó este intento de reforma desde el Gobierno.

Pese a los intentos racionalizadores la ocupación sin orden de tierras fue, como ya indicamos, el fenómeno más extendido.

En un artículo de *Nuestra Bandera* J. Martí declaraba en noviembre de 1937 que:

(...) Existen muchas tierras donde, por falta de brazos, o lo que es igual, por sobra de tierra, queda parte de ésta sin recibir ni las labores ni el cultivo debido; por el contrario, en otros pueblos la sobra de brazos, o sea la falta de tierra, hace que existan campesinos que se queden sin trabajo o que trabajen algunos días a la semana, gravando así el coste de producción (...).

Es necesario hacer una redistribución (...) de la siguiente forma: En primer lugar, hay que asegurar tierra suficiente para que el campesino y el obrero agrícola tenga la suficiente con arreglo a su capacidad de trabajo y que en ella puedan emplear sus brazos y aperos durante todo el año (...)

los términos municipales no tienen fronteras, y (...) al pueblo que le sobra tierra (...) debe hacer dejación de ella para que la puedan explotar otros obreros, sin tener en cuenta a qué término pertenecen.

Otro de los factores que ayudarán a esto, es que se aplique el Decreto de 7 de octubre (...).

De esta forma, terminaríamos con los descontentos de los pueblos y evitaríamos las luchas existentes, en la actualidad, entre los campesinos y los obreros agrícolas (...)*.

Estas ocupaciones se realizaron sobre grandes fincas, frecuentemente propiedad de señalados miembros de partidos de derechas y por lo tanto sospechosos de connivencias con los sublevados. En este sentido recordemos que el propio Gobierno con su Decreto de 7 de octubre de 1936 preveía la expropiación sin indemnización de las fincas rústicas de los no afectados (11), pero también sobre fin-

(9) *Nuestra Bandera*, 31 octubre 1937, nº 100.

(10) *Ibid.*, 31 octubre 1937, nº 100. Se entregaron 4.374.316,34 pts. de las que se habían devuelto 298.495 pts.

(11) *Ibid.*, 1 diciembre 1937, nº 126. Esas tierras les serían entregadas a los campesinos y obreros agrícolas para que las explotasen individual o colectivamente.

cas de pequeños propietarios, obedeciendo muchas más veces a motivos personales que económicos.

El primer tipo de ocupaciones parecen tener cierta coherencia. La explosión popular se lanza contra los grandes propietarios agrarios, muchas veces desafectos, y confisca unas fincas que seguramente una reforma agraria también hubiese expropiado. Todos los partidos y sindicatos, incluso el Gobierno, coinciden en la legitimidad de estos hechos y se muestran partidarios de la nacionalización de las grandes fincas. Las discrepancias surgen en el modo de explotar estas propiedades: ¿colectiva o individualmente?, pero ésta es una cuestión que trataremos más adelante.

Los ataques contra la *pequeña y mediana propiedad* se convierten en el eje central del debate sobre la posesión de la tierra. La mayoría de los grupos izquierdistas coinciden en la existencia de una agricultura sin propiedad privada como objetivo más o menos inmediato a alcanzar, pero este ideal se ve enfrentado con la dura realidad que el conflicto bélico impone y con la resistencia de parte del campesinado a una eventual socialización. Incluso los anarquistas, que anteponen el principio de la abolición de la propiedad privada a cualquier otra consideración, tienen que flexibilizar con el tiempo sus iniciales pretensiones.

Para socialistas, comunistas y republicanos la defensa de la pequeña y media propiedad campesina llega a convertirse en sus argumentaciones en factor básico para asegurar la victoria final. Las razones que hemos apuntado más arriba, oposición del campesinado a la colectivización y las necesidades bélicas de producción, hicieron que estos partidos defendieran enérgicamente este tipo de propiedad. Muy pronto comienzan a apuntarse las primeras voces en su defensa y, así, *Bandera Roja* en el editorial de su primer número titulado "Respeto a la propiedad del pequeño campesino" afirma:

"(...) es absoluta e ineludiblemente necesario que hasta el más apartado Comité de nuestras comarcas agrícolas llegue al convencimiento de que los modestos arrendatarios, los aparceros y los pequeños propietarios que cultivan directamente sus tierras, son nuestros aliados naturales en la guerra contra el fascismo (...). Nadie olvide que no se trata de establecer en el campo el sistema de cultivo que creemos mejor según nuestras concepciones de partido, sino de obtener de la tierra todos los productos que nos son precisos para abastecer a nuestros camaradas del frente (...) sólo la unión de los trabajadores de la ciudad, el proletariado industrial, con los trabajadores del campo (...) será capaz de producir el derrumbamiento del sistema burgués y la liberación definitiva de ambos (...)" (12).

Y en el editorial de cuatro días más tarde recuerda que no se trata de hacer la revolución sino de conseguir la máxima producción, para lo que es necesario contar con los pequeños cultivadores:

"(...) No es la hora de las incautaciones, ni de las socializaciones. Solo aquellas que aconsejen las necesidades de la guerra, única causa a la cual debemos entregar todas nues-

(12) *Bandera Roja*, 8 diciembre 1936, nº 1.

tras energías (...) lo demás supone el crear conflictos y problemas en estas horas (...) exponer a la economía, a la producción de nuestro país (...) a experimentos peligrosos (...). Por el contrario lo necesario, lo importante, es conservar, o aumentar, nuestra producción. Controlar, impedir que la producción descienda o sea sabotada. Esta es la misión de los Sindicatos (...). Entre tanto sólo un pensamiento lícito: Ganar la Guerra* (13).

Más tarde, conforme la contienda fue avanzando y las experiencias colectivistas mostraron su fracaso productivo, las críticas arreciaron. El órgano del partido comunista *Nuestra Bandera* decía al respecto:

*(...) Nosotros los comunistas, no somos enemigos de la colectivización, porque este es uno de nuestros postulados, lo que de ninguna manera podemos consentir, es que a costa de la pequeña propiedad, se haga la revolución (...).

Nosotros queremos que se colectivicen y se den a los obreros, las fincas de los latifundistas o aquellas tierras que estuvieron abandonadas por descuido de su dueño o por el mal trabajo de los que la cuidaban; y queremos también que a esta colectivización, acuda el pequeño propietario, pero voluntariamente (...)* (14);

y Antonio Guardiola escribe a finales de agosto de 1937:

(...) Cuando las masas campesinas, ahorradas por la ignorancia, están atrasadas, no se las puede obligar a un régimen de trabajo colectivista, si libremente no ha sido aceptado por las mismas, ya que si se les impone, se les somete a una esclavitud, para ellas, tan repugnante como las que antes imponía el cacique y el señorito. Por otra parte, el rendimiento del que trabaja forzado al que lo hace por libre voluntad es totalmente distinto. Y una de las necesidades más apremiantes que la guerra plantea es la del rendimiento máximo en el trabajo (...) (15).

Finalmente, el diario llega a preguntarse en nombre de qué programa se realiza el ataque a la pequeña propiedad, pues ni los partidos republicanos ni los marxistas del Frente Popular aceptan esta política, e incluso el mismo Gobierno, por medio del Ministro de Agricultura, había declarado que la propiedad del pequeño campesino es sagrada, para concluir criticando la política de agresión de que es objeto esa propiedad que, falazmente, en nombre del comunismo, se realiza en el campo valenciano (16).

Frente a estas posiciones otros sectores defienden la necesidad de *colectivizar el campo*. En el *Congreso Regional de la FAI* de abril de 1937 se reclama la municipalización en cada localidad de todas las tierras, convirtiendo en bienes comunales la riqueza del agro, y en aquellos puntos en los que se chocara con dificultades habría

(13) *Ibid.*, 12 diciembre 1936, nº 5.

(14) *Nuestra Bandera*, 11 julio 1937, nº 4.

(15) *Ibid.*, 22 agosto 1937, nº 40.

(16) *Ibid.*, 24 noviembre 1937, nº 121. Otras referencias en *Bandera Roja*, 10 enero, 7 y 16 febrero 1937, nº 29, 50 y 57; *Nuestra Bandera*, 8 julio, 30 septiembre, 1 y 3 octubre, 2 noviembre 1937 y 17 y 18 febrero 1938, nº 1, 73, 74, 76, 101 y 193; *Avance*, 3 agosto 1938, nº 224; y *El Luchador*, 18 marzo 1938, nº 9.101.

que convencer a los reaccionarios de los beneficios del trabajo colectivo y solidario (17). El diario *Liberación*, por ejemplo, insiste en su idea de socializar la tierra:

"(...) Urge ir inmediatamente a la completa socialización de la tierra y puesta a disposición de nuestros Sindicatos Agrícolas, para que éstos, conscientes de la responsabilidad del momento, sean los que aceleren la producción agrícola (...)" (18).

El trabajo de socializar o no la pequeña propiedad aparece en íntima relación con otro que ya mencionamos, nos referimos al debate sobre *cultivo individual o colectivo* de las tierras expropiadas. Nuevamente se reproducen casi con exactitud las dos posiciones que hemos perfilado más arriba. De un lado se insiste en la necesidad de permitir a los agricultores que lo deseen cultivar individualmente, en coexistencia con explotaciones colectivas, las tierras que les corresponden de las nacionalizadas. Defensores de esta opción aparecen ya a comienzos del año 1937 cuando, por ejemplo, el PC reivindica la entrega en usufructo a los agricultores de la tierra nacionalizada para que la cultiven individual o colectivamente (19). Esta postura es compartida también por el líder de la UGT Pascual Tomás cuando, durante un mitin celebrado a mediados de febrero de 1937, hace hincapié en el respeto al pequeño propietario (20).

Pero pese a estas manifestaciones generalizadoras el PC sigue manifestándose como el primer partidario de las colectivizaciones, aunque insistiendo en que hay que respetar a los campesinos que no las aceptan por falta de educación política allí donde éstas sean factibles y, al mismo tiempo, ser protectores, aunque circunstanciales, del cultivo individual:

"(...) Una de nuestras preocupaciones ha sido que se crease una agricultura de guerra (...) ¿Qué quiere decir crear una agricultura de guerra? Quiere decir, entre otras cosas, que a las necesidades de la guerra, al avituallamiento del pueblo en armas que lucha en los frentes y en la retaguardia, deben subordinarse todas nuestras más preciadas aspiraciones ideológicas de transformación en el campo cuando éstas no puedan dar el resultado apetecido y cuando hieran a los millones de campesinos en sus sentimientos, en sus deseos, en su falta de comprensión ante transformaciones que no las asimilan (...).

Nosotros (...) somos los primeros colectivistas (...).

Cuando vemos y comprobamos que ni el espíritu ni la comprensión de los campesinos están por la total e inmediata colectivización; cuando el Estado no puede facilitar todos aquellos medios para que la colectivización no fracase, porque las necesidades de la guerra lo impiden, y cuando precisamos que toda nuestra inteligencia, todo nuestro esfuerzo, toda nuestra voluntad de trabajo y sacrificio hemos de vincularlo a la derrota del fascismo, hemos de convertirnos al mismo tiempo en defensores de las colectividades en donde puedan desarrollarse y prosperar, y a la vez, en defensores, aunque circunstanciales, del pequeño cultivo individual" (21).

(17) *El Día*, 15 abril 1937, nº 6.440.

(18) *Liberación*, 22 mayo y 3 octubre 1937 y 13 y 29 noviembre 1938, nº 19, 134, 496, y 510. *Avance*, 5 febrero 1938.

(19) *Bandera Roja*, 14 a 17 enero 1937, nº 32 a 35.

(20) *Ibid.*, 16 febrero 1937, nº 57.

(21) *Nuestra Bandera*, 8 julio 1937, nº 1. Sobre la misma cuestión pueden consultarse también los de 28 julio, 30 septiembre y 1 y 3 octubre 1937 y 17 y 18 febrero 1938, nº 18, 73, 74, 76, 193 y 194.

Resulta igualmente revelador el esfuerzo de contenido pragmático por el que algunos sindicalistas tuvieron que optar, pues en el programa de unidad de acción suscrito entre UGT y CNT en marzo de 1938 éstos últimos transigieron, en contra de su tradicional postura, lo que subyace, sin duda, y junto a otras concesiones menos importantes de su programa político, en el divorcio entre los órganos dirigentes libertarios y sus bases:

"(...) Nacionalización de la tierra que deberá entregarse en usufructo diferentemente a las Colectividades y Cooperativas Agrícolas y de éstas, especialmente, a las constituidas por la Unión General del Trabajo y la C.N.T. respetándose la voluntad de los campesinos, de preferir el cultivo individual. Al cultivador directo le será respetada la pequeña propiedad de tierra (...)" (22).

El grupo que se mantiene fiel a los principios anarquistas argumenta que tal respeto a la propiedad privada equivaldría a sentar las bases de una nueva burguesía:

"(...) cuando mayor era la tarea de la UGT y de la CNT en solidificar la economía en el campo sobre bases de colectivización y de comunicación, una tercera tendencia aparece sobre el agro diciendo: "la tierra es para el que la trabaja" (...).

Fijense bien los camaradas en lo que significaría que al abatir una burguesía plantáramos los cimientos de otra nueva burguesía, que si hoy sería pequeña, mañana se engrandecería y habríamos contribuido a la creación de una nueva casta que más tarde tendríamos que lamentar y combatir (...)" (23).

Pero, además, la colectivización facilitaba la introducción de maquinaria al poder cultivarse mayores extensiones:

"(...) El cultivo por parcelas es anticuado, antieconómico, por estar sentado sobre bases individualistas (...) el aparcerero no puede emplear los adelantos de la mecánica en un trozo pequeño de terreno. No se puede emplear el tractor (...). En su lugar tiene que emplear las yuntas de mulas y, como consecuencia de todo ello, los gastos son superiores, y el rendimiento inferior (...).

Con el sistema colectivo (...) se prospera económicamente y se rinde más trabajo con menos esfuerzo, porque puede trabajar la maquinaria, desaparece la linde, el mojón y el marco (...) y constituyen las colectividades agrícolas (...)" (24).

El resultado final por intentar aplicar en el campo dos tipos de soluciones tan dispares, aparte de conducir a un caos, repercute negativamente en el nivel de producción. La prensa no cesa en hacer repetidos llamamientos en favor de un incremento en la producción agraria, y con mayor razón cuando lo exigen las necesidades derivadas de la guerra. En tal sentido se manifiesta, por ejemplo, el PC en el balance que realiza sobre los seis primeros meses de la contienda:

(22) *El Luchador*, 18 marzo 1938, nº 9.101. *Avance*, 3 agosto 1937, nº 1.

(23) *Liberación*, 9 mayo 1937, nº 8.

(24) *Ibid.*, 3 octubre 1937, nº 35.

“(…) Establecido ya el principio de la nacionalización de la tierra y su entrega en usufructo a los obreros agrícolas y a los campesinos pobres para que la trabajen —individual o colectivamente según lo decidan ellos mismos, en reuniones convocadas de un modo democrático— es necesario intensificar la producción agrícola para cubrir las necesidades de la guerra y de la retaguardia. Pero, para satisfacer esta necesidad, es indispensable crear también para la agricultura un Consejo Coordinador de la producción —bajo la dirección del Ministerio de Agricultura— con el fin de que la producción agrícola se desarrolle (...)” (25);

o Antonio Guardiola al escribir en noviembre de 1937:

“(…) Gran parte de la escasez que hoy sufrimos puede estar resuelta si a cada trozo de tierra le arrancamos una parte, dos, tres más de producción que antes. Para esto hemos de romper con normas y costumbres en jornadas de trabajo y cultivos corrientes. Hoy no se puede limitar la jornada ni tolerar la libertad para producir lo que el campesino quiera, sino lo que, de acuerdo con la situación que vivimos, sea más útil, más imprescindible. En este aspecto, los organismos oficiales: Servicio Agronómico, Reforma Agraria, etc., han de ser más ágiles (...) para planificar los cultivos y orientarlos de acuerdo a un plan, que estará determinado por las necesidades generales del país (...) el objetivo primordial en esta hora es producir más que nunca (...)” (26).

En cualquier caso, estas posturas, al margen de quién las señale y de dónde procedan, son unánimes, como también la abundancia de artículos y editoriales exhortando a la consecución de unos mayores rendimientos agrarios. Así, se postula la implantación del *plan de las tres cosechas*: gramíneas (trigo), leguminosas (judías) y tubérculos (patatas), junto con una intensificación de la jornada agraria (27); incluso el propio Ministro de Agricultura apoya estas iniciativas en su triple dirección: ni un palmo de tierra sin cultivar, prohibición de sembrar productos superfluos y lucha por conseguir las tres cosechas (28). En definitiva, la agricultura se enmarca en el contexto de la guerra, o sea, para coadyuvar a su sostenimiento hay que producir más y más seleccionadamente, con lo que se aseguraría un mejor abastecimiento, una reducción en las importaciones y una continuidad del ritmo exportador, todo lo cual beneficiaría a la economía de la República (29).

En íntima conexión con el tema del aumento de la producción agraria se encuentra el relacionado con la *mengua de brazos en el campo* que dificulta el desarrollo de las tareas agrícolas, especialmente al tiempo de la recolección, momento en el que se necesita un gran número de trabajadores, proponiéndose entre otras medidas que sólo marchasen al frente aquellos agricultores movilizados por el Gobierno:

(25) *Bandera Roja*, 17 enero 1937, nº 35.

(26) *Nuestra Bandera*, 16 noviembre 1937, nº 113.

(27) *Ibid.*, 16 noviembre 1937, nº 113. También los de 2 marzo y 14 y 15 mayo y 20 junio 1938, nº 204, 268, 269 y 301. *Bandera Roja*, 21 noviembre 1937, nº 297. *El Día*, 20 octubre 1936, nº 296. *El Luchador*, 17 septiembre 1936 y 18 marzo 1938, nº 8.644 y 9.101. *Avance*, 17 septiembre 1938, nº 255.

(28) *Nuestra Bandera*, 4 septiembre 1938, nº 362.

(29) *Ibid.*, 18 febrero 1938, nº 194.

"(...) la mira sólo puesta en intensificar la producción a un grado sobrehumano, y que sólo se presenten a filas los incursos en las quintas llamadas por el Gobierno, pues de atender sin la debida reflexión las demandas del voluntariado, el campo lleva peligro de verse inactivo por falta de hombres que lo cultiven (...)" (30);

permitir la libre movilidad de trabajadores de un término municipal o otro: "los términos municipales no tienen fronteras, y (...) al pueblo que le sobre tierra (...) debe hacer dejación de ella para que la puedan explotar otros obreros, sin tener en cuenta a qué término pertenece" (31); facilitar la incorporación de la mujer al trabajo agrario: "para suplir la falta de brazos, debemos preparar y organizar, con la mayor agilidad y prontitud, la incorporación de la mujer al trabajo rural" (32); criticándose, al mismo tiempo, la existencia de tierras sin cultivar (33).

Pese a que los problemas del campo eran reconocidos por todas las tendencias políticas, y en concreto los de la necesidad de incrementar el de ciertos productos, las soluciones apuntadas no llegan a cristalizar por profundas divisiones en cuanto a su interpretación y mecanismos de ejecución. Así, en tanto los comunistas predicaban una obediencia sin fisuras a los mandatos emanados del Gobierno que impelía a aumentar la superficie dedicada al trigo por la pérdida de las provincias cerealísticas (34), los anarquistas se oponían a ello en las zonas donde con anterioridad no se hubiese cultivado (35), lo que, en definitiva, dificultaba enormemente cumplir con la recomendada fijación de una "agricultura de guerra" auspiciada por todos los grupos y sindicatos, incluso la propia naturaleza parecía que se negaba a prestar su colaboración ya que a principios de marzo de 1938 unas fuertes heladas causan grandes daños en las cosechas alicantinas (36).

No menos importantes fueron los ecos que en la prensa tuvieron las *cooperativas de consumo* creadas, o al menos fomentadas, por los sindicatos para que se ubicasen en todos los pueblos. Tal modalidad de organizar la distribución de productos, en palabras de Francisco Genovés, secretario de la Federación Regional de Cooperativas de Levante, pretendía tener a "la persona como consumidor, sin tener en cuenta sus ideas ni creencias (...) Regularización de la producción a las necesidades del consumo" y sustituir "el régimen actual de competencias entre empresas privadas" (37).

(30) *Liberación*, 30 abril 1938, nº 314. *Bandera Roja*, 30 octubre 1937, nº 278. *Nuestra Bandera*, 14 y 15 mayo y 20 junio 1938, nº 268, 269 y 301.

(31) *Nuestra Bandera*, 21 noviembre 1937, nº 118.

(32) *Ibid.*, 14 mayo 1938, nº 268; 18 febrero y 13 abril 1938, nº 194 y 239.

(33) *Liberación*, 30 julio 1937, nº 78.

(34) Véase la intervención de José Díaz en el mitin que organizado por la Federación Local de Sindicatos de UGT se celebra el 17 enero 1937. *Bandera Roja*, 19 enero 1937, nº 36.

(35) *El Día*, 21 enero 1937, nº 6.368, donde se acusa al trigo, al clero y a las mulas de ser los tres elementos que han causado la decadencia de España.

(36) Fundamentalmente en La Marina, Almoradí, Dolores, Catral, Callosa de Ensarria, Finestrat, Confrides. *Nuestra Bandera*, 2 marzo 1938, nº 204.

(37) *Avance*, 17 febrero y 6 y 7 abril 1938, nº 73, 13 y 114. *El Luchador*, 17 noviembre 1936, nº 8.694. *Bandera Roja*, 16 febrero 1937, nº 57. *Nuestra Bandera*, 4 y 18 febrero y 17 noviembre 1938, nº 182, 194 y 428.

C. INDUSTRIA

Si el campo sufría toda una serie de avatares señalados ya, y entre ellos destacaban la descoordinación y los bajos rendimientos, la industria no escapa a condicionantes parecidos, pues, como consecuencia de la guerra, estaba afectada también por una crisis de productividad.

En otro momento se hizo referencia a la corriente nacionalizadora de sectores industriales. Todas las fuerzas políticas, partidos y sindicatos, coincidían en la necesidad de abordar con urgencia una transformación de la industria en "industria de guerra" como medio de hacer frente al esfuerzo bélico: "es evidente que la guerra la ganará el bando que mejor aseguradas tenga las necesidades de los frentes y de retaguardia", aseveraba *Bandera Roja* el último día del año 1936 (38).

Inmediatamente después de la sublevación militar se pone en práctica una corriente muy fuerte de incautación espontánea de fábricas que pasan a ser dirigidas por comités obreros, movimiento que durante toda la guerra el Gobierno intentó si no frenar al menos sí controlar, objetivo que logró sólo parcialmente.

Así, desde julio de 1936 se viene reclamando la nacionalización de las industrias por el Gobierno con el fin de cerrar el paso a las incautaciones incontroladas:

"(...) El Gobierno debe nacionalizar todas las industrias básicas del país, ordenar y coordinar la producción con arreglo a un plan único. Hemos de saber acabar (...) con las incautaciones aisladas y poco meditadas de fábricas (...). Hay que crear un plan de nacionalización de industrias de guerra (...)" (39);

reiterándose hasta el final del conflicto mensajes con idéntico contenido, como lo señala, por ejemplo, un editorial de *Bandera Roja* sugerentemente titulado "La única preocupación", en el que resalta que lo prioritario es "reclamar y obtener del Gobierno de la República la nacionalización de las industrias de guerra y de todas aquellas que guarden relación con las mismas" (40).

En cualquier caso, lo que todas las facciones se plantean, al margen de sus diferentes opciones ideológicas y metas a alcanzar, es conseguir un incremento sustancial en el nivel de producción: "la orden de todos los días ha de ser la misma: producir más y mejor" (41), máxime cuando asumen que a toda costa había que evitar la importación de productos no sólo por lo perjudicial que resultaba para la economía nacional sino porque "se equivoca de medio a medio quien adopte posiciones de confianza a virtud de supuestas ayudas que nos puedan venir de los "antifascistas" y "demócratas" del mundo" (42).

(38) *Bandera Roja*, 31 diciembre 1936, nº 21.

(39) *Ibid.*, 31 diciembre 1936, nº 21.

(40) 24 abril 1937, nº 116. En la misma línea consúltese también *El Luchador*, 18 marzo 1938, nº 9.101. *Nuestra Bandera*, 5 de abril 1938, nº 233. *Avance*, 6 y 7 abril 1938, nº 113 y 114. *Bandera Roja*, 3 enero 1937, nº 23; 6 y 12 enero, 16 y 27 febrero y 18 noviembre 1937, nº 25, 37, 57, 68 y 294.

(41) *Avance*, 1 y 6 marzo 1938, nº 83 y 87.

(42) *Ibid.*, 16 agosto 1937, nº 11.

Las vías que podían conducir a ese necesario y urgente incremento en la producción eran varias, pero los resultados obtenidos fueron de nuevo poco fructíferos. Cualquiera que fuese la alternativa escogida se imponía una dirección unitaria desde un organismo central que coordinase el esfuerzo, pero tal cosa sólo fue aceptada por los anarquistas en fecha tan tardía como febrero de 1939, aunque estuviese prevista en el pacto de unidad de acción suscrito en marzo del año anterior entre la UGT y la CNT:

"(...) La Subsecretaría de Armamento asumirá la dirección única de las industrias de guerra de acuerdo con el Consejo Nacional de Industrias de guerra, que se creará con la intervención de la UGT y la CNT (...)" (43).

Los comunistas habían mostrado ya con anterioridad su posición favorable a apoyar al Gobierno en su tarea de construir una sólida industria de guerra bajo una dirección única, sin menoscabo de la participación sindical en ello:

"(...) como se lleva la política económica en España, nos puede conducir a una catástrofe y para evitar esto (...) debe haber, bajo la dirección siempre —entiéndase bien— del Gobierno (...) un consejo de economía (...). Los Sindicatos, pueden y deben controlar las industrias (...) pero ¿en qué sentido? Siempre controlar en ayuda de esta política económica que el Gobierno crea conveniente seguir (...)" (44).

para lo que reivindican la creación de un Consejo Nacional de Coordinación "que —bajo la dirección del Ministerio competente— distribuya las materias primas [y] ordene la producción" (45), propuesta a la que se suman también los representantes de Izquierda Republicana en el transcurso de su Asamblea Provincial de febrero de 1937 (46), y más tarde los socialistas y la UGT (47).

En la exigencia de esta coordinación dos son los aspectos en que más incide la prensa: la eliminación de industrias con producciones superfluas y una buena distribución de las materias primas. Con frecuencia al primer punto se hace hincapié en que sólo se ha de producir lo necesario, abandonando cualquier otra fabricación que distraiga recursos humanos y materiales de la industria bélica, y un ejemplo de ello puede verse en las ponencias del *IIº Congreso Provincial de UGT* de abril de 1938, en que se pide la revisión de todas las industrias que no tengan una aplicación directa o indirecta con la guerra y la paralización de las que no respondan a esa necesidad (48), en tanto que otros solicitan que finalice la "dispersión caótica de la producción" (49).

(43) *El Luchador*, 18 marzo 1938, nº 9.101. *Nuestra Bandera*, 8 febrero 1939, nº 502.

(44) *Bandera Roja*, 19 enero 1937, nº 36.

(45) *Ibid.*, 17 enero 1937, nº 35.

(46) *El Luchador*, 18 febrero 1937, nº 8.772.

(47) *Nuestra Bandera*, 26 septiembre 1938, nº 381. Las conclusiones del *IIº Congreso Provincial Obrero de UGT* también en *Avance*, 6 y 7 abril 1938, nº 113 y 114.

(48) *Avance*, 6 y 7 abril 1938 y 17 enero 1939, nº 113, 114 y 358.

(49) *Bandera Roja*, 14 a 17 enero 1937 y 19 enero 1937, nº 32, 35 y 37.

El segundo de los aspectos presenta una mayor dificultad en su solución, pues los intereses localistas e incluso de partido presiden en muchas ocasiones los mecanismos de distribución de materias primas y suministros por encima de cualquier otra consideración. Ello hace que con insistencia se reclame un "uso racional de los recursos bajo severo control técnico" (50), exigiéndose la elaboración de un plan coordinador que fije la distribución de las materias primas y la movilización de los recursos (51).

En concordancia con todas estas aspiraciones y sugerencias rondan otra serie de cuestiones de no menor importancia, y una de ellas es la de los *transportes*. No cabe duda de que la insuficiente y deteriorada red de comunicaciones, si tradicionalmente ya había constituido un serio problema para el abastecimiento y la especialización regional, queda agravada aún más con el hecho de la guerra, dificultando enormemente una distribución eficaz de los avituallamientos y de las materias primas para la producción industrial. De ahí la coincidencia general sobre la necesidad de nacionalizar los transportes, e incluso hay quien aboga por su militarización, como así se pronuncia Pascual Tomás en un mitin organizado por UGT el domingo 14 de febrero de 1937 en el Salón Monumental (52). El Comité Nacional de UGT también se manifiesta "por la militarización del transporte rodado por carretera, la nacionalización de los ferrocarriles y que la flota mercante cumpla un fin de guerra subordinado a la autoridad del Gobierno" (53). Y en el programa-manifiesto fundacional del Comité Local de Enlace PSOE-PC de abril de 1938, se recoge igual sentir: "nacionalización y militarización de la industria de guerra y transporte, tendiendo a su incremento y perfección con arreglo a las exigencias de la lucha" (54).

Otra de las grandes cuestiones planteadas se cifra en buscar un óptimo funcionamiento individual de las industrias. Aquí el tema era mucho más espinoso, pues era fácil desencadenar un conflicto interpretativo entre las distintas fuerzas sindicales. Los *comités de control* de las fábricas se habían creado al inicio de la guerra a partir de los obreros, y su consecuencia fue el desplazamiento de la mayoría del personal técnico y administrativo de sus órganos rectores, lo que sumado a la incapacidad de los miembros de los referidos comités para regir las empresas sumieron a éstas en una desorganización tal que rayaba en la inactividad.

En este sentido, en el transcurso del mismo mitin anteriormente citado, Pascual Tomás formula una postura conciliadora, y si por un lado respeta a los comités de fábrica bajo control de los sindicatos, por otro no prescinde de los servicios de aquellos que por su preparación y costumbre estaban capacitados para dirigir la producción:

"(...) el Gobierno de la República está obligado a proceder inmediatamente (...) a nombrar un director responsable en la dirección técnica del taller nacionalizado y a nombrar un director administrativo responsable en la dirección de la fábrica nacionalizada; y nosotros,

(50) *Nuestra Bandera*, 26 septiembre 1938, nº 381.

(51) *Bandera Roja*, 14 a 17 enero 1937, nº 32 a 35. *El Luchador*, 18 marzo 1938, nº 9.101.

(52) *Bandera Roja*, 16 febrero 1937, nº 57. *Nuestra Bandera*, 30 octubre 1937, nº 99.

(53) *Bandera Roja*, 20 noviembre 1937, nº 296.

(54) *Avance*, 7 abril 1938, nº 114.

Unión General y CNT, a nombrar en los talleres nacionalizados un Comité de Control que actúe por lo que determina la Ley de Control que el Gobierno de la República está obligado a dictar para completar el panorama económico que yo os acabo de relatar; pero Comité de Control integrado por hombres de la CNT y de la UGT, que sean socios de nuestros Sindicatos desde antes del 18 de julio de 1936 (...)» (55).

De cualquier forma, algunos sectores mostraban sus reticencias a dichos comités, pues, en contra de lo que en un primer momento se pensó, no parecían constituir el más adecuado instrumento como para defender la producción frente a las amenazas de los técnicos no afectos a la causa republicana. Incluso se acusa a sus integrantes de estar convirtiéndose en unos nuevos patronos por cuanto su comportamiento así lo estaba demostrando y, fundamentalmente, porque los obreros de la correspondiente industria no eran convocados para elegirlos, sino que su designación les venía impuesta por los sindicatos:

«(...) Ha habido la tendencia por parte de algunos, de que con estos Comités de Control se producía un fenómeno curioso, el de la creación de nuevos patronos, de nuevos burgueses en la dirección de los centros de producción. Pero el Comité de Control no es esto, sino sencillamente la reunión de unos compañeros elegidos por los trabajadores de la fábrica —no por los directivos de los sindicatos, sino directamente por los propios obreros en el lugar de trabajo— que han de estudiar definitivamente la situación de la industria y todos los problemas relacionados con la producción, velando escrupulosamente no sólo por los intereses de la industria, sino por los de los propios obreros.

A nosotros nos produce gran asombro que todavía se permitan (...) esos comités de control UGT—CNT. No llegamos a comprender cómo se puede imponer a los obreros de una fábrica un Comité de Control en cuya elección ellos no han participado (...).

El comité de control debe, pues, ser elegido en asamblea por todos los trabajadores de la fábrica (...)» (56).

Tal suma de errores es reconocida nuevamente cercano ya el final de la guerra, testificando una vez más la supremacía de intereses locales e ideológicos sobre los estrictamente técnicos y nacionales:

«(...) Grave quebranto ocasionó este proceder, al trastornar completamente el engranaje administrativo de las industrias, como consecuencia de los traslados y destituciones a que sometían a este personal los Consejos Obreros, y a la incorporación a las oficinas, de camaradas de cuyo antifascismo no podía dudarse, pero que desconocían totalmente la profesión (...).

Consecuencia lógica de esta actuación: un desquiciamiento en la producción y un encarecimiento de la misma por este egoísmo de alcanzar fuertes beneficios y otras causas que analizaremos oportunamente.

También hay que hacer constar que no siempre ha habido acierto en la designación de los Consejos Obreros (...) el total desconocimiento de importantes aspectos de la organización de la producción, han producido perjuicios difíciles de calibrar y que urge corregir (...).

(55) *Bandera Roja*, 16 febrero y 24 abril 1937, nº 57 y 116. *El Luchador*, 18 marzo 1938, nº 9.101.

(56) *Nuestra Bandera*, 14 julio 1937, nº 6. *Bandera Roja*, 25 noviembre 1937, nº 300.

No es honrado ocultar los defectos que se observan en la producción (...) en todos los aspectos del trabajo, desde el 18 de julio de 1936 hasta la fecha (...) se produce mucho menos que con anterioridad al movimiento (...)* (57).

Pero esto no era todo. Paralelamente se sitúa el tema del *rendimiento productivo* del trabajador que no se consigue sólo con el entusiasmo sino que requiere estar dotado de una preparación técnica y profesional adecuada al puesto que se desempeña, punto que se había agravado con la marcha hacia el frente de muchos obreros cualificados, por lo que se imponía una labor de capacitación en consonancia con las necesidades que la guerra exigía:

Es indudable que en nuestro país poseemos una capacidad de producción que hasta los momentos actuales no ha sido aprovechada en toda su intensidad (...) incrementar la producción a base de discutir ampliamente los problemas de la misma por los técnicos (...) (58);

(...) Tenemos que interesar a los Sindicatos de este problema, que es de vida o muerte para nuestra economía (...). Tenemos que crear escuelas de capacitación profesional para que nuestros obreros, nuestros aprendices, puedan ponerse en condiciones de capacidad suficiente para organizar la producción intensiva en nuestras fábricas (...) (59).

Como medio de animar la actividad productiva se recurre a variados métodos de estímulo. Por ejemplo, hacer público el nombre de los obreros más comprometidos, incentivar o premiar a los más destacados, etc., o, incluso, adoptar propuestas mucho más drásticas consistentes en militarizar determinados servicios e industrias:

(...) Los Sindicatos deberán popularizar a aquellos obreros que puedan servir de ejemplo a los demás, para por medio del estímulo y del entusiasmo poder conseguir inmediatamente que cada obrero sea un exponente de trabajo, de constancia y de responsabilidad (...) (60);

(...) serán recompensados y estimulados todos aquellos compañeros que más se distinguen en el aumento y perfeccionamiento de la producción (...)* (61);

(...) Se impone que se vaya seguidamente a la militarización obligatoria del obrero de las fábricas de guerra y de todos aquellos que realizan servicios de esta índole (...). El obrero militarizado, por esa disciplina a que obliga el fuero militar, realizará inmediatamente el trabajo que se le ha confiado (...) (62).

(57) *Avance*, 15 y 16 enero 1939, nº 355 y 356.

(58) *Nuestra Bandera*, 2 abril 1938, nº 231.

(59) *Avance*, 21 septiembre 1937, nº 42.

(60) *Bandera Roja*, 25 noviembre 1937, nº 300.

(61) *Avance*, 7 abril 1938, nº 114. Ponencia sobre organización, distribución y consumo aprobada por el IIº Congreso Provincial Obrero de UGT. Véase también *El Luchador*, 18 febrero 1937, nº 8.772; *Bandera Roja*, 15 diciembre 1937, nº 317 y *Nuestra Bandera*, 8 junio 1938, nº 290.

(62) *Bandera Roja*, 15 diciembre 1937, nº 317.

Otras voces se alzaron proponiendo nuevas fórmulas de trabajo con el objetivo de aumentar la producción, Así, a mediados del año 1938, el *Pleno del Comité Provincial del PC*, propone la creación de brigadas de choque de trabajadores y la introducción de horas extraordinarias:

“(...) el Pleno del Comité Provincial llama a todos los trabajadores, y particularmente a los comunistas, a hacer los mayores esfuerzos porque la producción, especialmente la de guerra, se intensifique al máximo, trabajando horas extraordinarias, creando Brigadas de Choque (...)” (63);

sin olvidar que ya a fines de 1936 se había recomendado a los sindicatos la aplicación de la jornada de guerra con el fin de triplicar la producción (64).

Por último, las necesidades bélicas exigían un esfuerzo suplementario, pues la marcha de los hombres al frente creaba problemas de mano de obra a muchas empresas. Ante esta situación todos coincidieron en la necesidad de incorporar a la mujer al trabajo, cuya formación y estímulo debía correr a cargo de los propios sindicatos:

“(...) Con el fin de que las distintas movilizaciones de quintas que para aumentar el número de reservas de nuestro Ejército efectúa el Gobierno, no debiliten en lo más mínimo la producción, se hace imprescindible la rápida incorporación de la mujer al trabajo, venciendo todas las resistencias que se opongan a ello y organizando cursillos de preparación por los sindicatos (...)” (65).

Todo parece indicar que las cuestiones apuntadas, siendo enormemente graves, contaron más con una política de buenos deseos e intenciones que con resultados prácticos, tanto que en las resoluciones adoptadas por la *Comisión Ejecutiva de la Federación Local de Sindicatos de UGT* en noviembre de 1937 se denuncia la lentitud en el proceso nacionalizador de las industrias básicas y la adaptación de éstas a una economía de guerra:

“(...) en nuestra ciudad no se ha resuelto totalmente la nacionalización de las industrias básicas y adaptación a la producción de guerra (...)” (66).

Nadie se muestra discordante con lo peligroso que para alcanzar el triunfo final es esta situación de indecisión, resistencias locales y sectoriales, división a la hora de tomar decisiones, etc. De ahí las reiteradas llamadas, que es una constante en la prensa, a la unidad, a la unidad ideológica, de partidos, sindicatos y en torno al

(63) *Nuestra Bandera*, 8 junio 1938, nº 290.

(64) *Bandera Roja*, 23 diciembre 1936, nº 14.

(65) *Nuestra Bandera*, 8 junio 1938, nº 290. Son abundantísimas las referencias a este tema pudiéndose ver algunas en *Nuestra Bandera*, 3 febrero 1938, nº 181; *Bandera Roja*, 25 noviembre 1937, nº 300; y *El Luchador*, 18 febrero 1937, nº 8.772.

(66) *Bandera Roja*, 25 noviembre 1937, nº 300.

Gobierno, y cuyo fruto más relevante lo constituye los comités de enlace con la pretensión de aunar y coordinar esfuerzos en busca de la victoria en la guerra.

D. HACIENDA Y BANCA

No menos fundamental para el sostenimiento de los gastos que la guerra genera es todo lo relacionado con los aspectos hacendísticos y bancarios, pero aquí, como era lógico esperar de una prensa eminentemente de propaganda, las noticias al respecto son casi inexistentes.

La moratoria de pagos y vencimientos que dicta el Gobierno republicano inmediatamente después de ser planteada la sublevación militar, a través de su Decreto de 19 de julio de 1936, como todo el ordenamiento legal posterior relacionado con temas económico-financieros tienen en la **Comisión Provincial Técnica de Banca** su organismo competente y ejecutor en la circunscripción alicantina (67), que rápidamente intenta cerrar el paso a toda tentativa de acaparación de moneda al limitar los pagos con plata (68).

Pronto se resiente la ciudad de la falta de moneda fraccionaria, agudizándose la carencia por la corriente acaparadora manifestada por algunos comerciantes, lo que obliga a que en marzo de 1937 el Consejo Municipal debata la cuestión y decida expedir una serie de certificaciones respaldadas con su correspondiente depósito en el Banco de España (69), insistiéndose desde septiembre de 1936 para que los depositantes no retirasen sus fondos de las entidades bancarias y cajas de ahorros (70) e incitando, paralelamente, al ahorro (71), siendo tachados los desconfiados, acaparadores y huidizos de fascistas declarados (72). En esta realidad es en la que hay que enmarcar la Orden de 27 de agosto de 1937 circulada por la Delegación de Hacienda instando a la entrega de oro, plata, platino y piedras preciosas (73).

Al margen de estas sucintas referencias la prensa no se hace eco de mayores noticias sobre la cuestión salvo la importante conferencia que, en el cine Ideal, pronuncia el 14 de marzo de 1937 Amaro del Rosal, presidente del Sindicato de Banca de Madrid y de la Federación Nacional de Banca, y secretario adjunto de la Comisión Ejecutiva del Comité Nacional de UGT, en la que resume todo el amplio marco de aspiraciones sobre el tema.

Su intervención (74) discurre a través de cuatro ejes principales supeditados a una estimación de tipo general y a unos deseos en su conclusión. Así, analiza el papel que ha de jugar desde ahora el Banco de España, el sistema bancario pri-

(67) *El Día*, 17 agosto 1936, nº 44.

(68) *Ibid.*, 28 agosto 1936, nº 54.

(69) *El Luchador*, 19 marzo 1937, nº 8.797. Ramos, Vicente: *op. cit.*, vol. II, p. 102.

(70) *El Día*, 29 septiembre 1936, nº 81.

(71) *Ibid.*, 10 noviembre 1936, nº 116.

(72) *Nuestra Bandera*, 10 julio 1937, nº 3. *Liberación*, 4 julio 1937.

(73) *Nuestra Bandera*, 28 agosto 1937, nº 45.

(74) El texto íntegro del discurso en *El Día*, 15 marzo 1937, nº 6.413 y *El Luchador*, 11 marzo 1937, nº 8.790.

vado, la ayuda de la banca al sector agrícola y su papel respecto a la industria del país.

Se muestra cauto y realista cuando describe la situación presente pues señala que:

"(...) Las circunstancias mandan. Quienes en estos momentos sienten la responsabilidad saben que en estos instantes no estamos instaurando el socialismo, sino que por imperativos de factores demasiado complejos, solamente pretendemos cubrir etapas previas que en el orden económico no pueden salvarse, si bien pueden ser más o menos rápidas (...)"

Con referencia al Banco de España aboga por su democratización y por una mayor intervención del Estado en su gestión:

"(...) Hay que modificar su estructura, acentuar en él la política de control del Estado, ajustando su misión, lo más posible, a funciones de Banco emisor. Hay que lograr que como institución se democratice, para que la frase de Costa "no es el Banco de España, sino España del Banco", quede desvirtuada y podamos contar con un Banco emisor al servicio de nuestra economía nacional (...)"

Mucho más permisivo se confiesa respecto a la banca privada al optar por su existencia:

"(...) La Banca privada, con las mutaciones consiguientes, en esta situación y en una futura, jugará un gran papel. No somos utópicos sino realistas (...).

Al considerar que la lucha actual, en todos los órdenes, es la polarización de fuerzas de la España feudal y la democrática, reconocemos la necesidades de respetar la pequeña propiedad privada industrial, comercial y agrícola, la libertad de comercio, y la iniciativa privada que canalice, en gran parte, las ventajas de la Revolución, que al acabar con ciertos privilegios abra amplias perspectivas a nuestras fuentes de riqueza (...)"

En cambio, más explícito se muestra con la banca en relación al papel que ésta puede desempeñar en el desarrollo de la agricultura y la industria, proponiendo la fundación de un banco nacional agrario y una institución similar para atender las necesidades crediticias de la industria:

"(...) Hay necesidad (...) por encima de todo, [de] una reforma agraria profunda. Modificar radicalmente nuestra agricultura, elevar el poder adquisitivo del campesinado español (...) es tarea primordial para el Gobierno (...) un fuerte Banco nacional agrario que atienda por toda la península al crédito agrícola será el factor determinante del desarrollo de nuestra economía agraria (...)"

"(...) En el orden bancario, para llevar adelante un plan de industrialización tendremos que contar con un órgano financiero que atienda el crédito industrial a largo plazo (...)"

Concluyendo con su apreciación de nacionalizar la banca exterior, la de crédito local e industrial, la urgencia en la formación de un banco agrícola y la libertad para la banca privada:

"(...) Considero que debe nacionalizarse la Banca Exterior, convirtiéndolo en el órgano de nuestro comercio exterior, a la vez que sea rector de nuestra política monetaria; que se nacionalice el Banco de Crédito Local, el cual, una vez nacionalizada la vivienda pueda administrarla a través de los Municipios, recogiendo e impulsando en todos los órdenes la economía de éstos, acumulando sus medios financieros, poniéndoles en juego al servicio de las economías municipales, y contribuyendo con ellos a la urbanización de pueblos, villas y aldeas, de su saneamiento, de su repoblación forestal, etc., etc.

Que se nacionalice el Banco de Crédito Industrial, convirtiéndolo en el órgano financiero que atienda el crédito a largo plazo (...) que se constituya con toda urgencia el Banco Nacional Agrario, con la misión de atender el crédito a corto, medio y largo plazo. Sobre la banca privada, a excepción de una entidad, consideramos justo adoptar una posición de indiferencia, dejándola en libertad, si bien, señalamos la necesidad de ir a la constitución de un servicio de Inspección y Control sobre ella (...)*.

E. POLÍTICA SALARIAL

Para la ideología de izquierdas la percepción de un salario se encontraba íntimamente ligada con la explotación que el patrono proyectaba sobre el obrero. No es extraño pues que una de las reivindicaciones expuestas desde el principio de la guerra por los grupos anarquistas consistiese en la abolición del salario o, en su caso, la implantación de una remuneración única, aspiración que no era compartida por ninguna de las formaciones republicanas.

Izquierda Republicana, por ejemplo, en el transcurso de su *Asamblea Provincial* de febrero de 1937, se pronuncia por un respeto sin reservas a los patronos compatible con la fijación al obrero de un salario equitativo y justo pero no igualitario:

"(...) en cuanto al obrero asalariado, no puede ni debe continuar con su despreocupación. Una escala de salarios que sea equitativa y con ello justa, y no igualitaria y con ello fomentadora de la inmoralidad, junto con la participación en los beneficios, acicatará el trabajo de todos (...) la remuneración del trabajo en relación con la eficacia de su ejecución, sin perjuicio de que todo ciudadano disponga de los medios suficientes para cubrir sus necesidades morales y materiales (...)" (75).

Mucho más duro se manifiesta el diario *Avance*, órgano oficial de la Federación Provincial Socialista, cuando en enero de 1939, superada ya la confrontación sobre el tema, afirma que:

"(...) la modalidad del salario único, nosotros hemos de decir, que esta medida no es revolucionaria y no lo es, porque es abrir un portillo a la vagancia. El estímulo es una condición humana, y el obrero rendirá en la medida que se sienta estimulado por su capacidad de trabajo (...)" (76).

(75) *El Luchador*, 16 febrero 1937, nº 8.770.

(76) *Avance*, 10 enero 1939, nº 350.

Por su parte, la UGT, a través de su Comité Nacional, se muestra irreductible contra el establecimiento del salario único en variadas ocasiones, pues desde todos los puntos de vista lo considera un craso error al no ser estimulante por no compensar esfuerzos, dedicaciones, aptitudes y preparación:

“(…) Uno de los males que hemos padecido en los primeros tiempos de la guerra (…) ha sido el de crear un salario único. Nada más torpe que esta falsa apreciación revolucionaria que mata el espíritu del trabajador (…) castra las energías y corroe la vocación y estímulo para el trabajo. Se impone la diversidad de salarios según la capacidad, el esfuerzo y el rendimiento de cada obrero (...). Pero sí es esencial el establecimiento de un salario mínimo, y que éste sea suficiente para el nivel económico de la vida actual (...)” (77);

proposición que suscribe, en consonancia con los acuerdos adoptados por el Pleno Extraordinario del Comité Nacional, la *Comisión Ejecutiva de la Federación Local de Sindicatos de UGT* a finales de noviembre de 1937, valorando al mismo tiempo de manera positiva el establecimiento de un salario mínimo:

“(…) el problema del salario es uno de los más fundamentales para el desarrollo de la producción y la marcha de nuestra economía.

El establecimiento de un salario mínimo en relación con el coste de la vida, teniendo en cuenta que las categorías profesionales y de rendimiento de cada uno y la abolición inmediata del salario único, en aquellos sitios donde se hubiera impuesto, han de ser nuestras dos tareas más urgentes a la estabilización de una buena política de salarios que facilite a nuestros obreros una situación económica que les permita desenvolverse (...)” (78).

A principios de enero de 1938 *Bandera Roja* inserta un editorial en el que muestra su satisfacción ante el abandono que la CNT ha hecho de su legítima aspiración inicial de implantar el salario único, pues:

“(…) El salario único sólo puede ser posible en una situación que no priven las actuales circunstancias. Cuando se precisa un esfuerzo continuado para contribuir a la lucha; cuando el técnico y el obrero calificado son precisos para el desarrollo industrial que es necesario; cuando políticamente no estamos todos preparados para el establecimiento de un salario uniforme liquidando las categorías y capacidades profesionales; cuando por las propias reminiscencias de una tradición burguesa perviven en el obrero concepciones que no son enteramente socialistas y necesitan de la diferencia de salario para una aplicación más consecuente y entusiasta en su trabajo, el salario único es un salto en el vacío y que en algún momento nos ha perjudicado al pretender establecerle y mantenerle contra la propia voluntad de los trabajadores (...)” (79),

(77) *Bandera Roja*, 20 noviembre 1937, nº 296.

(78) *Ibid.*, 25 noviembre 1937, nº 300.

(79) *Ibid.*, 8 enero 1938, nº 336. En parecidos términos realistas se pronuncia la Federación de Trabajadores de la Tierra durante la celebración de su Congreso en febrero de 1938:

“(…) Sabido es que la clase trabajadora aspira a emanciparse de esta forma de esclavitud, que obliga a depender unos hombres de otros; sabemos también, que esto no se ha de conseguir en tanto todos los medios de producción no estén socializados y que mientras esto llega forzosamente tendrá que haber asalariados (...)”, *Nuestra Bandera*, 18 febrero 1938, nº 194.

dejación que tiene su reflejo oficial en la firma del pacto de unidad de acción entre UGT y CNT en marzo de 1938, cuando ambas centrales sindicales se comprometen a luchar por "establecer el salario mínimo con la cuantía de la vida o teniendo en cuenta las categorías profesionales y el rendimiento de cada una" (80), demostrando una vez más el gran esfuerzo de realismo y, en consecuencia, de apoyo a la unidad de la causa republicana, que tuvo que realizar la CNT.

(80) *El Luchador*, 18 marzo 1938, nº 9.101.

CAPÍTULO SÉPTIMO

LA ADMISNISTRACIÓN DE JUSTICIA

A. ORGANIZACIÓN

La situación creada por la sublevación militar de julio de 1936 alumbró en la zona leal al Gobierno de la República cambios sensibles en la administración de justicia.

En el ámbito de la práctica judicial se da cabida, además de a las normas del derecho penal hasta ese momento vigentes, a las aspiraciones albergadas por las organizaciones populares sobre una justicia revolucionaria.

La primera institución nacida como resultado de la citada simbiosis es el **Tribunal Popular Especial**, que inicia su andadura en Alicante a partir del primero de septiembre de 1936. Dicho organismo judicial, creado en desarrollo del Decreto de 25 de agosto de 1936, se compone de una representación popular de catorce personas, el tradicional jurado, que ahora, como reflejo de la nueva situación política, es elegido por los partidos políticos y las centrales sindicales. Junto a ese nuevo poder popular actúa una sección técnica de Derecho compuesta por un presidente y dos magistrados.

Su funcionamiento se ajusta a los principios fijados por la tradicional legislación penal, es decir, tras practicarse la declaración y posterior interrogatorio del acusado comparecen los testigos tanto de la acusación como de la defensa. Seguidamente, y después de la presentación de las pruebas documentales por ambas partes, se procede a la evacuación de los informes del abogado defensor y del fiscal. El proceso culmina con la lectura de las preguntas del veredicto a los miembros del jurado que, a continuación pasan a deliberar para darles cumplida respuesta, con lo cual la sección de Derecho dicta sentencia conforme a las disposiciones legales vigentes (1).

A finales de agosto de 1936 la sección de Derecho queda nombrada con Vidal Gil Tirado como presidente, Julián Santos Cantero y Francisco Galiana Uriarte en calidad de magistrados, y en funciones de secretario Haroldo García Soler, aunque

(1) *El Día*, 27 abril 1937, nº 6.450.

dos días más tarde se comunica la sustitución de Galiana por Rafael Antón Carratalá y a principios de noviembre se remueve del cargo a Gil Tirado en favor de Lino Martín Carnicero, hasta entonces juez especial en la provincia de Murcia.

Mientras tanto, y de acuerdo con lo ordenado por el Ministerio de Justicia, el Comité Provincial del Frente Popular propone la representación del pueblo que recae en José Carratalá Vallcanera y Alfonso de la Encarnación Pérez por Unión Republicana, Jacinto Alemañ Campello y Francisco Vega Sánchez por el PC, Remigio Olcina y Manuel Cuevas Herrero por el PSOE, Rafael Lledó Asensi y Pascual García Guillamón por el Partido Sindicalista, Antonio Eulogio y Julio Moreno Peláez por Izquierda Republicana, Luis Arráez Martínez y Juan Pomares Castañeros por la central sindical UGT, Julio Garijo por la FAI, y Antonio Ortega y Juan Lillo por la CNT. Relación que, salvo para el representante del PSOE Remigio Olcina, se confirma el 1 de septiembre al quedar constituido oficialmente el Tribunal, completándose dos días después con los nombramientos de Rafael Más y Gerardo Ortíz como fiscales y de José Sánchez Bohórquez y Manuel Pomares Monleón como sus suplentes (2).

Este Tribunal Popular Especial, encargado de sustanciar los delitos graves y con capacidad para dictaminar sentencias de muerte, no es el único que el Gobierno republicano instituye en los primeros meses del conflicto civil. Así, y desde octubre de 1936, inicia su andadura el denominado **Juzgado de Urgencia** que evacuaba delitos calificados de menores con imposición de penas pecuniarias y de cárcel. Dicho Tribunal estaba constituido por dos jueces de hecho, designados por turno entre los propuestos por partidos políticos y sindicatos, y por un presidente letrado. El juicio se celebraba, al igual que en el caso anterior, en audiencia pública, y su mecánica consistía en una declaración inicial del procesado a la que seguía la admisión de pruebas presentadas por el fiscal y el defensor quienes, posteriormente, leían sus respectivos informes para concluir el Tribunal con el pronunciamiento de su sentencia (3). Este tipo de tribunal debió tener una ingente tarea a juzgar por el hecho de que desde el 2 de marzo de 1938 se crea un segundo en Alicante presidido por Víctor Morán y cuyos jurados fueron Francisco Botella Lillo y Juan Visconti Candela (4).

Posteriormente, el 2 de noviembre de 1936, y para entender en los procesos de todo aquel que sin estar implicado directamente en la sublevación estuviese incurso en lo referido en el Decreto del 10 de octubre de 1936, se da nacimiento al **Tribunal de Desafectos al Régimen**, compuesto por un presidente, dos jurados y un fiscal, puestos para los que correlativamente se designa a Juan Francés, Antonio Eulogio,

(2) *Ibid.*, 29 agosto y 7 noviembre 1936, nº 6.254 y 6.307. Cfr. también Ramos, Vicente: *op. cit.*, vol. I, pp. 182 a 185. Tribunal Popular suplente: Francisco Bay García, Francisco Antón García, Ataúlfo Melendo, Virgilio Juan Berbejal, José Planelles Bernabeu, Felipe Irala Romo, Rafael Plá Soria, Antonio Pastor Blasco, Alfredo Javoloy Sebastián, Salvador Martí Forment, José Miguel Andreu, Francisco Domenech Mira, Ramón Llopis, Francisco Noyo y Pascual Trigueros. Sobre la estructura organizativa de la Administración de Justicia en la España republicana ver *El Día*, 27 abril 1937, nº 6.450.

(3) *Ibid.*, 27 abril 1937, nº 6.450.

(4) *Nuestra Bandera*, 3 marzo 1938, nº 206.

José Lillo y José Morales Tebar (5). Culminando el proceso reestructurador de la administración de justicia cuando el 18 de septiembre de 1937 se crean los **Tribunales de Subsistencias** que inician su gestión el 12 de octubre (6).

De cualquier forma, esta profunda remodelación de la mecánica judicial no debió despertar grandes entusiasmos a juzgar por algunas voces que en los periódicos se levantan exigiendo no sólo un lavado de la fachada institucional en la administración de justicia sino cambios mucho más profundos que alcanzasen a la verdadera esencia del Derecho, o sea, una modificación de los preceptos legales contenidos en los códigos, es decir, la publicación de leyes revolucionarias que permitiesen asegurar una defensa eficaz para el entramado y causa republicana, lo que, finalmente, redundaría en beneficio del afianzamiento del régimen y dar cumplida respuesta y satisfacción al pueblo en sus justas ansias progresistas:

"(...) Se dió un gran paso con la creación de los Tribunales Populares. La voz de las organizaciones antifascistas llegaba a las Audiencias. Pero una triste realidad se ha interpuesto en los buenos deseos que guiaba al autor o autores de aquella medida. Los duelos entre el tribunal del pueblo y el tribunal de Derecho se resuelven, en el noventa y cinco por cien de los casos, a favor (...) de los enemigos. Y es que la estructura de nuestro sistema jurídico, que arrastra tras si todas las lacras de la civilización clerical, monárquica y capitalista, deja siempre margen para que, legalmente, tenga defensa lo indefendible en un período revolucionario (...).

La reacción gana terreno. El pueblo progresivo lo pierde. Démosle a los juristas unas leyes revolucionarias para que con ellas juzguen a los enemigos de la República. Solamente unas leyes así podrán lograr un orden como el que nos hace falta: un orden revolucionario" (7).

Este malestar tiene su plasmación práctica a los pocos días cuando del jurado del Tribunal Popular Especial se retiran los representantes del PC, al que se reintegran a mediados del mes de septiembre de 1937, por considerar injusta la condena pronunciada sobre el afiliado de Catral Miguel Navarro Penalva, llegando a declarar en ese momento que "la juridicidad (...) se ha adueñado (...) de nuestro Tribunal dejando sin efecto lo que debiera ser su finalidad e incluso llegando hasta el extremo de enfrentarlo con las propias masas populares" (8), texto sobre el que cabe evidentemente otra lectura nada propicia para los comunistas ni para el respeto necesario a la independencia de la justicia.

B. PROCESOS

La actividad de los tribunales será especialmente intensa en el período que abarca desde julio de 1936 hasta febrero de 1937 merced a la necesidad de proce-

(5) *El Día*, 3 noviembre 1936, nº 6.303.

(6) Ramos, Vicente: *op. cit.*, vol. II, p. 81.

(7) *Avance*, 17 agosto 1937, nº 12.

(8) *Nuestra Bandera*, 29 agosto y 17 septiembre 1937, nº 46 y 62.

der al encausamiento y juicio de los militares y activistas de Falange que de una forma u otra habían participado en el frustrado intento de sublevar a Alicante.

Los procesos de depuración se inician el domingo 6 de septiembre de 1936 por el Tribunal Popular Especial con la causa seguida contra los 61 individuos que, encabezados por Antonio Maciá, sostuvieron a la altura de Agua Amarga un tiroteo con una sección de Guardias de Asalto, fallándose el juicio el día 11 con el pronunciamiento de 52 penas de muerte que, salvo para el huído Antonio Maciá, se ejecutan en la madrugada del día siguiente, absolviéndose a 8 y sin cargos a 1 por haber sido retirada la acusación:

*(...) Fallamos: que debemos condenar y condenamos a los procesados (...) como autores responsables de un delito de rebelión militar, por participación directa y voluntaria de los artículos 237, circunstancias 1ª, 2ª y 4ª, y 238, número 2º, en relación con 173, todos ellos del Código de Justicia militar, y con la concurrencia de la circunstancia número 12 del artículo 10 del Código Penal Común, a la pena de muerte que se ejecutará en la forma determinada por la Ley; que así mismo, debemos absolver y absolvemos a los procesados (...) por no haber participado en los hechos de autos de que les acusaba el Ministerio Público, así como igualmente debemos absolver y absolvemos al también procesado (...) por haber concurrido en su favor la circunstancia eximente de responsabilidad criminal de miedo insuperable, contenida en el número 10 del artículo 8º del Código Penal ordinario, no haciéndose pronunciamiento de ninguna clase respecto al procesado (...) por haber sido retirada la acusación por el Ministerio Público (...) (9).

Un mes más tarde, el 5 de octubre, comienza la vista de la causa incoada contra José Ibáñez Musso y Manuel Pascual Martínez, acusados de ser los jefes y organizadores en Alicante de Falange, siendo sentenciados a muerte, condena que se ejecuta en la madrugada del día 7 (10).

En la mañana del 6 de octubre se inicia el juicio contra los militares del Regimiento acantonado en Alicante, Tarifa nº 11, acusados de intentar sublevar a la tropa, a saber: José García Aldave, comandante militar de la plaza; Antonio Sintés Pellicer, comandante jefe de estado mayor; José Meca Romero, capitán de estado mayor; Enrique Robles Galdós, teniente de asalto; Joaquín Lucíañez Riesco, teniente de infantería y Cesáreo Martín Sastre, capitán de infantería; siendo encausados al día siguiente Félix Ojeda Vallés, teniente coronel de la caja de reclutas y los sargentos de infantería Adolfo Posada Ruíz y Francisco Lizarán López. La sentencia se dicta el día 10:

*(...) debemos condenar y condenamos a los procesados José García Aldave, Antonio Sintés Pellicer, Félix Ojeda Vallés, José Meca Romero, Santiago Pascual Martínez, Joaquín Lucíañez Riesco y Enrique Robles Galdós, a la pena de muerte; así mismo condenamos al procesado Cesáreo Martín Castro a la pena de seis años y un día de prisión mayor; igualmente condenamos al procesado Francisco Lizarán López, a la pena de reclusión perpetua que no

(9) *El Día*, 7 y 12 septiembre 1936, nº 6.261 y 6.266. *El Luchador*, 12 septiembre 1936, nº 8.640. Ramos, Vicente: *op. cit.*, vol I, pp. 185 a 186.

(10) *El Día*, 5 octubre 1936, nº 6.285.

podrá exceder de treinta años, con las accesorias correspondientes para los condenados a penas de prisión y las costas para todos ellos; con imposición de indemnizar al Estado mancomunada y solidariamente en la cantidad de 2.000.000 de pesetas; y por último, debemos absolver y absolvemos al procesado Adolfo Posada Ruiz (...)» (11),

ejecutándose las penas máximas en la madrugada del día 13.

De todos estos el proceso que, muy probablemente, despertó mayor expectación dadas sus implicaciones políticas fue el seguido contra los hermanos Primo de Rivera, José Antonio y Miguel, y la esposa de éste último Margarita Larios Fernández de Villavicencio, conjuntamente con los oficiales de prisiones Abundio Gil Cañaveras, Joaquín Samper Sánchez, Francisco Perea Pérez y Samuel Andani Boluda y el administrador de prisiones Miguel Molins Martínez, acusados todos ellos de inducción al delito de rebelión militar.

El 13 de octubre se anuncia la llegada procedente de Madrid de Federico Enjuto Ferrán, magistrado del Tribunal Supremo, que fue designado como juez instructor de la causa (12), comenzándose la vista del proceso el 16 de noviembre en el transcurso del cual se retiran las acusaciones sobre todos los inculpados salvo para la familia Primo de Rivera.

El día 17 por la tarde el ministerio público procede a hacer públicas sus conclusiones definitivas:

*Primera. Resulta probado en la causa que los procesados José Antonio y Miguel Primo de Rivera Sáenz de Heredia y Margarita Larios de Villavicencio han tomado parte en el movimiento de rebeldía que estalló en Marruecos la noche del 17 de julio último (...). José Antonio Primo de Rivera (...) apareció en la vida activa de la política española constituido en jefe supremo de una agrupación de tipo dictatorial y autoritario (...) de abierta oposición y rebeldía a las instituciones republicanas, como lo demostró poco después y seguidamente a la promulgación de los estatutos de la Asociación política denominada "Falange Española de las J.O.N.S.", que fundó y organizó (...).

Segunda. Los hechos relacionados constituyen el delito de rebelión militar de los artículos 237 y 238 números primero y segundo del Código de Justicia militar en relación con el artículo 14 del Código Penal Común (...)*.

En las primeras horas del día 18 se da lectura al fallo del tribunal:

*(...) debemos condenar y condenamos al procesado José Antonio Primo de Rivera Sáenz de Heredia, a la pena de muerte, por ser autor por inducción, del delito de rebelión militar, comprendido en los artículos 237 y 238 número 1º, en relación con el 173 del Código de Justicia Militar y el 4º, número 2º del Código Penal común.

Al procesado Miguel Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, a la pena de reclusión perpetua (que no excede de 30 años), por autor responsable del delito de adhesión a la rebelión, incurso en los artículos 237 y 238 del Código de Justicia Militar, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

(11) *Ibid.*, 5 octubre 1936, nº 6.285. *El Luchador*, 10 octubre 1936, nº 8.664. Ramos, Vicente: *op. cit.*, vol. I, pp. 187 a 188.

(12) *El Día*, 13 octubre 1936, nº 6.291.

Y a la procesada Margarita Larios Fernández de Villavicencio, a la pena de 6 años y un día de prisión mayor, por autora del delito de provocación y excitación a la rebelión, comprendido en el artículo 240, párrafo 2º del mismo Código Castrense, sin circunstancias.

Se les condena además, a los tres, al pago de las costas procesales, en la proporción legal establecida e indemnización al Estado, mancomunada y solidariamente, de 15 millones de pesetas (...) (13).

ejecutándose la sentencia en la madrugada del día 20 de noviembre de 1936.

El Tribunal Popular Especial condena el 23 de octubre de 1936 a José M^a Estañ Herrero, teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Alicante, a la pena de 12 años de prisión *como autor de un delito comprendido en el párrafo 1º del artículo 252 del Código de Justicia Militar* (14).

El 6 de enero de 1937 el mismo tribunal prosigue sus tareas con la vista del juicio seguido contra José Mallol, dirigente falangista de Alicante, y once personas más acusadas de apoyo a la rebelión al intentar marchar desde la finca Capona de Valdivia, sita en Muchamiel, hacia la ciudad en la noche del 18 de julio con el fin de prestar su concurso a los sublevados, fallándose al día siguiente:

*Que debemos condenar y condenamos a los procesados José Mallol Alberola, José Quereda Brotons, José Pastor Martínez, Laureano Lledó Pastor, Baldomero Ramos Pitaluga y José Sala Aldabas, como autores de un delito de excitación para la rebelión militar a la pena de seis años y un día de prisión mayor, y a los procesados Francisco Brotons Pedraza, José Gomis Ramos y José Bernabeu Poveda, como autores del mismo delito en grado de tentativa, a la pena de dos años de prisión correccional, con la obligación, común a todos ellos, de indemnizar mancomunada y solidariamente al Estado en la cantidad de doscientas y cincuenta mil pesetas, accesorias correspondientes y costas procesales en la proporción legal establecida (...) (15).

Por último, un mes más tarde, el 12 de febrero, ante el mismo tribunal se sustancia la causa incoada contra 15 personas, afiliadas a Falange, acusadas de desafección al régimen y de apoyar la sublevación, sentenciándose al día siguiente a doce años de internamiento en un campo de trabajo a Antonio Penalva Borrás, Juan Marco García, José Pérez González, Luis Castillo Gallud y Lorenzo Basco Durango; a seis años en iguales condiciones a Claudio Reig Botella; a seis meses y un día también en un campo de trabajo a Isidro Cantó Soler y Salvador Ros; resultando absueltos Enrique Pastor Perles, Pedro Miguel Samper Grao, José Bohigas Caendas, Miguel Lloret Zaragoza, Antonio García Mailín y Agatángelo Soler Llorca (16).

(13) *El Luchador*, 18 noviembre 1936, nº 8.695. *El Día*, 16 noviembre 1936, nº 6.314. Ramos, Vicente: *op. cit.*, vol. I, pp. 189 a 193.

(14) *El Día*, 23 octubre 1936, nº 6.299.

(15) *Bandera Roja*, 7 y 8 enero 1937, nº 26 y 27.

(16) *Ibid.*, 13 febrero 1937, nº 55.

CAPÍTULO OCTAVO

LA ENSEÑANZA Y LA CULTURA

A mediados de agosto de 1936 la sublevación militar de julio se ha convertido en una guerra civil sin ningún tipo de enmascaramientos. Planteada tal situación con toda su crudeza, el inicialmente desbordado Gobierno republicano trata de reedificar un Estado preparado para la guerra.

En el campo cultural se aprecian también tales esfuerzos, inicialmente en el campo de la enseñanza y de atención a la infancia. En esa línea se alumbró la **Junta de Guarderías Infantiles** cuyo secretariado recae en el ugetista Luis Caballero, y el 31 de agosto se transforma el Consejo Provincial de Primera Enseñanza en **Comisión Técnica de Primera Enseñanza**, asumiendo su presidencia el citado Luis Caballero.

La preocupación de las instituciones estatales republicanas ubicadas en Alicante, alcanzó a todas las facetas de la actividad cultural. Así, el 17 de agosto de 1936, bajo la presidencia oficial del Gobernador Civil, se crea el **Comité de Defensa del Tesoro Artístico e Histórico de la Provincia de Alicante**, del que será presidente Álvaro Botella y secretario Antonio Blanca.

La preocupación y la necesidad es tal que en la noche del 5 de noviembre de 1936, Rafael Poveda, presidente de la Comisión de Hacienda del Consejo Municipal, se dirige a los ciudadanos desde los micrófonos de Radio Alicante con el fin de presentarles la emisión de un empréstito municipal encaminado a poner en funcionamiento unos grupos escolares inconclusos:

*(...) Cuatro grupos escolares, de nueva planta, se erigen en los populosos barrios de Carolinas, Los Angeles, La Libertad y Benalúa. Se ha invertido ya en su construcción ptas. 1.364.883,20 (...) estamos obligados a reanudar el trabajo hasta el final y poner en marcha la función docente de estos grupos; pero no podemos hacerlo (...) necesitamos medio millón de pesetas. Para ejecutar las obras complementarias, adquirir material escolar y dotar convenientemente todos los servicios, no tenemos otros medios que los que se habiliten por un empréstito público y a ello vamos.

Hemos emitido mil bonos de Tesorería de 500 pesetas nominales que devengarán el 3,50 por 100 de interés anual. Se reintegrará al suscriptor de su importe, a la par y libre de todo gasto, en un plazo de cinco años, a partir del año 1938, mediante sorteo y en una proporción de unos doscientos bonos por anualidad (...).

Negar el concurso a obra tan altruista es condenar a la infancia; esquivar la obligación, es atentar contra el mejoramiento cultural y espiritual de la población infantil (...).

En la medida que incrementemos la Escuela, disminuirá el presidio; en la proporción que cultivemos el espíritu, mermaremos la ferocidad del instinto; en relación directa con el cultivo del intelecto estará el progreso, la civilización, la elevación y sublimidad de las conciencias humanas (...)* (1).

La formación de sendos gobiernos de marcado perfil socialista, 4 de septiembre y de noviembre respectivamente de 1936, condujo al PSOE, junto al PC que administra la cartera de Instrucción Pública, a desempeñar un protagonismo en el campo cultural.

Fiel reflejo de esta afirmación es el artículo que, firmado por Luis Caballero, se inserta en el diario *Bandera Roja* bajo el título "El Partido Socialista y la cultura española", donde el autor subraya la larga preocupación que el partido siempre ha demostrado por la cultura ya desde los tiempos de la monarquía en que su principal objetivo se cifró en el establecimiento de la escuela única, uno de los pilares básicos del renacimiento pedagógico, y hallándose hoy en día afiliados al partido muchos de aquellos alumnos que, junto a los educados en la Institución Libre de Enseñanza, han reorientado el campo cultural español, de lo que la República instaurada el 14 de abril de 1931 ha sido directa beneficiaria (2).

El PSOE aparece así como adjudicatario de una fuerte corriente de inquietud cultural renovadora de ámbito nacional que, incluso, adopta ribetes de aspiración política con tendencia a protagonizar una acción directa de gobierno.

En consecuencia, se procuró integrar a través de la propaganda política el área cultural. Tal es el caso cuando, el 25 de enero de 1937, se convoca una reunión destinada a crear el colectivo difusor de cultura llamado **Altavoz del Frente**, que se presenta al público el 21 de febrero del mismo año bajo la presidencia de José González Prieto y dividido en seis secretarías: sección de Cine a cargo de Daniel Bañuls, sección de Exposiciones cuyo responsable es Gastón Castelló, de Radio a cuyo frente está Ildefonso de las Heras, Propaganda con Renato Ibáñez, Artes Plásticas y Teatro bajo la dirección de José Ramón Clemente, y sección de Prensa y Literatura con Antonio Blanca (3).

El sábado 28 de agosto de 1937 se inaugura la *Conferencia Provincial de Agitación y Propaganda del PC*, en cumplimiento de lo acordado en la Conferencia Provincial del partido celebrada entre el 4 y 6 de junio del mismo año, calificándose allí al Altavoz del Frente como "el aparato de agitación y propaganda de nuestro partido". La lectura de la correspondiente noticia periodística depara una remodelación de las originales seis secretarías: dos ya no constan, Radio y Prensa y Literatura; la

(1) *El Luchador*, 6 noviembre 1936, nº 8.685.

(2) 20 enero 1937, nº 37.

(3) *Bandera Roja*, 26 enero 1937, nº 40. *Nuestra Bandera*, 31 agosto 1937, nº 47.

de Artes Plásticas y Teatro aparece dividida, estando a cargo de la primera Melchor Aracil y de la segunda Alejandro Urrutia en sustitución de José Ramón Clemente que se encuentra formando parte de las tropas combatientes; en la de Cine, Lozano; y en la de Propaganda José González Prieto, responsable además del aparato propagandístico del partido, que aprovechando la ocasión confiesa:

"(...) tenemos que convenir en que era de una absoluta necesidad la celebración de esta reunión de activistas de Agitación-Propaganda porque todavía no se ha comprendido lo que es y lo que significa esta actividad responsable en nuestro Partido. Existe una mayoría enorme de militantes que siguen creyendo que la Agitación y Propaganda queda limitada a pintar unos rótulos, fijar en las paredes algunos pasquines, repartir unos manifiestos, cuando la propaganda de nuestro Partido en la actualidad tiene un horizonte muy extenso y abarca todo aquello que dentro de la vasta literatura que tiene el Partido sirve para la capacitación política de nuestros militantes y de las masas antifascistas. Organización de la Agitación para la mayor difusión de nuestra prensa; creación de grupos artísticos y corales, Bibliotecas, salas de lectura, y discusión entre los militantes, venta de libros y folletos, etc. (...)" (4).

La organización cultural en la retaguardia cobró un impulso notable según avanzaba el año de 1937. Su propósito era extender los conocimientos culturales de toda índole entre los diferentes estratos sociales de la ciudad, aunque prestando atención preferente a las capas más bajas. De acuerdo con este fin hay que reseñar la creación, por impulso de la FUE, de la **Universidad Popular de Alicante**, que constituye uno de los intentos más serios de acercar la cultura a la masa obrera. Una cultura que, según se postulaba con claros matices ideológicos, había sido negada al proletariado por la burguesía cristiana con el decidido empeño de seguir sojuzgando al pueblo español (5).

Esta tendencia de divulgación cultural se reafirmó a mediados de 1937 con el anuncio de un cursillo de cultura general destinado al pueblo trabajador:

"El Ministerio de Instrucción Pública (...) ha dispuesto que en los Institutos en que (...) haya terminado el curso, se abrirá durante las vacaciones de verano un Cursillo de Cultura general para el pueblo, en las siguientes condiciones:

1º La duración de estas enseñanzas será de dos meses (...).

2º Las inscripciones (...) serán totalmente gratuitas (...).

3º Tendrán preferencia los obreros de 14 años en adelante, debiendo someterse todos ellos, como requisito indispensable, a las normas de selección política, debiendo para ello unir a sus solicitudes un certificado expedido por cualquiera de los partidos o sindicales que acredite la adhesión y lealtad al Régimen de los padres de los alumnos y de estos sí, por su edad, se encuentran encuadrados en tales organizaciones.

4º Las disciplinas objeto de ese cursillo serán Lengua Castellana, lengua, interpretación y redacción, Geografía económica, Matemáticas elementales, Nociones de Historia, Nociones de Ciencias físico químicas y naturales, Dibujo, Nociones de Economía y además todas aquellas materias que puedan interesar de acuerdo con las necesidades locales (...)" (6).

(4) *Nuestra Bandera*, 31 agosto 1937, nº 47.

(5) *El Luchador*, 5 marzo 1937, nº 8.785.

(6) *Ibid.*, 7 julio 1937, nº 8.890.

Este clima de propagación popular de la cultura tendrá su punto más alto los días 21 y 23 de septiembre de 1937, cuando en el primero de ellos se asista a la inauguración oficial de la **Universidad Popular de Alicante**, concretándose en el día 23 su apertura real en el Instituto Residencia, antiguo Colegio Minerva, sito en el Parque de Canalejas (7).

Esta línea propagadora no la abandonó en ningún momento la organización socialista alicantina, más bien al contrario pues siempre que tuvo ocasión la reforzó, como lo atestigua no sólo la inclusión de artículos en la prensa diaria sino también las resoluciones adoptadas en sus respectivas asambleas y congresos.

Entre los primeros cabe destacar la serie de artículos publicados en *Bandera Roja* bajo el título genérico de "Apuntes Pedagógicos" que, firmados por su director interino Juan Iniesta Cuquerella, inspector jefe de primera enseñanza, ven la luz entre el 28 de septiembre y el 18 de noviembre de 1937. Tales artículos se dividen en tres grupos titulados individualmente "La Memoria", "Sentimientos y Afectos" y "La Fatiga", cerrándose con un último dedicado al "Pensamiento y Juicio" (8).

Puede afirmarse sin ningún género de duda que esta inquietud por extender la cultura incidió en la educación escolar, especialmente en la Primera Enseñanza, como lo señala el artículo de Alejandro Urrutia publicado también en *Bandera Roja* y titulado "Sobre los problemas culturales de nuestra lucha revolucionaria". En él se establece una comparación entre la progresión de la cultura por las capas populares de la sociedad con la marcha de la lucha en la guerra. Y es en este ambiente en el que hay que enjuiciar el establecimiento de unas pautas pedagógicas concretas con respecto a la educación del niño, normas fundamentadas ante todo en el respeto a la conciencia de éste junto con una vocación ejemplar y antidogmática del enseñante, presupuestos ambos que debían constituir un todo indisoluble orientado a conseguir formar la personalidad del alumno en estrecha relación con una exquirita educación que, en conjunto, debía responder al clima y ambiente espiritual del momento que se vivía, apostando al tiempo por la implantación del sistema de coeducación (9).

Entre tanto, las autoridades alicantinas mostraban nuevamente su interés por la cultura cuando el 20 de diciembre de 1937 entra en funcionamiento la **Junta Provincial del Patronato de Archivos y Protocolos** bajo la presidencia del Gobernador Civil auxiliado por una comisión marcadamente cultural integrada por Ramón Carratalá, Daniel Bañuls, Enrique García Duarte, Vicente Villaumbrales y Carlos Huidolso (10).

Entrado ya el año de 1938 las directrices republicanas acerca de la cultura y educación, especialmente del niño, siguen enmarcadas en la misma línea de progresión. Índice de esta tendencia es, por ejemplo, el hincapié que se hace sobre la educación sexual que el niño debe recibir. De tal manera que el diario socialista

(7) *Avance*, 23 septiembre 1937, nº 44.

(8) 28 septiembre 1937, nº 250. Los artículos se publican en las siguientes fechas: "La Memoria", 28 y 29 septiembre 1937, nº 250 y 251; "Sentimientos y Afectos", 30 septiembre, 2 y 3 octubre 1937, nº 252 a 254; "La Fatiga", 6, 9 y 16 noviembre 1937, nº 257, 259 y 265; "Pensamiento y Juicio", 18 noviembre 1937, nº 294.

(9) 23 octubre 1937, nº 272.

(10) Ramos, Vicente: *op. cit.*, vol. II, p. 119.

Avance, en su sección de "Magisterio", publica un artículo firmado por Ramón Villa titulado "La educación sexual del niño", en el que defiende que dicha educación no debía tener una edad especial para iniciarla, aunque, eso sí, debía caminar al unísono y en conjunción con el sistema general educacional que el alumno recibiese, restándole, además, cualquier matiz de exagerada importancia al tema. Se apostaba así por una pedagogía sincera y práctica que con honradez contestase a las dudas e incertidumbre de los niños sobre tales cuestiones (11).

Un dato importante que es necesario mencionar en relación con la preocupación del Estado republicano por la cultura en general y por su difusión en particular fue la creación de las **Milicias de la Cultura**, con participación destacadísima de la FETE en su fundación aunque pronto pasó bajo la tutela del Ministerio de Instrucción Pública, adquiriendo rango oficial mediante el Decreto de 30 de enero de 1937:

"(...) La lucha que el Estado y el Pueblo español vienen sosteniendo es también, en una parte muy importante, una lucha por la cultura del pueblo (...).

El Ministerio de Instrucción Pública organizará bajo el nombre de Milicias de la Cultura un cuerpo de Maestros e Instructores escolares encargados de dar enseñanza de tipo elemental a combatientes necesitados de ella, en la medida en que lo consientan las necesidades de la guerra y en los lugares adecuados para este servicio aprovechando los momentos de descanso de las tropas (...)",

actividades que cumplidamente divulgó la prensa alicantina.

En el recuento de estas tareas destaca la creación de escuelas en las trincheras y cuarteles, 2.047; la lucha contra el analfabetismo, 75.178 soldados alfabetizados; las bibliotecas fundadas por el Ejército, 809, así como una biblioteca móvil para el frente con 4.000 volúmenes; resaltando de paso el elevado número de clases impartidas tanto a nivel individual, 362.381, como colectivo, 531.385. Para la propaganda republicana, la figura del miliciano de la cultura, autor de estos esfuerzos y logros, era considerada imprescindible en las unidades militares (12).

Habíamos señalado ya la reiteración que los socialistas dedican al tema cultural, en unión con el de propaganda, en todas las reuniones y debates que convocan. Así, por ejemplo, la resolución 7ª del *Congreso de la Federación de Trabajadores de la Tierra* de febrero de 1938 se titula "Propaganda y Cultura":

"La clase trabajadora del campo aspira a su total emancipación por medio del trabajo y su capacitación. Sus avances en este sentido dependen del grado de conocimientos que adquieran de nuestras ideas emancipadoras, de su preparación cultural y de su capacidad como hombres y como productores.

Los pueblos sienten grandes ansias de propaganda y deseos de saber (...). A estos fines, entendemos se debe proceder:

(...) Que en cada provincia se organice una Escuela Técnica Agrícola (...).

Que se organice la enseñanza primaria en forma que no quede aldea ni lugar donde no irrumpa esta enseñanza, con el fin de acabar con el analfabetismo.

(11) 18 marzo 1938, nº 97.

(12) *Nuestra Bandera*.

Que las clases de adultos funcionen con la debida normalidad (...)

Que las Colectividades, Cooperativas y Sindicatos destaquen a sus miembros más capacitados para que den lecciones de primera enseñanza a los campesinos y sus hijos en las fincas alejadas de los pueblos (...).

Intensificar la creación de bibliotecas a cargo de Sindicatos y Colectividades (...)* (13);

cita que podría multiplicarse si reseñásemos todos y cada uno de los acuerdos que en sus diferentes asambleas adoptaron, pero sirva en este caso como muestra y síntesis de ellas la ponencia que presenta, tras estudio de la Comisión de Enseñanza, la Comisión Ejecutiva Provincial de UGT al *IIº Congreso Provincial de Trabajadores* en abril de 1938:

*1º Desaparición del analfabetismo en nuestros Sindicatos. Para lograr esta aspiración, los Sindicatos con la mayor rapidez organizarán en sus locales las clases de adultos y el Estado nombrará los profesionales de la enseñanza necesarios para cumplir su misión educativa e instructora en el seno de los mismos.

2º Elevación cultural de nuestros afiliados para un mejor rendimiento sindical y de producción. Para lograr esta elevación, los profesionales de la enseñanza, de acuerdo con los Sindicatos, organizarán conferencias, clases de ampliación, funciones culturales y cuantas iniciativas tiendan y sean necesarias al logro de este objetivo.

3º Apoyo amplio de nuestros Sindicatos a la labor cultural de la escuela (...). El apoyo puede ser de dos formas, apoyo moral y educativo y apoyo económico (...).

5º Apoyo moral y material de todas las organizaciones hacia el maestro (...).

9º Interesar del Gobierno de la República atienda y mejore la situación económica del Magisterio (...).

11º Que se organicen para los maestros de las escuelas rurales cursillos de Técnica Agrícola Industrial e industrias derivadas del campo y sobre la cría y fomento de los animales domésticos (...).

14º Que juntamente a los grupos escolares se creen casas-cunas para la primera infancia (...).

17º Que se siga incrementando la concesión de becas para que sea una realidad el paso de la enseñanza primaria a todos los grados y para que sean accesibles a todas las capacidades (...)* (14).

Si bien en ambas organizaciones socialistas destaca el interés por la divulgación cultural y el apoyo a la enseñanza, existen, no obstante, una serie de matizaciones que, obligadas en buena parte por el carácter intrínseco de ambas organizaciones y por el contorno social en que estas se mueven, deben ser señaladas. Así, en el Congreso de la Federación se consagra el elemento de la propaganda como el instrumento para educar al campesino y alcanzar su elevación cultural y técnica, todo ello unido a unos declarados fines de proselitismo político. Por el contrario, en el caso de un organización obrera urbana, la UGT por ejemplo, la finalidad educativa queda más definida, así como el total protagonismo de los sindicatos en el desarrollo de la vida cultural destinada a la enseñanza y el mejoramiento de los planes de ésta.

(13) *Ibid.*, 18 febrero 1938, nº 194.

(14) *Avance*, 16 abril 1938, nº 122.

En cualquier caso, los acuerdos tomados por ambas organizaciones socialistas vienen a recoger las directrices culturales y educativas del Estado republicano en guerra y de los distintos grupos políticos que lo apoyan. Dichas orientaciones giran en torno a la lucha contra el analfabetismo adulto, la creación de escuelas de enseñanza primaria y de trabajo, enfocadas estas últimas según la actividad sea agrícola o industrial; la protección al escolar en sus más variadas facetas; el intento de completar al máximo los programas de educación al escolar; apoyo incondicional a los profesionales de la enseñanza dignificando sus funciones y salarios, así como la puesta en marcha de un conjunto de planes para su perfeccionamiento y el incremento en número de estos profesionales.

Como un último ejemplo de las directrices tomadas en el campo cultural y de la enseñanza destacaremos los consejos de índole sanitaria que difundió gran parte de la prensa alicantina y que, en este caso, concretaremos en la propaganda difundida por *Alicante Rojo*, órgano de la 71ª Brigada Mixta. En dicha publicación se insertaron diversos consejos muy en consonancia con el tiempo que se vivía, y así se insistía en el asiduo lavado corporal como primer método profiláctico antiparasitario (15); a las "Aleluyas Sanitarias", apología en forma de verso, de una serie de medidas preventivas que incluían el cambio de ropa, el aseo de manos y pies, la limpieza bucal y dentaria, el corte de pelo, el lavado corporal para evitar la aparición de la sarna, consejos para evitar las enfermedades venéreas, recomendaciones para hacer vida al aire libre, contra el consumo abusivo de bebidas alcohólicas, etc. (16).

(15) *Alicante Rojo*, 5 junio 1937, nº 7.

(16) *Ibid.*, 12 junio 1937, nº 8.

CRONOLOGÍA (*)

1936

JULIO

- 18 Nota radiofónica del Comité Provincial del Frente Popular.
- 18 Salida de guardias de Asalto hacia Madrid.
- 19 Detención de un grupo armado en Agua Amarga procedente de la Vega Baja organizado por el falangista Antonio Maciá.
- 20 Muerte en accidente de aviación del general Sanjurjo.
- 20 Salida de voluntarios y guardias de Asalto hacia Almansa.
- 20 Barricadas alrededor del cuartel de Benalúa.
- 20 Llegada de Diego Martínez Barrio, Presidente de las Cortes.
- 21 Alocución radiofónica del gobernador civil Francisco Valdés Casas.
- 21 Salida del comandante Sintés hacia Almansa.
- 22 Constitución en Valencia de la Junta Delegada del Gobierno con jurisdicción, entre otras provincias, sobre la de Alicante.
- 22 Salida del comandante Gillis hacia Almansa.
- 22 Disposición del Gobierno Civil sobre incautación de edificios religiosos.
- 23 Alocución radiofónica del gobernador civil Francisco Valdés Casas.
- 23 Arresto del general José García Aldave, gobernador militar de la plaza.
- 24 Suspensión del Ayuntamiento presidido por Lorenzo Carbonell.
- 24 Encarcelamiento en buque-prisión de los jefes y oficiales del Regimiento de la ciudad, Tarifa nº 11, desafectos a la República.
- 25 Decreto creando el Comité de Intervención sobre la industria.
- 25 Constitución de la Oficina de Abastos y Subsistencias
- 26 Constitución de las Milicias de Izquierda y Unión Republicana.

(*) Elaborada a partir de las noticias proporcionadas por la prensa.

- 27 Decreto sobre incautación de edificios religiosos.
- 28 Llegada de Diego Martínez Barrio, Presidente de las Cortes.
- 28 Bando del Gobernador Civil sobre aumento de actos delictivos.
- 30 Constitución de la Comisión Provincial de Movilización Civil.
- 30 Constitución de la Milicia Sanitaria.

AGOSTO

- 2 Constitución de los Batallones de Voluntarios.
- 4 Constitución de las Milicias Populares Antifascistas.
- 5 Establecimiento en Alicante de la Junta Delegada del Gobierno.
- 5 Llegada de Diego Martínez Barrio, Presidente de las Cortes, junto con los ministros de Agricultura y Guerra y el subsecretario de Industria.
- 6 Salida de voluntarios hacia Guadix.
- 6 Asamblea de las Milicias Populares Antifascistas.
- 7 Salida de voluntarios hacia Murcia.
- 8 Decreto sobre apropiación de fincas rústicas.
- 8 Traslado del Regimiento Tarifa nº 11 a Murcia.
- 12 Constitución de la Junta Provincial de Incautación de Edificios Religiosos.
- 12 Constitución de la Junta de Guarderías Infantiles.
- 17 Constitución del Comité de Defensa del Tesoro Artístico e Histórico de la Provincia.
- 17 Creación de la Comisión Provincial Técnica de Banca.
- 21 Renovación de la Junta de la Cámara de Comercio.
- 24 Pacto de No Intervención.
- 24 Renovación de la Junta de Obras del Puerto.
- 30 Salida de tropas hacia Madrid.
- 31 Creación de la Comisión Técnica de Primera Enseñanza.

SEPTIEMBRE

- 1 Constitución del Tribunal Popular.
- 5 Constitución de los Comités de Obreros y Soldados.
- 6 Comienza el juicio contra Antonio Maciá y sus camaradas.
- 11 Fallo del juicio contra Antonio Maciá y sus camaradas.
- 12 Fusilamiento de los encausados en el juicio del día 6.
- 16 Bases de socialización suscritas por patronos y obreros.
- 18 Constitución del Instituto de Reforma Agraria.
- 21 Salida del batallón Alicante hacia Madrid.
- 22 Incautación por la CNT del transporte de carnes y pescados.
- 26 Salida del batallón Alicante Rojo hacia Madrid para actuar en el frente de Guadalajara.

- 29 Formación de un nuevo Consejo Municipal con el ugetista Rafael Millá como Presidente.

OCTUBRE

- 4 Acto político de las Juventudes Socialistas Unificadas en el Cine Monumental.
5 Comienza el juicio contra los responsables de Falange en la ciudad.
6 Comienza el juicio contra los militares implicados en el intento de sublevación.
7 Decreto sobre expropiación de fincas rústicas propiedad de fascistas.
8 Retirada del Consejo Municipal de los representantes anarcosindicalistas.
10 Fallo del juicio contra los militares implicados en el intento de sublevación.
11 Reunión de afiliados al Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio y Oficinas en el Cine Ideal.
12 Acto político de la CNT en el Cine Monumental.
13 Arribada de los primeros voluntarios internacionales.
16 Constitución de la Brigada de Investigación y Vigilancia.
20 Manifiesto fundacional de la Asociación de Amigos de la URSS.
24 Acto político en la sede del PC.
25 Reunión de las Juventudes Libertarias en el Cine Monumental.
26 Constitución del Comité de Refugiados de Alicante.
27 Mariano Gamir se posesiona de la Comandancia Militar.
28 Disposición del Gobierno Civil sobre documentación de residentes extranjeros.

NOVIEMBRE

- 1 Constitución del Comité Popular Provincial de Defensa.
1 Acto político en el Cine Monumental.
2 Constitución del Tribunal de Desafectos al Régimen.
5 Alocución radiofónica dando a conocer un empréstito municipal para financiar grupos escolares.
5 Bombardeo.
5 Instrucciones del Comité Popular Provincial de Defensa sobre medidas a adoptar ante los bombardeos.
8 Homenaje en el Cine Monumental por el decimonoveno aniversario de la Revolución Rusa.
11 Impuesto de guerra sobre productos y sueldos.
16 Comienza el juicio contra José Antonio Primo de Rivera.
18 Fallo del juicio contra José Antonio Primo de Rivera.
20 Fusilamiento de José Antonio Primo de Rivera.
22 Homenaje en el Teatro Principal en memoria de Buenaventura Durruti.

- 22 Acto político del Partido Sindicalista en el Cine Monumental.
- 28 Último número del *Diario de Alicante*.
- 28 Bombardeo.
- 28 Asalto a la Cárcel Provincial y fusilamiento de presos.
- 29 Fusilamiento de civiles en el Cementerio.

DICIEMBRE

- 4 Llegada de una comisión observadora de parlamentarios ingleses.
- 5 Alocución radiofónica de Serafín Aliaga, de las Juventudes Libertarias.
- 8 Primer número de *Bandera Roja*.
- 13 Constitución de la Federación Provincial Campesina.
- 18 Constitución del Comité Provincial de Refugiados de Guerra.
- 20 Acto político de la CNT en el Cine Monumental con participación de Federica Montseny.
- 21 Homenaje a Rusia por la Asociación de Amigos de la URSS en el Teatro Principal.
- 27 Acto político sobre abastecimiento y carestía en el Cine Monumental.

1937

ENERO

- 1 Acto político de Izquierda Republicana en el Teatro Principal con intervención de Prudencio Sayagüés, Presidente del Consejo Nacional de las Juventudes de Izquierda Republicana.
- 2 Congreso Provincial de las Juventudes Socialistas Unificadas.
- 2 Municipalización de las carnicerías.
- 6 Comienza el juicio contra el dirigente falangista José Mallol y camaradas.
- 8 Estados Unidos de América prohíbe la venta de armas a España.
- 12 Acto político de la Federación Local de la UGT.
- 13 Bombardeo.
- 17 Acto político de la Federación Local de Sindicatos de la UGT en el Cine Monumental con intervención de José Díaz, secretario general del PC.
- 21 Manifiesto del Gobierno Civil sobre la Comisaría Civil del Ejército Voluntario.
- 25 Acto político radiofónico de la CNT-FAI.
- 25 Constitución de Altavoz del Frente.
- 27 Apertura en la ciudad de una Delegación de Reclutamiento de la Comisaría Civil del Ejército Voluntario.
- 28 Constitución de la Comisión Judicial Depuradora y Organizadora de la Administración de Justicia.

- 30 Decreto sobre las Milicias de la Cultura.
- 31 Acto político de las Juventudes Socialistas Unificadas en el Cine Monumental.

FEBRERO

- 2 1ª Conferencia Provincial de la Federación Provincial Campesina.
- 6 Asamblea Provincial de Izquierda Republicana.
- 10 Llegada de los primeros refugiados procedentes de Málaga.
- 12 Comienza el juicio contra afiliados a Falange.
- 14 Acto político de la UGT en el Cine Monumental.
- 14 Manifestación a favor de los refugiados.
- 28 Acto político del Sindicato Único del Ramo de la Alimentación de la CNT en el Cine Monumental.

MARZO

- 8 Acto político en el Teatro Principal con intervención de Margarita Nelken.
- 14 Homenaje en el quincuagésimo cuarto aniversario de la muerte de Karl Marx.
- 14 Conferencia de Amaro del Rosal, Presidente de la Federación Nacional de Banca.
- 15 Constitución por la FUE de la Delegación de Misiones Culturales.
- 16 Acto político de la Alianza Juvenil en el Teatro Principal.
- 18 Emisión por el Consejo Municipal de certificaciones monetarias para atajar la escasez de moneda fraccionaria.
- 19 Acto político en favor de la unidad de mando en el Cine Monumental.
- 28 Asamblea de la Federación Provincial de Trabajadores de la Enseñanza y elección de una nueva ejecutiva.

ABRIL

- 3 Asamblea General de la Agrupación Socialista Local.
- 9 Congreso Provincial Extraordinario del PSOE.
- 11-15 Pleno Regional de Grupos Anarquistas de Levante.
- 18 Congreso Provincial del PSOE.
- 19 Implantación de la cartilla de racionamiento.
- 22 Manifestación de amas de casa contra el desabastecimiento y la escalada en los precios.
- 24 Constitución del Comité Provincial de Enlace PSOE-PC.
- 25 Acto político del Sindicato de Pescadería y Bollería de la CNT en el Cine Monumental.

- 27 Formación de un nuevo Consejo Municipal con el ugetista Rafael Millá como Presidente.

MAYO

- 1 Primer número de *Liberación*.
3 Acto político en el Monumental con participación de Juan P. Fábregas, de la CNT, Consejero de Economía del Gobierno de Cataluña.
4 Constitución de la Consejería Local de Abastos.
5 Primer número de *La 110*.
5 Reestructuración de la Comisión Provincial de Abastos.
9 Clausura del IIº Congreso Provincial de las Juventudes Libertarias.
13 Primer número de *Socorro Rojo*.
17 Bando del Gobernador Civil sobre recogida de armas y explosivos.
20 Reincorporación al Consejo Municipal de los representantes anarcosindicalistas.
25 Implantación de la cartilla de racionamiento del pan.
27 Presenta su dimisión Rafael Millá como Presidente del Consejo Municipal.
27 Entrada en vigor de la cartilla de racionamiento de pan.
30 Alemania e Italia abandonan el Comité de No Intervención.

JUNIO

- 3 Requisa por el Ministerio de la Guerra de la fábrica "La Hispano".
4-6 Conferencia Provincial del PC.
5 Constitución del Consejo Ejecutivo de la Consejería Provincial de Abastos.
12 IIª Asamblea Provincial de la Federación Universitaria Escolar.
17 Aprobación para emitir certificados de papel moneda fraccionaria.
20 Acto político de Izquierda Republicana en el Teatro Principal.
22 Acto político de la Asociación de Amigos de la URSS en el Teatro Principal.
23 Decreto de disolución de las Delegaciones de Milicias.
27 Constitución de la Asociación de Amigos de México.
31 Elegido Presidente del Consejo Municipal el ugetista Santiago Martí.

JULIO

- 1 Homenaje a la 22ª Brigada en el Cine Ideal.
3 Acto político de la CNT en el Cine Monumental.
8 Primer número de *Nuestra Bandera*.
10 Último número de *El Día*.
10 Asamblea de Directivas de la Federación Local de la UGT.
10 Constitución de la Junta de Defensa Pasiva.

- 11 Acto político de las Juventudes Socialistas Unificadas en el Teatro Principal con intervención de Santiago Carrillo, secretario general de su Ejecutiva Nacional.
- 14 Nombrado nuevo gobernador civil el comunista Jesús Monzón.
- 15-20 Congreso de la Confederación Regional del Trabajo de Levante.
- 15 Municipalización del transporte y venta del pescado.
- 16 Homenaje a las Brigadas Confederales en el Cine Monumental.
- 19 Acto político en conmemoración del primer aniversario de la sublevación militar en el Teatro Principal.
- 21 Bando municipal sobre la puesta en circulación de las certificaciones de papel moneda fraccionaria.
- 22 Constitución en Alicante de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza.
- 26 Constitución del Comité Provincial de la Defensa Especial Contra Aerona-
ves.
- 30 Desfile de la 99ª Brigada Mixta y del Batallón de Fortificaciones.

AGOSTO

- 3 Primer número de *Avance*.
- 6 Reunión Plenaria de la Federación Local de la CNT.
- 8 Acto político del PC en el Cine Ideal.
- 10 Constitución de la Unión de Muchachas.
- 11 Bombardeo.
- 15 Fecha inicialmente prevista para el Congreso Provincial del PSOE que se aplaza hasta el día 22.
- 18 Orden prohibiendo la fabricación de quesos.
- 18 Reunión del Comité Provincial del PSOE.
- 21 Conferencia de Miguel Hernández en el Ateneo.
- 22 Suspensión definitiva del aplazado Congreso Provincial del PSOE.
- 26 Bombardeo.
- 27 Orden de la Delegación de Hacienda para la entrega de oro, plata, platino y piedras preciosas.
- 31 Conferencia Provincial de Agitación y Propaganda del PC.

SEPTIEMBRE

- 1 Prohibición de expender leche en los establecimientos de ocio.
- 4 Conferencia Provincial de la Federación Universitaria Escolar y elección de una nueva ejecutiva.
- 7 Racionamiento del carbón.
- 10 Inauguración de la Conferencia de Nyon.

- 13 El Presidente del Gobierno, Dr. Negrín, preside en Ginebra la Asamblea de la Sociedad de Naciones.
- 14 Prohibición para elaborar bollería, confitería y churros.
- 15 Constitución del Frente Popular Antifascista.
- 15 Constitución de la Alianza Juvenil Antifascista.
- 15 Homenaje a la URSS en el Teatro Principal.
- 18 Constitución de los Tribunales de Subsistencias.
- 21 Constitución de la Universidad Popular de Alicante.
- 22 Nuevo Comité Ejecutivo de Izquierda Republicana.
- 23 Acto político en el Teatro Principal.
- 23 Manifiesto fundacional del Frente Popular Antifascista.
- 26 Homenaje a las Brigadas Confederales, con intervención de Federica Montseny, en el Cine Monumental.
- 30 Bombardeo.

OCTUBRE

- 1 Constitución del Comité de Enlace UGT-CNT.
- 7 Bombardeo.
- 8 Bombardeo.
- 15 Homenaje en el Teatro Principal por el vigésimo aniversario de la creación de la URSS.
- 17 Acto político de Izquierda Republicana en el Teatro Principal con intervención de Vicente Sol, director general de Prisiones.
- 19 Junta General Extraordinaria de la Agrupación Provincial del PSOE.
- 21 Junta General de la Agrupación Provincial del PSOE.

NOVIEMBRE

- 6 Ernesto Cantó director de *Bandera Roja*.
- 6 Asamblea Ordinaria de Juntas Directivas de la UGT.
- 7 Comité Ampliado del Comité Provincial del PC.
- 9 Nuevo Comité de Enlace Provincial PSOE-PC.
- 11 Autorización para expender carne de equino.
- 12 Nuevo Comité Ejecutivo de la Federación Universitaria Escolar.
- 20 Constitución del Sindicato Provincial de Inválidos de Guerra.
- 20 Bombardeo.
- 21 Alocución radiofónica del alcalde Santiago Martí por el bombardeo del día anterior.
- 22 Alocución radiofónica del gobernador civil Jesús Monzón por los bombardeos que sufre la ciudad.

DICIEMBRE

- 10 Cañoneo desde el mar.
- 15 Pleno del Comité Provincial del PC.
- 20 Constitución de la Junta Provincial del Patronato de Archivos y Protocolos.
- 21 Manifestación por la conquista republicana de Teruel.
- 30 Municipalización de la lonja de frutas y verduras.

1938

ENERO

- 8-9 Pleno del Comité Ejecutivo de la Federación Provincial Campesina.
- 9 Último número de *Bandera Roja*.
- 15 Pleno Económico Ampliado de la CNT en Valencia.

FEBRERO

- 2 Reunión Plenaria del Comité Provincial de la UGT.
- 4 Bombardeo.
- 12-13 IIIº Congreso de la Federación Provincial de Trabajadores de la Tierra.
- 18 Bombardeo.
- 20 IIº Congreso Provincial del Sindicato de Comercio y Oficinas de la UGT.
- 21 Apertura del Hogar del Soldado en el cuartel de Benalúa.
- 22 Nuevo Comité Ejecutivo de Izquierda Republicana.
- 22 Reunión del Consejo del Secretariado de la Federación Provincial de Trabajadores de la Tierra y elección de nueva ejecutiva.

MARZO

- 2 Constitución de un segundo Juzgado de Urgencia.
- 5 Alocución radiofónica del gobernador civil Jesús Monzón.
- 7 Bombardeo.
- 12 Alocución radiofónica del gobernador civil Jesús Monzón.
- 18 Programa de Unidad de Acción UGT-CNT suscrito en Barcelona.
- 25 IIIª Conferencia Provincial del PC.
- 30 Pleno del Comité Provincial del PC.

ABRIL

- 2 IIº Congreso Provincial de la UGT.
- 6 Constitución del Comité de Enlace PSOE-PC en Alicante.
- 8 Bombardeo.
- 13 IVº Congreso Provincial de la Federación Universitaria Escolar.
- 18 Alocución radiofónica del gobernador civil Jesús Monzón.
- 23 Llegada del general Miaja y del comisario Jesús Hernández.
- 24 Homenaje a los voluntarios que saldrían hacia el frente el día 27.
- 27 Salida de voluntarios hacia el frente .
- 30 Los "Trece Puntos" del Dr. Negrín.

MAYO

- 8 IIIº Congreso Provincial de las Juventudes Libertarias.
- 9 Comienza a emitir la emisora de radio de la CNT.
- 14 Bombardeo.
- 17 Bombardeo.
- 25 Bombardeo (Mercado de Abastos).
- 25 Nota del cuerpo diplomático acreditado en la ciudad al Gobernador Civil expresando su condolencia ante los efectos del bombardeo del Mercado de Abastos.
- 27 Nota diplomática de protesta cursada por Álvarez del Vayo, Ministro de Estado, a los gobiernos francés e inglés por sus respectivos silencios ante los bombardeos que sufre Alicante.

JUNIO

- 2 Nombrado nuevo gobernador civil el socialista Ricardo Mella.
- 3 Bombardeo.
- 4 Pleno del Comité Provincial del PC.
- 4 Bombardeo.
- 5 Bombardeo.
- 6 Último número de *El Luchador*.
- 6 Bombardeo.
- 7 Bombardeo.
- 8 Bombardeo.
- 9 Bombardeo.
- 10 Bombardeo.
- 10 Orden del Gobierno Civil prohibiendo residir fuera del término municipal a los funcionarios públicos.
- 11 Bombardeo.
- 12 Bombardeo.

- 13 Bombardeo.
- 13 Orden del Gobierno Civil sobre presentación en los controles del carnet de trabajo con la inclusión del horario laboral de su titular.
- 15 Bombardeo.
- 15 Orden del Gobierno Civil sobre conocimiento de las personas que no constituyendo parte de una familia conviviesen con ésta.
- 17 Bombardeo.
- 21 Bombardeo.
- 25 Decreto creando la Junta Económica.
- 25 Bombardeo.
- 26 Bombardeo.
- 27 Bombardeo.
- 28 Bombardeo.
- 29 Bombardeo.
- 30 Reunión de Directivas de la UGT.

JULIO

- 4 Bombardeo.
- 2 Orden del Gobierno Civil dictando que ningún trabajador portuario abandonará su puesto en horario laboral.
- 14 Bombardeo.
- 17 Bombardeo.
- 19 Pacto de acción suscrito entre el PSOE y el PC alicantinos.
- 20 Bombardeo.
- 25 Bombardeo.
- 29 Bombardeo.
- 30 Pleno del Comité Provincial del PC.

AGOSTO

- 6 Bombardeo.
- 8 Bombardeo.
- 10 Bombardeo.
- 13 Bombardeo.
- 15 Bombardeo.
- 20 Bombardeo.
- 22 Llegada de una Comisión investigadora británica para evaluar los efectos de los bombardeos.
- 24 Asamblea de la Federación de Empleados Municipales de la UGT.
- 29 Bombardeo.
- 30 Bombardeo.
- 31 Bombardeo.

SEPTIEMBRE

- 1 Dimisión del Presidente del Consejo Municipal Santiago Martí, haciéndose cargo interinamente Emilio Mira López y poco después Manuel Durá Eulogio.
- 1 Dimisión del Presidente del Consejo Local de Abastos Ramón Hernández Fuster.
- 6 Bombardeo.
- 8 Elegido Presidente del Consejo Municipal el anarquista Ángel Company.
- 18 Bombardeo.
- 21 El Presidente del Gobierno, Dr. Negrín, anuncia en la Sociedad de Naciones la retirada de las Brigadas Internacionales.
- 30 Bombardeo.

OCTUBRE

- 1 Bombardeo.
- 2 Constitución de una Comisión Internacional supervisora de la retirada de las Brigadas Internacionales.
- 31 Bombardeo.

NOVIEMBRE

- 4 Constitución de la Unión Provincial de Cooperativas.
- 4-7 IIIº Pleno Provincial de Mutilados e Inválidos de Guerra.
- 5 Pleno del Comité Provincial del PC.
- 15 Último desfile de las Brigadas Internacionales en Barcelona.
- 30 Se hace cargo de la Comandancia Militar el coronel Manuel Hernández Arteaga.

DICIEMBRE

- 7 Bombardeo.
- 24 Pleno Provincial de la Federación del PSOE.
- 30 Salida hacia Valencia de representantes del Frente Popular de Alicante llevando lo recaudado por suscripción popular con el fin de ayudar a la ciudad del Turia.

1939

ENERO

- 5 Cese del cenetista Manuel Durá como Presidente de la Consejería Local de Abastos.
- 7 Orden del Gobierno Civil limitando el horario de comercios, bares y salas de espectáculos con el fin de ahorrar energía.
- 12 Restricción en los horarios de tranvías.
- 24 Proclamación del estado de guerra en la ciudad.
- 25 Bombardeo.
- 26 Bombardeo.
- 26 Orden de incorporación a filas de los reemplazos de 1919 a 1921.

FEBRERO

- 4 Bombardeo.
- 6 Bombardeo.
- 10 Bombardeo.
- 10 Llegada del Dr. Negrín, Álvarez del Vayo y generales Miaja y Matallana.
- 12 Bombardeo.
- 12 Se hace cargo de la Comandancia Militar el teniente coronel Antonio Rubert.
- 13 Bombardeo.
- 15 Toque de queda decretado por el comandante militar de la plaza.
- 18 Bombardeo.
- 19 Bombardeo.
- 21 Bombardeo.
- 23 La Consejería Local de Abastos pasa a depender del Negociado de Intervención.
- 27 Nombrado nuevo gobernador civil Luis Tejada.

MARZO

- 1 Cese de Ángel Company como Presidente del Consejo Municipal y designación interina de Rafael Millá.
- 3 Conferencia Provincial del PC.
- 3 Se hace cargo de la Comandancia Militar el teniente coronel EteIvino Vega.
- 4 Constitución del Consejo Nacional de Defensa de Madrid.
- 5 Salida hacia Francia del gobierno del Dr. Negrín desde el aeródromo de Monóvar.
- 6 Último número de *Nuestra Bandera*.

- 6 Nombrado nuevo gobernador civil el socialista Manuel Rodríguez.
- 6 Asalto del Gobierno Militar por los casadistas y reposición del teniente coronel Antonio Rubert como comandante militar de la plaza.
- 7 Manifiesto de adhesión del Frente Popular de Alicante al Consejo Nacional de Defensa de Madrid.
- 9 Vuelta a la Presidencia del Consejo Municipal del anarquista Ángel Company, inasistencia al mismo de los representantes comunistas y adhesión al Consejo de Defensa de Madrid.
- 9 Bombardeo.
- 15 Asalto a la sede de las Juventudes Socialistas Unificadas.
- 16 Presidente de la Consejería Local de Abastos el cenetista Emilio Mira.
- 21 Cese de Ángel Company como Presidente del Consejo Municipal eligiéndose en su lugar al socialista Ramón Hernández.
- 21 Llega Wenceslao Carrillo, Consejero de Gobernación del Consejo Nacional de Defensa de Madrid.
- 22 Desfile de las tropas acantonadas en la ciudad.
- 23 Pleno Provincial de las Juventudes Libertarias y elección de un nuevo Comité Provincial.
- 25 Bombardeo.
- 27 Salida hacia Argel del general Miaja desde el aeródromo de Rabasa.
- 28 Último número de *Liberación*.
- 28 Llegada a la ciudad de miles de refugiados.
- 28 Salida de los buques Stranbock y Marítima hacia Francia con refugiados.
- 29 Último número de *Avance*.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Abad: 118.
Abad de Santillán, Diego: 39 y 109.
Alberti, Rafael: 48.
Albricias, Franklin: 43n. y 104n.
Alemañ Campello, Jacinto: 92, 93 y 152.
Aliaga, Serafín: 168.
Alted, Francisco: 16, 92, 93n. y 101.
Altolaquirre, Manuel: 36.
Álvarez del Vayo, Julio: 39, 174 y 177.
Andani Boluda, Samuel: 155.
Andreu, José Miguel: 152n.
Antón Carratalá, Rafael: 152.
Antón García, Francisco: 152n.
Aracil, Melchor: 14, 15 y 159.
Arfues Such, M.: 22.
Arques Soler: 104n.
Arráez Martínez, Luis: 92, 101 y 152.
Asensi, Juan: 107.
Ayala, Francisco: 36.
Azaña, Manuel: 73.
- Baldrich, Gabriel: 17.
Bañuls, Daniel: 158 y 160.
Barneto, Saturnino: 25.
Basco Durango, Lorenzo: 156.
Bay García, Francisco: 152n.
Belvis, M^a Luisa: 118.
Benavente, Jacinto: 36.
Bernabeu Poveda, José: 156.
Bernabeu Vilaplana, Gerardo: 121.

Besteiro, Julián: 34 y 113.
Blanca Pérez, Antonio: 15, 157 y 158.
Bohigas Caendas, José: 156.
Bonet, Carlos: 15.
Botella, Álvaro: 12, 90 y 157.
Botella, Fermín: 12.
Botella Lillo, Francisco: 152.
Botella Pérez, Juan: 12.
Bravo, Lucio: 78.
Brotons Pedraza, Francisco: 156.

Caamano, Carmen: 92.
Caballero Pozo, Luis (Ulyses; Lelio): 14, 16, 20, 33, 60, 157 y 158.
Cantó, Ernesto: 14 y 172.
Cantó Soler, Isidro: 156.
Cañizares Doménech, José: 115 y 117.
Carbonell Santacruz, Lorenzo: 82, 104 y 165.
Carnelli, M^a Luisa: 17.
Carrasco, Cástulo: 107n.
Carratalá, Ramón: 160.
Carratalá Vallcanera, José: 152.
Carrillo, Santiago: 49, 74, 107 y 171.
Carrillo, Wenceslao: 178.
Casado, César: 34.
Castelló, Gastón: 158.
Castillo Gallud, Luis: 156.
Castro, Victoria: 101.
Castrovido, Roberto: 12 y 39.
Cid: 15.
Claudín, Fernando: 49 y 107.
Clemente, José Ramón: 158 y 159.
Company Sevilla, Ángel: 83, 176, 177 y 178.
Compañ: 114.
Cremades, Manuel: 114.
Crespo, Pedro: 72.
Cuevas Herrero, Manuel: 152.

Chamberlain, A. N.: 38.

Delbals, René: 49.
Delgado, Emilio: 15.
Deltell Hernández, Luis: 101, 115 y 123.
Díaz, José: 24, 29, 30, 97, 128, 138n. y 168.

Díaz-Plaja, Fernando: 20n., 21n., 22n., 23n., 25n., 30n., 34n., 36n., 38n., 39n., 40n.,
41n., 42n., 46n., 50n., 59n., 68n., 69n. y 72n.

Díaz Fernández, José: 35 y 68.

Dimitroff, J.: 36.

Doménech Mira, Francisco: 115 y 152n.

Durá Eulogio, Manuel: 176 y 177.

Durán, Manuel: 14.

Durruti, Buenaventura: 167.

Emilio Drack, Otto: 95n.

Encarnación Pérez, Alfonso de la: 152.

Enjuto Ferrán, Federico: 155.

Escribano, Antonio: 16, 92, 101, 107 y n.

Esplá, Carlos: 104.

Estañ Herrero, José M^º: 156.

Esteban, José: 95n.

Esteve Morata: 114.

Eulogio, Antonio: 78, 104 y n., y 152.

Fábregas, Juan P.: 170.

Falomir, Pedro: 118.

Felipe, León: 36.

Ferrándiz Alborz, Francisco: 14 y 16.

Ferrer, F.: 27.

Francés, Juan: 152.

Franco, Francisco: 26.

Fuente, Ricardo: 15.

Galarza, Ángel: 48 y 69.

Galiana Uriarte, Francisco: 151 y 152.

Gamir, Mariano: 167.

García, Luis: 48.

García Aldave, José: 154 y 165.

García Cienfuegos, Vicente: 34.

García Duarte, Enrique: 160.

García Guillamón, Pascual: 152.

García Lorca, Federico: 17.

García Mailín, Antonio: 156.

García Soler, Haroldo: 151.

Garga, Ginés: 47.

Garijo, Julio: 152.

Genovés, Francisco: 138.

Gil Cañaveras, Abundio: 155.

Gil Cepero: 14.
Gil Tirado, Vidal: 151 y 152.
Gillis, Enrique: 165.
Goiri Pueyo, Jorge: 12.
Gómez Morilla, José: 15 y 118.
Gomis Ramos, José: 156.
González Peña, Ramón: 113 y 114.
González Prieto, José: 49, 100, 158 y 159.
Guardiola, Antonio: 15, 30, 31, 56, 69, 82, 92, 94, 116, 117, 134 y 137.

Halffter, Rodolfo: 36.
Heras, Ildelfonso de las: 158.
Hernández, Jesús: 49, 174.
Hernández, Miguel: 171.
Hernández Arteaga, Manuel: 176.
Hernández Fuster, Ramón: 83, 176 y 178.
Hernández Zancajo, Carlos: 128.
Herrera, José: 17.
Herrero, Salvador: 107n.
Hitler, Adolf.: 35, 36, 38 y 43.
Horcajada, Antonio: 118.
Huidolso, Carlos: 160.
Hurtado, María: 17.
Huysmans, Camile: 48.

Ibáñez, Renato: 158.
Ibáñez Musso, José: 154.
Ibárruri, Dolores: 25.
Idoyaga: 104n.
Iniesta Cuquerella, Juan: 14, 16, 92, 93, 107 y n., 117 y 160.
Irala Romo, Felipe: 152n.

Javoloy Sebastía, Alfredo: 152n.
Jiménez Calderón: 15.
Juan, Carmen: 95n.
Juan Berbejal, Virgilio: 152n.
Just, Julio: 104.

Lacambra, V.: 69.
Largo Caballero, Francisco: 97, 102n, 107, 113 y 120.
Larios Fernández de Villavicencio, Margarita: 155 y 156.
Lelio (ver Caballero Pozo, Luis).
León, M^a Teresa: 48.

Lillo, José: 153.
Lillo, Juan: 152.
Litvinoff: 41.
Lizarán López, Francisco: 154.
Lizón, Luis: 16 y 101.
López, Juan: 48, 119 y 129.
López Belinchón, Bernardo José: 12.
López Mena: 104.
Lozano, Carlos: 14 y 159.
Luciáñez Riesco, Joaquín: 154.
Ludendorff, Erich: 37.

Lledó Asensi, Rafael: 152.
Lledó Pastor, Laureano: 156.
Llopis, Ramón: 152n.
Llopis, Rodolfo: 24, 35, 74 y 102.
Lloret Zaragoza, Miguel: 156.

Maciá, Antonio: 154, 165 y 166.
Machado, Antonio: 17 y 36.
Mallol Alberola, José: 156 y 168.
Marco García, Juan: 156.
Marhuenda Ripoll, Juan: 117.
Martí, J.: 132.
Martí Forment, Salvador: 152n.
Martí Hernández, Santiago: 63, 83, 95n, 170, 172 y 176.
Martín, Daniel: 114.
Martín Carnicero, Lino: 152.
Martín Sastre, Cesáreo: 154.
Martínez Sierra, Rogelio: 114 y 115.
Martínez Barrio, Diego: 19, 48, 165 y 166.
Martínez Sansano, Vicente: 115.
Marx, Karl: 169.
Más, Rafael: 152.
Matallana, Manuel: 177.
Meca Romero, José: 154.
Melendo, Ataúlfo: 92, 93n. y 152n.
Melendo, Felisa: 107.
Mella Serrano, Ricardo: 59, 66, 85 y 174.
Mera, Cipriano: 34.
Miaja, José: 49, 174, 177 y 178.
Mije, Antonio: 123.
Millá Santos, Rafael: 23, 53, 78, 83, 103, 114, 167, 170 y 177.
Mira López, Emilio: 176 y 178.

Mistrá, E.: 75.
Mojano, Concha: 78.
Molins Blesa, Andrés: 117.
Molins Martínez, Miguel: 155.
Montseny, Federica: 48, 119, 168 y 172.
Monzón Reparaz, Jesús: 47, 85, 86, 171, 172, 173 y 174.
Morales Tebar, José: 153.
Morán, Víctor: 152.
Moreno Peláez, Julio: 152.
Moscat, Francisco: 117.
Muñoz Aracil: 15.
Musso Ibáñez, José: 154.
Mussolini, Benito: 35.

Navarro, Carlos: 15 y 118.
Navarro Penalva, Miguel: 153.
Negrín, Juan: 26, 30, 31, 33, 34, 42, 49, 52, 87, 172, 174, 176 y 177.
Nelken, Margarita: 169.
Nogués: 114.
Novel: 15.
Noyo, Francisco: 152n.

Oca, Eusebio: 15, 107 y 117.
Ojeda Vallés, Félix: 154.
Olcina, Marina: 66.
Olcina, Remigio: 152.
Orive Hernández, Juan Rafael: 12.
Ortega, Antonio: 152.
Ortíz, Gerardo: 152.

Pablo Clement, Francisco de: 122.
Pascual Devesa, Ángel: 12, 70 y 104n.
Pascual Martínez, Manuel: 154.
Pascual Martínez, Santiago: 154.
Pastor Blasco, Antonio: 152n.
Pastor Martínez, José: 156.
Pastor Perles, Enrique: 156.
Penalva Borrás, Antonio: 156.
Peñas Bernaldo de Quirós, Juan Carlos: 12.
Perea Pérez, Francisco: 155.
Perelló, Ramón: 14.
Peresam: 14.
Pérez Aracil: 14 y 114.
Pérez Doménech, Francisco: 53, 92, 114 y 121.

Pérez González, José: 156.
 Pérez Torreblanca: 104n.
 Piñeiro, Juan: 25.
 Plá: 15.
 Plá Soria, Rafael: 152n.
 Planelles Bernabeu, José: 152n.
 Pomares Castaños, Juan: 152.
 Pomares Monleón, Manuel: 152.
 Portero, P.: 73.
 Posada Ruíz, Adolfo: 154.
 Poveda, Gabriel: 16.
 Poveda, Rafael: 157.
 Pozuelo: 31.
 Pozuelo, Nemesio: 47 y 86.
 Prados, Emilio: 36 y 48.
 Prieto, Indalecio: 25, 38, 48 y 113.
 Primo de Rivera, José Antonio: 112, 155, 167.
 Primo de Rivera, Miguel (General): 119.
 Primo de Rivera, Miguel: 155.

Quereda Brotons, José: 156.
 Quilis, Fernando: 11.

Ramos, Vicente: 25n., 50n., 51n., 52n., 53n., 54n., 57n., 59n., 66, 67n., 77n., 78n.,
 83n., 114n., 117n., 145n., 152n., 153n., 154n., 155n., 156n. y 160n.
 Ramos Pitaluga, Baldomero: 156.
 Reig Botella, Claudio: 156.
 Ripoll Gabriel, Antonio: 120 y 121.
 Rivas Cherif, Dolores: 73.
 Robles Galdós, Enrique: 154.
 Rodríguez: 31.
 Rodríguez Martínez, Manuel: 85 y 178.
 Rodríguez Ortiz, Alfonso: 107 y n. y 121.
 Romero, Fulgencio: 114.
 Roosevelt, F.D.: 39.
 Ros, Salvador: 156.
 Rosal, Amaro del: 145 y 169.
 Rubert, Antonio: 177 y 178.
 Rubiera, Carlos: 49.

Saborit, Andrés: 113.
 Sala Aldabas, José: 156.
 Samper Ferrándiz, Marcial: 49, 53 y 55.
 Samper Grao, Pedro Miguel: 156.

Samper Sánchez, Joaquín: 155.
San Andrés, M.: 34.
Sanmiguel Martínez, Antonio: 72 y 115.
Sánchez, Paquita: 92.
Sánchez, Pascual: 14 y 16.
Sánchez, Virgilio: 107n.
Sánchez Bohórquez, José: 107 y 152.
Sánchez Recio, Glicerio: 18.
Sanjurjo, José: 46 y 165.
Sansano, Juan: 13.
Santacreu Soler, José Miguel: 11 y 18.
Santos Cantero, Julián: 151.
Santos Navarro, Fernando: 95 y 121.
Sayagüés, Prudencia: 168.
Shaw, Bernard: 37.
Sintes Pellicer, Antonio: 154 y 165.
Sol, Vicente: 172.
Soler, Rafael: 114.
Soler Llorca, Agatángelo: 156.
Soto, Arnaldo: 95n.

Tapia, Luis de: 17.
Tejada, Luis: 177.
Tejada Rodríguez, Lino: 85.
Tene, J.: 74.
Tomás, Pascual: 74, 135 y 141.
Torregrosa, Ildefonso: 92, 101, 103 y 107.
Trigueros, Pascual: 152n.

Ulyses (ver Caballero Pozo, Luis).
Urrutia, Alejandro: 159 y 160.
Urrutia, Leopoldo: 17.

Valera, Fernando: 21 y 46.
Valdés Casas, Francisco: 47, 82, 85, 86 y 165.
Vallano Bermejo, Francisco: 115.
Vega, Etelvino: 177.
Vega Sánchez, Francisco: 152.
Verdú, Manuel: 16, 81 y 107n.
Villa, Ramón: 161.
Villaumbrales, Vicente: 160.
Visconti Candela, Juan: 152.

Zozoya, Antonio: 12.

ÍNDICE TOPONÍMICO

Agua Amarga: 154 y 165.
Aguas de Busot: 124.
Albacete: 45, 54 y 107.
Alcarria, La: 28.
Alemania: 36, 37, 38, 40, 41, 42 y 170.
Algüeña, La: 121.
Almansa (batalla de): 19, 45 y n. y 165.
Almería: 21, 25, 40 y 42.
Almoradí: 138n.
Alsacia, La: 43.
Argel: 178.
Asturias: 23 y 29.
Austria: 30.

Badajoz: 21 y 54.
Baleares (islas): 24, 36 y 40.
Barcelona: 30, 38, 81, 122, 173 y 176.
Bélgica: 43.
Benalúa (cuartel de): 165 y 173.
Benidorm: 124.
Bilbao: 29 y 120.
Burgos: 34.

Callosa de Ensarriá: 124 y 138n.
Callosa del Segura: 45.
Casablanca: 54.
Castellón de la Plana: 27.
Cataluña: 23, 33, 34, 49 y 87.
Cataluña (gobierno de): 170.
Catral: 138n. y 153.

Ciudad Real: 54.

Confrides: 138n.

Córdoba: 54.

Crevillente: 121.

Checoslovaquia: 38 y 43.

Dolores: 138n.

Estados Unidos (ver U.S.A.)

Euskadi: 23.

Extremadura (carretera de): 29.

Finestrat: 138n.

Francia: 36, 37, 38, 41, 177 y 178.

Ginebra: 172.

Granada: 54.

Guadalajara: 11, 28 y 166.

Guadarrama (batalla de): 20.

Guadix: 166.

Ibiza: 25.

Inglaterra: 36, 37, 38 y 41.

Italia: 36, 37, 40, 41, 42 y 170.

Jaén: 54.

Japón: 36.

Levante: 28, 51 y 87.

Londres: 42.

Lorena, La: 43.

Madrid: 12, 17, 29, 32, 34, 52, 58, 69, 72, 103, 119, 145, 155, 165, 166, 177 y 178.

Madrid (batalla de): 36.

Málaga: 29, 35 y 169.

Marina, La: 138n.

Marruecos: 45.

Marsella: 54.

Mirabueno: 28.

Monóvar: 124.

Monóvar (aeródromo de): 177.

Muchamiel: 156.

Murcia: 12, 21, 54, 152 y 166.

Nuremberg (congreso nazi de): 38.

Ondara: 124.

Orán: 54.

Orihuela: 121.

Polonia: 43.

Rabasa (aeródromo de): 66 y 178.

Salamanca: 12.

Salamanca (radio): 30.

Santander: 120.

Sudetes: 38 y 43.

Suiza: 43.

Teruel: 26, 30, 87, 98 y 173.

Toledo: 54.

Torre vieja: 121.

Toulouse: 49.

U.R.S.S.: 41, 78 y 172.

U.S.A.: 39 y 168.

Valencia: 28, 31, 58, 121, 165 y 176.

Zaragoza: 119 y 121.

ÍNDICE TEMÁTICO

- Abastecimiento: 30, 31, 52 y ss., 168 y 169.
 campaña de invierno: 73, 74 y 124.
 cartilla de racionamiento: 53, 57, 58, 89, 169 y 170.
 Consejería Local de Abastos: 53, 55, 56, 57, 170, 176 y 177.
 Consejería Provincial de Abastos: 53, 55, 57, 58, 59 y 170.
 cubierto de guerra: 88.
 Dirección General de Abastecimientos: 54, 57 y 89.
 leche: 58 y 171.
 Oficina de Abastos y Subsistencias: 165.
 pan: 57, 58 y 170.
 prendas de vestir: 58 y 89.
 Tribunales de Subsistencias: 153 y 172.
- Agricultura: 131 y ss.
 colectivización del campo: 134 y ss.
 cooperativas de consumo: 138.
 escasez mano de obra agrícola: 137 y ss.
 Instituto de Reforma Agraria: 50, 132 y 137.
 Ministerio de Agricultura: 50.
 pequeña y mediana propiedad agrícola: 133 y ss.
 plan de tres cosechas: 137.
 Servicio Agronómico: 137.
- Alianza Juvenil Antifascista: 77, 169 y 172.
Alicante Rojo (batallón): 28 y 166.
Altavoz del Frente: 158 y 168.
Asamblea de Directivas de la Federación Local de UGT: 14.
Asamblea General de la Agrupación Socialista Local: 139.
Asamblea Provincial de Izquierda Republicana: 68, 129 y 147.
Asociación de Amigos de México: 78 y 170.
Asociación de Amigos de la Unión Soviética: 35, 78, 167, 168 y 170.
Ayuntamiento (ver Consejo Municipal).

Banco de Crédito Industrial: 146 y 147.
Banco de Crédito Local: 147.
Banco de España: 145 y 146.
Banco Nacional Agrario: 146 y 147.
Bandos Municipales: 84.
Batallas de:
 Almansa: 19 y 45.
 Guadarrama: 20.
Batallón Alicante Rojo: 28.
Batallones de voluntarios: 20 y 166.
Bombarddeos: 25, 31, 62 y ss., 80, 84, 86, 87, 167, 168, 171, 172, 173, 174, 175, 176,
 177 y 178.
Brigadas de barrio: 51.
Brigadas de choque de trabajadores: 144.
Brigadas Internacionales: 29, 34, 36, 38, 42, 167, 171 y 176.
Brigadas de Investigación y Vigilancia: 167.

Campaña de invierno: 73 y 124.
Carbón: 171.
Cartilla de racionamiento: 53, 57, 89 y 169.
Comedores infantiles: 125.
Comisaría Civil del Ejército Voluntario: 168.
Comisaría Judicial Depuradora y Organizadora de la Administración de la Justicia: 168.
Comisario político: 22, 23, 25, 27 y 35.
Comisión Internacional de No intervención: 26, 36, 37, 39, 40, 41, 42 y 170.
Comisión Nacional de Salarios y Precios: 59.
Comisión Provincial de Movilización Civil: 166.
Comisión Provincial de Orden Público: 50.
Comisión Provincial Técnica de Banca: 145 y 166.
Comisión Técnica de Primera Enseñanza: 166.
Comité Ampliado del Comité Provincial del PC: 92.
Comité de Control de Tiendas: 60.
Comité de Defensa del Tesoro Artístico e Histórico de la Provincia de Alicante: 50,
 157 y 166.
Comité de Enlace UGT-CNT: 27, 33, 51, 62, 115 y n., 123, 125 y 172.
Comité de Intervención Industrial: 128.
Comité Local de Defensa Pasiva: 62 y 124.
Comité Local de Enlace PSOE-PC: 95, 131n., 141 y 174.
Comité Nacional de Enlace UGT-CNT: 121.
Comité de No intervención (ver Comisión Internacional de No intervención)
Comité de Obreros y Soldados: 166.
Comité Popular Provincial de Defensa: 50, 53, 67 y 167.
Comité Provincial de la Defensa Especial contra Aeronaves: 171.

Comité Provincial de Enlace PSOE-PC: 30, 51, 78, 84, 92, 169 y 172.
 Comité Provincial de Refugiados de Guerra: 50, 67 y 168.
 Comité de Refugiados de Alicante: 67 y 167.
 Comités Locales de Refugiados: 68.
 Comités Obreros de Intervención en las industrias: 114, 128, 130, 139, 141, 142 y 165.
 Comités de vecinos: 79.
 Confederación Nacional del Trabajo (CNT): 94, 108, 112, 118 y ss., 121, 122 y 170.
 Comité de Enlace UGT-CNT: 27, 33, 51, 62, 115 y n., 123 y 125.
 Comité Nacional de Enlace UGT-CNT: 121.
 Congreso de la Confederación Regional del Trabajo de Levante: 120.
 Congreso de Zaragoza: 119.
 Pleno económico ampliado de la CNT: 121 y 173.
 Pleno Regional de Grupos Anarquistas de Levante: 120 y 169.
 Pleno de Regionales: 119.
 Programa de unidad de acción UGT-CNT: 59, 122, 136 y 149.
 Reunión Plenaria de la Federación Local: 15 y 171.
 Sindicato único del ramo de la alimentación: 169.
 Unidad en el ejército: 29.
 Conferencia de Nyon: 41, 42 y 171.
 Conferencia Provincial del PC: 31, 56, 59, 71, 173 y 177.
 Conferencia Provincial de Agitación y Propaganda del PC: 100, 158, 170 y 171.
 Congreso de la Confederación Regional del Trabajo de Levante (CNT): 120 y 171.
 Congreso Nacional de Enseñanza: 29.
 Congreso Provincial Extraordinario del PSOE: 101 y 169.
 Congreso Provincial de la industria hotelera de UGT: 116.
 Congreso Provincial de las Juventudes Libertarias (IIIª): 174.
 Congreso Provincial de las Juventudes Socialistas Unificadas: 168.
 Congreso Provincial Obrero de UGT (IIª): 115, 140 y n., 143n., 162 y 174.
 Congreso Provincial Obrero de UGT (IIIª): 56.
 Congreso Provincial del PSOE: 169 y 171.
 Congreso Provincial del Sindicato de Comercio y Oficinas de UGT: 116.
 Congreso Provincial del Sindicato Siderometalúrgico de UGT: 116.
 Congreso Provincial de Sociedades de Transportes de UGT: 116.
 Congreso Regional de la FAI: 130 y 134.
 Congreso de Zaragoza (CNT): 119.
 Consejería Local de Abastos: 53, 55, 56, 57, 170, 176, 177 y 178.
 Consejería Provincial de Abastos: 53, 54, 55, 57, 58, 59 y 170.
 Consejo General de Milicias: 20 y 21.
 Consejo Municipal: 26, 48, 51, 52, 53, 60, 67, 82 y ss., 145, 165, 167, 169, 170, 176, 177 y 178.
 Consejería Local de Abastos: 53, 55, 56, 57, 170, 176, 177 y 178.
 empréstito para escuelas: 157.

- escasez de moneda fraccionaria: 83, 145, 169, 170 y 171.
- municipalizaciones: 84, 168, 171 y 173.
 - lonja de frutas y verduras: 58 y 173.
 - lonja de pescado: 58.
 - transporte de carne y pescado: 58 y 171.
- Consejo Nacional de Coordinación de Industrias: 140.
- Consejo Nacional de Defensa: 34, 52, 119, 177 y 178.
- Consejo Nacional de Economía: 29, 95, 122 y 131n.
- Consejo Nacional de Industrias de Guerra: 122 y 140.
- Consejo Provincial de Defensa: 53.
- Consejo Supremo de Economía: 122.
- Constitución de 1931: 21.
- Control sobre los trabajadores: 87 y 89.
- Cooperativas de consumo: 55, 138 y 176.
- CTV: 34.
- Cubierto de guerra: 88.
- Cultura: 157 y ss.
 - Altavoz del Frente: 158.
 - Milicias de la cultura: 161.
- Delegación de Misiones Culturales: 118 y 169.
- Depuraciones: 72.
- Derecha Regional Agraria: 109.
- Diputación Provincial de Alicante: 11, 12, 18, 73 y 90.
- Dirección General de Abastecimientos: 54, 57 y 89.
- Disciplina en el ejército: 22, 23, 24 y 33.
- Economía, organización del sistema: 127 y ss.
- Ejército: 19 y ss., 97, 98 y 103.
 - disciplina: 22, 23 y 24.
 - unidad: 24, 27 y 169.
- Empréstito para escuelas: 157 y 167
- Enseñanza: 117 y 157 y ss.
 - Ministerio de Instrucción Pública: 159 y 161.
- Especulación: 60 y 89.
- Estado de alarma, declaración del: 21.
- Expropiación de fincas rústicas: 132, 133, 166 y 167.
- Federación Anarquista Ibérica (FAI): 108, 112, 119 y 120.
 - Congreso Regional: 130 y 134.
 - economía, organización del sistema: 129 y 130.
- Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza (FETE): 117, 161 y 171.
 - Asamblea General de la Federación Provincial: 117 y 169.
 - fundación FETE: 117 y 171.

Federación Nacional de Banca: 169.
Federación Provincial Campesina: 109, 116, 117, 168 y 173.
 Conferencia Provincial (Iª): 117 y 169.
Federación Provincial de Trabajadores de la Tierra (IIIº Congreso): 117, 148n., 161 y 173.
Federación Empleados Municipales de UGT: 116 y 175.
Federación Universitaria Escolar (FUE): 117, 169 y 172.
 Asamblea Provincial (IIª): 117 y 170.
 Conferencia Provincial: 171.
 Congreso Provincial (IVº): 117, 118 y 174.
Frente Popular Antifascista: 32, 33, 46, 52, 53, 55, 56, 59, 62, 69, 70, 72, 77, 79, 80,
 81, 82, 83, 85, 86, 90, 92, 95, 96, 97, 99, 108, 165, 172 y 176.

Gobernador Civil: 30, 31, 71, 86, 87, 165, 166, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 177 y 178.
Gobierno Civil: 26, 66, 86 y ss., 167, 168 y 177.
Guarderías Infantiles: 73 y 74.
 Junta de Guarderías Infantiles: 157.

Guerra:
 intentos de pactar: 30, 31 y 32.
 resistir: 29.

Hacienda y banca, organización de la: 145 y ss.
Hogar del soldado: 173.

Incautaciones: 68 y 74.
 edificios religiosos: 165 y 166.
 industrias: 128 y 139.
 Junta de fincas urbanas incautadas: 50.
 Junta Provincial de Confiscación: 50.
 Junta Provincial de Incautación de Edificios Religiosos: 68.

Industria, organización de la: 139 y ss.
 incautación industrias: 128 y 139.
 incremento producción: 139.
 nacionalización industrias: 139.
 rendimiento obrero: 143.

Inspección General de Milicias: 22.
Institución Libre de Enseñanza: 158.
Instituto de Reforma Agraria: 50, 132, 137 y 166.
Izquierda Republicana: 104 y ss., 168, 170, 172 y 173.
 Asamblea Provincial: 68, 129, 147 y 169.
 economía, organización del sistema: 129.

Junta de la Cámara de Comercio: 50 y 166.
Junta de Defensa Pasiva: 51, 61 y 170.

Junta Delegada del Gobierno: 165 y 166.
 Junta de Economía: 57 y 175.
 Junta de Fincas Urbanas Incautadas: 50.
 Junta de Guarderías Infantiles: 157 y 166.
 Junta Nacional de Milicias: 22.
 Junta de Obras del Puerto: 50 y 166.
 Junta Provincial de Confiscación: 50.
 Junta Provincial de Incautación de Edificios Religiosos: 68 y 166.
 Junta Provincial del Patronato de Archivos y Protocolos: 160 y 173.
 Justicia: 151 y ss.
 Juzgado de urgencia: 50 y 152.
 Ministerio de Justicia: 152.
 Procesos judiciales: 153 y ss.
 Tribunal de desafectos al régimen: 50, 152 y 153.
 Tribunal Popular especial de Alicante: 50, 151, 152n., 153, 154 y 156.
 Juventud Socialista Unificada (JSU): 18, 107 y ss., 167, 168, 169, 171 y 178.
 Juventudes Libertarias (J.J.LL.): 108 y ss., 170, 174 y 178.
 Juzgado de Urgencia: 50, 152 y 173.

 Leche: 58 y 171.
 Legión Cóndor: 34.
 Liga Nacional de Mutilados: 74 y 79.

 Milicias:
 Consejo General de Milicias: 20 y 21.
 de la cultura: 161 y 169.
 Delegaciones de: 25 y 170.
 Inspección General de Milicias: 22.
 de Izquierda y Unión Republicana: 165.
 Junta Nacional de Milicias: 22.
 populares antifascistas: 20 y ss., 25, 45, 85, 106 y 166.
 Sanitaria: 166.
 de vigilancia de la retaguardia: 69.
 Ministerio de Agricultura: 50.
 Ministerio de la Guerra: 22, 23 y 170.
 Ministerio de Instrucción Pública: 159 y 161.
 Ministerio de Justicia: 152.
 Ministerio de Obras Públicas: 61.
 Moneda fraccionaria, escasez de: 83 y 145.
 Mujer, participación de la: 27, 99, 100, 114 y 144.
 Municipalización: 58 y ss., 84, 168, 171 y 173.
 lonja de frutas y verduras: 58 y 173.
 lonja de pescado: 58.
 transporte de carne y pescado: 58 y 171.

Mutilados:

Liga Nacional de Mutilados: 74 y 79.

Pleno Provincial de Mutilados e Inválidos de Guerra (IIIª): 79 y 176.

Sindicato Provincial de Inválidos de Guerra: 79.

Obreros portuarios: 88.

Oficina de Abastos y Subsistencias: 165.

Orden público: 69.

Comisión Provincial de Orden Público: 50.

Pan: 57, 58 y 170.

Partido Comunista (PC): 23, 26, 93, 94 y ss., 111 y 171.

Buró político: 26.

comisarios políticos: 23.

Comité Ampliado del Comité Provincial: 92, 99n. y 172.

Conferencia Provincial (IIIª): 31, 56, 59, 71 y 173.

Conferencia Provincial de Agitación y Propaganda: 99n., 100, 158 y 170.

economía, organización del sistema: 98, 99, 128 y 129.

ejército: 23.

guerra: 24, 29 y 30.

instrucción militar: 26, 27 y 29.

movilizaciones: 26 y 27.

Pleno del Comité Central: 27, 72, 82 y 97.

Pleno del Comité Provincial: 30, 69, 94, 99 y n., 144, 173, 174, 175 y 176.

unidad en el ejército: 24, 27, 29 y 30.

Partido Sindicalista: 168.

Pleno del Comité Provincial del PC: 30, 69, 94, 99 y n., 144, 173, 174, 175 y 176.

Pleno del Comité Central del PC: 27, 72, 82 y 97.

Pleno del Comité Provincial de UGT: 56 y 79.

Pleno de Directivas de la Federación Local de UGT: 113.

Pleno económico ampliado de la CNT: 121.

Pleno Provincial de Mutilados e Inválidos de Guerra (IIIª): 79 y 176.

Pleno Regional de Grupos Anarquistas de Levante: 120.

Pleno de Regionales de CNT: 119.

Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM): 25.

Precios: 59, 89 y 169.

Prendas vestir: 59 y 89.

Procesos judiciales: 153 y ss.

Programa de unidad de acción UGT-CNT: 59, 122, 136, 149 y 173.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE): 93, 100 y ss. y 111.

Asamblea General de la Agrupación Socialista Local: 103, 104n. y 169.

Congreso Provincial Extraordinario: 101, 104n. y 169.
economía, organización del sistema: 128 y 129.
Junta General Extraordinaria de la Agrupación Provincial: 172.
Pleno Provincial de la Federación: 104n. y 176.

Publicaciones diarias: 12 y ss.
Publicaciones periódicas: 16 y ss.

Quinta columna: 69 y ss., y 86.

Refugiados: 67 y ss., 169 y 178.
Comité Provincial de Refugiados de Guerra: 50 y 67.
Comité de Refugiados de Alicante: 67.
Comités Locales de Refugiados: 68.

Refugios: 60 y ss.
Reunión Plenaria de la Federación Local de la CNT: 15.

Salario: 147 y ss.
Seguridad costera: 88 y 89.
Servicio Agronómico: 137.
71ª Brigada Mixta: 11 y 28.
Sindicato de Pescadería y Bollería (CNT): 169.
Sindicato Provincial de Trabajadores de Comercio y Oficinas: 167.
Sindicato Provincial de Inválidos de Guerra: 79 y 172.
Sindicato único del ramo de la alimentación (CNT): 169.
Sociedad de Naciones: 41, 42 y 67.
Socorro Rojo Internacional: 16, 17, 68 y 79.
Solidaridad Internacional Antifascista: 77.
Subsecretaría de Armamento; 122, 125 y 140.
Subsecretaría de Guerra: 122.
Suscripciones populares: 73, 74, 124 y 125.

Transportes: 141, 171 y 177.
Tribunal de Desafectos al Régimen: 50, 152, 153 y 167.
Tribunal Popular Especial de Alicante: 50, 151, 152n., 154, 156 y 166.
Tribunal de Subsistencias: 153 y 172.

Unidad:
en ejército: 24, 27 y 169.
en organizaciones sindicales: 93, 94, 95, 107, 115n., 119, 121 y ss.
en partidos políticos: 94, 95, 102 y 103.

Unión General de Trabajadores (UGT): 93, 94, 112 y ss., y 122.
Asamblea de Directivas de la Federación Local: 14 y 170.
Asamblea de la Federación de Empleados Municipales: 175.

Asamblea General de la Federación Provincial de Trabajadores de la Enseñanza: 117 y 169.

Asamblea Ordinaria de Juntas Directivas: 172.

Asamblea Provincial de la FUE (IIª): 117 y 170.

Comité de Enlace UGT-CNT: 121.

Comité Nacional de Enlace UGT-CNT: 121.

Congreso Provincial de la FUE (IVª): 118 y 174.

Congreso Provincial de la Industria Hotelera: 116.

Congreso Provincial Obrero (IIª): 115, 140 y n., 143n., 162 y 174.

Congreso Provincial Obrero (IIIª): 56.

Congreso Provincial del Sindicato de Comercio y Oficinas: 116 y 173.

Congreso Provincial de Sociedades de Transportes: 116.

Congreso del Sindicato Provincial Siderometalúrgico: 116.

ejército: 23 y 24.

escisionismo: 113 y 114.

Federación de Empleados Municipales: 116.

fundación FETE: 117.

Pleno del Comité Provincial: 56, 79 y 173.

Pleno de Directivas de la Federación Local: 113.

Programa de unidad de acción UGT-CNT: 59, 122, 136 y 149.

Unión de Muchachas: 77, 78, 114 y 171.

Unión Provincial de Cooperativas: 117 y 176.

Universidad Popular: 118, 159, 160 y 172.

Viviendas desocupadas: 89.

OBRAS PUBLICADAS POR EDICIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID

Colección estudios

1. VARIOS: *Auguralia. Estudios sobre Lenguas y Literaturas Griegas y Latinas.* (Editados por Manuel Fernández Galiano.) 1984.
2. MORENO CABRERA, Juan Carlos: *Lógica formal y lingüística. Una introducción a la gramática de R. Montague.* 1985
3. PEREZ CANTO, María Pilar: *Lima en el siglo xviii. Estudio socioeconómico.* 1985.
4. MOYA, Gonzalo: *Gonzalo R. Lafora. Medicina y cultura en una España en crisis.* 1985.
5. STRUKOV, Boris A., y LEVANYUK, Arkadi P: *Principios de ferroelectricidad.* Traducción de Fernando Agulló Rueda. 1988.
6. MARTEN ULIARTE, Iván: *Planificación estratégica en empresas diversificadas: análisis de la cartera.* 1987.
7. GARRIDO GONZALEZ, Elisa: *Los gobernadores provinciales en el Occidente Bajo Imperial.* 1987.
8. NUÑEZ RUIZ, Diego: *La mentalidad positiva en España.* 1987.
9. SANCHEZ MARTINEZ, Guillermo: *Guerra a Dios, a la tisis y a los reyes: Francisco Suñer y Capdevilla, una propuesta materialista para la segunda mitad del siglo xix español.* 1987.
10. JIMENEZ FERNANDEZ, Alfonso: *Marcadores emocionales en la conducta vocal.* 1987.
11. ALONSO TRONCOSO, Victor: *Neutralidad y Neutralismo en la Guerra del Peloponeso (431-404 a. C.).* 1986.
12. HERNANDEZ, Eugenio: *Algebra y Geometría.* 1987.
13. LIZCANO ALVAREZ, Jesús: *La dimensión integral de la empresa: un modelo contable.* 1987.
14. ROSELLO IZQUIERDO, Eufrasia: *Contribución al Atlas Osteológico de los Teleósteos Ibéricos. I. Dentario y Articular.* 1988.
15. RODRIGUEZ VICENTE, M^a Encarnación (ed): *San José de Gracia y San Antonio de Arrona. Economía y sociedad en dos haciendas mineras de Sinaloa en el siglo xviii.* 1989.
16. HERRERA, Emilio: *Memorias.* Edición de Thomas F. Glick y José M. Sánchez Ron. 1988.

17. DOMINGUEZ LOZANO, Pilar: *Las circunstancias personales determinantes de la vinculación con el Derecho Local. Estudio sobre el Derecho Local Altomedieval y el Derecho Local de Aragón, Navarra y Cataluña (siglos IX-XV)*. 1988.
18. CALERO, Antonio M.: *Estudios de Historia: 1. El libro de la Monarquía (de Alfonso XII a Juan Carlos I). 2. Granada contemporánea*. 1989.
19. MORENO HERNANDEZ, Amparo: *Perspectivas psicológicas sobre la conciencia. Su desarrollo en relación con la acción*. 1989.
20. BENAVIDES LUCAS, Manuel: *De la araña al monstruo propicio. Raíces naturalistas del pensamiento de Ortega y Gasset*. 1988.
21. ROSA, Alberto; QUINTANA, José, y LAFUENTE, Enrique (ed.): *Psicología e Historia. Contribución a la investigación en Historia de la Psicología. I. Simposio de Historia de la Psicología*. 1989.
22. RAMOS SAINZ, María Luisa: *Estudio sobre el ritual funerario en las necrópolis fenicias y púnicas de la Península Ibérica*. 1989.
23. FERNANDEZ, J.; CUSO, F.; GONZALEZ R., y GARCIA SOLE, J. (ed): *Láseres sintonizables de estado sólido y aplicaciones*. 1989.
24. RODRIGUEZ CACHO, Lina: *Pecados sociales y literatura satírica en el siglo XVI. Los coloquios de Torquemada*. 1989.
25. PEREZ MANZANO, Mercedes: *Culpabilidad y prevención*. 1990.
26. PARDO MERINO, Antonio; ALONSO TAPIA, Jesús: *Motivar en el aula*. 1990.
27. MADRAZO, Santos y PINTO, Virgilio: *Madrid en la época moderna: espacio, sociedad y cultura*. Coloquio celebrado los días 14 y 15 de diciembre de 1989. Editado por la UAM y Casa de Velázquez. 1991.
28. KARLSSON, Fred: *Gramática básica del finés*. 1991.
29. DUOANDIKOETXEA ZUAZO, Javier: *Análisis de Fourier*. 1991.
30. LANZA, Ramón: *La Población y el Crecimiento Económico de Cantabria en el Antiguo Régimen*. 1991.
31. PEREZ ECHEVERRIA, M^a del Puy: *Psicología del Razonamiento Probabilístico*. 1990.
32. LOLO, Begoña: *La música en la Real Capilla de Madrid. José de Torres y Martínez Bravo (h. 1670-1738)*. 1990.
33. MONTOYA, M^a Angeles, y FRIAS, Juan Carlos: *La Condición obrera hace un siglo*. 1991.
34. PEREZ-PRAT DURBAN, Luis: *Cooperación política y Comunidades Europeas en la aplicación de Sanciones económicas internacionales*. 1991.
35. ARROYO ILERA, Fernando, y FERNANDEZ GARCIA, Felipe: *Aproximación al conocimiento del confort térmico urbano de Madrid*. 1991.
36. CRESPO, Emilio, GARCIA RAMON, José Luis, y otros: *Homérica*. 1992.
37. MIGUEL APARICIO, Elena de: *El aspecto verbal en la sintaxis del español: perfectividad e impersonalidad*. 1992.
38. REYERO, Carlos: *París y la crisis de la pintura española, 1799-1889 (del Museo del Louvre a la torre Eiffel)*. 1993.

Colección de bolsillo

1. REMIRO BROTONS, Antonio (ed.): *La amenaza de guerra nuclear*. 1985.
2. DEPARTAMENTO DE FILOLOGIA LATINA: *Textos latinos anotados*. 1984.
3. FERNANDEZ GARCIA, Felipe: *El clima de la meseta meridional. Tipos de tiempo*. 1985.
4. HERRAEZ, Isabel; LOPEZ, Jerónimo; RUBIO, Luisa, y FERNANDEZ, María Eladia (ed.): *Residuos urbanos y medio ambiente*. 1989.
5. VAUGHAN, Charles Richard: *Viaje por España en 1808*. Introducción, traducción y notas de Manuel Rodríguez Alonso. 1987.
6. DUCE, María Rosario (ed.): Menores. *La experiencia española y sus alternativas*. 1987.
7. MAS HERNANDEZ, Rafael; GOMEZ MENDOZA, Josefina; LUNA RODRIGO, Gloria; MOLLA RUIZ-GOMEZ, Manuel, y SAEZ POMBO, Ester: *Ghetos universitarios. El campus de la Universidad Autónoma de Madrid*. 1987.
8. FEO PARRONDO, Francisco: *Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste madrileño*. 1987.
9. ARISTOFANES: *La asamblea de las mujeres. Lisistrata. Las tesmoforiantes*. Edición de Luis M. Macía Aparicio y Jesús de la Villa Polo. 1987.
10. FIDALGO HIJANO, Concepción: *La transformación humana del paisaje en la Serranía de Atienza*. 1987.
11. PAJARON SOTOMAYOR, Rocío: *La educación física de la mujer en España. Perspectiva de la segunda mitad del siglo XIX*. 1987.
12. RODRIGUEZ BLANCO, María Eugenia; CRESPO GÜEMES, Emilio; LEDESMA PASCAL, Amanda; MACIA APARICIO, Luis M.; MAQUIERIA RODRIGUEZ, Helena; STRIANO CORROCHANO, Araceli, y VILLA POLO, Jesús de la: *Alcibíades. Antología de textos con notas y comentarios*. 1988.
13. JAQUE RECHEA, Francisco; RUEDA SERON, Antonio, y SANCHEZ LOPEZ, Carlos: *Un análisis de las relaciones Universidad-Empresa: realidades y posibilidades*. 1987.
14. Balsa, Jesús; SANTIAGO, José María y NARANJO, José María (ed.): *Estudios de Etología. Primeras Jornadas de Etología de la Universidad Autónoma de Madrid*. 1988.
15. URRUTIA NUÑEZ, Angel: *Arquitectura doméstica moderna en Madrid*. 1988.
16. BROENS, Nicolás: *Monarquía y capital mercantil: Felipe IV y las redes comerciales portuguesas (1627-1635)*. 1989.
17. MARRAUD GONZALEZ, Humberto: *Teoría de Modelos Elemental*. 1990.
18. ALONSO TAPIA, Jesús: *Motivar en la adolescencia: Teoría, evaluación e intervención*. 1992.
19. MARTINEZ MILLAN, José (ed.): *Instituciones y elites de poder en la Monarquía Hispana durante el siglo XVI*. 1992.
20. ORDOÑEZ GALLEGU, A.: *Lenguaje médico. Estudio sincrónico de una jerga*. 1992.
21. PARADELA ALONSO, Nieves: *El otro laberinto español. Viajeros árabes a España entre el siglo XVII y 1936*. 1993.
22. MARTIN ROJO, Luisa; GOMEZ ESTEBAN, Concepción; ARRANZ LOZANO, Fátima y GABILANDO PUJOL, Angel (eds.): *Hablar y dejar hablar (Sobre racismo y xenofobia)*. 1994.

Cuadernos de apoyo

1. GARCIA VILLARACO, Antonio: *Iniciación a la promorfología vegetal (niveles y tipos de organización en los vegetales)*. 1986.
2. HOLZBACHER, Ana María: *Le "mal du siècle", mal romantique ou mal humain*. 1987.
3. WERNER ELLERING, Sigrid: *El Bronce Final y la Primera Edad del Hierro en Centroeuro-ropa*. Vol. 1: *El Bronce Final*. 1987.
4. WERNER ELLERING, Sigrid: *El Bronce Final y la Primera Edad de Hierro en Centroeuro-ropa*. Vol. 2: *La Primera Edad de Hierro*. 1987.
5. WERNER ELLERING, Sigrid: *El Bronce Final y la Primera Edad del Hierro en Centroeuro-ropa*. Vol. 3: *La Primera Edad del Hierro*. Aparato gráfico. 1987.
6. BRINCONES CALVO, María Isabel, y PASTOR BENAVIDES, José María: *Didáctica General (Orientaciones para las Didácticas Específicas)*. 1987.
7. MARRAUD, Humberto, y NAVARRO, Purificación: *Sistemas deductivos tipo Gentzen. Problemas de lógica de primer orden*. 1988.
8. FEO PARRONDO, Francisco; VIDAL DOMINGUEZ, María Jesús, y VINUESA AN-GULO, Julio: *Geografía Humana*. 1988.
9. ELENA, Alberto, y ORDOÑEZ, Javier: *Historia de la Ciencia*. Vol. 1: *De la Antigüedad al siglo xv*. 1988.
10. ELENA, Alberto, y ORDOÑEZ, Javier: *Historia de la Ciencia*. Vol. 2: *De la Revolución Científica a la Revolución Industrial*. 1988.
11. FIDALGO HIJANO, Concepción: *Metodología fitoclimática*. 1988.

SERIE A:

1. CONTRERAS CABALLERO, Lucía, y CONTRERAS CABALLERO, Isabel: *250 Problemas de Topología Algebraica y Geométrica*. Vol. 1: *Homotopía*. 1989.
2. CONTRERAS CABALLERO, Lucía, y CONTRERAS CABALLERO, Isabel: *250 Problemas de Topología Algebraica y Geométrica*. Vol. 2: *Espacios recubridores*. 1989.
3. CONTRERAS CABALLERO, Lucía, y CONTRERAS CABALLERO, Isabel: *250 Problemas de Topología Algebraica y Geométrica*. Vol. 3: *Nudos*. 1989.
4. GARCIA-BERMEJO OCHOA, Juan Carlos: *Economía y Filosofía de la Ciencia*. 1990.
5. HOLBACHER, Ana María: *Manual de iniciación al francés antiguo*. 1989.
6. CANO, Aurora: *Léxico de términos técnicos: Árabe-español. Astronomía-Matemáticas*. 1991.
7. HOLZBACHER, Ana María: *Crestomatía de antiguo francés*. 1991.
8. GARCIA DE PAZ, José Luis: *Breve Introducción al sistema operativo VM/CMS*. 1992.
9. GARCIA DE PAZ, José Luis: *Breve Introducción al sistema operativo DOS para PC*. 1992.
10. GARCIA DE PAZ, José Luis: *Breve Introducción al sistema operativo VAX/VMS*. 1992.
11. VEGLIA, Arlette, y FOULLIOUX, Carolina: *Traducción y comentario lingüístico de textos literarios*. 1992.

12. HOLSBACHER, Ana María, y BREZOS, Jesús: *Estudio diacrónico del francés. Fichas Filológicas*. 1993

SERIE B:

1. ELENA, Alberto, y MARTINEZ ALBERTOS, Ana: *Bibliografía española de Historia de la Ciencia y de la Tecnología*. 1989.
2. LAIZ CASTRO, Benito: *Comprender la aurora. Las maravillosas luces del Norte*. 1989.
3. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID: *Biblioteca Universitaria. Listado de autoridades. Nombre de entidades*. Próxima aparición.
4. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID: *Biblioteca Universitaria. Listado de autoridades: Encabezamientos de materia*. 1990.
5. ELENA, Alberto, y MARTINEZ ALBERTOS, Ana: *Bibliografía española de Historia de la Ciencia y de la Tecnología. (Adenda 88)*. 1990.
6. ELENA, Alberto, y MARTINEZ ALBERTOS, Ana: *Bibliografía española de Historia de la Ciencia y de la Tecnología. II*. 1989. 1990.
7. ELENA, Alberto, y MARTINEZ ALBERTOS, Ana: *Bibliografía española de Historia de la Ciencia y de la Tecnología. III*. 1990. 1991.
8. SANDIN, Máximo: *Curvas de crecimiento de niños de la Comunidad de Madrid*. 1993.
9. ELENA, Alberto, y MARTINEZ ALBERTOS, Ana: *Bibliografía española de Historia de la Ciencia y de la Tecnología. (Adenda 1990)*. 1993.
10. ELENA, Alberto, y MARTINEZ ALBERTOS, Ana: *Bibliografía española de Historia de la Ciencia y de la Tecnología. IV*. 1991. 1993.
11. ELENA, Alberto, y MARTINEZ ALBERTOS, Ana: *Bibliografía española de Historia de la Ciencia y de la Tecnología. V*. 1992. 1993.

Estudios sobre la Edad de Oro

- EDAD DE ORO I (Actas del Primer Seminario Internacional sobre Literatura Española y Edad de Oro), 1981
- EDAD DE ORO II (Actas del Segundo Seminario Internacional sobre Literatura Española y Edad de Oro), 1982
- EDAD DE ORO III (Actas del Tercer Seminario Internacional sobre Literatura Española y Edad de Oro), 1983
- EDAD DE ORO IV (Actas del Cuarto Seminario Internacional sobre Literatura Española y Edad de Oro), 1984.
- EDAD DE ORO V (Actas del Quinto Seminario Internacional sobre Literatura Española y Edad de Oro), 1985.
- EDAD DE ORO VI (Actas del Sexto Seminario Internacional sobre Literatura Española y Edad de Oro), 1986.
- EDAD DE ORO VII (Actas del Séptimo Seminario Internacional sobre Literatura Española y Edad de Oro), 1987.
- EDAD DE ORO VIII (Actas del Octavo Seminario Internacional sobre Literatura Española y Edad de Oro), 1988.
- EDAD DE ORO IX (Actas del Noveno Seminario Internacional sobre Literatura Española y Edad de Oro), 1989.
- EDAD DE ORO X (Actas del Décimo Seminario Internacional sobre Literatura Española y Edad de Oro), 1990.
- EDAD DE ORO XI (Actas del Undécimo Seminario Internacional sobre Literatura Española y Edad de Oro), 1991.
- EDAD DE ORO XII (Actas del Duodécimo Seminario Internacional sobre Literatura Española y Edad de Oro), 1992.
- EDAD DE ORO XII (Actas del Duodécimo Seminario Internacional sobre Literatura Española y Edad de Oro), 1993.

Publicaciones del Instituto de Estudios de la Mujer

1. CONNELLY, Joan; CARO BAROJA, Julio, y OTROS: *La mujer en el mundo contemporáneo*. (Edición y prólogo de María Angeles Durán.). 1981.
2. FOLGUERA, Pilar (ed.): *Nuevas perspectivas sobre la mujer*. Tomo I. (Actas de las Primeras Jornadas de investigación interdisciplinaria.). 1982.
3. GALLEGO, María Teresa (ed.): *Nuevas Perspectivas sobre la mujer*. Tomo II. (Actas de las Primeras Jornadas de investigación interdisciplinaria.). 1982.
4. SEGURA, Cristina (ed.): *Las mujeres medievales y su ámbito jurídico*. (Actas de las Terceras Jornadas de investigación interdisciplinaria.). 1990.
5. FOLGUERA, Pilar (ed.): *La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX)*. (Actas de las Terceras Jornadas de investigación interdisciplinaria.). 1990.
6. PEÑA, Carmen (ed.): *La imagen de la mujer en el arte español*. (Actas de las Terceras Jornadas de investigación interdisciplinaria.). 1990.
7. SEGURA, Cristina (ed.): *Las mujeres en las ciudades medievales*. (Actas de las Terceras Jornadas de investigación interdisciplinaria.). 1990.
8. GARCIA BALLESTEROS, Aurora (ed.): *El uso del espacio en la vida cotidiana*. (Actas de las Cuartas Jornadas de investigación interdisciplinaria.). 1986.
9. GARCIA-NIETO, María del Carmen (ed.): *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Siglos XVI-XX*. (Actas de las Cuartas Jornadas de investigación interdisciplinaria.). 1986.
10. GARRIDO GONZALEZ, Elisa (ed.): *La mujer en el mundo antiguo*. (Actas de las Quintas Jornadas de investigación interdisciplinaria.). 1986.
11. DURAN, María Angeles (ed.): *Literatura y vida cotidiana*. (Actas de las Cuartas Jornadas de investigación interdisciplinaria.). 1986.
12. MATILLA, María Jesús, y ORTEGA, Margarita (ed.): *El trabajo de las mujeres: siglos XVI-XX*. (Actas de las Sextas Jornadas de investigación interdisciplinaria.). 1987.
13. VIGUERA, María Jesús (ed.): *La mujer en Al-Andalus*. (Actas de las Quintas Jornadas de investigación interdisciplinaria.). 1989.
14. AMOROS, Celia; FERNANDEZ VILLANUEVA, Concepción; RODRIGUEZ LECEA, Teresa; SANCHEZ, Cristina, y VARA, María Jesús (ed.): *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*. Tomo I: *Filosofía Política, Economía, Teología y Psicología*. (Actas de las Séptimas Jornadas de investigación interdisciplinaria.). 1989.
15. GOMEZ FERRER, Guadalupe; MAQUIEIRIA, Virginia, y ORTEGA LOPEZ, Margarita (ed.): *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*. Tomo II: *Historia y Antropología*. (Actas de las Séptimas Jornadas de investigación interdisciplinaria.). 1989.
16. V.V.A.A.: *Los estudios de la mujer: de la investigación a la docencia*. 1992.
17. IX JORNADAS DE INVESTIGACION INTERDISCIPLINARIA SOBRE LA MUJER. *La mujer latinoamericana ante el reto del siglo XXI*. 1993.

Cuadernos del I.C.E

1. BRINCONES CALVO, Isabel (comp.): *Lecciones para la formación inicial del Profesorado*. 1990.
2. BOSQUE, J., y MORENO, A.: *DEMOS. Un programa para la enseñanza y el estudio con ordenador del crecimiento de la población*. 1992.
3. ARROYO ILERA, Fernando (ed.): *Lecturas sobre medio ambiente. Algunas aplicaciones educativas*. 1992.
4. GRUPO LOGO: *Hoja de cálculo en la enseñanza de las matemáticas en secundaria*. 1992.
5. ALONSO TAPIA, Jesús: *¿Qué es lo mejor para motivar a mis alumnos? Análisis de lo que los profesores saben, creen y hacen al respecto*. 1992.
6. GARCIA SOLE, J. y JAQUE RECHEA, F. (Comps.): *Temas actuales de la física*. 1992.
7. MALDONADO, A., SEBASTIAN, E. y P. SOTO: *Retraso en lectura: evaluación y tratamiento educativo*. 1992.
8. GARCIA RUANO, J. L.: (Comp.): *Curso de actualización en química: aspectos relevantes de la química actual*. 1993.

A estas alturas la guerra civil española de 1936 ha sido ya objeto de numerosos estudios, tanto de carácter nacional como provincial o local. Hasta ahora la ciudad de Alicante no contaba con una historia de la contienda basada en el análisis pormenorizado de su extensa hemerografía. La prensa alicantina de este período, que cubre el amplio espectro ideológico republicano –desde el socialismo hasta los movimientos libertarios–, se convierte en el eje central de esta investigación, brindándosele al lector, en estas páginas, una clara imagen de lo que la guerra supuso en sus diversas manifestaciones, tanto para las organizaciones políticas y sindicales como para la ciudadanía en general.

Cuestiones como el ejército, el desarrollo de la vida cotidiana ante los imperativos que la guerra impone, la proliferación de organizaciones ciudadanas, el quehacer de las instituciones locales y provinciales, la acción de los partidos y sindicatos, la organización del sistema económico, la administración de justicia, el desenvolvimiento de la enseñanza y la cultura, etc., complementado todo ello con unos exhaustivos índices, hacen de esta obra obligada referencia para el conocimiento más profundo del período 1936-39 en nuestra ciudad de Alicante.

